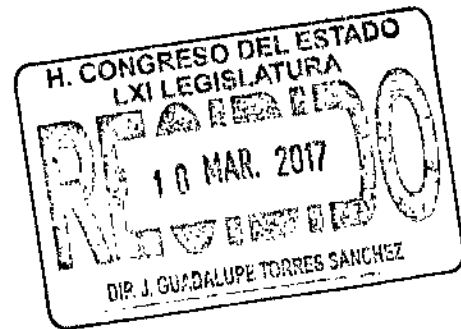




Turno: 3640
marzo 2, 2017

**Comisión de
Vigilancia
Presidente
Legislador
J. Guadalupe Torres Sánchez,
Presente.**



En Sesión Ordinaria se dio cuenta de oficio No. 23, dirección de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tamuín, 13 de febrero del presente año, recibido el 14 del mismo mes y año, cuenta pública 2016; y acordó: a Comisión de Vigilancia.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Xitláliz Sánchez Servín**

**Segunda Secretaria
Legisladora
María Rebeca Terán Guevara**

c.c. Dirección de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tamuín. Presente.

3640

Dapast
DIRECCION DE AGUA POTABLE



DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

DEPENDENCIA: DIR DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

000002

AREA: ADMINISTRATIVA

NUMERO DE OFICIO: DAP/023/02/2017.



Asunto: Entrega de Cuenta Pública del Ejercicio 2016.

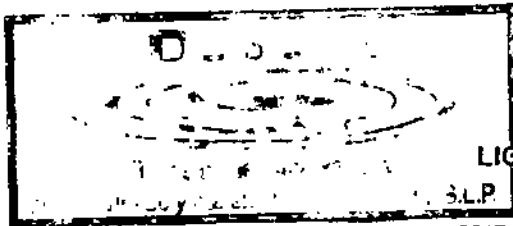
Tamuín, S.L.P. 13 de Febrero de 2017.

**H. CONGRESO DE ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
PRESENTE.-**

Con la Finalidad de dar cumplimiento a los Artículos 2° Fracción IV y 39° de la Ley del de la Ley de Auditoria Superior del Estado de S.L.P., me permito hacer la entrega de:

- > 1 CD que contiene el respaldo Contable al 31 de Diciembre de 2016
- > 1 CD que contiene los Formatos en Word y Excel de la Cuenta Pública del Ejercicio 2016.
- > 2 Tomos 1 en Original y 1 copia Certificada, que Contiene la Cuenta Pública Anual del Ejercicio 2016, correspondiente a este Organismo.

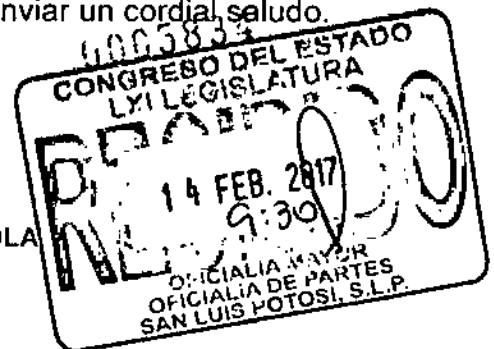
Sin otro particular, me despido permitiéndome enviar un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIG. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA GENERAL

2017, "Un Siglo de las Constituciones"



CCP Archivo

1
vis

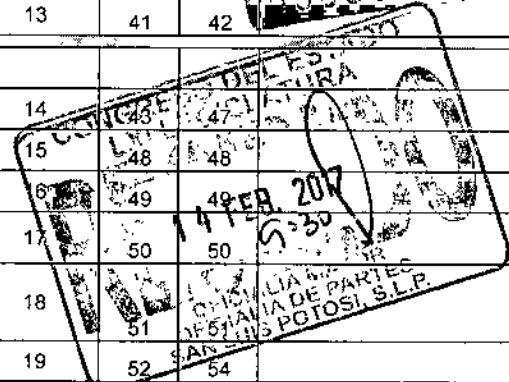


DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2016
FECHA DE ENTREGA: 13 DE FEBRERO DE 2017

000003

DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE	LEGAJO	FOLIO		OBSERVACIONES
		DEL	AL	
I. INFORMACIÓN CONTABLE				
a) Estado de Actividades (2016 - 2015)	1	1	3	
b) Estado de Situación Financiera; (2016-2015)	2	4	6	
c) Estado de Variación en la Hacienda Publica, (2015 a 2016)	3	7	9	
d) Estado de Cambios en la Situación Financiera; (2016-2015)	4	10	12	
e) Estado de Flujo de Efectivo (de 2015 al 2016)	5	13	15	
g) Notas a los Estados Financieros. (de Desgloce, de Memoria, de Gestión)	6	16	25	
h) Estado Analítico del Activo;	7	26	28	
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA				
a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	8	29	32	
b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:	9	33	33	
i. Administrativa;	10	34	35	
ii. Económica;	11	36	37	
iii. Por objeto del gasto, y	12	38	40	
iv. Funcional	13	41	42	
III. ANEXOS				
1. Relación de bienes muebles que componen el patrimonio.	14			
2. Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio	15	48	48	
3. Reporte de esquemas bursátiles y de coberturas financieras	16	49	49	
4. Información respecto del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros	17	50	50	
5. Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal 2016.	18	51	51	
6. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	19	52	54	
7. Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables.	20	55	55	
8. Balanza de comprobación.	21	56	59	
9. Clasificación programática	22	60	61	
10. Estado Presupuestal por Unidad Administrativa, Programa, Proyecto y Fuente de Financiamiento.	23	62	77	
11. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	24	78	80	
12. Endeudamiento Neto.	25	81	82	
13. Intereses de la Deuda.	26	83	84	
14. Indicadores.	27	85	92	
15. Estados de cuenta bancarios (no generados de internet) y sus conciliaciones bancarias.	28	93	123	
16. Confirmación de saldos bancarios de las cuentas de la entidad al 31 de diciembre de 2016	29	124	131	
17. Guía de cumplimiento del CONAC.	30	132	140	
18. Relación de obras terminadas y operando.	31	141	141	

5834



DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE	LEGAJO	FOLIO		OBSERVACIONES
		DEL	AL	
19. Relación de obras en proceso.	32	142	142	
20. Estatus de procedimientos civiles, penales, laborales.	33	143	144	
21. Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado LDF	34	145	145	
22. Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF	35	146	146	000004
23. Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF	36	147	147	
24. Formato 4 Balance Presupuestario LDF	37	148	189	
25. Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado LDF	38	150	151	
26. Formato 6a Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto) LDF	39	152	153	
27. Formato 6b Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa) LDF	40	154	154	
28. Formato 6c Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional) LDF	41	155	156	
29. Formato 6d Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Servicios Personales por Categoría) LDF	42	157	157	
IV. ARCHIVOS ELECTRÓNICOS				
1. Respaldo con la información financiera del sistema de contabilidad que esté utilizando la entidad.	43	158	158	CD
2. Respaldo de las nóminas de los pagos efectuados a funcionarios y empleados (semanal/quincenal)	43	158	158	CD
3. Actas de las sesiones del Órgano de Gobierno.	43	158	158	CD
4. Archivos de excel y word con la información contable, presupuestal y anexos que integran la Cuenta Pública	43	158	158	CD
V. DATOS PARA CONSOLIDACIÓN				
1. Estado de Situación Financiera; (2016 y 2015)	44	159	159	
2. Estado de Actividades (2016)	45	160	160	
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública; (2015 a 2016)	46	161	161	
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera; (Origen y Aplicación)	47	162	162	
5. Estado de Flujo de Efectivo (2016 y 2015)	48	163	163	
VI. OTROS				
1. Acta donde el Órgano de Gobierno sancionó la Cuenta Pública.	49	164	167	
2. Oficio donde se remitió al Municipio la Cuenta Pública para la integración del tomo correspondiente.	50	168	168	
3. Estado del Ejercicio del presupuesto por Capitulo del Gasto (Unidad Administrativa)	51	169	185	
4. Estado del Ejercicio del presupuesto por Proyecto, Fuente de Financiamiento	52	186	196	
5. Estado del Ejercicio del presupuesto por Proyecto, Proceso, Fuente de Financiamiento, Unidad Administrativa	53	197	214	
6. Actas de las Sesiones de la Junta de Gobierno de la 1 a la 12	54-65	215	301	ACTAS CERTIFICADAS

ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUX. ADMINISTRATIVO



CUENTA PUBLICA

2016

INFORMACIÓN

CONTABLE

DIRECCION DE AGUA ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

Estado de Actividades

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	6540325	5900441
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		000006
Contribuciones de Mejoras	289614	0
Derechos	6208566	5620441
Productos de Tipo Corriente	374	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	41770	280000
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1033503	572412
Participaciones y Aportaciones	1033503	572412
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	7573828	6472853
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	6570429	6133201
Servicios Personales	6343132	3649616
Materiales y Suministros	1039151	685500
Servicios Generales	1888147	1798085
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		



0005834

DIRECCION DE AGUA ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

Estado de Actividades

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

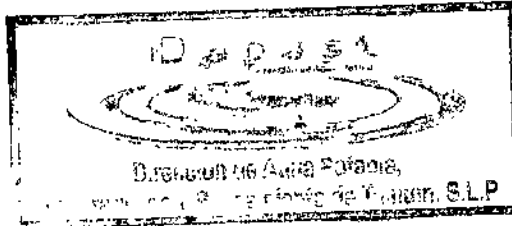
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		000007
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	<u>6570429</u>	<u>6153830</u>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	<u>1003399</u>	<u>319023</u>



LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST



ING LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



000008



**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Estado de Actividades

Del 01/ene/2016 al 31/dic/2016

Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 01/feb/2017
10:17 a.m.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$6,540,325.33	\$5,900,440.70
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$289,613.58	\$0.00
DERECHOS	\$6,208,565.71	\$5,620,440.70
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE *	\$375.55	\$0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$41,770.49	\$280,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$1,033,503.00	\$572,411.99
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,033,503.00	\$572,411.99
CONVENIOS	\$1,033,503.00	\$572,411.99
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$7,573,828.33	\$6,472,852.69
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$6,570,429.40	\$6,133,201.42
SERVICIOS PERSONALES	\$3,643,131.53	\$3,649,616.29
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,039,151.35	\$685,500.40
SERVICIOS GENERALES	\$1,888,146.52	\$1,798,084.73
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$20,628.21
OTROS GASTOS	\$0.00	\$20,628.21
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$6,570,429.40	\$6,153,829.63
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$1,003,398.93	\$319,023.06

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST



\$319,023.06

000009

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN SLP
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2016

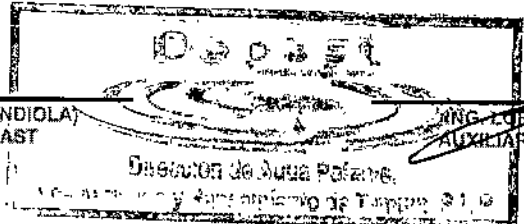
ACTIVO	2016	2015	PASIVO	2016	2015
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	5384561	5396110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4195221	3877538
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3719771	3123965	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo	2147979	2149203
Total de Activos Circulantes	<u>9104332</u>	<u>8520075</u>	Total de Pasivos Circulantes	<u>6343200</u>	<u>6026741</u>
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	35868064	35279378	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	1097044	952447	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	15518	12828	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos	409624	409624			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes		
			Total del Pasivo	<u>6343200</u>	<u>6026741</u>
Total de Activos No Circulantes	<u>37390250</u>	<u>36654277</u>			
Total del Activo	<u>46494582</u>	<u>45174352</u>			

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	40151680	39147611
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1003399	319023
Resultados de Ejercicios Anteriores	39148281	38828588
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
Total Hacienda Pública/Patrimonio	<u>40151680</u>	<u>39147611</u>
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	<u>6343200</u>	<u>45174352</u>

CUENTAS DE ORDEN

0



 LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA
 DIRECTORA DAPAST

 ING. LUPENA ORTIZ CRUZ
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO



**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic/2016

Usr. SUPERVISOR
Rep rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y 01/feb/2017
hora de Impresión 10.19 a m.

	<u>2016</u>	<u>2015*</u>		<u>2016</u>	<u>2015*</u>
ACTIVO			PASIVO		
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$9,104,331.95</u>	<u>\$8,520,074.24</u>	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$6,342,900.77</u>	<u>\$6,026,741.31</u>
<i>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</i>	\$5,384,560.73	\$5,396,109.52	Cuentas por pagar a corto plazo	\$4,195,221.41	\$3,811,038.50
Efectivo	\$1,000.00	\$2,120.50	Servicios personales por pagar a corto plazo	\$340,483.81	\$311,143.31
Bancos/Tesorería	\$340,729.91	\$274,683.26	Proveedores por pagar a corto plazo	\$1,039,185.64	\$782,704.80
Fondos con afectación específica	\$0.00	\$78,815.72	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	\$545.31	\$545.31
Otros efectivos y equivalentes	\$5,042,830.82	\$5,040,490.04	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$2,608,379.33	\$2,558,156.77
<i>DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES</i>	\$3,719,771.22	\$3,123,954.72	Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$206,627.32	\$218,987.56
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$3,533,028.24	\$2,977,275.13	<i>OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO</i>	\$2,147,679.36	\$2,148,203.01
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$146,742.98	\$146,739.59	Otros pasivos circulantes	\$2,147,679.36	\$2,148,203.01
Ingresos por recuperar a corto plazo	\$40,000.00	\$0.00	Total de Pasivos Circulantes	\$6,342,900.77	\$6,026,741.31
Total de Activos Circulantes	\$9,104,331.95	\$8,520,074.24	<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$37,390,249.55</u>	<u>\$36,654,277.71</u>	Total de Pasivos	\$6,342,900.77	\$6,026,741.31
<i>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</i>	\$35,868,063.70	\$35,279,378.37	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Edificios no habitacionales	\$27,444.03	\$27,444.03	<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	\$9,982,786.84	\$9,394,101.51	<u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u>	<u>\$40,151,680.73</u>	<u>\$39,147,610.64</u>
Construcciones en proceso en bienes propios	\$19,335,173.37	\$19,335,173.37	Resultados del ejercicio (ahorro/ desahorro)	\$1,003,398.93	\$319,073.08
Otros bienes inmuebles	\$6,522,659.46	\$6,522,659.46	Resultados de ejercicios anteriores	\$39,148,281.80	\$38,828,537.56
<i>BIENES MUEBLES</i>	\$1,097,043.89	\$852,447.38	<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA</u>	<u>\$0.00</u>	<u>\$0.00</u>
Mobiliario y equipo de administración	\$492,639.09	\$384,725.58	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$40,151,680.73	\$39,147,610.64
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$5,171.56	\$5,171.56	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$46,494,581.50	\$45,174,351.95
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$589,233.24	\$567,540.24			
<i>ACTIVOS INTANGIBLES</i>	\$15,517.59	\$12,827.59			
Software	\$15,517.59	\$12,827.59			
<i>ACTIVOS DIFERIDOS</i>	\$409,624.37	\$409,624.37			
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	\$409,624.37	\$409,624.37			
Total de Activos No Circulantes	\$37,390,249.55	\$36,654,277.71			
Total de Activos	\$46,494,581.50	\$45,174,351.95			

0000

0000



DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado de Situación Financiera

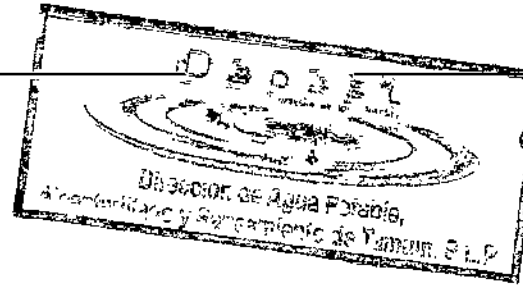
Al 31/dic/2016

Usr. SUPERVISOR
 Rep rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión | 01/feb/2017 10:19 a.m.

	<u>2016</u>	<u>2015*</u>
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA		
LEY DE INGRESOS		
		\$0.00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$48,472,370.00	\$0.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$40,898,595.95	\$0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$7,573,774.05	\$0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$7,294,817.22	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
		\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$48,472,370.00	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$41,123,322.14	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$7,349,047.86	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$7,347,225.27	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$7,050,046.08	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$7,049,726.67	\$0.00

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
 DIRECTORA DAPAST



ING. LORENA ORTIZ CRUZ
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

006

000011

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCA. JILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN SLP

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	Hacienda Publica / Patrimonio				Total
	Contribuido	Generado de Ejercicios Anteriores	Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	
Rectificaciones Resultado de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones					
Donaciones de capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			319023		319023
Resultado de Ejercicios Anteriores					
Revalúos		38828588			38828588
Reservas					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	<u>0</u>	<u>38828588</u>	<u>319023</u>	<u>0</u>	<u>39147611</u>
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			684376		684376
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos		319694			319694
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	<u>0</u>	<u>39148282</u>	<u>1003399</u>	<u>0</u>	<u>40151681</u>





LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA
 DIRECTORA DAPAST

ING. LORENA CRUZ CRUZ
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Dirección de Agua Potable,
 Jilado y Saneamiento de Tamuin, S.L.P.

6 - 0 0 7

000012



**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

**Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
Del 01/ene/2016 Al 31/dic/2016**

Usu: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y hora de Impresión 01/feb/2017 10:20 a m

Concepto	Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado		Ajustes por Cambios de Valor	Total*
		De Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$38,828,587.58	\$319,023.06	\$0.00	\$39,147,610.64
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$319,023.06	\$0.00	\$319,023.06
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$38,828,587.58	\$0.00	\$0.00	\$38,828,587.58
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2015	\$0.00	\$38,828,587.58	\$319,023.06	\$0.00	\$39,147,610.64
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO :	\$0.00	\$319,694.22	\$684,375.87	\$0.00	\$1,004,070.09
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$684,375.87	\$0.00	\$684,375.87
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$319,694.22	\$0.00	\$0.00	\$319,694.22
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO 2016	\$0.00	\$39,148,281.80	\$1,003,398.93	\$0.00	\$40,151,680.73

000

000013



DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2016 Al 31/dic/2016

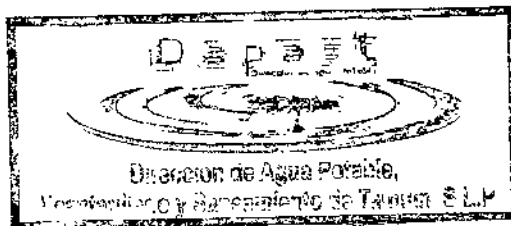
Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y hora de Impresión | 01/feb/2017
10:20 a.m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado		Ajustes por Cambios de Valor	Total*
		De Ejercicios Anteriores	Del Ejercicio		

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST

ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



600009

000014

	Origen (2016-2015)	Aplicación
ACTIVO	-	+
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	11549	584258
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		595806
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		144597
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		2690
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
	(2016-2015)	
PASIVO	+	-
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	317683	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		1524
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	684376	
Resultados de Ejercicios Anteriores	319694	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		

000016

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCATARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN SLP

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Origen

Aplicación

(2016-2015)

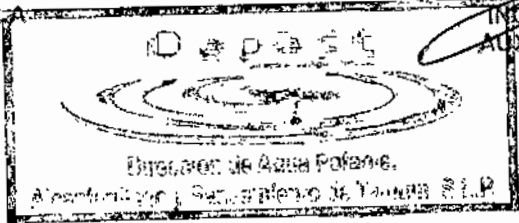
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Resultado por Posición Monetaria

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST

ING LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

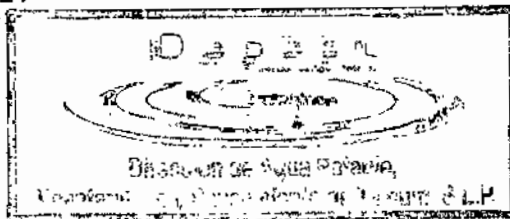


011

	<u>Origen*</u>	<u>Aplicación*</u>
ACTIVO		\$1,320,229.55
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$11,548.79	\$584,257.71
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES		\$596,800.00
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		\$735,971.84
BIENES MUEBLES		\$588,686.33
ACTIVOS INTANGIBLES		\$144,606.51
ACTIVOS DIFERIDOS		\$2,690.00
PASIVO	\$316,159.46	
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$316,159.46</u>	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$317,683.11	
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		\$1,523.65
<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$1,004,070.09	
<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>		
<u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u>	<u>\$1,004,070.09</u>	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$684,375.87	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$319,694.22	
<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</u>		

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST

ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



000018



**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01/ene/2016 Al 31/dic/2016

Usr. SUPERVISOR
Rep rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión | 01/feb/2017
12:40 p.m

Concepto	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$7,294,871.50	\$6,472,852.69
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$289,613.58	\$0.00
DERECHOS	\$6,148,220.88	\$5,620,440.70
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$375.55	\$0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$41,770.49	\$280,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$814,891.00	\$572,411.99
APLICACIÓN	\$6,529,724.42	\$7,067,486.05
SERVICIOS PERSONALES	\$3,602,409.59	\$3,649,616.29
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$849,179.26	\$523,481.58
SERVICIOS GENERALES	\$1,821,441.95	\$1,437,459.42
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$256,693.62	\$1,456,928.76
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$765,147.08	-\$594,633.36
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN	\$735,871.84	\$75,651.47
BIENES MUEBLES	\$144,496.51	\$62,823.88
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$588,685.33	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$2,690.00	\$12,827.59
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$735,871.84	-\$75,651.47
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
APLICACIÓN	\$40,824.03	\$92,854.96
DEUDA PÚBLICA	\$40,824.03	\$92,854.96
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-\$40,824.03	-\$92,854.96
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	-\$11,548.79	-\$763,139.79
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$5,396,109.52	\$6,159,249.31
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$5,384,560.73	\$5,396,109.52

[Handwritten Signature]

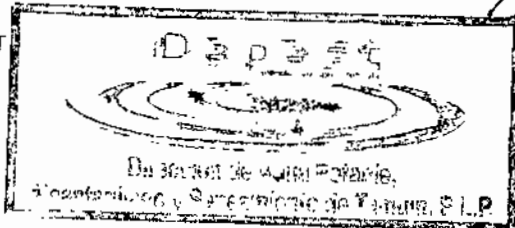
LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA

DIRECTORA DAPAST

[Handwritten Signature]

ING. LORENA ORTIZ CRUZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO



DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN SLP

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

000019

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	7294871	6472853
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras	289614	0
Derechos	6148221	5620441
Productos de Tipo Corriente	376	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	41770	280000
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones	814891	572412
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación	6529724	7067486
Servicios Personales	3602410	3649616
Materiales y Suministros	849179	523482
Servicios Generales	1821442	1437460
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	256694	1456929
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	765147	-594633
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	735872	75651
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	588685	0
Bienes Muebles	144497	62824
Otras Aplicaciones de Inversión	2690	12828
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-735872	-75651
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación	40824	92855

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN SLP

000020

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

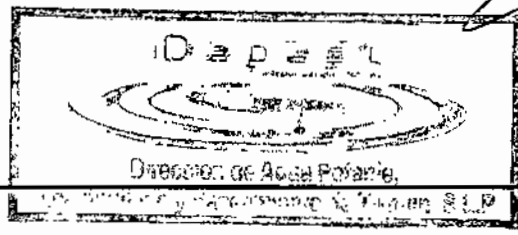
Concepto	2016	2015
Servicios de la Deuda	40824	92855
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-40824	-92855
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-11549	-763140
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5396110	3159249
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	5384561	5396110



 LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA
 DIRECTORA DAPAST



 INE LORENA ORTIZ CRUZ
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO



015

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCATARILLADO Y SANEAMIENTO DE
TAMUIN, S.L.P.**

000021

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Al final de este ejercicio se cuenta con un efectivo resolvente por la cantidad de \$ 1,000.00 cantidad que se usa para los gastos de tipo corriente menores a \$ 2,000.00 como lo marca la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
2. Se manejan cuentas bancarias cantidad \$ 340,730.00 de la cuenta productiva resolvente de para el gastos y funcionamiento del ente.
3. No existe fondos con afectaciones específicas dado que el recurso fue destinado en su totalidad para las obras y acciones emprendidas de tal fondo

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

4. En esta partida de encuentra aquellos valores como a continuación de describen
 - > IVA por acreditar dentro del partida del gastos este representa un impuesto que no fue pagado resultante de los gastos y/o adquisiciones con proveedores de bienes y servicios por la cantidad de \$ 427,217.00
 - > IVA acreditable dentro de esta partida del gastos este representa el impuesto a que tenemos derecho de acreditarnos en los términos que marca la Ley del Impuesto al Valor agregado resultante de los gastos y/o adquisiciones que el ente ha pagado efectivamente por la cantidad de \$ 2,889,199.00
5. Hay un saldo en la cuenta de deudores diversos resultante de las administraciones anteriores cantidad que no se ha logrado su plena identificación por lo que en términos contables se procederá a su afectación dentro del ejercicio del 2016, por la cantidad de 146,738.00 cuyos desgloses están integrados dentro de la cuenta pública tanto en la entrega recepción como en esta.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

6. No existen inventarios que describir.

Inversiones Financieras

7. No existen cuentas de inversión.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se anexa información.

Estimaciones y Deterioros

9. No se manejan cuentas específicas para las estimaciones y deterioros de bienes.

Otros Activos

10. No hay información dentro de la partida de otros activos

Pasivo

1. Dentro del rubro de las partidas de las partidas por pagar a corto plazo se encuentran los proveedores así como los impuestos por pagar tanto las retenciones por sueldos y salario.
2. No existen garantías que informar.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

000022

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de la Gestión:			6,540,325.00
	Impuestos		
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
	Contribuciones de Mejoras		289,613.00
	Derechos		6,208,565.00
	Productos de Tipo Corriente		42,146.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			1,033,503.00
	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		1,033,503.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios			7,573,828.00

Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento			
	Servicios Personales		3,643,131.00
	Materiales y Suministros		1,039,151.00
	Servicios Generales		1,888,146.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			0.00
	Otros Gastos		0.00
Inversión Pública			
	Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas			6,570,428.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:
- 2.

	2016	2015
--	------	------

Efectivo en Bancos – Tesorería	\$ 340,730.0	\$ 274,684.00
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	340,730.00	\$ 274,684.00

000023

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0.00	0.00
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables bajo el siguientes esquema:

1. Ingresos Presupuestarios	7573828
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables	
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	7573828

1. Total de egresos (presupuestarios)	7347225
2. Menos egresos presupuestarios no contables	776496

Mobiliario y equipo de administración	107914
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	36383
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	2690
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	40824
Otros Egresos Presupuestales No Contables	588685
3. Más gastos contables no presupuestales	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 + 2 + 3)	6570729

000024

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores NO HAY INFORMACION QUE MANIFESTAR

Emisión de obligaciones NO HAY INFORMACION QUE MANIFESTAR

Avales y garantías NO HAY INFORMACION QUE MANIFESTAR

Juicios NO HAY INFORMACION QUE MANIFESTAR

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y

Similares

Bienes concesionados o en comodato NO HAY INFORMACION QUE MANIFESTAR

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

000025

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.

FECHA DE CREACION DEL ENTE.- Con fecha 13 de Junio de 1997 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en el Decreto **826**, se crea el Organismo Operador Descentralizado del Ayuntamiento de Tamuín, S. L. P., denominado **Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín**, con personalidad jurídica y patrimonio propio para operar, planear, programar, proyectar, presupuestar, construir, rehabilitar, ampliar, administrar, conservar y mejorar los sistemas de captación, desinfección, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable, así como los sistemas de alcantarillado, tratamiento de agua residual, reúso de las mismas y manejo de lodos, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 18 de la Ley de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado y de conformidad con lo establecido en el Art. 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre

En dicho decreto en su Art. 2° se establece que funcionará orgánicamente a través de un Consejo de Administración, un Director General y un Comisario de acuerdo con los procedimientos y lineamientos que establece la Ley de la materia. El Consejo de Administración estará integrado por: Un representante del Ayuntamiento, un representante por la Comisión Estatal del Agua, Un representante por los clubes de Servicio, Un representante por el Sector Comercio, Un representante del Sector Ganadero, Un representante del Sector Salud, un representante del Sector Educativo, un representante de los Usuarios, un representante de la Industria de la Construcción, un representante de los Abogados y un representante del sector Campesino.

Con fecha 14 de Junio del 2012 se publicó en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí el Decreto 978 donde de se establecen Reformas y Adiciones de y al Decreto Legislativo No. 826, por el que se creó el Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado del Ayuntamiento de Tamuín, S. L. P.

b) Principales cambios en su estructura.

En este Decreto de REFORMAN los Artículos 2° a 14° y se ADICIONAN LOS Artículos, 15 a 17 de y al Decreto Legislativo No. 826 publicado el 13 de Junio de 1997 en el Periódico Oficial del Estado, por el que se creó el Organismo Operador.

000026

En el Art. 3°, se establece que funcionará orgánicamente a través de:

- I.- Una Dirección General;
- II.- Un Consejo Consultivo y
- III.- El Personal Técnico y Administrativo que se requiera de acuerdo con los procedimientos y lineamientos que establece la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.

DE LA JUNTA DE GOBIERNO.-

Su máximo órgano de gobierno es su Honorable Junta de Gobierno, que de acuerdo al numeral 96 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí se integrará por:

- I.- La persona titular de la Presidencia Municipal, quien la presidirá,
- II.- La persona titular de una Regiduría y responsable de la Comisión del Agua en el H. Cabildo;
- III.- Una persona representante de la Comisión Estatal del Agua, y
- IV.- La persona que presida el Consejo Consultivo y dos vocales del mismo, quienes serán electos por los integrantes del Consejo Consultivo del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S. L. P.

Estos duraran en su cargo por tres años a partir de su nombramiento e inclusión en la Junta de Gobierno, sin posibilidad de ser reelectos, y podrán ser removidos conforme a lo establecido en la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí en su Art. 104 Quater. Desempeñarán sus cargos de manera Honorífica y sin remuneración alguna.

Las personal integrantes de la Junta de Gobierno tendrán voz y voto en la toma de acuerdos; y en caso de empate tendrá voto de calidad la persona quien presida la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno para el cumplimiento de los objetivos del Organismo tendrá las más amplias facultades de dominio, administración y representación que requieran de poder o cláusula especial conforme a la ley, así como las atribuciones descritas en el Art 96 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, entre las cuales se encuentra la de Administrar el patrimonio del Organismo y cuidar de su adecuado manejo y la Designación del Director General del Organismo.

DEL CONSEJO CONSULTIVO.-

El Consejo Consultivo se integrará por:

- I.- Un representante de los usuarios domésticos;
- II.- Un representante del Sector Comercio y de Servicios;
- III.- Un representante por el Sector Industrial;
- IV.- Un representante de los pensionados, jubilados y personas de la tercera edad,
- V.- Un representante del Sector Educativo Público.

Dichos representantes deberán pertenecer a la circunscripción territorial del organismo operador descentralizado.

DEL DIRECTOR GENERAL.-

El organismo operador deberá contar con un Director General, que será designado por la Junta de Gobierno, a propuesta del Presidente.

Este deberá ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos, tener cedula profesional relacionada con la función, así como contar con experiencia técnica y administrativa comprobadas de por lo menos cinco años en materia de agua. Tener residencia mínima de tres años en el Estado, debe estar libre de antecedentes penales.

Una vez nombrado, no deberá prestar sus servicios profesionales en la administración pública en cualquiera de los tres niveles, a excepción de las actividades de carácter docente, ni desempeñar actividades privadas que le generen conflicto de intereses.

La Junta de Gobierno mediante sesión donde se designa al Director General otorgará las más amplias facultades como.

Representación Legal, Patronal, Generales y Especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la Ley, poder para pleitos y cobranzas, poder para actos administrativos y de dominio, poder general cambiario, delegar firmas a terceros, así como otorgar y revocar poderes, formular querellas, denuncias, otorgar perdón extintivo de la acción penal, elaborar y absolver posiciones, así como promover y desistirse del juicio de amparo.

000027

Todo ello con los efectos legales que conlleva, además de las facultades que le otorga la propia Ley y el Reglamento interior del Organismo.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

El organismo operador Paramunicipal descentralizado del Municipio fue creado con el objetivo de Proporcionar los servicios públicos, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica de manera eficiente y oportuna.

b) Principal actividad.

La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, con personalidad jurídica y patrimonio propio para operar, planear, programar, proyectar, presupuestar, construir, rehabilitar, ampliar, administrar, conservar y mejorar los sistemas de captación, desinfección, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable, así como los sistemas de alcantarillado, tratamiento de agua residual, reúso de las mismas y manejo de lodos, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 18 de la Ley de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado y de conformidad con lo establecido en el Art. 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Estas deberán de estar de acuerdo con lo estipulado en su extensión territorial que abarque el área geográfica del prestador de servicios de acuerdo con el Decreto de Creación Reformado No. 978 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 14 de Junio de 2012.

c) Ejercicio fiscal.

d) Régimen jurídico.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

f) Estructura organizacional básica.

La máxima autoridad del Organismo Operador denominado Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S. L. P., Es la Junta de Gobierno, le antecede el Director General quien cuenta con personal Técnico y Administrativo que se requiere para su buen funcionamiento. (Se anexa Organigrama)

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su

alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

000028

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

000029

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.

En el área de cobranza se cumple con las fechas estipuladas para el proceso de captura de lectura de la micro medición, actualización de base de datos para la impresión de los recibos a los usuarios en tiempo y forma para su recaudación oportuna.

En la Cartera vencida, se elaboran invitaciones de pago, requerimientos y en su caso orden de la suspensión del servicio, con la finalidad de recuperación de rezago a usuarios morosos.

Se elaboran convenios de pago a usuarios con adeudo.

Se programan voceos a la ciudadanía para promover pagos oportunos.

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Se anexan indicadores.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

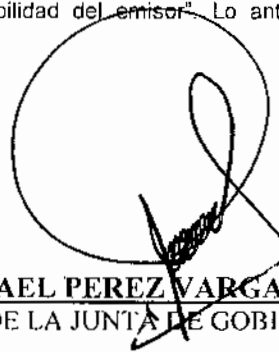
16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

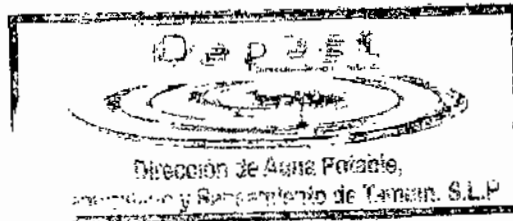
000000



LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA GENERAL




DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCAHARRILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN SLP

Estado Analítico del Activo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	\$45,174,351.95	\$18,403,039.69	\$17,082,810.14	\$46,494,581.50	\$1,320,229.55
ACTIVO CIRCULANTE	\$8,520,074.24	\$17,667,067.85	\$17,082,810.14	\$9,104,331.95	\$584,257.71
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$5,396,109.52	\$8,995,076.76	\$9,006,625.55	\$5,384,560.73	-\$11,548.79
EFFECTIVO	\$2,120.50	\$32,500.00	\$33,620.50	\$1,000.00	-\$1,120.50
BANCOS/TESORERÍA	\$274,683.26	\$8,948,710.98	\$8,882,664.33	\$340,729.91	\$66,046.65
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$78,815.72	\$2,500.00	\$81,315.72	\$0.00	-\$78,815.72
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$5,040,490.04	\$11,365.78	\$9,025.00	\$5,042,830.82	\$2,340.78
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$3,123,964.72	\$8,671,981.09	\$8,076,184.59	\$3,719,771.22	\$595,806.50
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$2,977,225.13	\$1,966,522.84	\$1,410,719.73	\$3,533,028.24	\$555,803.11
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$146,739.59	\$95,197.20	\$95,193.81	\$146,742.98	\$3.39
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$6,610,271.05	\$6,570,271.05	\$40,000.00	\$40,000.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$36,654,277.71	\$735,971.84	\$0.00	\$37,390,249.55	\$735,971.84
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$35,270,378.37	\$588,685.33	\$0.00	\$35,868,063.70	\$588,685.33
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$27,444.03	\$0.00	\$0.00	\$27,444.03	\$0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$9,394,101.51	\$588,685.33	\$0.00	\$9,982,786.84	\$588,685.33
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$19,335,173.37	\$0.00	\$0.00	\$19,335,173.37	\$0.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$6,522,659.46	\$0.00	\$0.00	\$6,522,659.46	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$952,447.38	\$144,596.51	\$0.00	\$1,097,043.89	\$144,596.51
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$384,725.58	\$107,913.51	\$0.00	\$492,639.09	\$107,913.51
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$5,171.56	\$0.00	\$0.00	\$5,171.56	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$562,550.24	\$36,683.00	\$0.00	\$599,233.24	\$36,683.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$12,827.59	\$2,690.00	\$0.00	\$15,517.59	\$2,690.00
SOFTWARE	\$12,827.59	\$2,690.00	\$0.00	\$15,517.59	\$2,690.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$409,624.37	\$0.00	\$0.00	\$409,624.37	\$0.00
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$409,624.37	\$0.00	\$0.00	\$409,624.37	\$0.00


 LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA
 DIRECTORA DAPAST


 ING. LORENA CRUZ CRUZ
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO



1-026

0000.1



**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Reporte Análítico del Activo

Del 01/ene/2016 al 31/dic/2016

Usu: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

Fecha y 01/feb/2017

hora de Impresión 10:23 a m

Cuenta Contable		Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1000	ACTIVO	\$45,174,351.95	\$18,403,039.69	\$17,082,810.14	\$46,494,581.50	\$1,320,229.55
1100	ACTIVO CIRCULANTE	\$8,520,074.24	\$17,667,067.85	\$17,082,810.14	\$9,104,331.95	\$584,257.71
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$5,396,109.52	\$8,995,076.76	\$9,006,625.55	\$5,384,560.73	-\$11,548.79
1111	EFFECTIVO	\$2,120.50	\$32,500.00	\$33,620.50	\$1,000.00	-\$1,120.50
1112	BANCOS/TESORERÍA	\$274,683.26	\$8,948,710.98	\$8,882,664.33	\$340,729.91	\$66,046.65
1115	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$78,815.72	\$2,500.00	\$81,315.72	\$0.00	-\$78,815.72
1119	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$5,040,490.04	\$11,365.78	\$9,025.00	\$5,042,830.82	\$2,340.78
1120	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$3,123,964.72	\$8,671,991.09	\$8,076,184.59	\$3,719,771.22	\$595,806.50
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$2,977,225.13	\$1,966,522.84	\$1,410,719.73	\$3,533,028.24	\$555,803.11
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$146,739.59	\$95,197.20	\$95,193.81	\$146,742.98	\$3.39
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$6,610,271.05	\$6,570,271.05	\$40,000.00	\$40,000.00
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$36,654,277.71	\$735,971.84	\$0.00	\$37,390,249.55	\$735,971.84
1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN P	\$35,279,378.37	\$588,685.33	\$0.00	\$35,868,063.70	\$588,685.33
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$27,444.03	\$0.00	\$0.00	\$27,444.03	\$0.00
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLIK	\$9,394,101.51	\$588,685.33	\$0.00	\$9,982,786.84	\$588,685.33
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$19,335,173.37	\$0.00	\$0.00	\$19,335,173.37	\$0.00
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$6,522,659.46	\$0.00	\$0.00	\$6,522,659.46	\$0.00
1240	BIENES MUEBLES	\$952,447.38	\$144,596.51	\$0.00	\$1,097,043.89	\$144,596.51
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$384,725.58	\$107,913.51	\$0.00	\$492,639.09	\$107,913.51
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$5,171.56	\$0.00	\$0.00	\$5,171.56	\$0.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$562,550.24	\$36,683.00	\$0.00	\$599,233.24	\$36,683.00
1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$12,827.59	\$2,690.00	\$0.00	\$15,517.59	\$2,690.00
1251	SOFTWARE	\$12,827.59	\$2,690.00	\$0.00	\$15,517.59	\$2,690.00
1270	ACTIVOS DIFERIDOS	\$409,624.37	\$0.00	\$0.00	\$409,624.37	\$0.00
1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$409,624.37	\$0.00	\$0.00	\$409,624.37	\$0.00

000002



DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Reporte Analítico del Activo

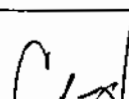

Del 01/ene/2016 al 31/dic/2016

Usu. SUPERVISOR

Rep rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos

Fecha y 01/feb/2017

hora de Impresión 10:23 a.m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA DIRECTORA DAPAST </div> <div style="text-align: center;">  ING. LORENA ORTIZ-CRUZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO </div> </div>					



9 - 028

000033



II

**INFORMACIÓN
PRESUPUESTARIA**

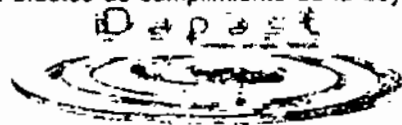
DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCA. CILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN SLP

Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Rubro de Ingresos	Ingreso Estimado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Ingreso Devengado 4	Ingreso Recaudado 5	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras	0	289614	289614	289614	289614	289614
Derechos	10842000	-308226	10533774	6208565	6148167	-4693779
Productos						
Corriente						
Capital	0	5000	5000	376	376	376
Aprovechamientos						
Corriente	8065000	-343829	7721171	41770	41770	-8023230
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones	29565370	357441	29922811	1033503	814891	-28750479
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	48472370	0	48472370	7573828	7294818	-41177498
			Ingresos excedentes ¹			

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

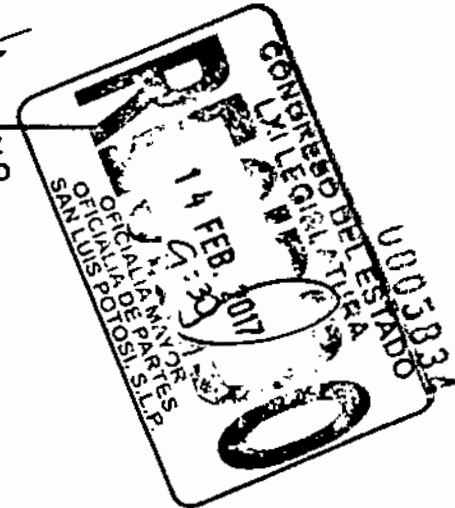
LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST



Dirección de Agua Potable,

Cillado y Saneamiento de Tamuin, S.L.P.

ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



9 - 0 2 9

0000.4

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCALDIA DE TAMPULCO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN SLP

**Estado Analítico de Ingresos
Al 31 de diciembre de 2016**

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso Estimado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Ingreso Devengado 4	Ingreso Recaudado 5	Diferencia (6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno						
Impuestos	10842000	-308226	10533774	6208566	6148221	-4693779
Contribuciones de Mejoras	0	289614	289614	28614	289614	289614
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital	0	5000	5000	376	376	376
Aprovechamientos						
Corriente	8065000	-343829	7721171	41770	41770	-8023230
Capital						
Participaciones y Aportaciones	29565370	357441	29922811	1033503	814891	-28750479
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	48472370	0	48472370	7312829	7294872	-41177498
			Ingresos excedentes ¹			

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

(Signature)
LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST



(Signature)
ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

030

000035



DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público / Rubro

Del 01/ene/2016 Al 31/dic/2016

Fecha y 01/feb/2017

hora de Impresión 12.47 p.m.

Usu: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRB

Rubros de los Ingresos	Ingreso Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)	Ingresos Excedentes
3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$289,613.58	\$289,613.58	\$289,613.58	\$289,613.58	100.00 %	289,613.58
4 DERECHOS	\$10,842,000.00	-\$308,225.58	\$10,533,774.42	\$6,208,565.71	\$6,148,220.88	58.36 %	-4,693,779.12
5 PRODUCTOS	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$375.55	\$375.55	7.51 %	375.55
6 APROVECHAMIENTOS	\$8,065,000.00	-\$343,829.00	\$7,721,171.00	\$41,770.49	\$41,770.49	0.54 %	-8,023,229.51
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$29,565,370.00	\$357,441.00	\$29,922,811.00	\$1,033,503.00	\$814,891.00	2.72 %	-28,750,479.00
Total	\$48,472,370.00	\$0.00	\$48,472,370.00	\$7,573,828.33	\$7,204,871.50	15.04 %	-41,177,498.50

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)	Ingresos Excedentes
Tributarios							
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
OTROS IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
Subtotal Tributarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
No Tributarios							
I DERECHOS	\$10,842,000.00	-\$308,225.58	\$10,533,774.42	\$6,208,565.71	\$6,148,220.88	58.36 %	-4,693,779.12
II PRODUCTOS	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$375.55	\$375.55	7.51 %	375.55
III APROVECHAMIENTOS	\$8,065,000.00	-\$343,829.00	\$7,721,171.00	\$41,770.49	\$41,770.49	0.54 %	-8,023,229.51
IV CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$289,613.58	\$289,613.58	\$289,613.58	\$289,613.58	100.00 %	289,613.58
Subtotal No Tributarios	\$18,907,000.00	-\$357,441.00	\$18,549,559.00	\$6,649,325.33	\$6,479,980.60	34.93 %	-12,427,019.50
Otros							
0 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
7 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00

000000
900036



DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público / Rubro
Del 01/ene/2016 Al 31/dic/2016

Usu: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRB

Fecha y hora de impresión | 01/feb/2017
12:47 p.m.

Rubros de los Ingresos	Ingreso Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Avance de Recaudación (Recaudación / Estimación)	Ingresos Excedentes
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$29,565,370.00	\$357,441.00	\$29,922,811.00	\$1,033,503.00	\$814,891.00	2.72 %	-28,750,479.00
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %	0.00
Subtotal Otras	\$29,565,370.00	\$357,441.00	\$29,922,811.00	\$1,033,503.00	\$814,891.00	2.72 %	-28,750,479.00
Total	\$48,472,370.00	\$0.00	\$48,472,370.00	\$7,673,828.33	\$7,294,871.50	15.04 %	-41,177,498.50

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST

ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO





**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

**Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Ramo o Dependencia / Unidad Responsable
Del 01/ene/2016 Al 31/dic/2016**


Fecha y | 01/feb/2017


hora de Impresión | 11:52 a.m.

Usu: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_DP_UA_A

Ejercicio del Presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
Sin Ramo/Dependencia								
101 TESORERIA	\$18,947,000.00	\$207,568.24	\$19,154,568.24	\$6,855,890.98	\$6,854,068.39	\$6,556,889.20	\$6,556,569.79	\$12,300,499.85
102 APAZU	\$29,525,370.00	-\$700,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88
104 PROSANEAR	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00
Sin Ramo/Dependencia	\$48,472,370.00	\$0.00	\$48,472,370.00	\$7,349,047.86	\$7,347,225.27	\$7,050,046.08	\$7,049,726.67	\$41,125,144.73
Total Final	\$48,472,370.00	\$0.00	\$48,472,370.00	\$7,349,047.86	\$7,347,225.27	\$7,050,046.08	\$7,049,726.67	\$41,125,144.73


 LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
 DIRECTORA DAPAST


 ING. LORENA ORTIZ CRUZ
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO



1- - 0 3 3

000038

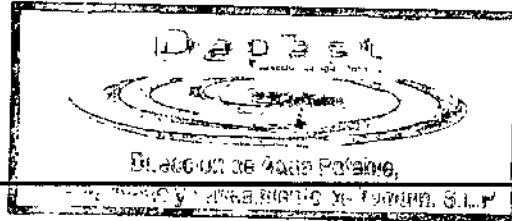
DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN SLP
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

000039

Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)						
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	48472370	0	48472370	7347225	7049727	297498
Total del Gasto	48472370	0	48472370	7347225	7049727	297498


LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST


ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN SLP

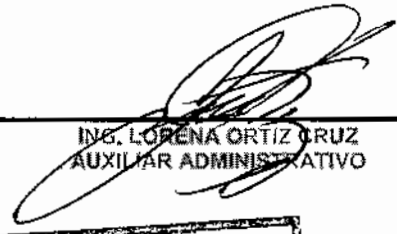
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

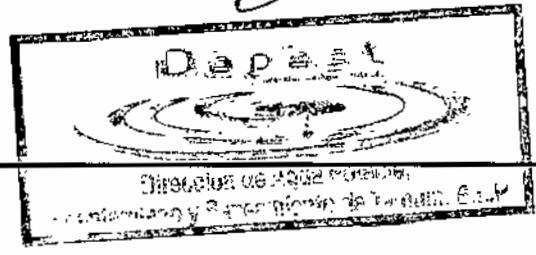
Clasificación Administrativa (por Unidad)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Tesoreria	18947000	207568	19154568	6855891	6556570	12300500
Apazu	29525370	-700725	28824645	0	0	28824645
Prosanear	0	493157	493157	493157	493157	0
Total del Gasto	48472370	0	48472370	7347225	7049727	41125145



LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST



ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

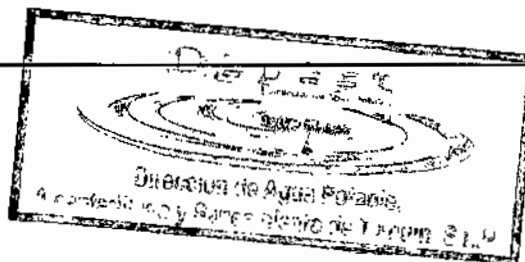


000040

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN SLP						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016						
Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	8967000	363740	9330740	6570429	6273031	2760310
Gasto de Capital	30355370	-233740	30121630	735972	735872	29385658
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	8750000	-35000	8715000	40824	40824	8674176
Pensiones y Jubilaciones	200000	-35000	165000	0	0	165000
Participaciones						
Total del Gasto	48472370	0	48472370	7347225	7049727	41125144


LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST


ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



036



**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

**Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Ramo o Dependencia / Clasificación Económica
Del 01/ene/2016 Al 31/dic/2016**

Fecha y 01/feb/2017

hora de Impresión 11:45 a.m.

Usu SUPERVISOR

Rep rptEstadoPresupuestoEgresos_UA_CL_A

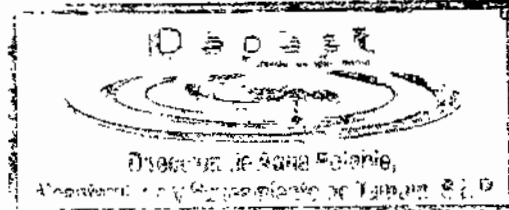
Ejercicio del Presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
Sin Ramo/Dependencia								
0 S/N	\$200,000.00	-\$60,000.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00
1 Gasto Corriente	\$8,967,000.00	\$383,739.79	\$9,330,739.79	\$6,572,251.99	\$6,570,429.40	\$6,273,350.21	\$6,273,030.80	\$2,760,310.39
2 Gasto de Capital	\$30,355,370.00	-\$233,739.79	\$30,121,630.21	\$735,971.84	\$735,971.84	\$735,871.84	\$735,871.84	\$29,385,658.
3 Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$40,824.03	\$40,824.03	\$40,824.03	\$8,674,175.97
4 Pensiones y Jubilaciones	\$200,000.00	-\$35,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00
Sin Ramo/Dependencia	\$48,472,370.00	\$0.00	\$48,472,370.00	\$7,349,047.86	\$7,347,225.27	\$7,050,046.08	\$7,049,726.67	\$41,125,144..
Total Final	\$48,472,370.00	\$0.00	\$48,472,370.00	\$7,349,047.86	\$7,347,225.27	\$7,050,046.08	\$7,049,726.67	\$41,125,144..

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA

DIRECTORA DAPAST

ING. LORENA ORTIZ CRUZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO



000041

000041

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN SLP

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES	\$4,811,000.00	-\$237,500.00	\$4,573,500.00	\$3,643,131.53	\$3,602,409.59	\$930,368.47
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,500,000.00	-\$680,000.00	\$1,820,000.00	\$1,768,759.50	\$1,768,759.50	\$51,240.50
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$540,000.00	\$680,000.00	\$1,220,000.00	\$1,105,654.88	\$1,105,654.88	\$114,345.12
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$631,000.00	-\$17,000.00	\$614,000.00	\$450,352.02	\$409,630.08	\$163,647.98
SEGURIDAD SOCIAL	\$440,000.00	\$0.00	\$440,000.00	\$290,681.93	\$290,681.93	\$149,318.07
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$500,000.00	-\$160,500.00	\$339,500.00	\$27,683.20	\$27,683.20	\$311,816.80
PREVISIONES	\$200,000.00	-\$80,000.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$2,195,000.00	\$247,664.09	\$2,442,664.09	\$1,039,151.35	\$849,179.26	\$1,403,512.74
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina	\$113,000.00	\$154,000.00	\$267,000.00	\$159,672.64	\$134,852.63	\$107,327.36
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$27,000.00	\$18,824.30	\$46,824.30	\$27,946.13	\$27,946.13	\$18,878.17
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$1,085,000.00	-\$120,551.61	\$964,448.39	\$275,852.01	\$158,028.09	\$688,496.38
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$370,000.00	\$185,541.40	\$565,541.40	\$310,131.79	\$284,207.79	\$255,409.61
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$150,000.00	\$20,000.00	\$170,000.00	\$118,083.17	\$115,663.81	\$53,916.83
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS	\$150,000.00	-\$57,750.00	\$92,250.00	\$19,088.62	\$18,726.62	\$73,163.38
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$300,000.00	\$38,500.00	\$338,500.00	\$130,278.99	\$109,754.19	\$208,221.01
SERVICIOS GENERALES	\$2,161,000.00	\$293,575.70	\$2,454,575.70	\$1,888,146.52	\$1,821,441.95	\$566,429.18
SERVICIOS BÁSICOS	\$1,538,000.00	-\$9,000.00	\$1,529,000.00	\$1,283,895.57	\$1,283,895.57	\$245,104.43
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$100,000.00	-\$15,000.00	\$85,000.00	\$63,566.45	\$33,389.45	\$21,433.55
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	\$175,000.00	\$49,000.00	\$224,000.00	\$161,767.31	\$148,672.97	\$62,232.69
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$15,835.16	\$15,835.16	\$25,164.84
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	\$95,000.00	\$111,500.00	\$206,500.00	\$128,613.54	\$126,613.54	\$77,886.46
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$40,000.00	-\$14,000.00	\$26,000.00	\$2,651.72	\$2,651.72	\$23,348.28
Servicios de traslados y viáticos	\$61,000.00	\$65,575.70	\$126,575.70	\$113,488.38	\$113,488.38	\$13,087.32
SERVICIOS OFICIALES	\$20,000.00	\$65,000.00	\$85,000.00	\$55,289.99	\$35,856.76	\$29,710.01
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$91,000.00	\$40,500.00	\$131,500.00	\$63,038.40	\$63,038.40	\$68,461.60
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$200,000.00	-\$35,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$200,000.00	-\$35,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$790,000.00	-\$81,700.00	\$708,300.00	\$147,286.51	\$147,186.51	\$561,013.49
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$200,000.00	\$15,000.00	\$215,000.00	\$107,913.51	\$107,913.51	\$107,086.49
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$220,000.00	-\$52,700.00	\$167,300.00	\$36,683.00	\$36,583.00	\$130,617.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$200,000.00	-\$44,000.00	\$156,000.00	\$2,690.00	\$2,690.00	\$153,310.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$29,565,370.00	-\$152,039.79	\$29,413,330.21	\$588,685.33	\$588,685.33	\$28,824,644.88
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$588,685.33	\$588,685.33	\$588,685.33	\$588,685.33	\$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$29,565,370.00	-\$740,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88
DEUDA PÚBLICA	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$40,824.03	\$8,674,175.97
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$40,824.03	\$8,674,175.97
Total del Gasto	48472370	0	48472370	7347225.27	7049726.67	41125144.73

LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST

ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO





**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARA Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Ramo o Dependencia / Capítulo y Concepto del gasto

Del 01/ene/2016 Al 31/dic/2016

Usr SUPERVISOR

Rep. rptEstadoPresupuestoEgresos_UA_CP_CTO_A

Fecha y 01/feb/2017

hora de Impresión 11:19 a.m

Ejercicio del Presupuesto	Egreso Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio	
Sin Ramo/Dependencia									
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,811,000.00	-\$237,500.00	\$4,573,500.00	\$3,643,131.53	\$3,643,131.53	\$3,602,409.59	\$3,602,409.59	\$930,368.47
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERI	\$2,500,000.00	-\$680,000.00	\$1,820,000.00	\$1,768,759.50	\$1,768,759.50	\$1,768,759.50	\$1,768,759.50	\$51,240.50
1200	Remuneraciones al personal de caracter transitorio	\$540,000.00	\$680,000.00	\$1,220,000.00	\$1,105,654.88	\$1,105,654.88	\$1,105,654.88	\$1,105,654.88	\$114,345.12
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$631,000.00	-\$17,000.00	\$614,000.00	\$450,352.02	\$450,352.02	\$409,630.08	\$409,630.08	\$163,647.98
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$440,000.00	\$0.00	\$440,000.00	\$290,681.93	\$290,681.93	\$290,681.93	\$290,681.93	\$149,318.07
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$500,000.00	-\$160,500.00	\$339,500.00	\$27,683.20	\$27,683.20	\$27,683.20	\$27,683.20	\$311,816.80
1600	PREVISIONES	\$200,000.00	-\$60,000.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$2,195,000.00	\$247,664.09	\$2,442,664.09	\$1,040,973.94	\$1,039,151.35	\$849,498.67	\$849,179.26	\$1,403,512.74
2100	Materiales de administracion, emision de documntos y artic	\$113,000.00	\$154,000.00	\$267,000.00	\$159,672.64	\$159,672.64	\$135,172.04	\$134,852.63	\$107,327.36
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$27,000.00	\$19,924.30	\$46,924.30	\$27,946.13	\$27,946.13	\$27,946.13	\$27,946.13	\$18,978.17
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE F	\$1,085,000.00	-\$120,551.61	\$964,448.39	\$275,952.01	\$275,952.01	\$158,028.09	\$158,028.09	\$688,496.38
2500	Productos quimicos, farmaceuticos y de laboratorios	\$370,000.00	\$195,541.40	\$565,541.40	\$310,131.79	\$310,131.79	\$284,207.79	\$284,207.79	\$255,409.61
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$150,000.00	\$20,000.00	\$170,000.00	\$116,083.17	\$116,083.17	\$115,663.81	\$115,663.81	\$53,916.83
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y /	\$150,000.00	-\$57,750.00	\$92,250.00	\$20,909.21	\$19,086.62	\$18,726.62	\$18,726.62	\$73,163.38
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENO	\$300,000.00	\$36,500.00	\$336,500.00	\$130,278.99	\$130,278.99	\$109,754.19	\$109,754.19	\$206,221.01
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,161,000.00	\$293,575.70	\$2,454,575.70	\$1,888,146.52	\$1,888,146.52	\$1,821,441.95	\$1,821,441.95	\$566,429.18
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$1,538,000.00	-\$9,000.00	\$1,529,000.00	\$1,283,895.57	\$1,283,895.57	\$1,283,895.57	\$1,283,895.57	\$245,104.43
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$100,000.00	-\$15,000.00	\$85,000.00	\$63,566.45	\$63,566.45	\$33,389.45	\$33,389.45	\$21,433.55
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS	\$175,000.00	\$49,000.00	\$224,000.00	\$161,767.31	\$161,767.31	\$146,672.97	\$146,672.97	\$62,232.69
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALE	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$15,835.16	\$15,835.16	\$15,835.16	\$15,835.16	\$25,164.84
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIM	\$95,000.00	\$111,500.00	\$206,500.00	\$128,613.54	\$128,613.54	\$126,613.54	\$126,613.54	\$77,886.46
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$40,000.00	-\$14,000.00	\$26,000.00	\$2,651.72	\$2,651.72	\$2,651.72	\$2,651.72	\$23,348.28
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$61,000.00	\$65,575.70	\$126,575.70	\$113,488.38	\$113,488.38	\$113,488.38	\$113,488.38	\$13,087.32
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$20,000.00	\$65,000.00	\$85,000.00	\$55,289.99	\$55,289.99	\$35,856.76	\$35,856.76	\$29,710.01
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$91,000.00	\$40,500.00	\$131,500.00	\$63,038.40	\$63,038.40	\$63,038.40	\$63,038.40	\$68,461.60
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	\$200,000.00	-\$35,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$200,000.00	-\$35,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$790,000.00	-\$81,700.00	\$708,300.00	\$147,286.51	\$147,286.51	\$147,186.51	\$147,186.51	\$561,013.49
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$200,000.00	\$15,000.00	\$215,000.00	\$107,913.51	\$107,913.51	\$107,913.51	\$107,913.51	\$107,086.49
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00
5500	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$220,000.00	-\$52,700.00	\$167,300.00	\$36,683.00	\$36,683.00	\$36,583.00	\$36,583.00	\$130,617.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$200,000.00	-\$44,000.00	\$156,000.00	\$2,690.00	\$2,690.00	\$2,690.00	\$2,690.00	\$153,310.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$29,565,370.00	-\$152,039.79	\$29,413,330.21	\$588,685.33	\$588,685.33	\$588,685.33	\$588,685.33	\$28,824,644.43
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$588,685.33	\$588,685.33	\$588,685.33	\$588,685.33	\$588,685.33	\$588,685.33	\$0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$29,565,370.00	-\$740,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.43

3
000
000
000
000
000
000



DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Ramo o Dependencia / Capítulo y Concepto del gasto
Del 01/ene/2016 Al 31/dic/2016

Fecha y 01/feb/2017

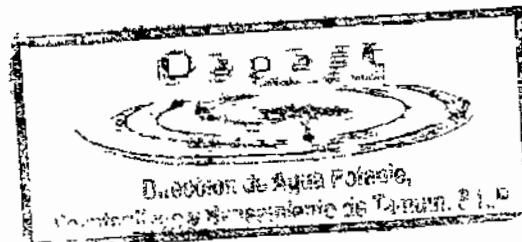
hora de Impresion 11.19 a.m

Usr. SUPERVISOR
Rep. rptEstadoPresupuestoEgresos_UA_CP_CTO_A

Ejercicio del Presupuesto		Egreso Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egreso Modificado	Egreso Comprometido	Egreso Devengado	Egreso Ejercido	Egreso Pagado	Subejercicio
9000	DEUDA PÚBLICA	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$40,824.03	\$40,824.03	\$40,824.03	\$8,674,175.97
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (AD)	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$40,824.03	\$40,824.03	\$40,824.03	\$8,674,175.97
Sin Ramo/Dependencia		\$48,472,370.00	\$0.00	\$48,472,370.00	\$7,349,047.86	\$7,347,225.27	\$7,050,046.08	\$7,049,726.67	\$41,125,144.00
Total Final		\$48,472,370.00	\$0.00	\$48,472,370.00	\$7,349,047.86	\$7,347,225.27	\$7,050,046.08	\$7,049,726.67	\$41,125,144.00

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST

ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



0400040

0000044

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN SLP

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

000045

Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gobierno	3215500	137946	3353446	2206645	2132047	74598
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios	3215500	137946	3353446	2206645	2132047	74598
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social	36506870	-102946	36403924	5099756	4876855	22901
Protección Ambiental	1208000	584779	1792779	1253159	1175815	77344
Vivienda y Servicios a la Comunidad	35157870	-694725	3793354	3793354	3667230	126124
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones	141000	7000	148000	53243	33810	19433
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	8750000	-35000	8715000	40824	40824	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	8750000	-35000	8715000	40824	40824	0
Total del Gasto	48472370	0	48472370	7347225	7049727	297499


 LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
 DIRECTORA DAPAST


 ING. LORENA ORTIZ CRUZ
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO






Ubr SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresosUA_FN


**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Estado sobre el ejercicio del presupuesto Ramo o Dependencia / Función a segundos y tercer dígito
Del 01/ene/2016 Al 31/dic/2016

Fecha y hora de Impresión | 01/feb/2017
12:13 p.m.

Ramo o Dependencia Función a segundo y tercer dígito	Ampliaciones / Aprobado (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
0 Sin Ramo/Dependencia										
1000 GOBIERNO	\$3,215,500.00 \$137,946.00	\$3,353,446.00	\$2,206,645.26	\$1,146,800.74	\$2,206,645.26	\$0.00	\$1,146,800.74	\$2,132,366.91	\$2,132,047.50	\$74,597.76
1500 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$3,215,500.00 \$137,946.00	\$3,353,446.00	\$2,206,645.26	\$1,146,800.74	\$2,206,645.26	\$0.00	\$1,146,800.74	\$2,132,366.91	\$2,132,047.50	\$74,597.76
1520 Asuntos Hacendarios	\$3,215,500.00 \$137,946.00	\$3,353,446.00	\$2,206,645.26	\$1,146,800.74	\$2,206,645.26	\$0.00	\$1,146,800.74	\$2,132,366.91	\$2,132,047.50	\$74,597.76
2000 DESARROLLO SOCIAL	\$36,506,870.00 -\$102,946.00	\$36,403,924.00	\$5,101,578.57	\$31,302,345.43	\$5,099,755.98	\$1,822.59	\$31,304,168.02	\$4,876,855.14	\$4,876,855.14	\$222,903.84
2100 PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$1,208,000.00 \$584,779.12	\$1,792,779.12	\$1,253,159.14	\$539,619.98	\$1,253,159.14	\$0.00	\$539,619.98	\$1,175,815.40	\$1,175,815.40	\$77,343.74
2120 Administración del Agua	\$0.00 \$11,598.40	\$11,598.40	\$5,148.00	\$6,450.40	\$5,148.00	\$0.00	\$6,450.40	\$5,148.00	\$5,148.00	\$0.00
2130 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$1,208,000.00 \$573,180.72	\$1,781,180.72	\$1,248,011.14	\$533,169.58	\$1,248,011.14	\$0.00	\$533,169.58	\$1,170,667.40	\$1,170,667.40	\$77,343.74
2200 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$35,157,870.00 -\$694,725.12	\$34,463,144.88	\$3,795,176.20	\$30,667,968.68	\$3,793,353.61	\$1,822.59	\$30,669,791.27	\$3,667,229.74	\$3,667,229.74	\$126,123.87
2230 Abastecimiento de Agua	\$35,157,870.00 -\$694,725.12	\$34,463,144.88	\$3,795,176.20	\$30,667,968.68	\$3,793,353.61	\$1,822.59	\$30,669,791.27	\$3,667,229.74	\$3,667,229.74	\$126,123.87
2400 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES	\$141,000.00 \$7,000.00	\$148,000.00	\$53,243.23	\$94,756.77	\$53,243.23	\$0.00	\$94,756.77	\$33,810.00	\$33,810.00	\$19,433.23
2420 Cultura	\$141,000.00 \$7,000.00	\$148,000.00	\$53,243.23	\$94,756.77	\$53,243.23	\$0.00	\$94,756.77	\$33,810.00	\$33,810.00	\$19,433.23
4000 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORE	\$8,750,000.00 -\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00
4400 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$8,750,000.00 -\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00
4410 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$8,750,000.00 -\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00
Sin Ramo/Dependencia	\$48,472,370.00 \$0.00	\$48,472,370.00	\$7,349,047.86	\$41,123,322.14	\$7,347,225.27	\$1,822.59	\$41,125,144.73	\$7,050,046.08	\$7,049,726.67	\$297,498.60
Total Final	\$48,472,370.00 \$0.00	\$48,472,370.00	\$7,349,047.86	\$41,123,322.14	\$7,347,225.27	\$1,822.59	\$41,125,144...	\$7,050,046.08	\$7,049,726.67	\$297,498.60


LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST


ING LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



III

ANEXOS

Ente Público: DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, SLP.		
Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio		
Cuenta Pública del Ejercicio 2016		
Código	Descripción del Bien	Valor en libros
0021	Enfriador de Agua Color Blanco (S-ST0905J00193)	2,347.83
0112	Cafón multimedia (S-ARLC62001671)	9,000.00
0115	Equipo de sonido	7,000.00
0124	Equipo de sonido (grabación)	8,000.00
0024	Motor Multisplit de 4 Toneladas (S-612KAALCO)	23,404.00
0024	1 SALIDA DEL Multisplit 2 Ton. (s-612kkn01133)	5,000.00
0002	Mostrador de madera sin serie	7,820.00
0004	Maquina de escribir color negro (s-m8-5179554)	2,500.00
0107	Escritorio secretarial metálico color azul de 2 cajones y vidrio	2,500.00
0122	Vitrina de aluminio y cristal para exposición	6,167.24
0014	Silla secretarial	700.00
0067	Silla secretarial	700.00
0071	Archivera color gris de 4 cajones	3,076.85
0076	Escritorio color madera (dirección general)	2,413.19
0072	Laptop (S-LXWJ8020190245D21601)	4,000.00
0001	Impresora Laser Jet serie CNBKC28006	3,000.00
0042	CPU negro con gris al frente (GEN0901834)	5,495.65
0025	Impresora Epson FX-890 serie E89y305848	5,080.00
0064	CPU color negro (S-MXX7260FPB)	9,899.10
0092	CPU genérico (S-1420235045454)	6,077.58
0042	CPU negro con gris al frente (GEN0901834)	5,495.65
0053	CPU negro (S-940401009144)	6,258.62
0099	Impresora Multifuncional marca Brother (tinta a color)	3,143.97
0018	Equipo de computo completo (area de cobranza)	7,000.00
0074	Equipo de computo completo (area de Contabilidad)	7,000.00
0083	Equipo de computo completo (Dirección General)	7,000.00
0248	tablero de control de arranque para bomba en carcamo	8,000.00
0249	Transformador 15 KVA	45,000.00
0250	Bomba tipo lodera de 15 HP	18,000.00
0251	Tablero control para bomba de 15 HP	8,000.00
0252	Bomba tipo lodera de 15 HP	42,000.00
0253	Transformador 15 KVA	45,000.00
240	PORTABICICLETAS COLOR CREMA DCE FIERRO PTR	7,000.00
	BOMBA DE 40 HP 440 V	48,000.00
027	ENGARGOLADORA	2,236.98
016	1 MINISPLIT DE 1 TON. (FREYVEN) AREA DE COBRANZA	3,987.93
082	MINISPLIT DE 1 TONELADA (FREYVEN) DIRECCION GENERAL	3,987.93
0117	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	5,171.56
241	1 BOMBA ANTARIX DE 5.5 HP DE 3"	4,050.00

000048

201	1 TABLERO DE CONTROL DE ARRANQUE 440	8,000.00
209	1 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 175 HP	15,000.00
	1 TRANSFORMADOR DE CORRIENTE 440	5,000.00
218	1 TRANSFORMADOR DE 225 KVA	70,000.00
	1 TABLERO DE CONTROL DE ARRANQUE	2,500.00
	2 TABLERO DE CONTROL PARA BOMBA HP	2,500.00
258	1 TRANSFORMADOR 75 KVA -EMSA	26,000.00
260	1 TABLERO DE ARRANQUE PARA BOMBA DE POZO	5,000.00
261	1 TABLERO DE ARRANQUE PARA BOMBA DE 25 HP	4,000.00
263	1 GAVETA NUEVA PARA CONTROL DE ARRANQUE 2 BOMBAS NUEVAS	85,000.00
206	1 TRIPIE DE TUBO 3	3,500.00
207	1 TRIPIE DE FIERRO DE 4	7,000.00
210	1 DIFERENCIAL DE 5 TONELADAS	2,500.00
213	1 MESA METALICA PARA TRABAJO EN TALLER	4,000.00
220	TANQUE ROTOPLAS DE 2500 LTS.	3,150.00
242	1 BOMBA ANTARIX DE 5.5 HP DE 2"	4,000.00
266	2 BOMBAS NUEVAS DE 40 HP	100,000.00
211	CLORINADOR PARA GAS CLORO	8,000.00
212	1 BOMBA SUMERGIBLE DE 10 HP	5,000.00
216	1 BOMBA DE PICHANCHA DE 40 HP	70,000.00
217	1 CHALAN PARA BOMBA	8,000.00
234	1 MAQUINA DE SOLDAR	3,000.00
255	1 MOTOR DE 25 HP	20,000.00
257	1 CLORINADOR CUADRADO	2,500.00
	BOMBA SUMERGIBLE 1 HP	45,000.00
243	3 MEDIDORES DE PROPELA de 6"	28,533.00
S F	SOFTWARE (AREA DE COBRANZA SICAGUA)	66,666.66
S F	SOFTWARE (AREA DE COBRANZA)	2,690.00

r - - 0 4 4



**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

**Auxiliares de Cuentas del 02/ene/2016 al 31/dic/2016
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1241 a la 1259)
Cuentas de Registro**

Usr SUPERVISOR
Rep rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión 28/ene/2017 10:17 a.m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta					Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Saldos	
	Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio		Concepto	Cargos		Abonos
1241-1-01-001						1 Enfriador de Agua color blanco S-ST0905J00193	\$2,347.83	\$0.00	\$0.00	\$2,347.83
1241-1-01-002						1 Cañón Multimedia S-ARLC62001671 c/control inalámbrico	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00
1241-1-01-003						1 Equipo de Sonido	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00
1241-1-01-004						1 Equipo de Grabación	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
1241-1-01-005						1 Motor de Multisplit de 4 Ton. Con tres salidas. S-612KALC0	\$23,404.00	\$0.00	\$0.00	\$23,404.00
1241-1-01-007						1 Salida del Multisplit 2 toneladas S-612KAKN01133 c/control	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
1241-1-01-008						1 Mostrador de madera sin serie	\$7,820.00	\$0.00	\$0.00	\$7,820.00
1241-1-01-009						1 Máquina de escribir color negro con tapa serie M8-5179554	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
1241-1-01-010						1 Escritorio Secretarial metálico color azul de 2 cajones con	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
1241-1-01-012						1 Vitrina de aluminio y cristal para exposición	\$6,167.24	\$0.00	\$0.00	\$6,167.24
1241-1-5111						Muebles de oficina y estantería	\$5,051.47	\$6,890.04	\$0.00	\$11,941.51
	P00145	18/01/2016		FACT.227		GD Compra : 30 Factura: FACT 227, 8 CARLOS MARTINEZ FLORES (COMPRA D		\$1,400.00	\$0.00	\$6,451.47
	P00119	21/01/2016		8C717096		GD Compra : 18 Factura: 8C717096, 217 OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV		\$3,076.85	\$0.00	\$9,528.32
	P00447	01/03/2016		1461		GD Compra : 96 Factura: 1461, 217 OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV (REC		\$2,413.19	\$0.00	\$11,941.51
	P00455	31/03/2016		SF		GD Compra : 107 Factura: SF, 186 ELVIRA CHAVEZ LARRAGA (COMPRA DE SIL		\$1,400.00	\$0.00	\$13,341.51
	P00577	31/03/2016		SF		Cancelación GD Compra : 107 Factura: SF, 186 ELVIRA CHAVEZ LARRAGA (CON		-\$1,400.00	\$0.00	\$11,941.51
1241-3-01-001						1 Laptop S-LXWJ80201902458D221601	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
1241-3-01-003						1 impresora laser jet serie CNBKC28006	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
1241-3-01-004						1 CPU negro con gris al frente GEN0901834	\$5,495.65	\$0.00	\$0.00	\$5,495.65
1241-3-01-005						1 IMPRESORA EPSON FX-890, SERIE E8BY395848	\$5,080.00	\$0.00	\$0.00	\$5,080.00
1241-3-01-007						1 CPU color negro serie MXX7280FPB	\$9,899.10	\$0.00	\$0.00	\$9,899.10
1241-3-01-008						1 CPU Generico S-1420235045454	\$6,077.58	\$0.00	\$0.00	\$6,077.58
1241-3-01-009						1 CPU negro con gris al frente	\$5,495.65	\$0.00	\$0.00	\$5,495.65
1241-3-01-011						1 CPU negro S-940401009144	\$6,258.62	\$0.00	\$0.00	\$6,258.62
1241-3-5151						Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$39,628.44	\$90,810.63	\$0.00	\$130,439.07
	P00164	16/02/2016		FACT 380		GD Compra : 38 Factura: FACT.380, 28 JESUS IVAN RODRIGUEZ LUNA (COMPF		\$3,143.97	\$0.00	\$42,772.41

000049



**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCA. ARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Auxiliares de Cuentas del 02/ene/2016 al 31/dic/2016

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1241 a la 1259)

Cuentas de Registro

Fecha y 28/ene/2017

hora de Impresión 10:17 a.m

Usr SUPERVISOR
Rep rptAuxiliarCuentas

Cuenta	Nombre de la Cuenta		Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Saldos	
	Poliza	Fecha		Cargos	Abonos		
	P01378	13/09/2016	208	GD Compra : 321 Factura: 208, 229 CASTILLO CERVANTES ALEJANDRO (COMP	\$21,000.00	\$0.00	\$63,772.41
	P01418	27/09/2016	SF	GD Compra : 338 Factura: SF, 257 MARCO ANTONIO PEREZ LEON (ANTICIPO C	\$37,500.00	\$0.00	\$101,272.41
	P01944	27/12/2016	SF	GD Compra : 527 Factura: SF, 257 MARCO ANTONIO PEREZ LEON (PRIMERA I	\$29,166.66	\$0.00	\$130,439.07
1241-9-01-001				1 Tablero de control de arranque para bomba en carcamo	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00
1241-9-01-002				1 Transformador 15 KVA	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00
1241-9-01-003				1 Bomba tipo lodera de 15HP	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00
1241-9-01-004				1 Tablero de control para Bomba de 15 HP	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00
1241-9-01-005				1 Bomba Tipo lodera de15 HP	\$42,000.00	\$0.00	\$42,000.00
1241-9-01-006				1 Transformador 15 KVA	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00
1241-9-01-008				1 Portabicicletas color crema dce fierro ptr	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00
1241-9-01-009				1 Bomba de 40 HP 440 V	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00
1241-9-5191				Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00	\$10,212.84	\$10,212.84
	P00447	01/03/2016	1461	GD Compra : 96 Factura: 1461, 217 OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV (REQ	\$2,236.98	\$0.00	\$2,236.98
	P00463	10/03/2016	42896	GD Compra : 112 Factura: 42896, 240 REFACCIONES Y REFRIGERACION SA DE	\$7,975.86	\$0.00	\$10,212.84
1242-3-5231				Cámaras fotográficas y de video	\$5,171.56	\$0.00	\$5,171.56
1246-03-001				EJERCICIO 2006	\$0.24	\$0.00	\$0.24
1246-2-5621				Maquinaria y equipo Industrial	\$0.00	\$100.00	\$100.00
	P01242	31/08/2016	CGS201	GD Compra : 291 Factura: CGS201, 228 GONZALEZ ANGELINA BONIFACIO (COI	\$100.00	\$0.00	\$100.00
1246-3-5631				Maquinaria y equipo de construcción	\$6,500.00	\$4,050.00	\$10,550.00
	P00802	10/06/2016	14351	GD Compra : 178 Factura: 14351, 63 BERTHA ALICIA ETIENE RIVERA (COMPRA	\$4,050.00	\$0.00	\$10,550.00
1246-6-01				(1) TABLERO DE CONTROL DE ARRANQUE 440	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00
1246-6-02				(1) INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 175 HP	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
1246-6-03				(1) TRANSFORMADOR DE CORRIENTE 440	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
1246-6-04				(1) TRANSFORMADOR DE 225	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00
1246-6-05				(1) TABLERO DE CONTROL DE ARRANQUE	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
1246-6-06				(1) TABLERO DE CONTROL PARA BOMBA HP	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
1246-6-07				(1) TRANSFORMADOR 75 KVA	\$26,000.00	\$0.00	\$26,000.00
1246-6-08				(1) TABLERO DE ARRANQUE PARA BOMBA DE POZO	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00

000050

046



**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCA, ARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Usu: SUPERVISOR
Rep: rptAuxiliarCuentas

**Auxiliares de Cuentas del 02/ene/2016 al 31/dic/2016
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1241 a la 1259)
Cuentas de Registro**

Fecha y hora de Impresión: 28/ene/2017 10:17 a m

Cuenta	Nombre de la Cuenta				Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Saldos		
	Poliza	Fecha	Beneficiario	No Factura		Cheque / Folio	Concepto		Cargos	Abonos
1246-6-09						(1) TABLERO DE ARRANQUE PARA BOMBA DE 25 HP	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
1246-6-10						(1) GAVETA NUEVA PARA CONTROL DE ARRANQUE 2 BC	\$85,000.00	\$0.00	\$0.00	\$85,000.00
1246-7-01						(1) TRIPIE DE TUBO 3	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00
1246-7-02						(1) TRIPIE DE FIERRO DE 4	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00
1246-7-03						(1) DIFERENCIAL DE 5 TONELADAS	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
1246-7-04						(1) MESA MATALICA PARA TRABAJO EN TALLER	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
1246-7-05						(1) TANQUE ROTOPLAS DE 2500 LTS	\$3,150.00	\$0.00	\$0.00	\$3,150.00
1246-7-5671						Herramientas y máquinas-herramienta	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00
	P00303	29/02/2016		CGS85		GD Compra : 68 Factura: CGS85, 228 GONZALEZ ANGELINA BONIFACIO (BOMB	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
1246-9-02						(2) BOMBA DE COLUMNA DE 40 HP	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
1246-9-03						(1) CLORINADOR PARA GAS CLORO	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
1246-9-04						(1) BOMBA SUMERGIBLE DE 10 HP	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
1246-9-05						(1) BOMBA DE PICHANCHA DE 40 HP	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00
1246-9-06						(1) CHALAN PARA BOMBA	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
1246-9-07						(1) MAQUINA DE SOLDAR	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00
1246-9-08						(1) MOTOR DE 25 HP	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
1246-9-09						(1) CLORINADOR CUADRADO	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00
1246-9-10						(1) BOMBA SUMERGIBLE 1 HP	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00
1246-9-5691						Otros Equipos	\$51,400.00	\$28,533.00	\$0.00	\$79,933.00
	P01466	03/10/2016		AA 6560		GD Compra : 366 Factura: AA 6560, 10 DICOPLOSA, S.A. DE C.V. (COMPRA DE	\$28,533.00	\$0.00	\$0.00	\$79,933.00
1251-0-5911						Software	\$12,827.59	\$2,690.00	\$0.00	\$15,517.59
	P00693	23/06/2016		7969		GD Compra : 188 Factura: 7969, 232 MA IMELDA SANCHEZ PEREZ (COMPRA D	\$2,690.00	\$0.00	\$0.00	\$15,517.59
Total :							965,274.97	147,286.51	0.00	1,112,561.48

E - 0 4 7

Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio

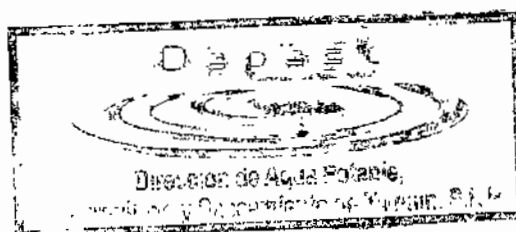
Cuenta Pública de 2016

Código	Descripción del Bien	Valor en libros

ESTE FORMATO NO FUE UTILIZADO DEBIDO A QUE
LA INFORMACION REQUERIDA NO APLICA PARA EL
ENTE

(Artículo 46, último párrafo LGCG)

NO APLICA



Lic. Mayra Cruz Mendiola
Directora DAPAST

Ing. Lorena Ortiz Cruz
Auxiliar Administrativo

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALC. ARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
 Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
 Al periodo anual 2016

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
PROSANEAR	USUARIOS DE LA RED DE ALCANTRILLAD	477.000,00	47.700,00	
PRODDER	USURIOS DEL SERVICIO DEL AGUA	154.285,00	154.285,00	

0 5 0

000034

Relación de cuentas bancarias productivas específicas
Periodo Anual del 2016

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
CUENTA DE PRODDER	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A	45504773
CUENTA DE PROSANEAR	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A	453189635
CUENTA DE RETENCIONES	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A	867752001
CUENTA CORRIENTE	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A	02803551-9
APAZU 2014	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A	211912613
APAZU 2013	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S A	232441716

NOTA: LA CUENTA APAZU 2013, SE CANCELO EN EL MES DE JUNIO DE 2016

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN SLP Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016		
1. Ingresos Presupuestarios		7573828
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		7573828

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN SLP Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016		
1. Total de egresos (presupuestarios)		7347225
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración	107914	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	36383	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	2690	
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	40824	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	588685	
3. Más gastos contables no presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		

000057

Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	6570729

[- - · 0 5 3



**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 01/ene/2016 al 31/dic/2016**

Usr: SUPERVISOR
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Fecha y hora de Impresión | 01/feb/2017
12:53 p.m.

1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO		\$7,573,828.33
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$0.00
4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)		\$7,573,828.33

[Signature]
LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST

[Signature]
ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



00054

000058



**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/ene/2016 al 31/dic/2016**

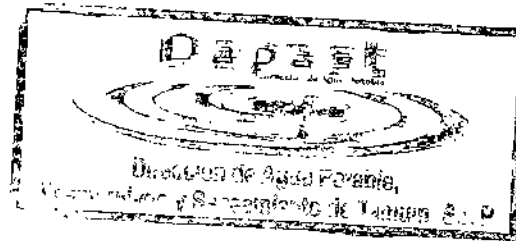
Usr SUPERVISOR
Rep rptConciliacionPresupuestal

Fecha y hora de Impresión | 01/feb/2017
12:54 p.m.

1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		\$7,347,225.27
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$776,795.87
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$107,913.51	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$36,683.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,690.00	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$40,824.03	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	\$588,685.33	
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		\$0.00
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3)		\$6,570,429.40

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST

ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



550055

000059

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN SLP

Balanza de Comprobación

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

000000

CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
EFFECTIVO	\$ 2,121	\$ 32,500	\$ 33,621	\$ 1,000
BANCOS/TESORERÍA	\$ 274,683	\$ 8,948,711	\$ 8,882,664	\$ 340,730
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 78,816	\$ 2,500	\$ 81,316	\$ -
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ 5,040,490	\$ 11,366	\$ 9,025	\$ 5,042,831
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 2,977,225	\$ 1,966,523	\$ 1,410,720	\$ 3,533,028
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 146,740	\$ 95,197	\$ 95,194	\$ 146,743
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ 6,610,325	\$ 6,570,325	\$ 40,000
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 27,444	\$ -	\$ -	\$ 27,444
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO	\$ 9,394,102	\$ 588,685	\$ -	\$ 9,982,787
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 19,335,173	\$ -	\$ -	\$ 19,335,173
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 6,522,659	\$ -	\$ -	\$ 6,522,659
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 384,726	\$ 107,914	\$ -	\$ 492,639
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 5,172	\$ -	\$ -	\$ 5,172
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 562,550	\$ 36,683	\$ -	\$ 599,233
SOFTWARE	\$ 12,828	\$ 2,690	\$ -	\$ 15,518
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$ 409,624	\$ -	\$ -	\$ 409,624
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 317,144	\$ 3,649,836	\$ 3,673,176	\$ 340,484
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 782,205	\$ 3,297,243	\$ 3,554,224	\$ 1,039,186
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR	\$ 545	\$ 588,685	\$ 588,685	\$ 545
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A OTROS	\$ 2,558,757	\$ 532,412	\$ 582,034	\$ 2,608,379
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 218,888	\$ 92,830	\$ 80,569	\$ 206,627
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$ 2,149,203	\$ 28,722	\$ 27,198	\$ 2,147,679
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 39,147,611	\$ 130	\$ 801	\$ 39,148,282
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS		\$ -	\$ 289,614	\$ 289,614
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ -	\$ 6,147,816	\$ 6,147,816
ACCESORIOS DE DERECHOS		\$ -	\$ 60,750	\$ 60,750
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES		\$ -	\$ 376	\$ 376
REINTEGROS		\$ -	\$ 7,138	\$ 7,138
OTROS APROVECHAMIENTOS		\$ -	\$ 34,632	\$ 34,632
CONVENIOS		\$ -	\$ 1,033,503	\$ 1,033,503
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$ 1,768,760	\$ -	\$ 1,768,760
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$ 1,105,655	\$ -	\$ 1,105,655
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		\$ 450,352	\$ -	\$ 450,352
SEGURIDAD SOCIAL		\$ 290,682	\$ -	\$ 290,682
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		\$ 27,683	\$ -	\$ 27,683
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		\$ 159,673	\$ -	\$ 159,673
ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$ 27,946	\$ -	\$ 27,946
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		\$ 275,952	\$ -	\$ 275,952
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO		\$ 310,132	\$ -	\$ 310,132
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		\$ 116,083	\$ -	\$ 116,083
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		\$ 19,087	\$ -	\$ 19,087
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		\$ 130,279	\$ -	\$ 130,279

SERVICIOS BÁSICOS	\$ 1,283,896	\$ -	\$ 1,283,896
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 63,566	\$ -	\$ 63,566
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 161,767	\$ -	\$ 161,767
SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 15,835	\$ -	\$ 15,835
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 128,614	\$ -	\$ 128,614
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 2,652	\$ -	\$ 2,652
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 113,488	\$ -	\$ 113,488
SERVICIOS OFICIALES	\$ 55,290	\$ -	\$ 55,290
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 63,038	\$ -	\$ 63,038

0000.1



DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Balanza de Comprobación del 02/ene/2016 al 31/dic/2016
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 6000)

Utr. SUPERVISOR
Rep rptBalanzaComprobacion

Fecha y 01/feb/2017
hora de Impresión 01:12 p.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1111	EFFECTIVO	\$2,120.50	\$0.00	\$32,500.00	\$33,620.50	\$1,000.00	\$0.00
D	1112	BANCOS/TESORERIA	\$274,683.26	\$0.00	\$8,948,710.98	\$8,882,664.33	\$340,729.91	\$0.00
D	1115	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$78,815.72	\$0.00	\$2,500.00	\$81,315.72	\$0.00	\$0.00
D	1118	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$5,040,490.04	\$0.00	\$11,365.78	\$9,025.00	\$5,042,830.82	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$2,977,225.13	\$0.00	\$1,886,522.84	\$1,410,719.73	\$3,533,028.24	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$146,739.59	\$0.00	\$95,197.20	\$95,193.81	\$146,742.98	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$8,610,325.33	\$8,570,325.33	\$40,000.00	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$27,444.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,444.03	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$9,394,101.51	\$0.00	\$588,685.33	\$0.00	\$9,982,786.84	\$0.00
D	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$19,335,173.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,335,173.37	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$6,522,659.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,522,659.46	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$384,725.58	\$0.00	\$107,913.51	\$0.00	\$492,639.08	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$5,171.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,171.56	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$562,550.24	\$0.00	\$38,683.00	\$0.00	\$599,233.24	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$12,827.59	\$0.00	\$2,690.00	\$0.00	\$15,517.59	\$0.00
D	1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$409,624.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$409,624.37	\$0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$317,143.81	\$3,649,835.78	\$3,673,175.68	\$0.00	\$340,483.81
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$782,204.80	\$3,297,242.87	\$3,554,223.71	\$0.00	\$1,039,185.64
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$545.31	\$588,685.33	\$588,685.33	\$0.00	\$545.31
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,558,756.72	\$532,411.57	\$582,034.18	\$0.00	\$2,608,379.33
A	2118	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$218,887.56	\$92,829.68	\$80,589.42	\$0.00	\$206,627.32
A	2188	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$2,149,203.01	\$28,721.65	\$27,198.00	\$0.00	\$2,147,679.36
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$39,147,610.84	\$128.84	\$801.00	\$0.00	\$39,148,281.80
A	4131	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$289,613.58	\$0.00	\$289,613.58
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,147,816.04	\$0.00	\$6,147,816.04
A	4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,749.67	\$0.00	\$60,749.67
A	4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$375.55	\$0.00	\$375.55
A	4184	REINTEGROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,138.00	\$0.00	\$7,138.00
A	4189	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,632.49	\$0.00	\$34,632.49
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,033,503.00	\$0.00	\$1,033,503.00
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00	\$0.00	\$1,768,759.50	\$0.00	\$1,768,759.50	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00	\$8.00	\$1,105,654.88	\$0.00	\$1,105,654.88	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$450,352.02	\$0.00	\$450,352.02	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$290,681.93	\$0.00	\$290,681.93	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$0.00	\$27,683.20	\$0.00	\$27,683.20	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$159,672.64	\$0.00	\$159,672.64	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$0.00	\$27,946.13	\$0.00	\$27,946.13	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$275,952.01	\$0.00	\$275,952.01	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$310,131.79	\$0.00	\$310,131.79	\$0.00

058

000022

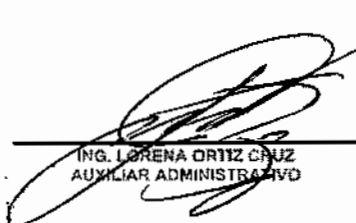
DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN SLP

Gasto por Categoría Programática
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

000034

Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	39282370	35000	39317370	7015719	6718221	32301651
Prestación de Servicios Públicos	39282370	35000	39317370	7015719	6718221	32301651
Provision de Bienes Públicos						
Planeacion, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones	440000	0	440000	290682	290682	149318
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social	440000	0	440000	290682	290682	149318
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	8750000	-35000	8715000	40824	40824	8674176
Total del Gasto	48472370	0	48472370	7347225	7048727	41125145


LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST


ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO





DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

ESTADO DE SAN L. POTOSI

Gasto por Categoría Programática

Del 01/ene/2016 Al 31/dic/2016

Fecha y 01/feb/2017

hora de Impresión 01:51 p.m.

Usu: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PC

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
Programas						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	\$39,282,370.00	\$35,000.00	\$39,317,370.00	\$7,015,719.31	\$6,718,220.71	\$32,301,650.69
Desempeño de las Funciones	\$39,282,370.00	\$35,000.00	\$39,317,370.00	\$7,015,719.31	\$6,718,220.71	\$32,301,650.69
Obligaciones						
Aportaciones a la seguridad social	\$440,000.00	\$0.00	\$440,000.00	\$290,681.93	\$290,681.93	\$149,318.07
Obligaciones	\$440,000.00	\$0.00	\$440,000.00	\$290,681.93	\$290,681.93	\$149,318.07
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$40,824.03	\$8,674,175.97
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$40,824.03	\$8,674,175.97
Total del Gasto	\$48,472,370.00	\$0.00	\$48,472,370.00	\$7,347,225.27	\$7,049,726.67	\$41,125,144.73

LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA

DIRECTORA DAPAST

ING LORENA ORTIZ CRUZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO



190.061

00005

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE LOS EGRESOS
Unidad Administrativa

Unidad Administrativa	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
Objeto del Gasto											
101 TESORERIA											
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$4,811,000.00	-\$237,500.00	\$4,573,500.00	\$3,643,131.53	\$930,368.47	\$3,643,131.53	\$0.00	\$930,368.47	\$3,602,409.59	\$3,602,409.59	\$40,721.94
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$2,500,000.00	-\$680,000.00	\$1,820,000.00	\$1,768,759.50	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$0.00	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$1,768,759.50	\$0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$2,500,000.00	-\$680,000.00	\$1,820,000.00	\$1,768,759.50	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$0.00	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$1,768,759.50	\$0.00
1131 Sueldos base al personal permanente	\$2,500,000.00	-\$680,000.00	\$1,820,000.00	\$1,768,759.50	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$0.00	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$1,768,759.50	\$0.00
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$540,000.00	\$680,000.00	\$1,220,000.00	\$1,105,654.88	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$0.00	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$1,105,654.88	\$0.00
1220 Sueldos base al personal eventual	\$540,000.00	\$680,000.00	\$1,220,000.00	\$1,105,654.88	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$0.00	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$1,105,654.88	\$0.00
1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$540,000.00	\$680,000.00	\$1,220,000.00	\$1,105,654.88	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$0.00	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$1,105,654.88	\$0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIAL ES	\$631,000.00	-\$17,000.00	\$614,000.00	\$450,352.02	\$163,647.98	\$450,352.02	\$0.00	\$163,647.98	\$409,630.08	\$409,630.08	\$40,721.94
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$526,000.00	\$0.00	\$526,000.00	\$425,706.02	\$100,293.98	\$425,706.02	\$0.00	\$100,293.98	\$384,984.08	\$384,984.08	\$40,721.94
1321 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$526,000.00	\$0.00	\$526,000.00	\$425,706.02	\$100,293.98	\$425,706.02	\$0.00	\$100,293.98	\$384,984.08	\$384,984.08	\$40,721.94
1330 Horas extraordinarias	\$80,000.00	-\$15,000.00	\$65,000.00	\$22,546.00	\$42,454.00	\$22,546.00	\$0.00	\$42,454.00	\$22,546.00	\$22,546.00	\$0.00
1331 Horas extraordinarias	\$80,000.00	-\$15,000.00	\$65,000.00	\$22,546.00	\$42,454.00	\$22,546.00	\$0.00	\$42,454.00	\$22,546.00	\$22,546.00	\$0.00
1340 Compensaciones	\$25,000.00	-\$2,000.00	\$23,000.00	\$2,100.00	\$20,900.00	\$2,100.00	\$0.00	\$20,900.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$0.00
1341 Compensaciones	\$25,000.00	-\$2,000.00	\$23,000.00	\$2,100.00	\$20,900.00	\$2,100.00	\$0.00	\$20,900.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$0.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$440,000.00	\$0.00	\$440,000.00	\$290,681.93	\$149,318.07	\$290,681.93	\$0.00	\$149,318.07	\$290,681.93	\$290,681.93	\$0.00
1410 Aportaciones de seguridad social	\$290,000.00	\$0.00	\$290,000.00	\$159,211.80	\$130,788.20	\$159,211.80	\$0.00	\$130,788.20	\$159,211.80	\$159,211.80	\$0.00
1411 Aportaciones de seguridad social	\$290,000.00	\$0.00	\$290,000.00	\$159,211.80	\$130,788.20	\$159,211.80	\$0.00	\$130,788.20	\$159,211.80	\$159,211.80	\$0.00
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$58,301.60	\$16,698.40	\$58,301.60	\$0.00	\$16,698.40	\$58,301.60	\$58,301.60	\$0.00
1421 Aportaciones a fondos de vivienda	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$58,301.60	\$16,698.40	\$58,301.60	\$0.00	\$16,698.40	\$58,301.60	\$58,301.60	\$0.00
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$73,168.53	\$1,831.47	\$73,168.53	\$0.00	\$1,831.47	\$73,168.53	\$73,168.53	\$0.00
1431 Aportaciones al sistema para el retiro	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$73,168.53	\$1,831.47	\$73,168.53	\$0.00	\$1,831.47	\$73,168.53	\$73,168.53	\$0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$500,000.00	-\$160,500.00	\$339,500.00	\$27,683.20	\$311,816.80	\$27,683.20	\$0.00	\$311,816.80	\$27,683.20	\$27,683.20	\$0.00
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$30,000.00	-\$11,000.00	\$19,000.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$30,000.00	-\$11,000.00	\$19,000.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1520 Indemnizaciones	\$460,000.00	-\$167,446.00	\$292,554.00	\$12,456.20	\$280,097.80	\$12,456.20	\$0.00	\$280,097.80	\$12,456.20	\$12,456.20	\$0.00
1521 Indemnizaciones	\$460,000.00	-\$167,446.00	\$292,554.00	\$12,456.20	\$280,097.80	\$12,456.20	\$0.00	\$280,097.80	\$12,456.20	\$12,456.20	\$0.00
1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$0.00	\$7,946.00	\$7,946.00	\$7,450.00	\$496.00	\$7,450.00	\$0.00	\$496.00	\$7,450.00	\$7,450.00	\$0.00
1551 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$0.00	\$7,946.00	\$7,946.00	\$7,450.00	\$496.00	\$7,450.00	\$0.00	\$496.00	\$7,450.00	\$7,450.00	\$0.00
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$7,777.00	\$12,223.00	\$7,777.00	\$0.00	\$12,223.00	\$7,777.00	\$7,777.00	\$0.00
1591 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$7,777.00	\$12,223.00	\$7,777.00	\$0.00	\$12,223.00	\$7,777.00	\$7,777.00	\$0.00
1600 PREVISIONES	-\$60,000.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	-\$60,000.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

000036

1611	PREVISIONES ECONÓMICA	FACTER LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL	-\$60,000.00	\$140,000.00	\$0.0	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	0	\$0.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO		\$247,664.09	\$2,442,664.09	\$1,040,973.94	\$1,401,690.15	\$1,039,151.35	\$1,822.59	\$1,403,512.74	\$849,498.67	\$849,179.26	\$189,972.09	
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales		\$154,000.00	\$267,000.00	\$159,672.64	\$107,327.36	\$159,672.64	\$0.00	\$107,327.36	\$135,172.04	\$134,852.63	\$24,820.01	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		\$92,000.00	\$122,000.00	\$92,435.54	\$29,564.46	\$92,435.54	\$0.00	\$29,564.46	\$82,001.84	\$81,682.43	\$10,753.11	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		\$92,000.00	\$122,000.00	\$92,435.54	\$29,564.46	\$92,435.54	\$0.00	\$29,564.46	\$82,001.84	\$81,682.43	\$10,753.11	
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción		\$43,000.00	\$63,000.00	\$45,678.09	\$17,321.91	\$45,678.09	\$0.00	\$17,321.91	\$36,809.59	\$36,809.59	\$8,868.50	
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción		\$43,000.00	\$63,000.00	\$45,678.09	\$17,321.91	\$45,678.09	\$0.00	\$17,321.91	\$36,809.59	\$36,809.59	\$8,868.50	
2130	Material estadístico y geográfico		\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2131	Material estadístico y geográfico		\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información		-\$1,000.00	\$14,000.00	\$6,916.73	\$7,083.27	\$6,916.73	\$0.00	\$7,083.27	\$6,741.73	\$6,741.73	\$175.00	
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información		-\$1,000.00	\$14,000.00	\$6,916.73	\$7,083.27	\$6,916.73	\$0.00	\$7,083.27	\$6,741.73	\$6,741.73	\$175.00	
2150	Material impreso e información digital		\$0.00	\$35,000.00	\$12,275.40	\$22,724.60	\$12,275.40	\$0.00	\$22,724.60	\$7,382.00	\$7,382.00	\$4,893.40	
2151	Material impreso e información digital		\$0.00	\$35,000.00	\$12,275.40	\$22,724.60	\$12,275.40	\$0.00	\$22,724.60	\$7,382.00	\$7,382.00	\$4,893.40	
2160	Material de limpieza		\$20,000.00	\$23,000.00	\$2,366.88	\$20,633.12	\$2,366.88	\$0.00	\$20,633.12	\$2,236.88	\$2,236.88	\$130.00	
2161	Material de limpieza		\$20,000.00	\$23,000.00	\$2,366.88	\$20,633.12	\$2,366.88	\$0.00	\$20,633.12	\$2,236.88	\$2,236.88	\$130.00	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		\$19,924.30	\$46,924.30	\$27,946.13	\$18,978.17	\$27,946.13	\$0.00	\$18,978.17	\$27,946.13	\$27,946.13	\$0.00	
2210	Productos alimenticios para personas		\$17,000.00	\$42,000.00	\$26,022.90	\$15,977.10	\$26,022.90	\$0.00	\$15,977.10	\$26,022.90	\$26,022.90	\$0.00	
2211	Productos alimenticios para personas		\$17,000.00	\$42,000.00	\$26,022.90	\$15,977.10	\$26,022.90	\$0.00	\$15,977.10	\$26,022.90	\$26,022.90	\$0.00	
2230	Utensilios para el servicio de alimentación		\$2,924.30	\$4,924.30	\$1,923.23	\$3,001.07	\$1,923.23	\$0.00	\$3,001.07	\$1,923.23	\$1,923.23	\$0.00	
2231	Utensilios para el servicio de alimentación		\$2,924.30	\$4,924.30	\$1,923.23	\$3,001.07	\$1,923.23	\$0.00	\$3,001.07	\$1,923.23	\$1,923.23	\$0.00	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		-\$120,551.51	\$964,448.39	\$275,952.01	\$688,496.38	\$275,952.01	\$0.00	\$688,496.38	\$158,028.09	\$158,028.09	\$117,923.92	
2410	Productos minerales no metálicos		\$74,398.39	\$92,398.39	\$71,333.72	\$21,064.67	\$71,333.72	\$0.00	\$21,064.67	\$22,925.85	\$22,925.85	\$48,407.87	
2411	Productos minerales no metálicos		\$74,398.39	\$92,398.39	\$71,333.72	\$21,064.67	\$71,333.72	\$0.00	\$21,064.67	\$22,925.85	\$22,925.85	\$48,407.87	
2420	Cemento y productos de concreto		\$63,000.00	\$88,000.00	\$43,713.00	\$44,287.00	\$43,713.00	\$0.00	\$44,287.00	\$31,067.00	\$31,067.00	\$12,646.00	
2421	Cemento y productos de concreto		\$63,000.00	\$88,000.00	\$43,713.00	\$44,287.00	\$43,713.00	\$0.00	\$44,287.00	\$31,067.00	\$31,067.00	\$12,646.00	
2430	Cal, yeso y productos de yeso		\$0.00	\$10,000.00	\$2,910.00	\$7,090.00	\$2,910.00	\$0.00	\$7,090.00	\$530.00	\$530.00	\$2,380.00	
2431	Cal, yeso y productos de yeso		\$0.00	\$10,000.00	\$2,910.00	\$7,090.00	\$2,910.00	\$0.00	\$7,090.00	\$530.00	\$530.00	\$2,380.00	
2440	Madera y productos de madera		\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2441	Madera y productos de madera		\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2450	Vidrio y productos de vidrio		\$30,000.00	-\$20,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2451	Vidrio y productos de vidrio		\$30,000.00	-\$20,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2460	Material eléctrico y electrónico		\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$31,632.17	\$18,367.83	\$31,632.17	\$0.00	\$18,367.83	\$24,671.23	\$24,671.23	\$6,960.94
2461	Material eléctrico y electrónico		\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$31,632.17	\$18,367.83	\$31,632.17	\$0.00	\$18,367.83	\$24,671.23	\$24,671.23	\$6,960.94
2470	Artículos metálicos para la construcción		\$300,000.00	-\$69,500.00	\$230,500.00	\$27,131.51	\$203,368.49	\$27,131.51	\$0.00	\$203,368.49	\$17,791.23	\$17,791.23	\$9,340.28
2471	Artículos metálicos para la construcción		\$300,000.00	-\$69,500.00	\$230,500.00	\$27,131.51	\$203,368.49	\$27,131.51	\$0.00	\$203,368.49	\$17,791.23	\$17,791.23	\$9,340.28
2480	Materiales complementarios		\$150,000.00	-\$8,500.00	\$141,500.00	\$49,760.09	\$91,739.91	\$49,760.09	\$0.00	\$91,739.91	\$28,930.59	\$28,930.59	\$20,829.50
2481	Materiales complementarios		\$150,000.00	-\$8,500.00	\$141,500.00	\$49,760.09	\$91,739.91	\$49,760.09	\$0.00	\$91,739.91	\$28,930.59	\$28,930.59	\$20,829.50
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		\$500,000.00	-\$159,950.00	\$340,050.00	\$49,471.52	\$290,578.48	\$49,471.52	\$0.00	\$290,578.48	\$32,112.19	\$32,112.19	\$17,359.33
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		\$500,000.00	-\$159,950.00	\$340,050.00	\$49,471.52	\$290,578.48	\$49,471.52	\$0.00	\$290,578.48	\$32,112.19	\$32,112.19	\$17,359.33
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios		\$370,000.00	\$195,541.40	\$565,541.40	\$310,131.79	\$255,409.61	\$310,131.79	\$0.00	\$255,409.61	\$284,207.79	\$284,207.79	\$25,924.00
2510	Productos químicos básicos		\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$27,985.51	\$102,014.49	\$27,985.51	\$0.00	\$102,014.49	\$27,585.51	\$27,585.51	\$400.00
2511	Productos químicos básicos		\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$27,985.51	\$102,014.49	\$27,985.51	\$0.00	\$102,014.49	\$27,585.51	\$27,585.51	\$400.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	

000007

3180	Servicios postales y telegráficos	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$50.00	\$450.00	\$50.00	\$0.00	\$450.00	\$50.00	\$0.00	\$0.00
3181	Servicios postales y telegráficos	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$50.00	\$450.00	\$50.00	\$0.00	\$450.00	\$50.00	\$0.00	\$0.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3191	Servicios integrales y otros servicios	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$100,000.00	-\$15,000.00	\$85,000.00	\$63,566.45	\$21,433.55	\$63,566.45	\$0.00	\$21,433.55	\$33,389.45	\$33,389.45	\$30,177.00
3220	Arrendamiento de edificios	\$50,000.00	-\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3221	Arrendamiento de edificios	\$50,000.00	-\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$50,000.00	\$21,000.00	\$71,000.00	\$51,921.00	\$19,079.00	\$51,921.00	\$0.00	\$19,079.00	\$21,744.00	\$21,744.00	\$30,177.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$50,000.00	\$21,000.00	\$71,000.00	\$51,921.00	\$19,079.00	\$51,921.00	\$0.00	\$19,079.00	\$21,744.00	\$21,744.00	\$30,177.00
3290	Otros arrendamientos	\$0.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$11,645.45	\$2,354.55	\$11,645.45	\$0.00	\$2,354.55	\$11,645.45	\$11,645.45	\$0.00
3291	Otros arrendamientos	\$0.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$11,645.45	\$2,354.55	\$11,645.45	\$0.00	\$2,354.55	\$11,645.45	\$11,645.45	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	\$175,000.00	\$49,000.00	\$224,000.00	\$161,767.31	\$62,232.69	\$161,767.31	\$0.00	\$62,232.69	\$146,672.97	\$146,672.97	\$15,094.34
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$25,000.00	\$85,000.00	\$110,000.00	\$105,377.36	\$4,622.64	\$105,377.36	\$0.00	\$4,622.64	\$90,283.02	\$90,283.02	\$15,094.34
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$25,000.00	\$85,000.00	\$110,000.00	\$105,377.36	\$4,622.64	\$105,377.36	\$0.00	\$4,622.64	\$90,283.02	\$90,283.02	\$15,094.34
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	\$0.00	\$39,000.00	\$39,000.00	\$15,752.75	\$23,247.25	\$15,752.75	\$0.00	\$23,247.25	\$15,752.75	\$15,752.75	\$0.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	\$0.00	\$39,000.00	\$39,000.00	\$15,752.75	\$23,247.25	\$15,752.75	\$0.00	\$23,247.25	\$15,752.75	\$15,752.75	\$0.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$150,000.00	-\$75,000.00	\$75,000.00	\$40,637.20	\$34,362.80	\$40,637.20	\$0.00	\$34,362.80	\$40,637.20	\$40,637.20	\$0.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$150,000.00	-\$75,000.00	\$75,000.00	\$40,637.20	\$34,362.80	\$40,637.20	\$0.00	\$34,362.80	\$40,637.20	\$40,637.20	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$15,835.16	\$25,164.84	\$15,835.16	\$0.00	\$25,164.84	\$15,835.16	\$15,835.16	\$0.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$26,000.00	\$0.00	\$26,000.00	\$15,273.66	\$10,726.34	\$15,273.66	\$0.00	\$10,726.34	\$15,273.66	\$15,273.66	\$0.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$26,000.00	\$0.00	\$26,000.00	\$15,273.66	\$10,726.34	\$15,273.66	\$0.00	\$10,726.34	\$15,273.66	\$15,273.66	\$0.00
3470	Fletes y maniobras	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$561.50	\$14,438.50	\$561.50	\$0.00	\$14,438.50	\$561.50	\$561.50	\$0.00
3471	Fletes y maniobras	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$561.50	\$14,438.50	\$561.50	\$0.00	\$14,438.50	\$561.50	\$561.50	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$95,000.00	\$111,500.00	\$206,500.00	\$128,613.54	\$77,886.46	\$128,613.54	\$0.00	\$77,886.46	\$126,613.54	\$126,613.54	\$2,000.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,719.83	\$1,280.17	\$3,719.83	\$0.00	\$1,280.17	\$3,719.83	\$3,719.83	\$0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,719.83	\$1,280.17	\$3,719.83	\$0.00	\$1,280.17	\$3,719.83	\$3,719.83	\$0.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,700.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$0.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$4,700.00	\$0.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,700.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$0.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$4,700.00	\$0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$30,000.00	-\$8,500.00	\$21,500.00	\$1,058.63	\$20,441.37	\$1,058.63	\$0.00	\$20,441.37	\$1,058.63	\$1,058.63	\$0.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$30,000.00	-\$8,500.00	\$21,500.00	\$1,058.63	\$20,441.37	\$1,058.63	\$0.00	\$20,441.37	\$1,058.63	\$1,058.63	\$0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$25,000.00	\$17,500.00	\$42,500.00	\$19,907.79	\$22,592.21	\$19,907.79	\$0.00	\$22,592.21	\$19,907.79	\$19,907.79	\$0.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$25,000.00	\$17,500.00	\$42,500.00	\$19,907.79	\$22,592.21	\$19,907.79	\$0.00	\$22,592.21	\$19,907.79	\$19,907.79	\$0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramientas	\$35,000.00	\$92,000.00	\$127,000.00	\$99,087.29	\$27,912.71	\$99,087.29	\$0.00	\$27,912.71	\$97,087.29	\$97,087.29	\$2,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$35,000.00	\$92,000.00	\$127,000.00	\$99,087.29	\$27,912.71	\$99,087.29	\$0.00	\$27,912.71	\$97,087.29	\$97,087.29	\$2,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$140.00	\$360.00	\$140.00	\$0.00	\$360.00	\$140.00	\$140.00	\$0.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$140.00	\$360.00	\$140.00	\$0.00	\$360.00	\$140.00	\$140.00	\$0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$40,000.00	-\$14,000.00	\$26,000.00	\$2,651.72	\$23,348.28	\$2,651.72	\$0.00	\$23,348.28	\$2,651.72	\$2,651.72	\$0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades	\$30,000.00	-\$14,500.00	\$15,500.00	\$0.00	\$15,500.00	\$0.00	\$0.00	\$15,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	\$30,000.00	-\$14,500.00	\$15,500.00	\$0.00	\$15,500.00	\$0.00	\$0.00	\$15,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la actividad económica	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la actividad económica	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3690	Otros servicios de información	\$5,000.00	\$500.00	\$5,500.00	\$2,651.72	\$2,848.28	\$2,651.72	\$0.00	\$2,848.28	\$2,651.72	\$2,651.72	\$0.00
3691	Otros servicios de información	\$5,000.00	\$500.00	\$5,500.00	\$2,651.72	\$2,848.28	\$2,651.72	\$0.00	\$2,848.28	\$2,651.72	\$2,651.72	\$0.00

590

60000

3700	Servicios de traslados y viáticos	\$61,000.00	\$65,575.70	\$126,575.70	\$113,488.3	\$13,087.32	\$113,488.38	\$0.00	\$13,087.32	\$113,488.38	\$113,488.38	\$0.00
3720	Pasajes terrestres	\$10,000.00	-\$500.00	\$9,500.00	\$797.48	\$8,702.52	\$797.48	\$0.00	\$8,702.52	\$797.48	\$797.48	\$0.00
3721	Pasajes terrestres	\$10,000.00	-\$500.00	\$9,500.00	\$797.48	\$8,702.52	\$797.48	\$0.00	\$8,702.52	\$797.48	\$797.48	\$0.00
3750	Viáticos en el país	\$50,000.00	\$66,075.70	\$116,075.70	\$112,690.90	\$3,384.80	\$112,690.90	\$0.00	\$3,384.80	\$112,690.90	\$112,690.90	\$0.00
3751	Viáticos en el país	\$50,000.00	\$66,075.70	\$116,075.70	\$112,690.90	\$3,384.80	\$112,690.90	\$0.00	\$3,384.80	\$112,690.90	\$112,690.90	\$0.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$20,000.00	\$65,000.00	\$85,000.00	\$55,289.99	\$29,710.01	\$55,289.99	\$0.00	\$29,710.01	\$35,856.76	\$35,856.76	\$19,433.23
3820	Gastos de orden social y cultural	\$20,000.00	\$65,000.00	\$85,000.00	\$55,289.99	\$29,710.01	\$55,289.99	\$0.00	\$29,710.01	\$35,856.76	\$35,856.76	\$19,433.23
3821	Gastos de orden social y cultural	\$20,000.00	\$65,000.00	\$85,000.00	\$55,289.99	\$29,710.01	\$55,289.99	\$0.00	\$29,710.01	\$35,856.76	\$35,856.76	\$19,433.23
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$91,000.00	\$40,500.00	\$131,500.00	\$63,038.40	\$68,461.60	\$63,038.40	\$0.00	\$68,461.60	\$63,038.40	\$63,038.40	\$0.00
3920	Impuestos y derechos	\$5,000.00	\$30,000.00	\$35,000.00	\$13,190.11	\$21,809.89	\$13,190.11	\$0.00	\$21,809.89	\$13,190.11	\$13,190.11	\$0.00
3921	Impuestos y derechos	\$5,000.00	\$30,000.00	\$35,000.00	\$13,190.11	\$21,809.89	\$13,190.11	\$0.00	\$21,809.89	\$13,190.11	\$13,190.11	\$0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$20,000.00	\$35,000.00	\$55,000.00	\$49,810.29	\$5,189.71	\$49,810.29	\$0.00	\$5,189.71	\$49,810.29	\$49,810.29	\$0.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$20,000.00	\$35,000.00	\$55,000.00	\$49,810.29	\$5,189.71	\$49,810.29	\$0.00	\$5,189.71	\$49,810.29	\$49,810.29	\$0.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$66,000.00	-\$25,000.00	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$66,000.00	-\$25,000.00	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3990	Otros servicios generales	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$38.00	\$462.00	\$38.00	\$0.00	\$462.00	\$38.00	\$38.00	\$0.00
3991	Otros servicios generales	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$38.00	\$462.00	\$38.00	\$0.00	\$462.00	\$38.00	\$38.00	\$0.00
4000	ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS BENEFICIOS	\$200,000.00	-\$35,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		-\$35,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4510	Pensiones		-\$35,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4511	PENSIONES		-\$35,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		-\$81,700.00	\$708,300.00	\$147,286.51	\$561,013.49	\$147,286.51	\$0.00	\$561,013.49	\$147,186.51	\$147,186.51	\$100.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$15,000.00	\$215,000.00	\$107,913.51	\$107,086.49	\$107,913.51	\$0.00	\$107,086.49	\$107,913.51	\$107,913.51	\$0.00	\$0.00
5110	Muebles de oficina y estantería	-\$50,000.00	\$100,000.00	\$6,890.04	\$93,109.96	\$6,890.04	\$0.00	\$93,109.96	\$6,890.04	\$6,890.04	\$0.00	\$0.00
5111	Muebles de oficina y estantería	-\$50,000.00	\$100,000.00	\$6,890.04	\$93,109.96	\$6,890.04	\$0.00	\$93,109.96	\$6,890.04	\$6,890.04	\$0.00	\$0.00
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$45,000.00	\$95,000.00	\$90,810.63	\$4,189.37	\$90,810.63	\$0.00	\$4,189.37	\$90,810.63	\$90,810.63	\$0.00	\$0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$45,000.00	\$95,000.00	\$90,810.63	\$4,189.37	\$90,810.63	\$0.00	\$4,189.37	\$90,810.63	\$90,810.63	\$0.00	\$0.00
5100	Otro mobiliario y equipo de administración	\$20,000.00	\$20,000.00	\$10,212.84	\$9,787.16	\$10,212.84	\$0.00	\$9,787.16	\$10,212.84	\$10,212.84	\$0.00	\$0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$20,000.00	\$20,000.00	\$10,212.84	\$9,787.16	\$10,212.84	\$0.00	\$9,787.16	\$10,212.84	\$10,212.84	\$0.00	\$0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5410	Automóviles y Equipo Terrestre	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-\$52,700.00	\$167,300.00	\$36,683.00	\$130,617.00	\$36,683.00	\$0.00	\$130,617.00	\$36,583.00	\$36,583.00	\$100.00	\$100.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	\$0.00	\$20,000.00	\$100.00	\$19,900.00	\$100.00	\$0.00	\$19,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	\$0.00	\$20,000.00	\$100.00	\$19,900.00	\$100.00	\$0.00	\$19,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	\$0.00	\$50,000.00	\$4,050.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$0.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$0.00	\$0.00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	\$0.00	\$50,000.00	\$4,050.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$0.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$0.00	\$0.00
5670	Herramientas y máquinas-herramientas	\$20,000.00	\$20,000.00	\$4,000.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00
5671	Herramientas y máquinas-herramientas	\$20,000.00	\$20,000.00	\$4,000.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00

000070

5690	Otros equipos		-\$72,700.00	\$77,300.00	\$28,533.1	\$48,767.00	\$28,533.00	\$0.00	\$48,767.00	\$28,533.00	\$28,533.00	\$0.00
5691	OTROS EQUIPOS		-\$72,700.00	\$77,300.00	\$28,533.00	\$48,767.00	\$28,533.00	\$0.00	\$48,767.00	\$28,533.00	\$28,533.00	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES		-\$44,000.00	\$156,000.00	\$2,690.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$0.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$2,690.00	\$0.00
5910	Software		-\$44,000.00	\$156,000.00	\$2,690.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$0.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$2,690.00	\$0.00
5911	Software		-\$44,000.00	\$156,000.00	\$2,690.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$0.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$2,690.00	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$55,528.45	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$0.00	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		\$95,528.45	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$0.00	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00		\$95,528.45	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$0.00	\$0.00	\$95,528.45	\$0.00
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	\$0.00		\$95,528.45	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$0.00	\$0.00	\$95,528.45	\$0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$40,000.00		-\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas,	\$40,000.00		-\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas,	\$40,000.00		-\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$8,750,000.00		-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$8,750,000.00		-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00
9910	ADEFAS	\$8,750,000.00		-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00
9911	ADEFAS	\$8,750,000.00		-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00
	TESORERIA	\$18,947,000.00		\$207,568.24	\$19,154,568.24	\$6,855,890.98	\$12,298,677.26	\$6,854,068.39	\$1,822.59	\$12,300,499.85	\$6,556,889.20	

102 APAZU

6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$29,525,370.00		-\$700,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$29,525,370.00		-\$700,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas,	\$29,525,370.00		-\$700,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas,	\$29,525,370.00		-\$700,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00
	APAZU	\$29,525,370.00		-\$700,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00

104 PROSANEAR

6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00		\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00		\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00		\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	\$0.00		\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00
	PROSANEAR	\$0.00		\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00

Total Final	\$46,472,370.00	\$0.00	\$46,472,370.00	\$7,349,047.86	\$41,123,322.14	\$7,347,225.27	\$1,822.59	\$41,125,144.73	\$7,050,046.08
--------------------	------------------------	---------------	------------------------	-----------------------	------------------------	-----------------------	-------------------	------------------------	-----------------------

190057

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST



ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

000071



Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos-UA

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Unidad Administrativa Al 31/dic/2016

Fecha y hora de Impresión: 01/feb/2017 01:21 p.m.

Objeto del Gasto	Unidad Administrativa	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
101	TESORERIA											
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,811,000.00	-\$237,500.00	\$4,573,500.00	\$3,643,131.53	\$930,368.47	\$3,643,131.53	\$0.00	\$930,368.47	\$3,602,409.59	\$3,602,409.59	\$40,721.94
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PER	\$2,500,000.00	-\$680,000.00	\$1,820,000.00	\$1,768,759.50	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$0.00	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$1,768,759.50	\$0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	\$2,500,000.00	-\$680,000.00	\$1,820,000.00	\$1,768,759.50	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$0.00	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$1,768,759.50	\$0.00
1131	Sueldos base al personal permanente	\$2,500,000.00	-\$680,000.00	\$1,820,000.00	\$1,768,759.50	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$0.00	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$1,768,759.50	\$0.00
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$540,000.00	\$680,000.00	\$1,220,000.00	\$1,105,654.88	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$0.00	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$1,105,654.88	\$0.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$540,000.00	\$680,000.00	\$1,220,000.00	\$1,105,654.88	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$0.00	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$1,105,654.88	\$0.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL, EVENTUAL	\$540,000.00	\$680,000.00	\$1,220,000.00	\$1,105,654.88	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$0.00	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$1,105,654.88	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$631,000.00	-\$700.00	\$631,000.00	\$450,352.02	\$163,647.98	\$450,352.02	\$0.00	\$163,647.98	\$409,630.08	\$409,630.08	\$40,721.94
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$526,000.00	\$0.00	\$526,000.00	\$425,706.02	\$100,293.98	\$425,706.02	\$0.00	\$100,293.98	\$384,984.08	\$384,984.08	\$40,721.94
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$526,000.00	\$0.00	\$526,000.00	\$425,706.02	\$100,293.98	\$425,706.02	\$0.00	\$100,293.98	\$384,984.08	\$384,984.08	\$40,721.94
1330	Horas extraordinarias	\$80,000.00	\$500.00	\$65,000.00	\$22,546.00	\$42,454.00	\$22,546.00	\$0.00	\$42,454.00	\$22,546.00	\$22,546.00	\$0.00
1331	Horas extraordinarias	\$80,000.00	-\$500.00	\$65,000.00	\$22,546.00	\$42,454.00	\$22,546.00	\$0.00	\$42,454.00	\$22,546.00	\$22,546.00	\$0.00
1340	Compensaciones	\$25,000.00	-\$2,000.00	\$23,000.00	\$2,100.00	\$20,900.00	\$2,100.00	\$0.00	\$20,900.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$0.00
1341	Compensaciones	\$25,000.00	-\$2,000.00	\$23,000.00	\$2,100.00	\$20,900.00	\$2,100.00	\$0.00	\$20,900.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$440,000.00	\$0.00	\$440,000.00	\$290,681.93	\$149,318.07	\$290,681.93	\$0.00	\$149,318.07	\$290,681.93	\$290,681.93	\$0.00
1410	Aportaciones de seguridad social	\$290,000.00	\$0.00	\$290,000.00	\$159,211.80	\$130,788.20	\$159,211.80	\$0.00	\$130,788.20	\$159,211.80	\$159,211.80	\$0.00
1411	Aportaciones de seguridad social	\$290,000.00	\$0.00	\$290,000.00	\$159,211.80	\$130,788.20	\$159,211.80	\$0.00	\$130,788.20	\$159,211.80	\$159,211.80	\$0.00
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$58,301.60	\$16,698.40	\$58,301.60	\$0.00	\$16,698.40	\$58,301.60	\$58,301.60	\$0.00
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$58,301.60	\$16,698.40	\$58,301.60	\$0.00	\$16,698.40	\$58,301.60	\$58,301.60	\$0.00
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$73,168.53	\$1,831.47	\$73,168.53	\$0.00	\$1,831.47	\$73,168.53	\$73,168.53	\$0.00
1431	Aportaciones al sistema para el retiro	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$73,168.53	\$1,831.47	\$73,168.53	\$0.00	\$1,831.47	\$73,168.53	\$73,168.53	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$500,000.00	-\$160,500.00	\$339,500.00	\$27,683.20	\$311,816.80	\$27,683.20	\$0.00	\$311,816.80	\$27,683.20	\$27,683.20	\$0.00
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$30,000.00	\$1,000.00	\$19,000.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$30,000.00	-\$11,000.00	\$19,000.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1520	Indemnizaciones	\$460,000.00	-\$167,446.00	\$292,554.00	\$12,456.20	\$280,097.80	\$12,456.20	\$0.00	\$280,097.80	\$12,456.20	\$12,456.20	\$0.00
1521	Indemnizaciones	\$460,000.00	-\$167,446.00	\$292,554.00	\$12,456.20	\$280,097.80	\$12,456.20	\$0.00	\$280,097.80	\$12,456.20	\$12,456.20	\$0.00
1550	Apoyos a la capacitación de los servicios públicos	\$0.00	\$7,946.00	\$7,946.00	\$7,450.00	\$496.00	\$7,450.00	\$0.00	\$496.00	\$7,450.00	\$7,450.00	\$0.00
1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$0.00	\$7,946.00	\$7,946.00	\$7,450.00	\$496.00	\$7,450.00	\$0.00	\$496.00	\$7,450.00	\$7,450.00	\$0.00
1590	Otras prestaciones sociales y economicas	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$7,777.00	\$12,223.00	\$7,777.00	\$0.00	\$12,223.00	\$7,777.00	\$7,777.00	\$0.00



Usu: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos-UA

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Unidad Administrativa Al 31/dic/2016

Fecha y hora de Impresión: 01/feb/2017 01:21 p.m.

Unidad Administrativa	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
1591	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$7,777.00	\$12,223.00	\$7,777.00	\$0.00	\$12,223.00	\$7,777.00	\$7,777.00	\$0.00
1600	PREVISIONES	\$200,000.00	-\$20,000.00	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$200,000.00	-\$20,000.00	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1611	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICO/	\$200,000.00	-\$20,000.00	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$2,195,000.00	\$247,664.09	\$2,442,664.09	\$1,040,973.94	\$1,401,690.15	\$1,039,151.35	\$1,822.59	\$1,403,512.74	\$849,498.67	\$849,179.26	\$189,972.09
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y ar	\$113,000.00	\$154,000.00	\$267,000.00	\$159,672.64	\$107,327.36	\$159,672.64	\$0.00	\$107,327.36	\$135,172.04	\$134,852.63	\$24,820.01
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$30,000.00	\$92,000.00	\$122,000.00	\$92,435.54	\$29,564.46	\$92,435.54	\$0.00	\$29,564.46	\$82,001.84	\$81,682.43	\$10,753.11
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$30,000.00	\$92,000.00	\$122,000.00	\$92,435.54	\$29,564.46	\$92,435.54	\$0.00	\$29,564.46	\$82,001.84	\$81,682.43	\$10,753.11
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$20,000.00	\$43,000.00	\$63,000.00	\$45,678.09	\$17,321.91	\$45,678.09	\$0.00	\$17,321.91	\$36,809.59	\$36,809.59	\$8,868.50
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$20,000.00	\$43,000.00	\$63,000.00	\$45,678.09	\$17,321.91	\$45,678.09	\$0.00	\$17,321.91	\$36,809.59	\$36,809.59	\$8,868.50
2130	Material estadístico y geográfico	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2131	Material estadístico y geográfico	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$15,000.00	-\$1,000.00	\$14,000.00	\$6,916.73	\$7,083.27	\$6,916.73	\$0.00	\$7,083.27	\$6,741.73	\$6,741.73	\$175.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$15,000.00	-\$1,000.00	\$14,000.00	\$6,916.73	\$7,083.27	\$6,916.73	\$0.00	\$7,083.27	\$6,741.73	\$6,741.73	\$175.00
2150	Material impreso e información digital	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$12,275.40	\$22,724.60	\$12,275.40	\$0.00	\$22,724.60	\$7,382.00	\$7,382.00	\$4,893.40
2151	Material impreso e información digital	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$12,275.40	\$22,724.60	\$12,275.40	\$0.00	\$22,724.60	\$7,382.00	\$7,382.00	\$4,893.40
2160	Material de limpieza	\$3,000.00	\$20,000.00	\$23,000.00	\$2,366.88	\$20,633.12	\$2,366.88	\$0.00	\$20,633.12	\$2,236.88	\$2,236.88	\$130.00
2161	Material de limpieza	\$3,000.00	\$20,000.00	\$23,000.00	\$2,366.88	\$20,633.12	\$2,366.88	\$0.00	\$20,633.12	\$2,236.88	\$2,236.88	\$130.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$27,000.00	\$19,924.30	\$46,924.30	\$27,946.13	\$18,978.17	\$27,946.13	\$0.00	\$18,978.17	\$27,946.13	\$27,946.13	\$0.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$25,000.00	\$17,000.00	\$42,000.00	\$26,022.90	\$15,977.10	\$26,022.90	\$0.00	\$15,977.10	\$26,022.90	\$26,022.90	\$0.00
2211	Productos alimenticios para personas	\$25,000.00	\$17,000.00	\$42,000.00	\$26,022.90	\$15,977.10	\$26,022.90	\$0.00	\$15,977.10	\$26,022.90	\$26,022.90	\$0.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,000.00	\$2,924.30	\$4,924.30	\$1,923.23	\$3,001.07	\$1,923.23	\$0.00	\$3,001.07	\$1,923.23	\$1,923.23	\$0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,000.00	\$2,924.30	\$4,924.30	\$1,923.23	\$3,001.07	\$1,923.23	\$0.00	\$3,001.07	\$1,923.23	\$1,923.23	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$1,085,000.00	-\$140,501.01	\$964,448.39	\$275,952.01	\$688,496.38	\$275,952.01	\$0.00	\$688,496.38	\$158,028.09	\$158,028.09	\$117,923.97
2410	Productos minerales no metálicos	\$18,000.00	\$74,398.39	\$92,398.39	\$71,333.72	\$21,064.67	\$71,333.72	\$0.00	\$21,064.67	\$22,925.85	\$22,925.85	\$48,407.87
2411	Productos minerales no metálicos	\$18,000.00	\$74,398.39	\$92,398.39	\$71,333.72	\$21,064.67	\$71,333.72	\$0.00	\$21,064.67	\$22,925.85	\$22,925.85	\$48,407.87
2420	Cemento y productos de concreto	\$25,000.00	\$63,000.00	\$88,000.00	\$43,713.00	\$44,287.00	\$43,713.00	\$0.00	\$44,287.00	\$31,067.00	\$31,067.00	\$12,646.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$25,000.00	\$63,000.00	\$88,000.00	\$43,713.00	\$44,287.00	\$43,713.00	\$0.00	\$44,287.00	\$31,067.00	\$31,067.00	\$12,646.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$2,910.00	\$7,090.00	\$2,910.00	\$0.00	\$7,090.00	\$530.00	\$530.00	\$2,380.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$2,910.00	\$7,090.00	\$2,910.00	\$0.00	\$7,090.00	\$530.00	\$530.00	\$2,380.00
2440	Madera y productos de madera	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Uar SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos-UA

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Unidad Administrativa Al 31/dic/2016

Fecha y hora de Impresión 01/feb/2017 01:21 p.m.

Objeto del Gasto	Unidad Administrativa	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2441	Madera y productos de madera	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$30,000.00	-\$20,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$30,000.00	-\$20,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$31,632.17	\$18,367.83	\$31,632.17	\$0.00	\$18,367.83	\$24,671.23	\$24,671.23	\$6,960.94
2461	Material eléctrico y electrónico	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$31,632.17	\$18,367.83	\$31,632.17	\$0.00	\$18,367.83	\$24,671.23	\$24,671.23	\$6,960.94
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$300,000.00	-\$69,500.00	\$230,500.00	\$27,131.51	\$203,368.49	\$27,131.51	\$0.00	\$203,368.49	\$17,791.23	\$17,791.23	\$9,340.28
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$300,000.00	-\$69,500.00	\$230,500.00	\$27,131.51	\$203,368.49	\$27,131.51	\$0.00	\$203,368.49	\$17,791.23	\$17,791.23	\$9,340.28
2480	Materiales complementarios	\$150,000.00	-\$38,500.00	\$111,500.00	\$49,760.09	\$91,739.91	\$49,760.09	\$0.00	\$91,739.91	\$28,930.59	\$28,930.59	\$20,829.50
2481	Materiales complementarios	\$150,000.00	-\$38,500.00	\$111,500.00	\$49,760.09	\$91,739.91	\$49,760.09	\$0.00	\$91,739.91	\$28,930.59	\$28,930.59	\$20,829.50
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$500,000.00	-\$150,050.00	\$349,950.00	\$49,471.52	\$290,578.48	\$49,471.52	\$0.00	\$290,578.48	\$32,112.19	\$32,112.19	\$17,359.33
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$500,000.00	-\$150,050.00	\$349,950.00	\$49,471.52	\$290,578.48	\$49,471.52	\$0.00	\$290,578.48	\$32,112.19	\$32,112.19	\$17,359.33
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$370,000.00	\$185,541.40	\$555,541.40	\$310,131.79	\$255,409.61	\$310,131.79	\$0.00	\$255,409.61	\$284,207.79	\$284,207.79	\$25,924.00
2510	Productos químicos básicos	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$27,985.51	\$102,014.49	\$27,985.51	\$0.00	\$102,014.49	\$27,585.51	\$27,585.51	\$400.00
2511	Productos químicos básicos	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$27,985.51	\$102,014.49	\$27,985.51	\$0.00	\$102,014.49	\$27,585.51	\$27,585.51	\$400.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$2,329.87	\$22,670.13	\$2,329.87	\$0.00	\$22,670.13	\$2,329.87	\$2,329.87	\$0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$2,329.87	\$22,670.13	\$2,329.87	\$0.00	\$22,670.13	\$2,329.87	\$2,329.87	\$0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$762.77	\$24,237.23	\$762.77	\$0.00	\$24,237.23	\$382.77	\$382.77	\$380.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$762.77	\$24,237.23	\$762.77	\$0.00	\$24,237.23	\$382.77	\$382.77	\$380.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$15,000.00	\$135,541.40	\$150,541.40	\$102,795.05	\$47,746.35	\$102,795.05	\$0.00	\$47,746.35	\$89,651.05	\$89,651.05	\$13,144.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$15,000.00	\$135,541.40	\$150,541.40	\$102,795.05	\$47,746.35	\$102,795.05	\$0.00	\$47,746.35	\$89,651.05	\$89,651.05	\$13,144.00
2590	Otros productos químicos	\$150,000.00	\$60,000.00	\$210,000.00	\$176,258.59	\$33,741.41	\$176,258.59	\$0.00	\$33,741.41	\$164,258.59	\$164,258.59	\$12,000.00
2591	Otros productos químicos	\$150,000.00	\$60,000.00	\$210,000.00	\$176,258.59	\$33,741.41	\$176,258.59	\$0.00	\$33,741.41	\$164,258.59	\$164,258.59	\$12,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$150,000.00	\$20,000.00	\$170,000.00	\$116,083.17	\$53,916.83	\$116,083.17	\$0.00	\$53,916.83	\$115,663.81	\$115,663.81	\$419.36
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$150,000.00	\$20,000.00	\$170,000.00	\$116,083.17	\$53,916.83	\$116,083.17	\$0.00	\$53,916.83	\$115,663.81	\$115,663.81	\$419.36
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$150,000.00	\$20,000.00	\$170,000.00	\$116,083.17	\$53,916.83	\$116,083.17	\$0.00	\$53,916.83	\$115,663.81	\$115,663.81	\$419.36
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$150,000.00	-\$67,750.00	\$82,250.00	\$20,909.21	\$71,340.79	\$19,086.62	\$1,822.59	\$73,163.38	\$18,726.62	\$18,726.62	\$360.00
2710	Vestuario y uniformes	\$100,000.00	-\$20,000.00	\$80,000.00	\$7,300.00	\$59,700.00	\$7,300.00	\$0.00	\$59,700.00	\$7,050.00	\$7,050.00	\$250.00

000074

070



Un. SUPERVISOR
Rep. EjecutadoPresupuestos, UA

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUJIN

ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Unidad Administrativa Al 31/dic/2016

Fecha y hora de Impresión 01/21 p m

Unidad Administrativa	Objeto del Gasto	Aprobado (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Devengado Sin Devenegar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar	Deuda
-----------------------	------------------	------------------------	---------------------	--------------------------	---	-----------	-------------------------	----------	--------	-------------------	-------

2711	Vestuario y uniformes	\$100,000.00	\$67,000.00	\$7,300.00	\$7,300.00	\$59,700.00	\$7,300.00	\$7,050.00	\$7,050.00	\$250.00	\$250.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$50,000.00	\$25,250.00	\$13,609.21	\$13,609.21	\$11,786.62	\$1,822.59	\$1,676.62	\$1,676.62	\$110.00	\$110.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$50,000.00	\$25,250.00	\$13,609.21	\$13,609.21	\$11,786.62	\$1,822.59	\$1,676.62	\$1,676.62	\$110.00	\$110.00
2800	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN	\$300,000.00	\$36,500.00	\$336,500.00	\$130,278.99	\$206,221.01	\$159,385.44	\$109,754.19	\$20,524.80	\$15,245.80	\$15,245.80
2910	Herramientas menores	\$250,000.00	\$248,000.00	\$88,631.56	\$159,368.44	\$88,631.56	\$159,368.44	\$73,385.76	\$73,385.76	\$15,245.80	\$15,245.80
2911	Herramientas menores	\$250,000.00	\$248,000.00	\$88,631.56	\$159,368.44	\$88,631.56	\$159,368.44	\$73,385.76	\$73,385.76	\$15,245.80	\$15,245.80
2920	Relaciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$1,500.00	\$250.00	\$1,250.00	\$250.00	\$1,250.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00
2921	Relaciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$1,500.00	\$250.00	\$1,250.00	\$250.00	\$1,250.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00	\$0.00
2931	Relaciones y accesorios menores de mobiliario y equipo	\$0.00	\$1,000.00	\$523.24	\$476.76	\$523.24	\$476.76	\$523.24	\$523.24	\$0.00	\$0.00
2930	Relaciones y accesorios menores de mobiliario y equipo	\$0.00	\$1,000.00	\$523.24	\$476.76	\$523.24	\$476.76	\$523.24	\$523.24	\$0.00	\$0.00
2941	Relaciones y accesorios menores de equipo de comput	\$0.00	\$10,000.00	\$8,568.97	\$1,431.03	\$8,568.97	\$1,431.03	\$8,568.97	\$8,568.97	\$0.00	\$0.00
2941	Relaciones y accesorios menores de equipo de comput	\$0.00	\$10,000.00	\$8,568.97	\$1,431.03	\$8,568.97	\$1,431.03	\$8,568.97	\$8,568.97	\$0.00	\$0.00
2950	Relaciones y accesorios menores de equipo de transport	\$15,000.00	\$26,000.00	\$41,000.00	\$21,820.04	\$19,179.96	\$21,820.04	\$16,700.04	\$5,120.00	\$5,120.00	\$5,120.00
2951	Relaciones y accesorios menores de equipo de transport	\$15,000.00	\$26,000.00	\$41,000.00	\$21,820.04	\$19,179.96	\$21,820.04	\$16,700.04	\$5,120.00	\$5,120.00	\$5,120.00
2980	Relaciones y accesorios menores de maquinaria y otros	\$25,000.00	\$25,000.00	\$10,485.18	\$14,514.82	\$10,485.18	\$14,514.82	\$10,326.18	\$159.00	\$159.00	\$159.00
2981	Relaciones y accesorios menores de maquinaria y otros	\$25,000.00	\$25,000.00	\$10,485.18	\$14,514.82	\$10,485.18	\$14,514.82	\$10,326.18	\$159.00	\$159.00	\$159.00
2990	Relaciones y accesorios menores de otros bienes muebl	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2991	Relaciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$1,538,000.00	\$1,529,000.00	\$1,283,895.57	\$245,104.43	\$1,283,895.57	\$245,104.43	\$1,283,895.57	\$1,283,895.57	\$0.00	\$0.00
3110	Energía eléctrica	\$1,500,000.00	\$1,480,000.00	\$1,246,813.80	\$233,186.20	\$1,246,813.80	\$233,186.20	\$1,246,813.80	\$1,246,813.80	\$0.00	\$0.00
3111	Energía eléctrica	\$1,500,000.00	\$1,480,000.00	\$1,246,813.80	\$233,186.20	\$1,246,813.80	\$233,186.20	\$1,246,813.80	\$1,246,813.80	\$0.00	\$0.00
3120	Gas	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3121	GAS	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3140	Teléfono Tradicional	\$26,000.00	\$1,000.00	\$27,000.00	\$19,673.88	\$7,326.12	\$19,673.88	\$19,673.88	\$19,673.88	\$0.00	\$0.00
3141	Teléfono Tradicional	\$26,000.00	\$1,000.00	\$27,000.00	\$19,673.88	\$7,326.12	\$19,673.88	\$19,673.88	\$19,673.88	\$0.00	\$0.00
3150	Teléfono celular	\$5,000.00	\$10,000.00	\$14,307.89	\$692.11	\$14,307.89	\$692.11	\$14,307.89	\$14,307.89	\$0.00	\$0.00
3151	Teléfono celular	\$5,000.00	\$10,000.00	\$14,307.89	\$692.11	\$14,307.89	\$692.11	\$14,307.89	\$14,307.89	\$0.00	\$0.00
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento d	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,050.00	\$1,950.00	\$3,050.00	\$3,050.00	\$3,050.00	\$0.00	\$0.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento d	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,050.00	\$1,950.00	\$3,050.00	\$3,050.00	\$3,050.00	\$0.00	\$0.00
3180	Servicios postales y telegráficos	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Page 4
000075

120



Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos-UA

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Unidad Administrativa Al 31/dic/2016

Fecha y hora de Impresión: 01/feb/2017 01:21 a.m.

Unidad Administrativa	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
3181	Servicios postales y telegraficos	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$450.00	\$500.00	\$0.00	\$450.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3191	Servicios integrales y otros servicios	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$100,000.00	-\$15,000.00	\$85,000.00	\$63,566.45	\$21,433.55	\$63,566.45	\$0.00	\$21,433.55	\$33,389.45	\$33,389.45	\$30,177.00
3220	Arrendamiento de edificios	\$50,000.00	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3221	Arrendamiento de edificios	\$50,000.00	-\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramient	\$50,000.00	\$21,000.00	\$71,000.00	\$51,921.00	\$19,079.00	\$51,921.00	\$0.00	\$19,079.00	\$21,744.00	\$21,744.00	\$30,177.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramient	\$50,000.00	\$21,000.00	\$71,000.00	\$51,921.00	\$19,079.00	\$51,921.00	\$0.00	\$19,079.00	\$21,744.00	\$21,744.00	\$30,177.00
3290	Otros arrendamientos	\$0.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$11,645.45	\$2,354.55	\$11,645.45	\$0.00	\$2,354.55	\$11,645.45	\$11,645.45	\$0.00
3291	Otros arrendamientos	\$0.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$11,645.45	\$2,354.55	\$11,645.45	\$0.00	\$2,354.55	\$11,645.45	\$11,645.45	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNIC	\$175,000.00	\$49,000.00	\$224,000.00	\$161,767.31	\$62,232.69	\$161,767.31	\$0.00	\$62,232.69	\$146,672.97	\$146,672.97	\$15,094.34
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionado	\$25,000.00	\$85,000.00	\$110,000.00	\$105,377.36	\$4,622.64	\$105,377.36	\$0.00	\$4,622.64	\$90,283.02	\$90,283.02	\$15,094.34
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionado	\$25,000.00	\$85,000.00	\$110,000.00	\$105,377.36	\$4,622.64	\$105,377.36	\$0.00	\$4,622.64	\$90,283.02	\$90,283.02	\$15,094.34
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica	\$0.00	\$39,000.00	\$39,000.00	\$15,752.75	\$23,247.25	\$15,752.75	\$0.00	\$23,247.25	\$15,752.75	\$15,752.75	\$0.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica	\$0.00	\$39,000.00	\$39,000.00	\$15,752.75	\$23,247.25	\$15,752.75	\$0.00	\$23,247.25	\$15,752.75	\$15,752.75	\$0.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$150,000.00	-\$75,000.00	\$75,000.00	\$40,637.20	\$34,362.80	\$40,637.20	\$0.00	\$34,362.80	\$40,637.20	\$40,637.20	\$0.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$150,000.00	-\$75,000.00	\$75,000.00	\$40,637.20	\$34,362.80	\$40,637.20	\$0.00	\$34,362.80	\$40,637.20	\$40,637.20	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIAL	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$15,835.16	\$25,164.84	\$15,835.16	\$0.00	\$25,164.84	\$15,835.16	\$15,835.16	\$0.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$26,000.00	\$0.00	\$26,000.00	\$15,273.66	\$10,726.34	\$15,273.66	\$0.00	\$10,726.34	\$15,273.66	\$15,273.66	\$0.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$26,000.00	\$0.00	\$26,000.00	\$15,273.66	\$10,726.34	\$15,273.66	\$0.00	\$10,726.34	\$15,273.66	\$15,273.66	\$0.00
3470	Fletes y maniobras	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$561.50	\$14,438.50	\$561.50	\$0.00	\$14,438.50	\$561.50	\$561.50	\$0.00
3471	Fletes y maniobras	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$561.50	\$14,438.50	\$561.50	\$0.00	\$14,438.50	\$561.50	\$561.50	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTEN	\$95,000.00	\$111,500.00	\$206,500.00	\$128,613.54	\$77,886.46	\$128,613.54	\$0.00	\$77,886.46	\$126,613.54	\$126,613.54	\$2,000.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,719.83	\$1,280.17	\$3,719.83	\$0.00	\$1,280.17	\$3,719.83	\$3,719.83	\$0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,719.83	\$1,280.17	\$3,719.83	\$0.00	\$1,280.17	\$3,719.83	\$3,719.83	\$0.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y e	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,700.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$0.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$4,700.00	\$0.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y e	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,700.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$0.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$4,700.00	\$0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cóm	\$30,000.00	-\$3,000.00	\$21,500.00	\$1,058.63	\$20,441.37	\$1,058.63	\$0.00	\$20,441.37	\$1,058.63	\$1,058.63	\$0.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cóm	\$30,000.00	-\$3,000.00	\$21,500.00	\$1,058.63	\$20,441.37	\$1,058.63	\$0.00	\$20,441.37	\$1,058.63	\$1,058.63	\$0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$25,000.00	\$17,500.00	\$42,500.00	\$19,907.79	\$22,592.21	\$19,907.79	\$0.00	\$22,592.21	\$19,907.79	\$19,907.79	\$0.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$25,000.00	\$17,500.00	\$42,500.00	\$19,907.79	\$22,592.21	\$19,907.79	\$0.00	\$22,592.21	\$19,907.79	\$19,907.79	\$0.00

072

000076



Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos-UA

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Unidad Administrativa Al 31/dic/2016

Fecha y hora de Impresión: 01/feb/2017 01:21 p.m.

Unidad Administrativa	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y	\$35,000.00	\$92,000.00	\$127,000.00	\$99,087.29	\$27,912.71	\$99,087.29	\$0.00	\$27,912.71	\$97,087.29	\$97,087.29	\$2,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, o	\$35,000.00	\$92,000.00	\$127,000.00	\$99,087.29	\$27,912.71	\$99,087.29	\$0.00	\$27,912.71	\$97,087.29	\$97,087.29	\$2,000.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$140.00	\$360.00	\$140.00	\$0.00	\$360.00	\$140.00	\$140.00	\$0.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$140.00	\$360.00	\$140.00	\$0.00	\$360.00	\$140.00	\$140.00	\$0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$40,000.00	-\$14,500.00	\$26,000.00	\$2,651.72	\$23,348.28	\$2,651.72	\$0.00	\$23,348.28	\$2,651.72	\$2,651.72	\$0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$30,000.00	-\$14,500.00	\$15,500.00	\$0.00	\$15,500.00	\$0.00	\$0.00	\$15,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$30,000.00	-\$14,500.00	\$15,500.00	\$0.00	\$15,500.00	\$0.00	\$0.00	\$15,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3690	Otros servicios de información	\$5,000.00	\$500.00	\$5,500.00	\$2,651.72	\$2,848.28	\$2,651.72	\$0.00	\$2,848.28	\$2,651.72	\$2,651.72	\$0.00
3691	Otros servicios de información	\$5,000.00	\$500.00	\$5,500.00	\$2,651.72	\$2,848.28	\$2,651.72	\$0.00	\$2,848.28	\$2,651.72	\$2,651.72	\$0.00
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$61,000.00	\$65,575.70	\$126,575.70	\$113,488.38	\$13,087.32	\$113,488.38	\$0.00	\$13,087.32	\$113,488.38	\$113,488.38	\$0.00
3720	Pasajes terrestres	\$10,000.00	-\$500.00	\$9,500.00	\$797.48	\$8,702.52	\$797.48	\$0.00	\$8,702.52	\$797.48	\$797.48	\$0.00
3721	Pasajes terrestres	\$10,000.00	-\$500.00	\$9,500.00	\$797.48	\$8,702.52	\$797.48	\$0.00	\$8,702.52	\$797.48	\$797.48	\$0.00
3750	Viáticos en el país	\$50,000.00	\$66,075.70	\$116,075.70	\$112,690.90	\$3,384.80	\$112,690.90	\$0.00	\$3,384.80	\$112,690.90	\$112,690.90	\$0.00
3751	Viáticos en el país	\$50,000.00	\$66,075.70	\$116,075.70	\$112,690.90	\$3,384.80	\$112,690.90	\$0.00	\$3,384.80	\$112,690.90	\$112,690.90	\$0.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$20,000.00	\$65,000.00	\$85,000.00	\$55,289.99	\$29,710.01	\$55,289.99	\$0.00	\$29,710.01	\$35,856.76	\$35,856.76	\$19,433.23
3820	Gastos de orden social y cultural	\$20,000.00	\$65,000.00	\$85,000.00	\$55,289.99	\$29,710.01	\$55,289.99	\$0.00	\$29,710.01	\$35,856.76	\$35,856.76	\$19,433.23
3821	Gastos de orden social y cultural	\$20,000.00	\$65,000.00	\$85,000.00	\$55,289.99	\$29,710.01	\$55,289.99	\$0.00	\$29,710.01	\$35,856.76	\$35,856.76	\$19,433.23
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$91,000.00	\$40,500.00	\$131,500.00	\$63,038.40	\$68,461.60	\$63,038.40	\$0.00	\$68,461.60	\$63,038.40	\$63,038.40	\$0.00
3920	Impuestos y derechos	\$5,000.00	\$30,000.00	\$35,000.00	\$13,190.11	\$21,809.89	\$13,190.11	\$0.00	\$21,809.89	\$13,190.11	\$13,190.11	\$0.00
3921	Impuestos y derechos	\$5,000.00	\$30,000.00	\$35,000.00	\$13,190.11	\$21,809.89	\$13,190.11	\$0.00	\$21,809.89	\$13,190.11	\$13,190.11	\$0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$20,000.00	\$35,000.00	\$55,000.00	\$49,810.29	\$5,189.71	\$49,810.29	\$0.00	\$5,189.71	\$49,810.29	\$49,810.29	\$0.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$20,000.00	\$35,000.00	\$55,000.00	\$49,810.29	\$5,189.71	\$49,810.29	\$0.00	\$5,189.71	\$49,810.29	\$49,810.29	\$0.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una re	\$66,000.00	-\$25,000.00	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una re	\$66,000.00	-\$25,000.00	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3990	Otros servicios generales	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$38.00	\$462.00	\$38.00	\$0.00	\$462.00	\$38.00	\$38.00	\$0.00
3991	Otros servicios generales	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$38.00	\$462.00	\$38.00	\$0.00	\$462.00	\$38.00	\$38.00	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	\$200,000.00	-\$3,000.00	\$197,000.00	\$0.00	\$197,000.00	\$0.00	\$0.00	\$197,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

7-073

000077



Usu: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos-UA

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Unidad Administrativa Al 31/dic/2016

Fecha y hora de Impresión: 01/feb/2017 01:21 p.m.

Unidad Administrativa	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$200,000.00	-\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4510	Pensiones	\$200,000.00	-\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4511	PENSIONES	\$200,000.00	-\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$790,000.00	-\$21,700.00	\$708,300.00	\$147,286.51	\$561,013.49	\$147,286.51	\$0.00	\$561,013.49	\$147,286.51	\$147,286.51	\$100.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$200,000.00	\$15,000.00	\$215,000.00	\$107,913.51	\$107,086.49	\$107,913.51	\$0.00	\$107,086.49	\$107,913.51	\$107,913.51	\$0.00
5110	Muebles de oficina y estantería	\$150,000.00	-\$33,000.00	\$100,000.00	\$6,890.04	\$93,109.96	\$6,890.04	\$0.00	\$93,109.96	\$6,890.04	\$6,890.04	\$0.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$150,000.00	-\$33,000.00	\$100,000.00	\$6,890.04	\$93,109.96	\$6,890.04	\$0.00	\$93,109.96	\$6,890.04	\$6,890.04	\$0.00
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$50,000.00	\$45,000.00	\$95,000.00	\$90,810.63	\$4,189.37	\$90,810.63	\$0.00	\$4,189.37	\$90,810.63	\$90,810.63	\$0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$50,000.00	\$45,000.00	\$95,000.00	\$90,810.63	\$4,189.37	\$90,810.63	\$0.00	\$4,189.37	\$90,810.63	\$90,810.63	\$0.00
5190	Otro mobiliario y equipo de administración	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$10,212.84	\$9,787.16	\$10,212.84	\$0.00	\$9,787.16	\$10,212.84	\$10,212.84	\$0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$10,212.84	\$9,787.16	\$10,212.84	\$0.00	\$9,787.16	\$10,212.84	\$10,212.84	\$0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5410	Automóviles y Equipo Terrestre	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$270,000.00	-\$32,700.00	\$167,300.00	\$36,683.00	\$130,617.00	\$36,683.00	\$0.00	\$130,617.00	\$36,683.00	\$36,683.00	\$100.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$100.00	\$19,900.00	\$100.00	\$0.00	\$19,900.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$100.00	\$19,900.00	\$100.00	\$0.00	\$19,900.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$4,050.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$0.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$0.00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$4,050.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$0.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$0.00
5670	Herramientas y máquinas-herramientas	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$4,000.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00
5671	Herramientas y máquinas-herramientas	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$4,000.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00
5690	Otros equipos	\$150,000.00	-\$12,700.00	\$77,300.00	\$28,533.00	\$48,767.00	\$28,533.00	\$0.00	\$48,767.00	\$28,533.00	\$28,533.00	\$0.00
5691	OTROS EQUIPOS	\$150,000.00	-\$12,700.00	\$77,300.00	\$28,533.00	\$48,767.00	\$28,533.00	\$0.00	\$48,767.00	\$28,533.00	\$28,533.00	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$200,000.00	-\$44,000.00	\$156,000.00	\$2,690.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$0.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$2,690.00	\$0.00
5910	Software	\$200,000.00	-\$44,000.00	\$156,000.00	\$2,690.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$0.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$2,690.00	\$0.00
5911	Software	\$200,000.00	-\$44,000.00	\$156,000.00	\$2,690.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$0.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$2,690.00	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$40,000.00	\$55,528.45	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$0.00	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$0.00	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00



Usu: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos-UA

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Unidad Administrativa Al 31/dic/2016

Fecha y hora de Impresión: 01/feb/2017 01:21 p.m.

Objeto del Gasto	Unidad Administrativa	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometid o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanizar	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$0.00	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBR.	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$0.00	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$40,000.00	-\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, pi	\$40,000.00	-\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, pi	\$40,000.00	-\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (A	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00
9910	ADEFAS	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00
9911	ADEFAS	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00
TESORERIA		\$18,947,000.00	-\$207,568.24	\$18,739,431.76	\$6,855,890.98	\$12,298,677.28	\$6,854,068.39	\$1,822.59	\$12,300,499.85	\$6,556,869.20	\$6,556,869.79	\$297,498.60
102 APAZU												
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$29,525,370.00	-\$700,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$29,525,370.00	-\$700,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, pi	\$29,525,370.00	-\$700,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, pi	\$29,525,370.00	-\$700,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APAZU		\$29,525,370.00	-\$700,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00
104 PROSANEAR												
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanizar	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBR.	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00
PROSANEAR		\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00
Total Final		\$48,472,370.00	\$0.00	\$48,472,370.00	\$7,349,047.86	\$41,123,322.14	\$7,347,225.27	\$1,822.59	\$41,125,144.73	\$7,050,046.08	\$7,049,726.57	\$297,498.60

075.

000079




Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos-UA

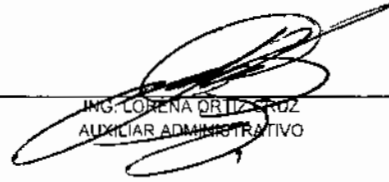
DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Unidad Administrativa Al 31/dic/2016

Fecha y hora de Impresión: 01/feb/2017 01:21 p.m.

Unidad Administrativa	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
-----------------------	----------	------------------------------	---------------------	--------------	---	-----------	-----------------------------	--------------------------	----------	--------	-------------------------


LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST


ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUDIENCIAR ADMINISTRATIVO



076

000000



Usu: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_FF2

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado sobre el ejercicio del presupuesto Ente Público / Fuente de Financiamiento
Del 01/ene/2016 Al 31/dic/2016

Fecha y hora de Impresión: 01/feb/2017 11:58 a.m.

Ente Público Ramo o Dependencia	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometid o No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
101 TESORERIA (INGRESOS PROPIOS)	\$18,947,000.00	\$207,568.24	\$19,154,568.24	\$6,855,890.98	\$12,298,677.26	\$8,854,068.39	\$1,822.59	\$12,300,499.85	\$6,556,889.20	\$6,556,569.79	\$297,499.60
102 APAZU	\$29,525,370.00	-\$700,726.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00
104 PROSANEAR 2016	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00
Total	\$48,472,370.00	\$0.00	\$48,472,370.00	\$7,349,047.86	\$41,123,322.14	\$7,347,225.27	\$1,822.59	\$41,125,144.73	\$7,050,046.08	\$7,049,726.67	\$297,499.60

CIA

 LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
 DIRECTORA DAPAS

[Signature]
 ING. LORENA ORTIZ CRUZ
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

110077

000001

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos			6026741	6342901
Total Deuda y Otros Pasivos			6026741	6342901


LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST


ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO





**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01/ene/2016 Al 31/dic/2016**

Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Fecha y hora de Impresión | 01/feb/2017
01.53 p.m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Otros Pasivos	Peso	México	\$6,026,741.31	\$6,342,900.77
Total Deuda y Otros Pasivos	Peso	México	\$6,026,741.31	\$6,342,900.77

610 - 079

000003



**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**


**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01/ene/2016 Al 31/dic/2016**

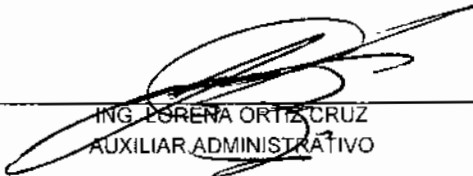
Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Fecha y hora de Impresión: 01/feb/2017 01.53 p.m

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
----------------------------	------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------

DEUDA PÚBLICA


LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST


ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



080...- -)

000084

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN SLP

Endeudamiento Neto

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
Total			

ESTE FORMATO NO FUE UTILIZADO DEBIDO A QUE LA INFORMACION REQUERIDA NO APLICA PARA EL ENTE



 LIC MAYRA CRUZ MENDOZA
 DIRECTORA DAPAST
 Dirección de Agua Potable,
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin, S.L.P.



 ING. LORENA ORTIZ CRUZ
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO



**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

000086

Endeudamiento Neto

Del 01/ene/2016 Al 31/dic/2016

Usr SUPERVISOR
Rep rptEndeudamientoNeto

Fecha y hora de Impresión | 01/feb/2017
01:59 p.m

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C=A-B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00	\$0.00

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST

ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



0082

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total Otros Instrumentos de Deuda		
Total		

ESTE FORMATO NO FUE UTILIZADO DEBIDO A QUE LA INFORMACION REQUERIDA NO APLICA PARA EL ENTE

LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST

ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



000088



DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Intereses de la Deuda

Del 01/ene/2016 Al 31/dic/2016

Usu. SUPERVISOR
Rep: rptInteresesdeLaDeuda

Fecha y hora de Impresión | 01/feb/2017 02.01 p.m

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST

ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



004

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.

FICHA TECNICA
Alineación con el PND y sus Programas
Plan Nacional de Desarrollo

Eje de política pública al que contribuye el Pp	TAMUIN CON BUEN GOBIERNO
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp	CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON LOS PROCESOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS, LOGRANDO PROPORCIONAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA.

Matriz de Indicadores para Resultados

Programas

Nombre del Programa	UNA ADMINISTRACION EFICIENTE	Descripción del Programa (Descripción específica del problema que atiende a nivel Nacional, Estado o Municipio)	Este indicador atiende al problema del Incumplimiento Oportuno en Procesos Contables y Administrativos
Resultados esperados del Programa	SE CONTRIBUYE A CUMPLIR DE MANERA OPORTUNA CON LOS PROCESOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS,		
Objetivo del Programa	LOS USUARIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL, RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y SATISFACTORIA, A TRAVES		
Nivel de marginación atendido	NO APLICA		

Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico	Fin	Propósito	Componente	Actividad
---	-----	-----------	------------	-----------

BENEFICIARIOS: LOS USUARIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMUIN, S. L. P.

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y		SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN			
FIN	Se contribuye a cumplir de manera						
PROPÓSITO Objetivo del Programa	Los usuarios de la Cabecera Municipal de Tamuín reciben atención oportuna y satisfactoria a través del personal indicado		Porcentaje de usuarios atendidos	número de usuarios atendidos entre número de servicios atendidos * 100	Anual		
COMPONENTES Bienes y servicios que reciben los beneficiarios	Componente 1	Integrado de documentación	Porcentaje de documentación entregada	Expedientes elaborados entre Documentación mercada por ley * 100	Anual	Respaldo de Información	Retraso en la facturación
	Componente 2	Usuarios atendidos	Porcentaje de reportes atendidos	Reportes atendidos entre Reportes Solicitados * 100	Anual	Bitácora de reportes	Indemencia del Tiempo
	Componente 3	Medidores Lecturados	Porcentaje de Medidores lectors	Medidores instalados entre Medidores lectors * 100	Anual	Boletas	Indisponibilidad del medidor
	Componente 4	Estados de cuenta generados oportunamente	Porcentaje de recibos entregados	Recibos generados entre Recibos entregados * 100	Anual	Padrón Incat	Retraso en entrega de Proveedor
	Componente 5	Ingresos depositados en tiempo real	Porcentaje de depósitos realizados	Depósitos realizados entre Depósitos en Edo de Cta Bancos * 100	Anual	Conciliación	Falta de lines en el banco
	Componente 6	Manuales elaborados	porcentaje de manuales elaborados	Manuales elaborados entre Manuales Obligos por Ley * 100	Anual	Marco Jurídico	Falta de Energía eléctrica Falta de Internet
COMPONENTE 1:							
Actividad 1.1	Elaboración de órdenes de compra	Porcentaje de órdenes de compra elaborados	Órdenes de compra Expedidas entre órdenes de compra facturados		Diarlo	Area de pagos	Retraso en la entrega de la contratación
Actividad 1.2	Revisión de datos fiscales en la facturación	Porcentaje de facturas revisadas	Promedio de facturas recibidas entre promedio de facturas correctas		Diarlo	Area de pagos	facturas mal elaboradas
Actividad 1.3	Ordenar, Pegar y archivar el corte de caja	Cortes de caja generados	Cortes de caja emitidos entre Cortes de caja ordenados		Diarlo	Area de caja	Falta de energía eléctrica

ACTIVIDADES O
PROCESOS DE
GESTIÓN Y
PRODUCCIÓN DE
COMPONENTES

Actividad 1.4	Procesos de captura de Ingresos	Porcentaje de pólizas de Ingresos generadas	Total de cortes de caja emitidos entre Pólizas de Ingresos capturadas	Diario	Area Contable	
Actividad 1.5	Procesos de captura de Egresos	Porcentaje de Pólizas de Egresos generadas	Total de gastos generados entre Pólizas de Egresos capturadas	Diario	Area Contable	
Actividad 1.6	Revisión de pólizas y sus respectivos respaldos	Porcentaje de pólizas revisadas	Pólizas Revisadas entre Póliza Observadas	Diario	Area Contable	
Actividad 1.7	Recepción de firmas	Porcentaje de expedientes firmados	Expedientes Firmados entre Expedientes Autorizados	Diario	Dirección General	
Actividad 1.8	Presentación a Junta de Gobierno	Porcentaje de Juntas Efectuadas	Actas Elaboradas entre Sesiones Realizadas	Trimestrales	Area Administrativa	Falta de Quórum
Actividad 1.9	Entrega a la Auditoría del Estado	Porcentaje de documentación entregada	Documentación Entregada entre Documentación Obligada por Ley	Mensual	Area Administrativa	
COMPONENTE 2:						
Actividad 2.1	Elaboración de órdenes de reportes	Porcentaje de Reportes Atendidos	Reportes Recibidos entre reportes atendidos	Diario	Cartera Vencida y Bitácora	
Actividad 2.2	Hacer las órdenes de Trabajo	Porcentaje de órdenes elaboradas	Porcentaje de órdenes elaboradas entre Ordenes de Trabajo Atendidas	Diario	Cartera Vencida y Bitácora de Reportes	
Actividad 2.3	Elaborar convenios de pago	Porcentaje de convenios elaborados	Convenios elaborados entre convenios cumplidos	Diario	Cartera vencida y Bitácora de Convenios	
Actividad 2.4	Contratación de los servicios	Porcentaje de Contratos Elaborados	Contratos Elaborados entre Contratos Instalados	Diario	Area de caja y expediente de contratos	
COMPONENTE 3:						
Actividad 3.1	Cronograma de actividades	Porcentaje de Actividades Realizadas	Actividades Programadas entre actividades realizadas	Mensual	Area de caja	
Actividad 3.2	Supervisión de los procedimientos	Porcentaje de Procedimientos Supervisados	Procedimientos supervisados entre Procedimientos realizados	Mensual	Area de campo supervisor	
COMPONENTE 4:						
Actividad 4.1	Captura de lecturas	Porcentaje de Lecturas Capturadas	Medidores Instalados entre Medidores Lecturados	Eventual	Area de caja	
Actividad 4.2	Cobros a usuarios	Porcentaje de Ingreso	Ingreso Recaudado entre Ingreso Facturado	Diario	Area de caja	Unos en Monto
Actividad 4.3	Reactivación de contratos	Porcentaje de Contratos Reactivados	Contratos Reactivados entre Contratos Solicitados	Diario	Area de caja	
Actividad 4.4	Cancelación de tomas	Porcentaje de Tomas Canceladas	Tomas Canceladas entre Tomas Cerradas	Eventual	Area de caja	

Actividad 4.5	Ara de contratos nuevos	Porcentaje de Contratos Nuevos	Contratos Elaborados entre Contratos Capturados	Eventual	Area de caja	
Actividad 4.6	Actualización de datos	Porcentaje de Datos Actualizados	Padrón al inicio de Periodo entre Padrón al Final del Periodo	Anual	Area de caja	
Actividad 4.7	Impresión de recibos	Porcentaje de Recibos Generados	Recibos Generados entre Recibos Entregados	Mensual	Area de caja	disponibilidad de insumos por parte del proveedor
Actividad 4.8	Sellado de recibos	Porcentaje de Recibos Sellados	Recibos Generados entre Recibos Sellados	Mensual	Area de caja	
Actividad 4.9	Cortar y entregar recibos	Porcentaje de Recibos Entregados	Recibos Entregados entre Recibos Generados	Mensual	Area de caja	

COMPONENTE 4:

Actividad 5.1	Captura de recibos cobrados	Porcentaje de Recibos Cobrados	Recibos Cobrados entre Recibos Capturados	Diario	Area de caja	
Actividad 5.2	Elaboración del corte de caja	Porcentaje de Cortes elaborados	Cortes Elaborados entre Cortes Ordenados	Diario	Area de caja	
Actividad 5.3	Llevar el depósito al banco	Porcentaje de Depósitos Efectuado	Depósitos Efectuados entre Estado de Cuenta	Diario	Area de caja	

COMPONENTE 4:

Actividad 6.1	Análisis de cada una de las áreas	Porcentaje de Áreas analizadas	Áreas Analizadas entre Áreas tratadas	Anual	Dirección General	
Actividad 6.2	Delegación de funciones	Porcentaje de Funciones Asignadas	Funciones Asignadas entre Funciones Cumplidas	Anual	Dirección General	
Actividad 6.3	Estructura orgánica adecuada	Porcentaje de Estructura Orgánica	Estructura Orgánica Designada entre Estructura Orgánica Designada	Anual	Dirección General	

Indicador

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador	PORCENTAJE DE EFICIENCIA EN PROCESOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS			
Tipo de indicador para resultados:	Estratégico		De Gestión	
Dimensión del indicador:	Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
Numerador del indicador	CUMPLIMIENTO DE PROCESOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS ENTREGADOS			Dato 1
Denominador del indicador	PROCESOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS POR LEY			Dato 2
Resultado del indicador				Frecuencia de la Medición: Anual
Localidades atendidas:	Cabecera Municipal de Tamuín, S. L. P.			Total de beneficiarios:

Contacto Indicador

Nombre	Lic. Mayra	Apellido:	Paterno	Cruz	Materno	Mendiola
Area	Direccion General		Puesto	Directora de Dapast		
Correo electrónico	dapast_tamujin@hotmail.com					
Teléfono	Lada	489	Teléfono	3880622	Extensión	línea directa
Teléfono celular						

Determinación de metas

Meta Anual		Ptaneada		Real		Alcance
------------	--	----------	--	------	--	---------

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
 Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.
FICHA TÉCNICA
 Alineación con el PND y sus Programas
 Plan Nacional de Desarrollo

000092

Eje de política pública al que contribuye el Pp	TAMUÍN CON BUEN GOBIERNO
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp	CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA RECALIDAD OPORTUNA CON SERVICIOS SEGUROS Y CONTABLES.

Matriz de Indicadores para Resultados	
Programas	
Nombre del Programa	PRESUPUESTO DE INGRESOS INSUFICIENTE. Descripción del Programa (Características específicas del problema que atiende a nivel Nacional, Estatal o Municipal). Este indicador atiende al problema del incumplimiento de Pago Oportuno de los servicios.
Resultados esperados del Programa	SE CONTINÚE A INCREMENTAR LA RECALIDAD DE MANERA OPORTUNA, MEDIANTE LA SUPERVISIÓN Y EL MONITOREO PERIÓDICAMENTE DEL SERVICIO MEDIDO, PARA UNA ADECUADA PLANEACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PROYECTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS.
Objetivo del Programa	LOS USUARIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL, RECIBEN ATENCIÓN Y FACTURACIÓN OPORTUNA Y SATISFACTORIA POR LOS SERVICIOS PRESTADOS.
Nivel de marginación atendido	NO APLICA

Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico Fin Propósito Componente Actividad

Beneficiarios: LOS USUARIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMUÍN, S. L. P.

INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	INDICADORES		MÉTODOS DE VERIFICACIÓN Y		SUPUESTOS
			INDICADOR	FÓRMULA	MÉTODOS DE VERIFICACIÓN Y		
FIN	Se contribuye a incrementar la recaudación, mediante la supervisión periódica del servicio medido para una adecuada planeación de presupuesto para Proyectos Técnico Administrativos.						
PROPÓSITO	Los usuarios de la Cabecera Municipal de Tamuín reciben atención y facturación oportuna y satisfactoria por los servicios brindados.	1.- Porcentaje de usuarios atendidos. 2.- Porcentaje de facturación oportuna.	1.- Número de usuarios atendidos en un periodo de tiempo. 2.- Facturación oportuna entre usuarios.	Mensual	Padrón de usuarios inicial y final.		
COMPONENTES	Componente 1	Facturación oportuna recibida satisfactoriamente por el usuario.	Servicio Medido Real	Facturación oportuna entre usuarios.	Anual	Padrón de usuarios y boletín de facturas.	Tiempo de vida de los medidores.
	Componente 2	Medidores en operación.	Porcentaje de medidores instalados.	Medidores eléctricos en sitio en sistema entre Medidores instalados en sistema.	Anual	Bitácora de reportes.	Interrupción del Tiempo.
	Componente 3	Medidores en funcionamiento.	Porcentaje de Medidores Funcionando.	Medidores funcionando entre Medidores instalados.	Anual	Boletín.	Forma de vida de los medidores.
ACTIVIDADES O PROCESOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES	COMPONENTE 1:						
	Actividad 1.1	Verificación física de datos del sistema.	Medidores en operación.	Medidores eléctricos en sitio en sistema entre Medidores instalados en sistema.	Anual	Area de pagos, padrón de usuarios y boletín de facturas.	Tiempo de vida de los medidores.
	Actividad 1.2	Verificación final.	Porcentaje de medidores facturados.	Facturas reportadas entre facturas verificadas.	Mensual	Area de pagos.	Una facturación del medidor por parte del usuario.
	COMPONENTE 2:						
	Actividad 2.1	Activación de datos en el sistema.	Porcentaje de medidores instalados y funcionando.	Medidores instalados y funcionando entre Medidores instalados en sistema.	Anual	Area de pagos.	Una facturación del medidor por parte del usuario.
	COMPONENTE 3:						
Actividad 3.1	Operación de facturación.	Porcentaje de medidores facturados.	Medidores facturados entre medidores instalados.	Anual	Area de caja.	Tiempo de vida de los medidores.	
Actividad 3.2	Verificación física de funcionamiento.	Porcentaje de Medidores funcionando.	Medidores funcionando entre Medidores instalados.	Trimestral	Area de campo - supervisor.	Alteración del mecanismo del medidor por parte del usuario.	

Datos de identificación del indicador			
Nombre del indicador	PORCENTAJE DE EFICIENCIA EN PROCESOS DE FACTURACIÓN Y RECALIDAD		
Tipo de indicador para resultados	Estratégico	De Gestión	
Dimensión del indicador:	Eficiencia	Eficacia	Calidad
Denominador del indicador	PORCENTAJE DE RECALIDAD POR SERVICIO MEDIDO		Dato 1
Denominador del indicador	PORCENTAJE DE FACTURACIÓN DEL SERVICIO MEDIDO		Dato 2
Resultado del indicador		Frecuencia de la medición:	Anual
Localidades atendidas:	Cabecera Municipal de Tamuín, S. L. P.		Total de beneficiarios:

Contacto indicador					
Nombre	Tamín	Apellido: Patrino	Martínez	Materno	Hernández
Área	Contabilidad		Puesto	Auxiliar Contable	
Correo electrónico					
Teléfono	Línea	483	Teléfono	2880522	Extensión
Teléfono celular	línea directa				

Determinación de metas					
Meta Anual	Plazada	Rural	Alcanza		

1 - - 0 8 8

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
 Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Toluca, S.L.P.
FICHA TÉCNICA CARTERA VENCIDA
 Alineación con el PND y sus Programas
 Plan Nacional de Desarrollo

000001

Objetivo de política pública al que contribuye el Pp	Desarrollo regional sustentable
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp	Construir un Plan Eficiente en donde todos seamos conscientes del vital líquido como es el agua para que siempre tengamos abasto suficiente y de calidad para nuestra vida.

Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa	Cartera Vencida	Descripción del Programa <small>Componente</small>	Organismo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento con bajo recaudación del Ingreso.
Resultados esperados del Programa	Se contribuyen a incrementar pago de las obligaciones laborales y fiscales mediante acciones de recaudación		
Objetivo del Programa	El organismo DAPAST, recauda mayores ingresos.		
Nivel de asignación estándar	N/A		

Marque el nivel del estatus en la Matriz de Marco Lógico	Fin	Propósito II	Componente	Actividad
--	-----	--------------	------------	-----------

Organizaciones: **Organismo Operador, Usuarios, Ejecución MAT**

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTES		SUPUESTOS	
		INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN				
FIN	Contribuir a incrementar pago de las obligaciones fiscales mediante acciones de recaudación.							
PROPÓSITO	El organismo Dapast recauda mayores ingresos	Comportamiento de ingresos	Ingresos recaudados del ejercicio de estudio / Ingresos recaudados del ejercicio anterior	Anual	Área de sustentabilidad, Estudios Financieros		Que el usuario pague de manera oportuna el recibo de agua. El usuario reciba un mayor ingreso.	
COMPONENTES	Componente 1	1-Clasificación y estructuración del área de Cartera vencida.	1.1 Padrón de usuarios	Número de usuarios censados/Padrón de usuarios	Trimestral	Padrón de usuarios del Sistema I-8	El Sistema I-8pague se actualice.	
	Componente 2	2-Clasificación del programa o software de Cartera vencida.	2.1 Comportamiento de Cartera vencida	Número de usuarios con riesgo/alta de usuarios del padrón de usuarios	Trimestral	Padrón de usuarios del Sistema I-8	El Sistema I-8pague se actualice.	
	Componente 3	3-Clasificación y fortalecimiento de las instituciones en las instituciones de red de agua.						
ACTIVIDADES O MEDICIÓN DE SECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES	COMPONENTE 1:							
	Actividad 1.1	1.1-Integración de representantes de Funcionarios	1.1-1.1 Porcentaje de Funcionarios involucrados	Funcionarios involucrados/Personal asignado	Anual	Áreas de Dapast		
	Actividad 1.2	1.2-Integración de actividades por área			Anual			
	COMPONENTE 2:							
	Actividad 2.1	2.1-Programación de Usuarios por Almacén	2.1 Porcentaje de Usuarios Almacén	Usuarios programados/Usuarios Almacén	Trimestral	Área de Cartera Vencida		
	Actividad 2.2	2.2-Mantenimiento de Usuarios Almacén	2.2 Porcentaje de usuarios programados	Usuarios almacenados/Usuarios Completados	Trimestral	Área de Cartera Vencida		
COMPONENTE 3:								
Actividad 3.1	3.1-Instalación adecuada de Tipos de Agua para beneficiarios del servicio domiciliario y red de agua controlada para restricción del servicio de agua.	3.1 Porcentaje de Tipos instalados adecuadamente	Padrón de usuarios/Tipos instalados adecuadamente	Anual	Área de Cartera Vencida			
Actividad 3.2	3.2-Actualización de Red de Agua.	3.2 Porcentaje de Redes Saneamiento	Redes de saneamiento/Redes Saneamiento	Anual	Área de Saneamiento	Acreditación de redes		

Indicador
 Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de recaudación anual			
Tipo de indicador para resultados	Estratégico: X			
Dimensión del indicador	Eficiencia: X	Eficacia: X	Calidad	De Gestión
Numerador del indicador	Monto recaudado de Ingresos 2016			7,015,137.83
Denominador del indicador	Monto recaudado de Ingresos 2015			0,472,852.68
Resultado del indicador	Porcentaje	100%	Frecuencia de la Medición:	Anual
Localización planificada	Total de perforaciones			

Contacto Indicador						
Nombre	Apellido (Paterno)	Apellido (Materno)	Carrera	Extensión	E-mail	
Área	Cartera Vencida		Puesto	Cartera Vencida		
Correo electrónico	LICENCIADORA@DAPAST.COM					
Teléfono	488	Teléfono	3651020	Extensión		
Teléfono celular						

Monto Anual	\$	0,472,852.68	Planeada	Determinación de metas	Real	\$	7,015,137.83	100%
-------------	----	--------------	----------	------------------------	------	----	--------------	------

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
 Dirección de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Tamulín

FICHA TÉCNICA

Alineación con el PND y sus Programas
 Plan Nacional de Desarrollo

000095

Eje de política pública al que contribuye el Pp	Desarrollo Regional Sustentable
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp	Mayor Índice de Usuarios Satisfechos

Matriz de Indicadores para Resultados

Programas	
Nombre del Programa	Usuarios Satisfechos con el Servicio de red de drenaje
Descripción del Programa	Servicio Eficiente en red de
Resultados esperados del Programa	Contar con un servicio eficiente en la red de alcantarillado
Objetivo del Programa	Mantener una infraestructura en condiciones y ofrecer un mejor servicio
Nivel de marginación atendido	No Aplica

Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico	Fin <input checked="" type="checkbox"/>	Propósito <input checked="" type="checkbox"/>	Componente <input type="checkbox"/>	Actividad <input type="checkbox"/>
---	---	---	-------------------------------------	------------------------------------

BENEFICIARIOS:

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y		SUPUESTOS
	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN			
FIN						
PROPÓSITO Objetivo del Programa	Los Usuarios de la Cabeza Municipal de Tamulín, reciben un servicio eficiente en el servicio de alcantarillado	Reportes de Usuarios	No de reportes de usuarios atendidos / no de usuarios solicitados x 100	Anual	Información Depost	Inclemencias de tiempo
COMPONENTES Bienes y servicios que reciben los	Componente 1 Componente 2 Componente 3 Componente 4					
ACTIVIDADES O PROCESOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES	COMPONENTE 1:					
	Actividad 1.1	Porcentaje de proyectos de alcantarillado	No. de proyectos / No. de proyectos autorizados x 100	Anual	Depost	Incumplimiento de Conferencias
	Actividad 1.2					
	Actividad 1.3					
	COMPONENTE 2:					
	Actividad 2.1	Gestión de recursos para alcantarillado	No. de recursos gestionados / No. de recursos obtenidos x 100	Anual	Depost	Autorización de recurso
	Actividad 2.2					
	Actividad 2.3					
	COMPONENTE 3:					
	Actividad 3.1	Porcentaje de mantenimiento preventivo	No de mantenimientos programados / No. de Mantenimientos realizados	Anual	Depost	Inclemencias del tiempo
	Actividad 3.2					
	Actividad 3.3					
COMPONENTE 4:						
Actividad 4.1						
Actividad 4.2						
Actividad 4.3						

Indicador
 Datos de identificación del indicador

Nombre del indicador	Porcentaje en red de drenaje		
Tipo de indicador para resultados	Estratégico		De Gestión
Dimensión del indicador	Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/>	Eficacia <input checked="" type="checkbox"/>	Calidad <input checked="" type="checkbox"/>
Numerador del indicador	Reporte de usuarios atendidos no mayor a 24 Hrs.		Dato 1
Denominador del indicador	Numero de reportes de usuarios solicitados		Dato 2
Resultado del indicador	53%	Frecuencia de la Medición:	Anual
Localidades atendidas:	Cabeza Municipal	Total de beneficiarios: 18,300	

Contacto Indicador

Nombre	Garanda	Apellido	Paterno	Alonso	Melero	Martínez
Área	Técnica		Puesto	Supervisor de Área Técnica		
Correo electrónico	g.alonso@hormill.com					
Teléfono	Línea	400	Teléfono	85-8-08-22	Extensión	
Teléfono celular	489-109-72-82					

Determinación de metas

Meta Anual	Planeada	Real	Alcance
------------	----------	------	---------

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Tamaulipas
FICHA TÉCNICA
Alineación con el PND y sus Programas
Plan Nacional de Desarrollo

Eje de política pública al que contribuye el Pp	Desarrollo Regional Sustentable
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp	Mayor Índice de Usuarios Satisfechos

Programas	
Nombre del Programa	Mejoramiento de Calidad de Agua / Organización del Programa / Servicio eficiente de Agua P.
Resultados esperados del Programa	Contribuir a incrementar la calidad de vida Social
Objetivo del Programa	Mayor Índice de Usuarios Satisfechos
Nivel de marginación atendido	No Aplica

Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico	Fin	Propósito x	Componente	Actividad
---	-----	-------------	------------	-----------

EFECTIVIDADES:

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y		SUPUESTOS
	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN			
FIN						
PROPÓSITO Objetivo del Programa Los Usuarios de la Cabecera Municipal de Tamaulipas, Adquieran un Servicio de Agua de Calidad	Porcentaje de reportes atendidos por mala calidad del Agua	No. de Reportes atendidos (diarios/No de reportes Solicitados diarios x 100)	Anual	Reportes Depos		Falta de Energía Eléctrica
COMPONENTES Ejes y servicios que reciben los	Componente 1 Componente 2 Componente 3 Componente 4					
ACTIVIDADES O PROCESOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES	COMPONENTE 1:					
	Actividad 1.1	Porcentaje de capacitaciones	No. de capacitaciones recibidas/No de capacitaciones solicitadas x 100	Anual	Doces	Incumplimiento de Conferencias
	Actividad 1.2					
	Actividad 1.3					
	COMPONENTE 2:					
	Actividad 2.1	Porcentaje de Programación de Mantenimientos Preventivos	No. de Mantenimientos programados/ No de Millas realizadas x 100	Anual	Doces	Situación climática
	Actividad 2.2					
	Actividad 2.3					
	COMPONENTE 3:					
	Actividad 3.1	Porcentaje de Proyectos	No de proyectos elaborados / No. de proyectos autorizados x 100	Anual	Depos	Autorización de Proyectos
	Actividad 3.2					
	Actividad 3.3					
	COMPONENTE 4:					
Actividad 4.1	Porcentaje de suministros de calidad del agua	No. de reportes de usuarios a mala calidad del Agua / No. de mantenimientos realizados x 100	Anual	Depos	Tiempos pluviales	
Actividad 4.2						
Actividad 4.3						

Indicador

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador	Porcentaje de atención a usuarios		
Tipo de Indicador para Resultados	Estratégico		
Dimensión del Indicador:	Eficiencia x	Eficacia x	Calidad x
Denominador del Indicador	Reporte de usuarios atendidos no mayor a 24 Hrs.		Dato 1
Denominador del Indicador	Número de reportes de usuarios solicitados		Dato 2
Resultado del Indicador	53%	Frecuencia de la Medición:	Anual
Localidades atendidas:	Cabecera Municipal	Total de beneficiarios 22,500	

Contacto Indicador

Nombre	Genaro	Apellido	Palermo	Apellido	Alonso	Apellido	Martinez
Area	Técnica		Puesto	Supervisor de Área Técnica			
Correo electrónico	g.palermo@tamulap.gob.mx						
Teléfono	Línea	489 Teléfono	38-8-05-22	Exención			
Teléfono celular	489-109-72-62						

Determinación de metas

Meta Anual	Planeada	Real	Alcance
------------	----------	------	---------

Dapast



**CONCILIACIONES
BANCARIAS**

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN, S.L.P.
AREA: ADMINISTRATIVA
NUMERO DE OFICIO: DAP-025/03/2016.

000096

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Enero.

Tamuín, S.L.P. 04 de Marzo de 2016.

C. P. C. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.
PRESENTE.-

Por este conducto, de la manera más atenta me dirijo a Usted para realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2016** para su análisis y revisión; misma que contiene:

02 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Enero 2016, con su respectiva documentación en original
01 Carpetas Lefort de Egresos del Mes de Enero 2016, con su respectiva documentación en original
01 Carpetas Lefort de Póliza de Diario del Mes de Enero 2016, con su respectiva documentación en Original

01 Engargolado con los Estados Financieros de Enero de 2016, mismo que contiene:

Balanza de Comprobación al 31 de Enero del 2016.
Estado de Situación Financiera al 31 Enero del 2016.
Estado de Resultados al 31 de Enero del 2016.
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de Enero de 2016.
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de Enero del 2016.
Conciliaciones Bancarias
Respaldo CD SAACG.NET



Sin otro particular por el momento, me despido de Usted.

ATENTAMENTE


LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA GENERAL

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino; y la Autonomía Universitaria"



DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN, S.L.P.

AREA: ADMINISTRATIVA

000097

NUMERO DE OFICIO: DAP-040/03/2016.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Febrero.

Tamuín, S.L.P. 18 de Marzo de 2016.

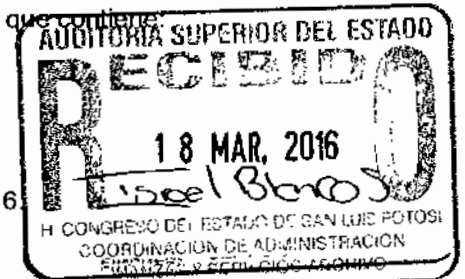
C. P. C. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.
PRESENTE.-

Por este conducto, de la manera más atenta me dirijo a Usted para realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2016** para su análisis y revisión; misma que contiene:

- 02 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Febrero 2016, con su respectiva documentación en original
- 01 Carpetas Lefort de Egresos del Mes de Febrero 2016, con su respectiva documentación en original
- 01 Carpetas Lefort de Póliza de Diario del Mes de Febrero 2016, con su respectiva documentación en Original
- 01 Carpeta Color Beige Tamaño Oficio de Adefas del Mes de Febrero 2016.


01 Engargolado con los Estados Financieros de Febrero de 2016, mismo que contiene:

- Balanza de Comprobación al 29 de Febrero del 2016.
- Estado de Situación Financiera al 29 Febrero del 2016.
- Estado de Resultados al 29 de Febrero del 2016.
- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 29 de Febrero de 2016.
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 29 de Febrero del 2016.
- Conciliaciones Bancarias
- Respaldo del Mes de Febrero CD SAACG.NET



Sin otro particular por el momento, me despido de Usted.

ATENTAMENTE


LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA GENERAL



"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino; y la Autoridad del Poder Judicial"

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN, S.L.P.

AREA: ADMINISTRATIVA 000078

NUMERO DE OFICIO: DAP-049/04/2016.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Marzo.

Tamuín, S.L.P. 11 de Abril de 2016.

C. P. C. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.
PRESENTE.-

Por este conducto, de la manera más atenta me dirijo a Usted para realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2016** para su análisis y revisión; misma que contiene:

02 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Marzo 2016, con su respectiva documentación en original
01 Carpetas Lefort de Egresos del Mes de Marzo 2016, con su respectiva documentación en original
01 Carpetas Lefort de Póliza de Diario del Mes de Marzo 2016, con su respectiva documentación en Original

01 Engargolado con los Estados Financieros de Marzo de 2016, mismo que contiene:

Balanza de Comprobación al 31 de Marzo del 2016.
Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo del 2016.
Estado de Resultados al 31 de Marzo del 2016.
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de Marzo de 2016.
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de Marzo del 2016.
Conciliaciones Bancarias
Respaldo del Mes de Febrero CD SAACG.NET



Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA GENERAL



"2016, Año de Rafael Nieto Compaán, Promotor del Sufragio Femenino, y la Autonomía Universitaria"

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN, S.L.P.

000009

AREA: ADMINISTRATIVA

NUMERO DE OFICIO: DAP-084/05/2016.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Abril.

Tamuín, S.L.P. 12 de Mayo de 2016.

C. P. C. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.
PRESENTE.-

Por este conducto, de la manera más atenta, me dirijo a usted para la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2016** para su análisis y revisión; misma que contiene:

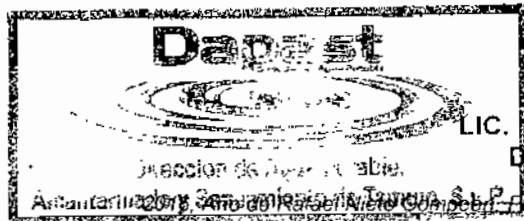


- 02 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Abril 2016, con su respectiva documentación en Original
- 01 Carpetas Lefort de Egresos del Mes de Abril 2016, con su respectiva documentación en Original
- 01 Carpetas Lefort de Póliza de Diario del Mes de Abril 2016, con su respectiva documentación en Original
- 01 Carpeta Color Beige Tamaño Carta de Adefas del Mes de Abril 2016, con su respectiva documentación en Original

01 Engargolado con los Estados Financieros de Abril de 2016, mismo que contiene:

- Balanza de Comprobación al 30 de Abril del 2016.
- Estado de Situación Financiera al 30 de Abril del 2016.
- Estado de Resultados al 30 de Abril del 2016.
- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 30 de Abril del 2016.
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de Abril del 2016.
- Conciliaciones Bancarias
- 1 CD con el respaldo del Mes de Abril SAACG.NET

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
 DIRECTORA GENERAL

... Promotor del Sufragio Femenino; y la Autonomía Universitaria"



DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

000100

AREA: ADMINISTRATIVA

NUMERO DE OFICIO: DAP-107/06/2016.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Mayo

Tamuín, S.L.P. 14 de Junio de 2016.

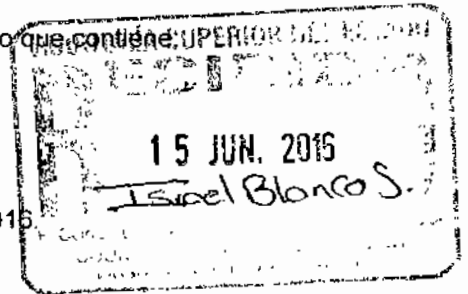
C. P. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.
PRESENTE.-

Por este conducto, de la manera más atenta me dirijo a Usted para realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2016** para su análisis y revisión; misma que contiene:

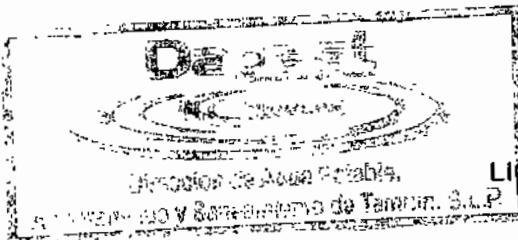
- 02 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Mayo 2016, con su respectiva documentación en original
- 01 Carpetas Lefort de Egresos del Mes de Mayo 2016, con su respectiva documentación en original
- 01 Carpetas Lefort de Póliza de Diario del Mes de Mayo 2016, con su respectiva documentación en Original
- 01 Carpeta Color Beige Tamaño Carta de Adefas del Mes de Mayo 2016.

01 Engargolado con los Estados Financieros de Mayo de 2016, mismo que contiene:

- Balanza de Comprobación al 31 de Mayo de 2016.
- Estado de Situación Financiera al 31 de Mayo de 2016.
- Estado de Resultados al 31 de Mayo del 2016.
- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de Mayo de 2016.
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de Mayo de 2016.
- Conciliaciones Bancarias
- 1 CD con el respaldo del Mes Mayo, SAACG.NET



Sin otro asunto en particular, me permito enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

(Signature)
LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA GENERAL

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino; y la Autonomía Universitaria"

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.
 AREA: ADMINISTRATIVA 000101
 NUMERO DE OFICIO: DAP-120/07/2016.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Junio.

Tamuín, S.L.P. 14 de Julio de 2016.

**C. P. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
 AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
 SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.
 PRESENTE.-**

Por este conducto, de la manera más atenta me dirijo a Usted para realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2016** para su análisis y revisión; misma que contiene:

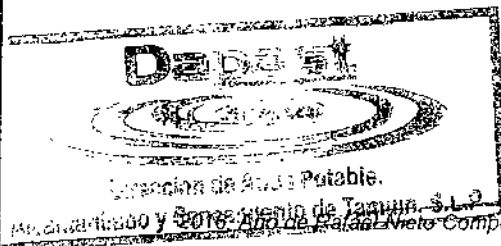
- 02 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Junio 2016, con su respectiva documentación en original
- 01 Carpetas Lefort de Egresos del Mes de Junio 2016, con su respectiva documentación en original
- 02 Carpetas Lefort de Póliza de Diario del Mes de Junio 2016, con su respectiva documentación en original
- 01 Carpeta Color Beige Tamaño Carta de Adefas del Mes de Junio 2016.

01 Engargolado con los Estados Financieros de Junio de 2016, mismo que contiene:

- Balanza de Comprobación al 30 de Junio de 2016.
- Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2016.
- Estado de Resultados al 30 de Junio de 2016.
- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 30 de Junio de 2016.
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de Junio de 2016.
- Conciliaciones Bancarias
- 1 CD con el respaldo del Mes Junio, SAACG.NET



Sin otro asunto en particular, me permito enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MA
**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
 DIRECTORA GENERAL**

... de la Salud y el Medio Ambiente, Promotor del Sufragio Femenino, y la Autonomía Universitaria"



DEPENDENCIA: DIR DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

AREA: ADMINISTRATIVA

000102

NUMERO DE OFICIO: DAP-130/08/2016.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Julio.

Tamuín, S.L.P. 14 de Agosto de 2016.

C. R. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.
PRESENTE.-

12:15pm
15 AGO. 2016

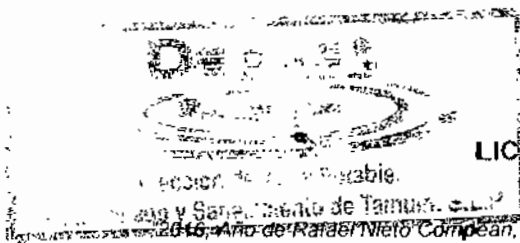
Por este conducto, de la manera más atenta me dirijo a Usted para realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2016** para su análisis y revisión; misma que contiene:

- 02 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Julio 2016, con su respectiva documentación en original
- 01 Carpetas Lefort de Egresos del Mes de Julio 2016, con su respectiva documentación en original
- 02 Carpetas Lefort de Póliza de Diario del Mes de Julio 2016, con su respectiva documentación en original

01 Engargolado con los Estados Financieros de Junio de 2016, mismo que contiene:

- Balanza de Comprobación al 31 de Julio de 2016.
- Estado de Situación Financiera al 31 de Julio de 2016.
- Estado de Resultados al 31 de Julio de 2016.
- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de Julio de 2016.
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de Julio de 2016.
- Conciliaciones Bancarias
- Acta de la Junta de Gobierno, con aprobación de las Cuentas Públicas de Enero a Junio de 2016.
- 1 CD con el respaldo del Mes Julio, SAACG.NET

Sin otro asunto en particular, me permito enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA GENERAL

2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino; y la Autonomía Universitaria"

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

AREA: ADMINISTRATIVA

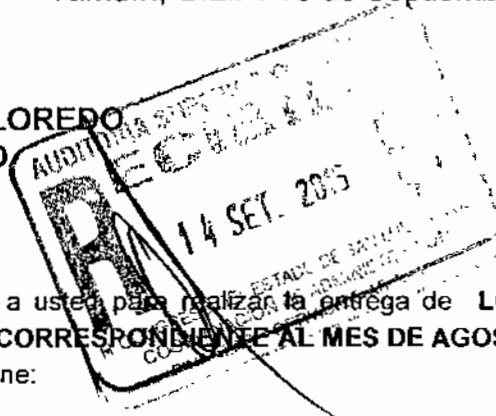
000103

NUMERO DE OFICIO: DAP-148/09/2016.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Agosto.

Tamuín, S.L.P. 13 de Septiembre de 2016.

C. P. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.
PRESENTE.



Por este conducto, me es grato dirigirme a usted para realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2016** para su análisis y revisión; misma que contiene:

02 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Agosto 2016, con su respectiva documentación en original
01 Carpetas Lefort de Egresos del Mes de Agosto 2016, con su respectiva documentación en original
01 Carpetas Lefort de Póliza de Diario del Mes de Agosto 2016, con su respectiva documentación en Original

01 Engargolado con los Estados Financieros de Agosto de 2016, mismo que contiene:

Balanza de Comprobación al 31 de Agosto de 2016.
Estado de Situación Financiera al 31 de Agosto de 2016.
Estado de Resultados al 31 de Agosto de 2016.
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de Agosto de 2016.
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de Agosto de 2016.
Conciliaciones Bancarias
1 CD con el respaldo del Mes Agosto, SAACG.NET

Sin otro asunto en particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA GENERAL

"2016. Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino; y la Autonomía Universitaria"

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

AREA: ADMINISTRATIVA

000104

NUMERO DE OFICIO: DAP-159/10/2016.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Septiembre.

Tamuín, S.L.P. 13 de Octubre de 2016

**C. P. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.
PRESENTE.-**



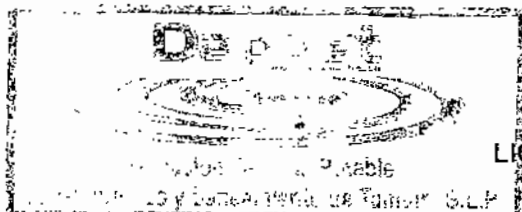
Por este conducto, me es grato dirigirme a usted para realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2016** para su análisis y revisión; misma que contiene:

- 02 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Septiembre 2016, con su respectiva documentación en original
- 01 Carpetas Lefort de Egresos del Mes de Septiembre 2016, con su respectiva documentación en original
- 01 Carpetas Lefort de Póliza de Diario del Mes de Septiembre 2016, con su respectiva documentación en Original
- 01 Carpeta que Contiene el Expediente de la Obra de Rehabilitación de Red de Drenaje en Calle Zaragoza, con su respectiva documentación en Original

01 Engargolado con los Estados Financieros de Septiembre de 2016, mismo que contiene:

- Balanza de Comprobación al 30 de Septiembre de 2016.
- Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2016.
- Estado de Resultados al 30 de Septiembre de 2016.
- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 30 de Septiembre de 2016.
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de Septiembre de 2016.
- Conciliaciones Bancarias
- 1 CD con el respaldo del Mes Septiembre, SAACG.NET

Sin otro asunto en particular, me permito enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA GENERAL**

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino, y la Autonomía Universitaria"

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

AREA: ADMINISTRATIVA

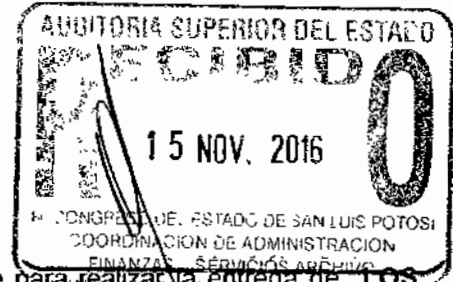
000105

NUMERO DE OFICIO: DAP-167/11/2016.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Octubre.

Tamuín, S.L.P. 15 de Noviembre de 2016.

C. P. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.
PRESENTE.-



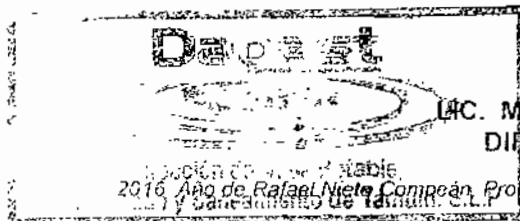
Por este conducto, me dirijo a Usted de la manera más amable para realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2016** para su análisis y revisión; misma que contiene:

02 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Octubre 2016, con su respectiva documentación en original
01 Carpetas Lefort de Egresos del Mes de Octubre 2016, con su respectiva documentación en original
02 Carpetas Lefort de Póliza de Diario del Mes de Octubre 2016, con su respectiva documentación en Original

01 Engargolado con los Estados Financieros de Octubre de 2016, mismo que contiene:

Balanza de Comprobación al 31 de Octubre de 2016.
Estado de Situación Financiera al 31 de Octubre de 2016.
Estado de Resultados al 31 de Octubre de 2016.
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de Octubre de 2016.
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de Octubre de 2016.
Conciliaciones Bancarias
1 CD con el respaldo del Mes Octubre, SAACG.NET

Sin otro asunto en particular, me permito enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Mayra Cruz Mendiola
LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA GENERAL

2016 Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino, y la Autonomía Universitaria

000102

CCP Archivo

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

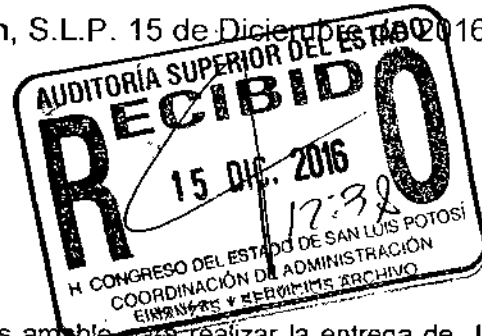
AREA: ADMINISTRATIVA

NUMERO DE OFICIO: DAP-182/12/2016000106

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Noviembre.

Tamuín, S.L.P. 15 de Diciembre de 2016.

C. P. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.
PRESENTE.-



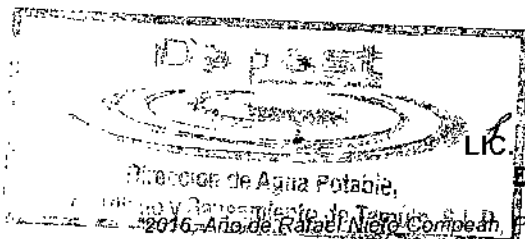
Por este conducto, me dirijo a Usted de la manera más amable para realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2016** para su análisis y revisión; misma que contiene:

02 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Noviembre 2016, con su respectiva documentación en original
02 Carpetas Lefort de Egresos del Mes de Noviembre 2016, con su respectiva documentación en original
01 Carpetas Lefort de Póliza de Diario del Mes de Noviembre 2016, con su respectiva documentación en original
01 Carpeta que Contiene Expediente Técnico de Obra en Calle Satélite Original

01 Engargolado con los Estados Financieros de Noviembre de 2016, mismo que contiene:

Balanza de Comprobación al 30 de Noviembre de 2016.
Estado de Situación Financiera al 30 de Noviembre de 2016.
Estado de Resultados al 30 de Noviembre de 2016.
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 30 de Noviembre de 2016.
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de Noviembre de 2016.
Conciliaciones Bancarias
1 CD con el respaldo de la Cuenta Pública del Mes Noviembre, SAACG.NET

Sin otro asunto en particular, me permito enviarle un cordial saludo



ATENTAMENTE

LIC. **MAYRA CRUZ MENDIOLA**
DIRECTORA GENERAL

Promotor del Sufragio Femenino; y la Autonomía Universitaria"

Dapast
Dirección de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN, S.L.P.

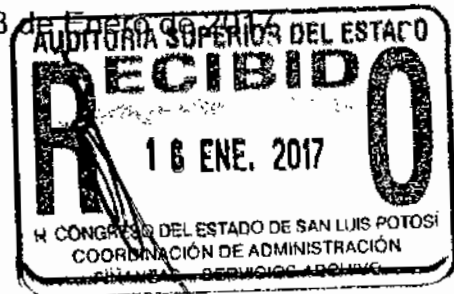
AREA: ADMINISTRATIVA

NUMERO DE OFICIO: DAP-005/01/2017.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Diciembre.

Tamuín, S.L.P. 13 de Enero de 2017

C. P. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.
PRESENTE.-



Por este conducto, me dirijo a Usted de la manera más amable para realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2016** para su análisis y revisión; misma que contiene:

- 02 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Diciembre 2016, con su respectiva documentación en original
- 01 Carpetas Lefort de Egresos del Mes de Diciembre 2016, con su respectiva documentación en original
- 02 Carpetas Lefort de Póliza de Diario del Mes de Diciembre 2016, con su respectiva documentación en original

01 Engargolado con los Estados Financieros de Diciembre de 2016, mismo que contiene:

- Balanza de Comprobación al 31 de Diciembre de 2016.
- Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2016.
- Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2016.
- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de Diciembre de 2016.
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de Diciembre de 2016.
- Conciliaciones Bancarias
- 1 CD con el respaldo de la Cuenta Pública del Mes Diciembre, SAACG.NET

Sin otro asunto en particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. ROBERTO PEÑA COMPEAN,
ENCARGADO TEMPORAL



CCP Archivo

104

F - ...

Dapast



CUENTA

NO.

00280035519

CTA. CORRIENTE

Dapast

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE TAMUIN SAN LUIS POTOSI**

CONCILIACION BANCARIA

DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

000107

BANORTE CUENTA N° 00280035519

SALDO INICIAL \$	209,874.14
INGRESOS \$	776,362.48
EGRESOS \$	875,228.91
SALDO EN BANCOS \$	111,007.71

Mas

CARGOS EFECTUADOS POR NOSOTROS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO

FECHA	FACTURA	CONCEPTO	
			\$0.00
			\$0.00
			0.00

MENOS ABONOS NO CARGADOS POR EL BANCO

CHEQUES EN CIRCULACION

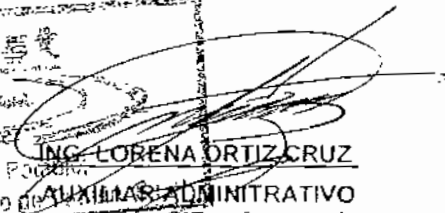
FECHA	N° CHEQUE	EXPEDIDO A FAVOR DE	
			\$
			\$

MENOS CARGOS NO ABONADOS POR NOSOTROS

Mas

IGUAL A SALDO SEGUN EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 111,007.71
--	----------------------


ARQ. ROBERTO PEÑA COMPEÁN
 ENCARGADO TEMPORAL


ING. LORENA ORTIZ CRUZ
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TA
 AVENIDA PEDRO ANTONIO SANTOS 210 A
 VICTOR M SANTOS C.P. 79200
 TAMUIN S.L.P.
 SUCURSAL 0028 TAMUIN
 SIDEL



No. de cliente 06957712
 RFC DAP9707134J1
 Plaza 9587 PLAZA CD. VALLES
 Sucursal 0028 TAMUIN
 Teléfonos Sucursal 3880386
 Dirección Sucursal PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS 34 CENTRO
 Período De 01/Diciembre/2016 al 31/Diciembre/2016
 Fecha de corte 31/Diciembre/2016
 Página 1 de 11

NO. CUENTA	0028035519
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	N/A %
GAT NOMINAL	N/A %
GAT REAL ²	0.00
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 929.14
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$

000108



¹ Antes de impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	0028035519	\$ 209,874.14	\$ 111,007.71
TOTAL		\$ 209,874.14	\$ 111,007.71

▼ Enlace Global Pm S/Intereses ▼

No. de CUENTA: 0028035519 DIVISA: PESOS CLABE: 072 716 00028035519 8

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 209,874.14
(+) Depósitos	\$ 776,362.48
(-) Retiros	\$ 874,151.14
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 929.14
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 148.63
Saldo Actual	\$ 111,007.71
Saldo Disponible al día*	\$ 111,007.71
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 01 Dic al 31 Dic)	\$ 256,887.98
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 311,655.70
Días que comprende el período anual	366

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	10
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	10
Importe de la comisión	\$ 140.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 789.14

▼ COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO ▼

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

106

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

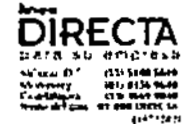
FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO/ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR				209,874.14
01-DIC-16	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS 0000000045 DE LA CUENTA 0028031424 PAGO DE AGUA POTABLE OEL COBACH	MXP		323.16	210,197.30
01-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		15,428.56	225,625.86
01-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		175.69	225,801.55
02-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0002122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0504495265 COMBUSTIBLE PARA VEHICULO DE DAPAST AL R.F.C. ETA010515231	MXP	5,500.00		220,301.55
02-DIC-16	Comision x Internet 02122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		220,298.55
02-DIC-16	IVA Com x Internet 02122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		220,298.07
02-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0002122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0218928266 PENSION ALIMENTICIA SEM-49 AL R.F.C. LAHE7801225Y1	MXP	505.12		219,792.95
02-DIC-16	Comision x Internet 02122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		219,789.95
02-DIC-16	IVA Com x Internet 02122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		219,789.47
02-DIC-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION	MXP	32,067.00		187,722.47
02-DIC-16	RET OTROS 33841 NL BEM COMISION FEDERA 0000000000019428102002221612020000320677 AL RFC CFE370814Q10 RAS 88466337060149088924 FAC 088924	MXP	899.69		186,822.78
02-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		24,159.49	210,982.27
02-DIC-16	CARGO DEP ELEC N L 33841	MXP	3,789.20		207,193.07
02-DIC-16	DEPOSITO CHO.BANORTE 0007128 DEPOSITO DE LA CUENTA : 0028025823	MXP		3,000.00	210,193.07
02-DIC-16	CHEQUE PAGA00 001077	MXP	2,500.00		207,693.07
02-DIC-16	CHEQUE PAGA00 0011075	MXP	5,775.40		201,917.67
02-DIC-16	CARGO DEP ELEC N L 33841	MXP	18,689.60		183,228.07
02-DIC-16	CHEQUE PAGA00 0011076	MXP	1,210.20		182,017.87
05-DIC-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0051216 = REFERENCIA CTA/CLABE: 002705019878286641 BEM SPEL BCD:002 BENEFICIARIO:PEDRO HERNANDEZ DOMINGUEZ PAGO DE FACTURA NO 15 B CVE RASTREQ: 8846CAPI201612050399727052 RFC: HEOP750302828 IVA: 000000000000.00 BANAMEX	MXP	8,000.00		174,017.87
05-DIC-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0051216	MXP	8.90		174,008.97
05-DIC-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0051216	MXP	1.42		174,007.55
05-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		45,523.21	219,530.76
05-DIC-16	FACTURACION 07688822	MXP	250.00		219,280.76
05-DIC-16	I.V.A. COMISION 07688822	MXP	40.00		219,240.76
06-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0006122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0851613099 PAGO DE FACTURA NO. 411 AL R.F.C. ROFT680529FXS	MXP	6,380.00		212,860.76
06-DIC-16	Comision x Internet 06122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		212,857.76

REFERENCIA DE ABREVIACIONES:

R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes - CLABE Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A. Impuesto al Valor Agregado - I.S.R. Impuesto Sobre la Renta - S.B.C. Sistema de Bancos de México - DISP. Disposición - C.A.T.M. Cuentas Automáticas - BTE. Banorte - CPA. Compras - DEP. Depósito - COM. Compras - AHTRE. Acreditación - O.B. Ocho Bancos - CHEQ.CHO. Cheque - F.O. Fundación Fajón - RT. Retiros (es) - EDO. Estado - CTA. Cuenta - CAM. Cámara - C.A. C.A. - ABO. Abono - CAP. Capital - INV. Inversión - PZO. PZO - DEV. Devolución - RCV. Reverse - CONS. Cons.Pa - VEN. Ventas

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya da instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica www.condusef.gob.mx



www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León, RFC: BAN930209927.

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av Paseo de Reforma No. 505 Piso 43 De Cuauhtémoc, C.P. 06501 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico una@banorte.com o Teléfono 01 899 627 22 99 así como en cualquiera de sus sucursales o agencias. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el exterior de la República al 01 800 999 8080

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos financieros de este escritorio se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 000 UDIS por cliente por institución de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto

Visita la página www.ipab.org.mx

070

▼ DETALLE DE OPERACIONES Enlace Global Pm S/Intereses (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO/ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
06-DIC-16	SALDO ANTERIOR				212,857.76
06-DIC-16	IVA Com x Internet 06122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		212,857.28
					000109
06-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		34,133.89	246,991.17
06-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0006122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0413539225 pago de factura no. CGS 162 AL R.F.C. GOAB470605ND8	MXP	5,022.80		241,968.37
06-DIC-16	Comision x Internet 06122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		241,965.37
06-DIC-16	IVA Com x Internet 06122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		241,964.89
07-DIC-16	DAPAT TAMUIN 07688822D	MXP		103.35	242,068.24
07-DIC-16	COMISION 07688822D	MXP	1.71		242,066.53
07-DIC-16	IVA COMISION 07688822D	MXP	0.27		242,066.26
07-DIC-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0071216 = REFERENCIA CTA/CLABE: 002700700828864929 BEM SPEI, BDO-002 BENEFICIARIO:GERARDO TORRES HERNANDEZ pago de factura no 76A78E CYE RASTREADO: 8846CAP1201612070400349701 RFC: TOHG670816RMI IVA: 000000000000.00 BANAMEX	MXP	2,114.19		239,952.07
07-DIC-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0071216	MXP	8.90		239,943.17
07-DIC-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0071216	MXP	1.42		239,941.75
07-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0007122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0526583146 PAGO DE FACTURA NO. FC1580 AL R.F.C. SAPI730814IK8	MXP	696.00		239,245.75
07-DIC-16	Comision x Internet 07122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		239,242.75
07-DIC-16	IVA Com x Internet 07122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		239,242.27
07-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		32,786.60	272,028.87
08-DIC-16	DAPAT TAMUIN 07688822D	MXP		1,618.42	273,647.29
08-DIC-16	COMISION 07688822D	MXP	26.70		273,620.59
08-DIC-16	IVA COMISION 07688822D	MXP	4.27		273,616.32
08-DIC-16	PAGO REFERENCIADO 571739534316 Impuesto Deposito Referenciado	MXP	4,520.00		269,096.32
08-DIC-16	8NET01001612080002025738 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 0012 BBVA BANCOMER DEL CLIENTE ROB 144 SAGARPA DELEGACION EN SAN LUIS P DE LA CLABE 012700004495075905 CON RFC SAG001130SV9 CONCEPTO: SAGARPA DAPAST 06233 REFERENCIA: 0081216 CYE RAST: BNET01001612080002025738	MXP		200.27	269,296.59
08-DIC-16	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS 0000009466 DE LA CUENTA 0176509466 UICSLP F-218463 NO. CONTRATO 00000285	MXP		129.89	269,426.48
08-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		29,021.33	298,447.81
08-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		136.40	298,584.21
08-DIC-16	DEPOSITO CHO.BANORTE 0023875 DEPOSITO DE LA CUENTA 0028036914	MXP		616.83	299,201.04
08-DIC-16	CHEQUE PAGADO 0011079 DEPOSITO A CTA. 0413539225 RFC GOAB470605ND8	MXP	4,617.96		294,583.08
09-DIC-16	DAPAT TAMUIN 07688822C	MXP		881.22	295,464.30
09-DIC-16	COMISION 07688822C	MXP	18.95		295,445.35
09-DIC-16	IVA COMISION 07688822C	MXP	3.03		295,442.32
09-DIC-16	DAPAT TAMUIN 07688822D	MXP		1,075.49	296,517.81

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta; de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES Enlace Global Pm S/Intereses (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO/ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
09-DIC-16	SALDO ANTERIOR				296,517.81
09-DIC-16	COMISION 07688822D	MXP	17.75		296,500.06
09-DIC-16	IVA COMISION 07688822D	MXP	2.84		296,497.22
09-DIC-16	RET OTROS 3384I MI	MXP	3,635.00		292,862.22
09-DIC-16	CARGO DEP ELEC N L 3384I	MXP	3,789.20		289,073.02
09-DIC-16	CARGO DEP ELEC N L 3384I	MXP	20,503.20		268,569.82
09-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0009122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0218928266 pension alimenticia semana no. 50 AL R.F.C. LAHE7801225Y1	MXP	505.12		268,064.70
09-DIC-16	Comision x Internet 09122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		268,061.70
09-DIC-16	IVA Com x Internet 09122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		268,061.22
09-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		270.39	268,331.61
09-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		28,650.39	296,982.00
09-DIC-16	CHEQUE PAGADO 0011081	MXP	5,776.20		291,205.80
12-DIC-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 0000000000019630607000211612120000981864 AL RFC CFE370814010 RAS 88466348050964088924 FAC 088924	MXP	98,186.00		193,019.80
12-DIC-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM TELEFONOS DE ME 48938806226 AL RFC TME840315KT6 RAS 88466348052373001310 FAC 001310	MXP	1,789.00		191,230.80
12-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0012122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0508161269 PAGO DE FACTURA NO. 659 AL R.F.C. ROLJ780908KN4	MXP	3,190.00		188,040.80
12-DIC-16	Comision x Internet 12122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		188,037.80
12-DIC-16	IVA Com x Internet 12122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		188,037.32
12-DIC-16	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS 0000001248 OE LA CUENTA 0851389545 PAGO PARCIAL ADEUDO SERV AGUA POTABLE	MXP		120,000.00	308,037.32
12-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0012122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0851613099 PAGO DE FACTURA NO. 427 AL R.F.C. ROFT680529FX5	MXP	6,380.00		301,657.32
12-DIC-16	Comision x Internet 12122016	MXP	3.00		301,654.32
12-DIC-16	IVA Com x Internet 12122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		301,653.84
13-DIC-16	OAPAT TAMUIN 07688822C	MXP		535.14	302,188.98
13-DIC-16	COMISION 07688822C	MXP	11.51		302,177.47
13-DIC-16	IVA COMISION 07688822C	MXP	1.84		302,175.63
13-DIC-16	CHEQUE PAGADO 0011082 DEPOSITO A CTA. 0413539225 RFC GOA8470605ND8	MXP	5,404.44		296,771.19
13-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		175.69	296,946.88
13-DIC-16	CHO.LOCAL 002929 A 24 HOR BCO :0002 CTA. 0003767042352 NO.CHEQUE 0000002929	MXP		159.50	297,106.38
13-DIC-16	DEPOSITO CHO.BANORTE 0001533 DEPOSITO DE LA CUENTA : 0579054147	MXP		1,614.11	298,720.49

REFERENCIA DE ABREVIACIONES:

FE: C. Cuenta Federal de Cuentas - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - IVA: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R: Impuesto Sobre la Renta - S.B.F.: Sistema de Bancos - DISP: Deposito Dispensado - ATM: Cajero Automático - BTE: Banorte - CPA: Compra - DEP: Depósito - COM: Comisión - B/R: Boleto de Recibo - O.B.: Otro Boleto - CHEQ: Cheque - L/O: Liquidación (Pago) - INT: Interés(es) - EDO: Estado - CTA: Cuenta - CAM: Cámara - ABO: Abono - CAP: Capital - INV: Inversión - PZO: Plazo - DEV: Devolución - REV: Recibo - CONS: Consulta - VEN: Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha corte, y no haya instrucciones para que no le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica:

www.condusef.gob.mx



Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC: BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo Reforma No. 505 Piso 43 Cuauhtémoc, C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico una@banorte.com o Teléfono 01 600 527 22 97, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República el 01 800 999 8080.

Advertencia: Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 000 UDIS por cliente por institución lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto

Visita la página www.ipab.org.mx

100

▼ DETALLE DE OPERACIONES Enlace Global Pm S/Intereses (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO/ ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
13-DIC-16	SALDO ANTERIOR				298,720.49
13-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		33,757.40	332,477.89
13-DIC-16	CHEQUE PAGADO 0011080	MXP	1,210.20		331,267.69
13-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		43,651.79	374,919.48
13-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		668.33	375,587.81
14-DIC-16	RET OTROS 33841 NL	MXP	2,500.00		373,087.81
14-DIC-16	RET OTROS 33841 NL	MXP	2,500.00		370,587.81
14-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		29,137.16	399,724.97
14-DIC-16	DEPOSITO CHO.BANORTE 0001717 DEPOSITO DE LA CUENTA : 0589289489	MXP		129.89	399,854.86
14-DIC-16	DEPOSITO CHO.BANORTE 0000980 DEPOSITO DE LA CUENTA : 9800280018	MXP		175.69	400,030.55
15-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0015122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0504495265 COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS AL SERVICIO DE DAPAST AL R.F.C. ETAD10515231	MXP	6,000.00		394,030.55
15-DIC-16	Comision x Internet 15122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		394,027.55
15-DIC-16	IVA Com x Internet 15122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		394,027.07
15-DIC-16	CARGO DEP ELEC N L 33841	MXP	22,682.20		371,344.87
15-DIC-16	CARGO DEP ELEC N L 33841	MXP	22,926.80		348,418.07
15-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		28,825.03	377,243.10
15-DIC-16	DEPOSITO CHO.BANORTE 0003127 DEPOSITO DE LA CUENTA : 0544081413	MXP		7,894.00	385,137.10
16-DIC-16	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS 0000001267 DE LA CUENTA 0851389545 PAGO DE FACTURAS VARIAS	MXP		30,000.00	415,137.10
16-DIC-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0161216 = REFERENCIA CTA/CLABE: 002705438900044086 BEM SPEI, BCD:002 BENEFICIARIO:SANTIAGO MARTINEZ BENAVIDES PAGO DE FACTURA ND 992 CVE RASTREO: 8846CAP2201612160403939211 RFC: MABS42Q725GY8 IVA: 000000000000.00 BANAMEX	MXP	8,044.60		407,092.50
16-DIC-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0161216	MXP	8.90		407,083.60
16-DIC-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0161216	MXP	1.42		407,082.18
16-DIC-16	CARGO DEP ELEC N L 33841	MXP	19,881.00		387,201.18
16-DIC-16	CARGO DEP ELEC N L 33841	MXP	4,796.40		382,404.78
16-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0016122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0413539225 PAGO DE FACTURA NO. CGS 144 AL R.F.C. GOAB470605ND8	MXP	8,444.80		373,959.98
16-DIC-16	Comision x Internet 16122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		373,956.98
16-DIC-16	IVA Com x Internet 16122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		373,956.50
16-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0016122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0685496125	MXP	464.00		373,492.50
16-DIC-16	Comision x Internet 16122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		373,489.50
16-DIC-16	IVA Com x Internet 16122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		373,489.02
16-DIC-16	CHEQUE PAGADO 0011086	MXP	1,210.40		372,278.62
16-DIC-16	CHEQUE PAGADO 0011085	MXP	5,775.20		366,503.42
16-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		26,714.49	393,217.91

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no hábiles o después del día de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES Enlace Global Pm S/Intereses (CONTINUACION) ▼

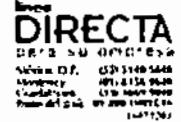
FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO/ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
16-DIC-16	SALDO ANTERIOR				393,217.91
16-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		738.94	393,956.85
16-DIC-16	DEPOSITO CHO.BANORTE D007409 DEPOSITO DE LA CUENTA : 0851902225	MXP		267.09	394,223.94
19-DIC-16	PAGO REFERENCIADO 577871835416 Impuesto Deposito Referenciado	MXP	14,448.00		379,775.94
19-DIC-16	PAGO DE SUA-IMSS AL R.F.C. IMS421231145	MXP	17,134.38		362,641.56
19-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0019122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0218928266 PENSION ALIMENTICIA SEM-51 AL R.F.C. LAHE7801225Y1	MXP	505.12		362,136.44
19-DIC-16	Comision x Internet 19122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		362,133.44
19-DIC-16	IYA Com x Internet 19122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		362,132.96
19-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0019122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0218928266 PAGO PARCIAL DE AGUINALDOS DEL 2011 AL R.F.C. LAHE7801225Y1	MXP	1,100.00		361,032.96
19-DIC-16	Comision x Internet 19122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		361,029.96
19-DIC-16	IYA Com x Internet 19122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		361,029.48
19-DIC-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0019122016 , DE LA CUENTA 0867752001 RETENCIONES	MXP		14,448.00	375,477.48
19-DIC-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0191216 = REFERENCIA CTA/CLABE: 012700001077984077 BEM SPEI, BCO:012 BENEFICIARIO:COMISION ESTATAL DEL AGUA TERC PARCIALIDAD DE CONV PROAGUA 2016 CVE RASTREO: 8846CAP4201612190404572701 RFC: CEA960203F19 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER	MXP	15,539.06		359,938.42
19-DIC-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0191216	MXP	8.90		359,929.52
19-DIC-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0191216	MXP	1.42		359,928.10
19-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		20,819.51	380,747.61
19-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		378.19	381,125.80
19-DIC-16	DEPOSITO CHO.BANORTE 0001540 DEPOSITO DE LA CUENTA : 0579054147	MXP		1,841.20	382,967.00
19-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		40.49	383,007.49
19-DIC-16	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS 0000191216 DE LA CUENTA 0827975484 Rebolsos de viaticos S.L.P	MXP		1,308.00	384,315.49
20-DIC-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0201216 = REFERENCIA CTA/CLABE: 002705700431022988 BEM SPEI, BCO:002 BENEFICIARIO:GUSTAVO ALONSO MARTINEZ PAGO DE FACTURA NO 2633 CVE RASTREO: 8846CAP4201612200404808064 RFC: AOMG510604A60 IVA: 000000000000.00 BANAMEX	MXP	500.00		383,815.49

REFERENCIA DE ABREVIACIONES:

R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes - CLABE Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A. Impuesto al Valor Agregado - I.S.R. Impuesto Sobre la Renta
 BEM Banco Mercantil del Norte - DISP. Dispositivo de Pago en - ATM. Cámara Automática - BTE. Banorte - CPA. Consulta - DEP. Deposito - COM. Comisión
 ABO. Abono - OIB. Cto Banco - GCHO CHO. Cheque - LIO. Liquidación (Pago) - INT. Interés (por) - EDO. Estado - CTA. Cuenta - CAM. Cámara
 ABO. Abono - CAP. Capital - INV. Inversión - PZO. Plazo - DEV. Devolución - REV. Reverso - CONS. Consulta - VEN. Ventanilla

Quando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya instrucciones para que le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONSUSF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica www.condusef.gob.mx



www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Paseo Reforma No. 505 Piso 4J Cuauhtémoc, C.P. 05500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico unsa@banorte.com o Teléfono 01 800 527 22 92 así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el resto de la República el 01 800 999 8090

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 000 UDIS y cliente por Institución lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto

Visita la página www.ipab.org.mx

270

▼ DETALLE DE OPERACIONES Enlace Global Pm S/Intereses (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO/ ABONO	MONEOA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
20-DIC-16	SALDO ANTERIOR				383,815.49
20-DIC-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0201216	MXP	8.90	000.00	383,806.59
20-DIC-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0201216	MXP	1.42		383,805.17
20-DIC-16	RET OTROS 33841 NL	MXP	737.02		383,068.15
20-DIC-16	CHQ.LOCAL 010449 A 24 HOR BCO :0014 CTA. 0065500574539 NO.CHEQUE 0000010449	MXP		336.84	383,404.99
20-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		29,700.00	413,104.99
20-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		20,157.78	433,262.77
20-DIC-16	CHQ.LOCAL 001134 A 24 HOR BCO :0127 CTA. 0000110047348 NO.CHEQUE 0000001134	MXP		7,965.15	441,227.92
20-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		328.78	441,556.70
20-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000201216 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: D413539225 PAGO DE FACT-CGS 237 CGS 241 AL R.F.C. GOAB470605ND8	MXP	9,006.24		432,550.46
20-DIC-16	Comision x Internet 201216 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		432,547.46
20-DIC-16	IVA Com x Internet 201216 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		432,546.98
20-DIC-16	RET PAGO AGUINALDO 33841 NL	MXP	25,234.80		407,312.18
20-DIC-16	RET PAGO AGUINALDO 33841 NL	MXP	136,317.00		270,995.18
20-DIC-16	DEY PAGO AGUINALDO 33841 NL	MXP		8,277.00	279,272.18
21-DIC-16	DAPAT TAMUIN 07688822D	MXP		1,000.00	280,272.18
21-DIC-16	COMISION 07688822D	MXP	16.50		280,255.68
21-DIC-16	IVA COMISION 07688822D	MXP	2.64		280,253.04
21-DIC-16	RET PAGO AGUINALDO 33841 NL	MXP	50,048.60		230,204.44
21-DIC-16	RET PAGO AGUINALDO 33841 NL	MXP	49,720.30		180,484.14
21-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0021122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0218928266 PAGO DE AGUINALDOS 2016 AL R.F.C. LAHE7801225Y1	MXP	3,310.80		177,173.34
21-DIC-16	Comision x Internet 21122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		177,170.34
21-DIC-16	IVA Com x Internet 21122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		177,169.86
21-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0021122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0867752001 TRANSFERENCIA DE RETENCIONES AL R.F.C. DAP9707134J1	MXP	16,641.61		160,528.25
21-DIC-16	RET PAGO AGUINALDO 33841 NL	MXP	2,036.58		158,491.67
21-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		12,949.11	171,440.78
21-DIC-16	RET PAGO AGUINALDO 33841 NT	MXP	8,277.00		163,163.78
21-DIC-16	COBRO COMISION 33841 122016	MXP	6.00		163,157.78
21-DIC-16	I.V.A.	MXP	0.96		163,156.82
22-DIC-16	DAPAT TAMUIN 07688822C	MXP		701.00	163,857.82
22-DIC-16	COMISION 07688822C	MXP	15.07		163,842.75
22-DIC-16	IVA COMISION 07688822C	MXP	2.41		163,840.34
22-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		2,422.26	166,262.60
22-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		16,284.63	182,547.23
22-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		1,123.47	183,670.70
22-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		6,150.95	189,821.65
22-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		300.00	190,121.65
22-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		15,981.16	206,102.81
22-DIC-16	CHEQUE PAGADO 0011087	MXP	302.00		205,800.81
22-DIC-16	RET OTROS 33841 NL	MXP	2,581.09		203,219.72

= - : 1 0 9

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES Enlace Global Pm S/Intereses (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO/ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
22-DIC-16	SALDO ANTERIOR				203,219.72
23-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0023122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0218928266 PENSION ALIMENTICIA SEM-52 AL R.F.C. LAHE7801225Y1	MXP	505.12		202,714.60
23-DIC-16	Comision x Internet 23122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		202,711.60
23-DIC-16	IVA Com x Internet 23122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		202,711.12
23-DIC-16	RET OTROS 33841 NL	MXP	1,948.00		200,763.12
23-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0023122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0413539225 PAGO DE FACTURA NO. 248 AL R.F.C. GOAB470605HDB	MXP	4,176.00		196,587.12
23-DIC-16	Comision x Internet 23122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		196,584.12
23-DIC-16	IVA Com x Internet 23122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		196,583.64
23-DIC-16	OEP.EFECTIVO	MXP		16,265.66	212,849.30
23-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		2,049.97	214,899.27
23-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		338.21	215,237.48
23-DIC-16	RETIRO DEP. ELECTRONICO DE LA EMISORA : 33841	MXP	1,039.60		214,197.88
23-DIC-16	RETIRO DEP. ELECTRONICO DE LA EMISORA : 33841	MXP	5,897.20		208,300.68
23-DIC-16	RETIRO DEP. ELECTRONICO DE LA EMISORA : 33841	MXP	19,390.40		188,910.28
23-DIC-16	RETIRO DEP. ELECTRONICO DE LA EMISORA : 33841	MXP	3,789.40		185,120.88
23-DIC-16	COBRO COMISION 33841 122016	MXP	6.00		185,114.88
23-DIC-16	I.V.A.	MXP	0.96		185,113.92
26-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		14,413.79	199,527.71
26-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		1,035.99	200,563.70
27-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		9,682.91	210,246.61
28-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		7,409.40	217,656.01
29-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		535.14	218,191.15
29-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		9,761.88	227,953.03
30-DIC-16	DAPAT TAMUIN 07688822D	MXP		693.93	228,646.96
30-DIC-16	COMISION 07688822D	MXP	11.45		228,635.51
30-DIC-16	IVA COMISION 07688822D	MXP	1.83		228,633.68
30-DIC-16	2016SIAFPI139290 SPEI RECIBIDO DEL BANCO 2001 BANXICO DEL CLIENTE TESORERIA DE LA FEDERACION DE LA CLABE 001180228001000108 CON RFC SHC850101U37 CONCEPTO: 16 F00 11175 PAGO TESOFE 0100 REFERENCIA: 0004166 CVE RAST: 2016SIAFPI139290	MXP		129.89	228,763.57
30-DIC-16	CARGO POR PAGO CONCENTRACION BEM COMISION FEDERA 000000000001942810200221612300000296040 AL RFC CFE370814010 RAS 88466365084965088924 FAC 088924	MXP	29,604.00		199,159.57
30-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0030122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0218928266 PENSION ALIMENTICIA SEM-53 AL R.F.C. LAHE7801225Y1	MXP	505.12		198,654.45

REFERENCIA DE ABBREVIACIONES:

R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes - CLABE: Clave bancaria estandarizada - I.V.A. Impuesto al Valor Agregado - I.S.R. Impuesto Sobre la Renta - S.H.C. Sistema de Contabilidad - DISP. Disposición - AFM. Cuenta Automática - BTE. Banco - CPA. Compra - DEP. Depósito - COM. Comisión - R.H.B.C. Reserva de Bancos - CHEQ.CHO. Cheque - LIQ. Liquidación (Pago) - INT. Interés (es) - EDO. Estado - CIA. Cuenta - CAM. Cámara - ABC. Abono - CAP. Capital - INV. Inversión - PZO. Pagar - DEV. Devolución - REV. Reverso - CONS. Consulta - VEN. Ventanilla

Quando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha, y no haya instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitar en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8060 y en la página electrónica www.condusel.gob.mx



www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000. Colonia Primavera C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC, BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención al Usuario, ubicada en Av. Paseo Reforma No. 305 Piso 43 - Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México D.F. y por Correo Electrónico una@banorte.com o Teléfono 01 800 527 22 92 así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusel.gob.mx en número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400959 y desde el interior de la República al 01 800 999 8060.

Advertencia: Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos enteramente descontos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 000 L.D.S. por cliente por institución de ahorro, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

073

▼ DETALLE DE OPERACIONES Enlace Global Pm S/Intereses (CONTINUACION) ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO/ ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-DIC-16	SALDO ANTERIOR				198,654.45
30-DIC-16	Comision x Internet 30122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		198,651.45
30-DIC-16	IVA Com x Internet 30122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		198,650.97
30-DIC-16	CARGO DEP ELEC N L 33841	MXP	21,861.20		176,789.77
30-DIC-16	CARGO DEP ELEC N L 33841	MXP	19,415.20		157,374.57
30-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0030122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0867752001 RETENCIONES NOVIEMBRE 2016 AL R.F.C. DAP9707134J1	MXP	14,076.81		143,297.76
30-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0030122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0867752001 TRANSFERENCIA DE RETENCIONES AL R.F.C. DAP9707134J1	MXP	7,667.57		135,630.19
30-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0030122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0505368302 PAGO DE FACTURA NO. A 2330 Y A 2427 AL R.F.C. GAOM7612226A3	MXP	970.00		134,660.19
30-DIC-16	Comision x Internet 30122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	3.00		134,657.19
30-DIC-16	IVA Com x Internet 30122016 Transferencias Tercero Banorte	MXP	0.48		134,656.71
30-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		7,722.28	142,378.99
30-DIC-16	DEP.EFECTIVO	MXP		1,131.08	143,510.07
30-DIC-16	COMISION POR RENTA MENSUAL RENTA BEM INTERNET MES DICIEMBRE 0000064575	MXP	300.00		143,210.07
30-DIC-16	IVA POR RENTA MENSUAL RENTA BEM INTERNET MES DICIEMBRE 0000064575	MXP	48.00		143,162.07
30-DIC-16	RETIRO DEP. ELECTRONICO	MXP	1,240.40		141,921.67
30-DIC-16	RETIRO DEP. ELECTRONICO DE LA EMISORA : 33841	MXP	4,158.80		137,762.87
30-DIC-16	RETIRO DEP. ELECTRONICO DE LA EMISORA : 33841	MXP	20,135.00		117,627.87
30-DIC-16	RETIRO DEP. ELECTRONICO DE LA EMISORA : 33841	MXP	6,450.80		111,177.07
30-DIC-16	COBRO COMISION 33841 122016	MXP	6.00		111,171.07
30-DIC-16	I.V.A.	MXP	0.96		111,170.11
30-DIC-16	COM.CHO.EXPED. LIQ 2016-12-31	MXP	140.00		111,030.11
30-DIC-16	I.V.A. LIQ 2016-12-31	MXP	22.40		111,007.71

AVISO

DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
 REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SU CURSAL,
 LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA.
 LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
 PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

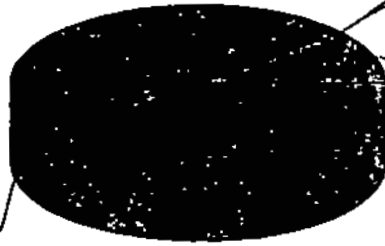
La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

P - 110

(Saldo inicial de \$209,874.14)

Otros Cargos \$148.63
Comisiones \$929.14
Saldo Final \$111,007.71

Retiros en efectivo \$874,151.14



Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya instrucciones para que le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica

www.condusef.gob.mx



www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención al Usuario, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 43, Cuauhtémoc, C.P. 06500 D.F., México, D.F. y por Correo Electrónico una@banorte.com o Teléfono 01 800 627 72 57 así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53409999 y desde el interior de la República al 01 800 999 8080

Advertencia: Incumplir tus obligaciones lo puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 000 UDIS por cliente por institución de ahorro, de conformidad con las disposiciones legales que rigen a dicho Instituto

Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIA DE ABREVIACIONES:

R.F.C. - Registro Federal de Contribuyentes - CLABE - Clave Bancaria Lclan Lanzada - I.V.A. - Impuesto al Valor Agregado - I.S.R. - Impuesto Sobre la Renta - S.B.C. - Sistema de Cheques - DISP. - Débito - Depósito - ATM - Cuenta Automática - BTE - Banorte - CPA - Consulta - DEP. - Depósito - COM. - Comisión - MTBC - Movimiento - DTB. - Cta. Banc. - CHEQ-CHO - Cheque - LIO - Liquidación - INT - Intereses - EOD. - Estado - CIA. - Cuenta - CAM. - Cámara de Comercio - ABO. - Aporte - CAP. - Cta. de - RIV - Inversión - PZO - Pazo - DEV. - Devolución - REV. - Reverse - CONS. - Consulta - VEN. - Ventas

HFO

000113

No. de cliente	06957712
RFC	DAP9707134J1
Plaza	9587 PLAZA CD. VALLES
Sucursal	0028 TAMUIN
Teléfonos Sucursal	3880386
Dirección Sucursal	PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS 34 CENTRO
Período	De 01/Diciembre/2016 al 31/Diciembre/2016
Fecha de corte	31/Diciembre/2016
Página	11 de 11

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TA
 AVENIDA PEDRO ANTONIO SANTOS 210 A, VICTOR M SANTOS TAMUIN S.L.P. C.P. 79200
 RFC: DAP9707134J1

DEL MES DE **NOVIEMBRE** DE 2016 NO. DE CLIENTE: **06957712**

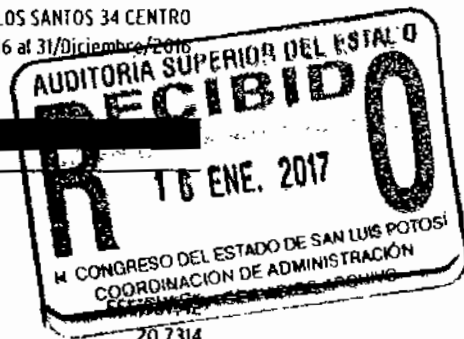
EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	
TIPO DE CAMBIO	\$	20.7314
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016		
MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	5,587,473.65

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE,
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC: BMN930209927

AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.



- - 111

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.



CUENTA

NO.

0867752001

RETENCIONES

Dapast

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN SAN LUIS POTOSI

000114

CONCILIACION BANCARIA

DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

BANORTE CUENTA N° 0867752001

SALDO INICIAL \$	28,893.55
INGRESOS \$	38,385.99
EGRESOS \$	14,448.00
SALDO EN BANCOS \$	52,831.54

RECIBIDO
 16 ENE. 2017
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
 CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
 COORDINACION DE ADMINISTRACION

Mas

CARGOS EFECTUADOS POR NOSOTROS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO

0.00

MENOS ABONOS NO CARGADOS POR EL BANCO
CHEQUES EN CIRCULACION

FECHA	N° CHEQUE	EXPEDIDO A FAVOR DE
-------	-----------	---------------------

\$

MENOS CARGOS NO ABONADOS POR NOSOTROS

Mas

IGUAL A SALDO SEGUN EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

\$ 52,831.54

(Handwritten signature)

ARO. ROBERTO PENA COMPEAN
 ENCARGADO TEMPORAL
ING. LOBENA ORTIZ CRUZ
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TA
 AVENIDA PEDRO ANTONIO SANTOS 210 A
 VICTOR M SANTOS
 TAMUIN S.L.P.
 SUCURSAL 0028 TAMUIN
 SIDEL
 C.P. 79200



No. de cliente | 06957712
 RFC | DAP9707134J1
 Plaza | 9587 PLAZA CD. VALLES
 Sucursal | 0028 TAMUIN
 Teléfonos Sucursal | 3880386
 Dirección Sucursal | PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS 34 CENTRO
 Período | De 01/Diciembre/2016 al 31/Diciembre/2016
 Fecha de corte | 31/Diciembre/2016
 Página | 1 de 3

NO. CUENTA	0867752001
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	N/A %
GAT NOMINAL	N/A %
GAT REAL ²	0.00
(+) INTERESES APLICABLES	0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	0.00

000115

Enfance Global PM S/Intereses
 Diciembre 2016

¹ Antes de impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	0867752001	\$ 28,893.55	\$ 52,831.54
TOTAL		\$ 28,893.55	\$ 52,831.54

▼ Enfance Global Pm S/Intereses ▼

No. de CUENTA: 0867752001 DIVISA: PESOS CLABE: 072 716 008677520017

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MDNTO
Saldo inicial del período	\$ 28,893.55
(+) Depósitos	\$ 38,385.99
(-) Retiros	\$ 14,448.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 52,831.54
Saldo Disponible al día*	\$ 52,831.54
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 01 Dic al 31 Dic)	\$ 30,142.66
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 32,902.96
Días que comprende el período anual	366

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO ▼

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

113

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO/ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR				28,893.55
19-DIC-16	TRASPASO A CUENTA PROPIA 0019122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA 0028035519 RETENCIONES AL R.F.C. DAP9707134J1	MXP	14,448.00		14,445.55
21-DIC-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0021122016 , DE LA CUENTA 0028035519 TRANSFERENCIA DE RETENCIONES	MXP		16,641.61	31,087.16
30-DIC-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0030122016 , DE LA CUENTA 0028035519 RETENCIONES NOVIEMBRE 2016	MXP		14,076.81	45,163.97
30-DIC-16	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0030122016 , DE LA CUENTA 0028035519 TRANSFERENCIA DE RETENCIONES	MXP		7,667.57	52,831.54

AVISO

DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPÓSITOS REMOTOS!

REALICE DEPÓSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL.

LOS DEPÓSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARÁN EN SU CUENTA EL MISMO DÍA.

LA COMISIÓN MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.

PARA MAYOR INFORMACIÓN LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

(Saldo inicial de \$28,893.55)

Saldo Final \$52,831.54



Retiros en efectivo \$14,448.00

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 siguientes de la fecha corte, y no haya de instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la COMOUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica

www.condusef.gob.mx



www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención al Usuario, ubicada en Av Paseo Reforma No. 505 Piso 43 Col. Cuauhtémoc C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico usat@banorte.com o Teléfono 01 800 627 72 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República al 01 800 999 8080

Advertencia: Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 000 UDIS por cliente por institución, lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

REFERENCIA DE ABBREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Causantes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo del Buen Cobro - DISP.: Disposición Dineros en - ATM.: Casero Automático - B.T.E.: Banorte - CPA.: Cámara - DEP.: Depósito - COM.: Comisión - INTBO.: Interbancario - O.B.: Otro Banco - CHEQUERO.: Cheque - E.O.: Liquidación (Pago) - INT.: Interés (es) - E.OO.: Estado - CTA.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: PAGO - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventanilla

577

000116

No. de cliente	06957712
RFC	DAP9707134J1
Plaza	9587 PLAZA CD. VALLES
Sucursal	0028 TAMUIN
Teléfonos Sucursal	3880386
Dirección Sucursal	PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS 34 CENTRO
Período	De 01/Diciembre/2016 al 31/Diciembre/2016
Fecha de corte	31/Diciembre/2016
Página	3 de 3

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TA
 AVENIDA PEDRO ANTONIO SANTOS 210 A, VICTOR M SANTOS TAMUIN S.L.P. C.P. 79200
 RFC: DAP9707134J1

DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016 NO. DE CLIENTE: 06957712

EXCEDENTES DE DEPÓSITOS	\$	555,937.42
TIPO DE CAMBIO	\$	20.7314

RESUMEN DEL EJERCICIO 2016

MONTO EXCEDENTE DE DEPÓSITOS	\$	5,587,473.65
------------------------------	----	--------------

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE,
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC: BMN930209927

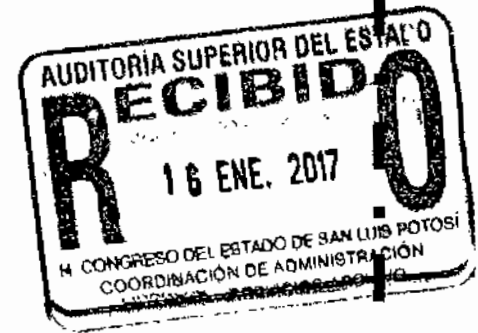
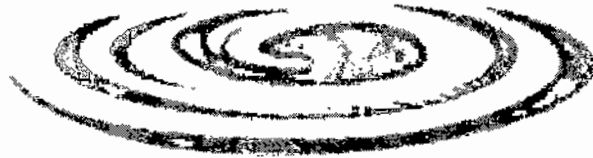
AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

E - 114

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Dapast



CUENTA

NO.

0211912613

Dapast

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE TAMUIN SAN LUIS POTOSI**

CONCILIACION BANCARIA

DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

000.1

BANORTE CUENTA N° 0211912613

SALDO INICIAL \$ 21,749.16
INGRESOS \$ -
EGRESOS \$ 14,199.15
SALDO EN BANCOS \$ 7,550.01

Mas

CARGOS EFECTUADOS POR NOSOTROS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO

0.00

MENOS ABONOS NO CARGADOS POR EL BANCO

CHEQUES EN CIRCULACION

FECHA	N° CHEQUE	EXPEDIDO A FAVOR DE	
15-dic-16	0027	RAFAEL REVERTE ANTUNEZ	\$ 6,856.06

\$ 6,856.06

MENOS CARGOS NO ABONADOS POR NOSOTROS

Mas

IGUAL A SALDO SEGUN EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

\$ 693.95

ARQ. ROBERTO PENA COMPEAN

ENCARGADO TEMPORAL

ING. LORENA ORTIZ CRUZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DIRECCION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

115

6236.00

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TA
AVENIDA PEDRO ANTONIO SANTOS 210 A
VICTOR M SANTOS C.P. 79200
TAMUIN S.L.P.
SUCURSAL 0028 TAMUIN
SIDEL



No. de cliente 06957712
RFC DAP9707134J1
Plaza 9587 PLAZA CO. VALLES
Sucursal 0028 TAMUIN
Teléfonos Sucursal 3880386
Dirección Sucursal PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS 34 CENTRO
Período De 01/Diciembre/2016 al 31/Diciembre/2016
Fecha de corte 31/Diciembre/2016
Página 1 de 3

NO. CUENTA	0211912613
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	N/A %
GAT NOMINAL	N/A %
GAT REAL ²	0.00
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 412.90
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 412.90

000118

Enlace Global PM S/Intereses
Diciembre 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	0211912613	\$ 21,749.16	\$ 7,550.01
TOTAL		\$ 21,749.16	\$ 7,550.01

▼ Enlace Global Pm S/Intereses ▼

No. de CUENTA: 0211912613 DIVISA: PESOS CLABE: 072 716 00211912613 7

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 21,749.16
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 13,720.19
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 412.90
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 66.06
Saldo Actual	\$ 7,550.01
Saldo Disponible al día*	\$ 7,550.01
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 01 Dic al 31 Dic)	\$ 8,838.35
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 42,259.07
Días que comprende el período anual	366

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DIA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	1
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	1
Importe de la comisión	\$ 14.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 398.90

▼ COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO ▼

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

- - 116

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO/ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR				21,749.16
01-DIC-16	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0011216 = REFERENCIA CTA/CLABE: 002180026137376965 BEM SPEI, BCO:002 BENEFICIARIO:OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE COMPRA DE ARTICULOS DE PAPELERIA CVE RASTREO: 8846APAC201612010398899274 RFC: ODM950324V2A IVA: 000000000000.00 BANAMEX	MXP	7,367.51		14,381.65
01-DIC-16	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0011216	MXP	8.90		14,372.75
01-DIC-16	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0011216	MXP	1.42		14,371.33
03-DIC-16	CHEQUE CAMARA 0000026 REAR9304272B5	MXP	6,352.68		8,018.65
30-DIC-16	COMISION POR NO MANTENER SALDO PROMEDIO MINIMO MENSUAL REQUERIDO 201612	MXP	390.00		7,628.65
30-DIC-16	I.V.A. LIO 2016-12-31	MXP	62.40		7,566.25
30-DIC-16	COM.CHO.EXPED. LIO 2016-12-31	MXP	14.00		7,552.25
30-DIC-16	I.V.A. LIO 2016-12-31	MXP	2.24		7,550.01

AVISO

DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!

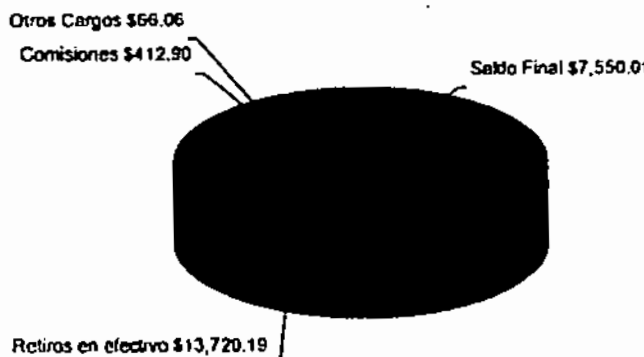
REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL.

LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA.

LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y SI POR CADA CHEQUE PROCESADO.

PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

(Saldo inicial de \$21,749.16)



REFERENCIA DE ABBREVIACIONES:

R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes - CLABE Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A. Impuesto al Valor Agregado - I.S.R. Impuesto Sobre la Renta - S.B.C. Sistema de Evidencia - DISP. Disposición - ATM. Cajero Automático - BTE. Banorte - CPA. Comercio - DEP. Depósito - COM. Comisión - BHEC. Beneficiario - O/B. Oficio Banco - CHEQ/CHO. Cheque - LIO. Liquidación (Pago) - INT. Interés (est) - EDO. Estado - CTA. Cuenta - CAM. Cámara - T. Transacción - ABO. Abono - CAP. Capital - INV. Inversión - PZO. Plazo - DEV. Devolución - REV. Reverso - CONS. Consulta - VEN. Ventanilla

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 27 siguientes de la fecha corte, y no haya recibido instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la CONDUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica www.condusef.gob.mx



Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León. RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención al Usuario, ubicada en Av. Paseo Reforma No. 505 Piso 43 L. Cuauhtémoc, C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y por Correo Electrónico una@banorte.com o Teléfono 01 800 577 22 53 así como en cualquiera de sus sucursales o oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República al 01 800 999 8080

Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 000 UDIS por cliente por institución financiera anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto

Vista la página www.ipab.org.mx



No. de cliente	06957712
RFC	DAP9707134JI
Plaza	9587 PLAZA CD VALLES
Sucursal	0028 TAMUIN
Teléfonos Sucursal	3880386
Dirección Sucursal	PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS 34 CENTRO
Período	De 01/Diciembre/2016 al 31/Diciembre/2016
Fecha de corte	31/Diciembre/2016
Página	3 de 3

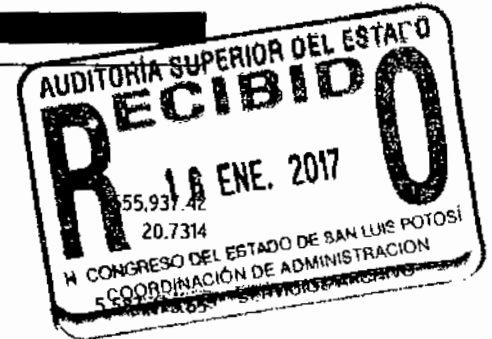
000119

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TA
 AVENIDA PEDRO ANTONIO SANTOS 210 A, VICTOR M SANTOS TAMUIN S.L.P. C.P. 79200
 RFC: DAP9707134JI

DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016 NO. DE CLIENTE: 06957712

EXCEDENTES DE DEPÓSITOS	\$
TIPO DE CAMBIO	\$
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016	
MONTO EXCEDENTE DE DEPÓSITOS	\$



*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE,
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC: BMN930209927

AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

- 117

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Dapast



CUENTA

NO.

045504773

PRODDER

Dapast

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN SAN LUIS POTOSI

CONCILIACION BANCARIA

DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

000120

BANORTE CUENTA N° 0455054773

SALDO INICIAL \$	96,978.24
INGRESOS \$	-
EGRESOS \$	34,239.33
SALDO EN BANCOS \$	62,738.91

Mas

CARGOS EFECTUADOS POR NOSOTROS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO

0.00

MENOS ABONOS NO CARGADOS POR EL BANCO
CHEQUES EN CIRCULACION

FECHA	N° CHEQUE	EXPEDIDO A FAVOR DE
-------	-----------	---------------------

\$

MENOS CARGOS NO ABONADOS POR NOSOTROS

Mas

IGUAL A SALDO SEGUN EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

\$ 62,738.91

ARO. ROBERTO PENA COMPEAN

ING. LORENA ORTIZ CRUZ

ENCARGADO TEMPORAL

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Dirección de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin

118

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TA
 AVENIDA PEDRO ANTONIO SANTOS 210 A
 VICTOR M SANTOS C.P. 79200
 TAMUIN S.L.P.
 SUCURSAL 0028 TAMUIN
 CORREO



No. de cliente 06957712
 RFC DAP9707134JI
 Plaza 9587 PLAZA CO. VALLES
 Sucursal 0028 TAMUIN
 Teléfonos Sucursal 3880386
 Dirección Sucursal PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS 34 CENTRO
 Período De 01/Diciembre/2016 al 31/Diciembre/2016
 Fecha de corte 31/Diciembre/2016
 Página 1 de 4

NO. CUENTA	0455054773
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A %
GAT REAL ²	N/A %
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 350.00

NO. CUENTA	0455056722
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00 %
GAT REAL ²	-3.96 %
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

000121

Enlace Global PM Pago Fijo
 Diciembre 2016

¹ Antes de Impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

▼ RESUMEN INTEGRAL ▼

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM PAGO FIJO	0455054773	\$ 96,978.24	\$ 62,738.91
INVERSION GLOBAL PM	0455056722	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 96,978.24	\$ 62,738.91

▼ Enlace Global Pm Pago Fijo ▼

No. de CUENTA: 0455054773 DIVISA: PESOS CLABE: 072 716 00455054773 9

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 96,978.24
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 33,833.33
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Comisiones Cobradas	\$ 350.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 56.00
Saldo Actual	\$ 62,738.91
Saldo Disponible al día*	\$ 62,738.91
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

	MONTO
En el Período (del 01 Dic al 31 Dic)	\$ 91,521.25
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 133,357.82
Días que comprende el período anual	149

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ *SALDO NO DISPONIBLE AL DÍA ▼

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

▼ RESUMEN DE COMISIONES ▼

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

▼ COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO ▼

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

119

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO/ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR				96,978.24
27-DIC-16	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0027122016 IVA:00000000.00 , A LA CUENTA: 0431847018 pago de factura no. A 870 AL R.F.C. PELM710704923	MXP	33,833.33		63,144.91
30-DIC-16	COM MEMB P.M. COMISION MEMBRESIA P. MORAL 1216	MXP	350.00		62,794.91
30-DIC-16	IVA COM MEMB P.M. COMISION MEMBRESIA P. MORAL 1216	MXP	56.00		62,738.91

AVISO

DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPÓSITOS REMOTOS!
REALICE DEPÓSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL,
LOS DEPÓSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA,
LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0455056722

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 716 00455056722 7

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

MONTO			
Saldo inicial del período	\$ 0.00	En el Período (del 01 Dic al 31 Dic)	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00	Días que comprende el período	031
(-) Retiros	\$ 0.00	Acumulado anual	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00	Días que comprende el período anual	149
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00	▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼	
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00	Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00	Retención de IDE	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00	Retención de ISR	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00	Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO/ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS				0.00

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la COMUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica

www.comusef.gob.mx



www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León, RFC. BMN930209927.

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención al Usuario, ubicada en Av. Paullina No. 505, Piso 43 Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México D.F. y por Correo Electrónico una@banorte.com o Teléfono 01 800 577 22 92, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.conadef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el interior de la República al 01 800 999 8080.

Advertencia:
Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 000 UDIS (por cliente por institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

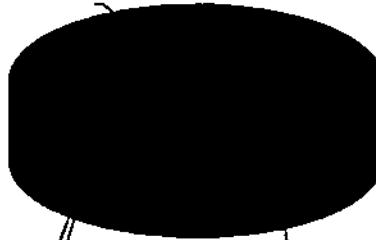
REFERENCIA DE ABREVIACIONES:

R.F.C. - Registro Federal de Contribuyentes - CLABE - Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A. - Impuesto al Valor Agregado - I.S.R. - Impuesto Sobre la Renta - S.B.C. - Subsidio al Consumo - DISP. - Disposición - ATM - Cuenta Automática - BTE - Banorte - CPA - Compra - DEP - Depósito - COM - Comisión - RIBO - Remesa - O.B. - Orden - CHEQ/CHEQ - Cheque - LIQ. - Liquidación (Pago) - INT. - Interés (es) - EDO. - Estado - CTA - Cuenta - CAM. - Cámara - ABO - Abono - CAP. - Capital - INV. - Inversión - PZO. - Fluj. - DEV - Devolución - REV. - Reverso - CONS. - Consulta - VEN. - Ventanilla

880

(Saldo inicial de \$96,978.24)

Saldo Final \$62,738.91



000122

Comisiones \$350.00
Otros Cargos \$56.00

Retiros en efectivo \$33,833.33



000120

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

No. de cliente	06957712
RFC	DAP9707134J1
Plaza	9587 PLAZA CD. VALLES
Sucursal	0028 TAMUIN
Teléfonos Sucursal	3880386
Dirección Sucursal	PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS 34 CENTRO
Período	De 01/Diciembre/2016 al 31/Diciembre/2016
Fecha de corte	31/Diciembre/2016
Página	4 de 4

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TA
 AVENIDA PEDRO ANTONIO SANTOS 210 A, VICTOR M SANTOS TAMUIN S.L.P. C.P. 79200
 RFC: DAP9707134J1

DEL MES DE **DECIEMBRE** DE 2016 NO. DE CLIENTE: **06957712**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	555,937.42
TIPO DE CAMBIO	\$	20.7314
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016		
MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	5,587,473.65

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE,
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC: BMN930209927

AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

1 de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no hábiles o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 15 días hábiles después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta; de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Dapast



CUENTA

NO.

0453189635

PROSANEAR

Dapast

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE TAMUIN SAN LUIS POTOSI**

CONCILIACION BANCARIA

DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

000123

BANORTE CUENTA N° 0453189635

SALDO INICIAL \$	113,436.31
INGRESOS \$	21.49
EGRESOS \$	-
SALDO EN BANCOS \$	113,457.80

Mas

CARGOS EFECTUADOS POR NOSOTROS NO CONSIDERADOS POR EL BANCO

0.00

**MENOS ABONOS NO CARGADOS POR EL BANCO
CHEQUES EN CIRCULACION**

FECHA	N° CHEQUE	EXPEDIDO A FAVOR DE
-------	-----------	---------------------

\$

MENOS CARGOS NO ABONADOS POR NOSOTROS

Mas

IGUAL A SALDO SEGUN EN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

\$ 113,457.80

ARQ. ROBERTO PENA COMPEAN

ING. LORENA ORTIZ CRUZ

ENCARGADO TEMPORAL DIRECCION DE AGUA POTABLE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

de Agua Potable y Saneamiento de Tamuin, S.L.P.

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TA
 AVENIDA PEDRO ANTONIO SANTOS 210 A C.P. 79200
 VICTOR M SANTOS
 TAMUIN S.L.P.
 SUCURSAL 0028 TAMUIN
 CORREO



No. de cliente 06957712
 RFC DAP9707134J1
 Plaza 9587 PLAZA CD. VALLES
 Sucursal 0028 TAMUIN
 Teléfonos Sucursal 3880386
 Dirección Sucursal PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS 34 CENTRO
 Período De 01/Diciembre/2016 al 31/Diciembre/2016
 Fecha de corte 31/Diciembre/2016
 Página 1 de 3

NO. CUENTA	0453189635
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	N/A %
GAT REAL ²	N/A %
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 21.49
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

NO. CUENTA	0453190640
GANANCIA ANUAL TOTAL (GAT) ¹	
GAT NOMINAL	0.00 %
GAT REAL ²	-3.96 %
(+) INTERESES APLICABLES	\$ 0.00
(-) TOTAL DE COMISIONES COBRADAS	\$ 0.00

000129

Enlace Global PM C/Intereses
 Diciembre 2016

¹ Antes de impuestos

² La GAT REAL es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

RESUMEN INTEGRAL

PRODUCTO/SERVICIO	CUENTA	SALDO ANTERIOR	SALDO AL CORTE
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	0453189635	\$ 113,436.31	\$ 113,457.80
INVERSION GLOBAL PM	0453190640	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL		\$ 113,436.31	\$ 113,457.80

Enlace Global Pm C/Intereses

No. de CUENTA: 0453189635

DIVISA: PESOS

CLABE: 072 716 00453189635 7

RESUMEN DEL PERIODO

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 113,436.31
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 21.49
(-) Comisiones Cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 113,457.80
Saldo Disponible al día*	\$ 113,457.80
Saldo Mínimo requerido	\$ 10,000.00

*SALDO NO DISPONIBLE AL DÍA

	MONTO
Depósitos de cheques S.B.C.	\$ 0.00
Comisiones Pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

SALDO PROMEDIO DIARIO

	MONTO
En el Período (del 01 Dic al 31 Dic)	\$ 113,436.31
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 343,327.28
Días que comprende el período anual	156

CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS

Intereses Tasa Bruta Anual 0.22%	\$ 21.49
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 21.49

RESUMEN DE COMISIONES

CHEQUES	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
OTRAS COMISIONES	\$ 0.00

COMPORTAMIENTO DE TARJETA DE DEBITO

Uso en cajeros automáticos	\$ 0.00
Compras en comercios	\$ 0.00
Uso en sucursales	\$ 0.00
Total Uso del débito	\$ 0.00

E - 122

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del período que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no hábiles o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO/ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR				113,436.31
30-DIC-16	LIO.INT.S/TASA LIO 2016-12-31	MXP		21.49	113,457.80

AVISO

¡DESCUBRA LAS VENTAJAS QUE LE OFRECE EL SERVICIO DE DEPOSITOS REMOTOS!
 REALICE DEPOSITOS CON CHEQUES DESDE LA COMODIDAD DE SU OFICINA Y EVITE FILAS EN SUCURSAL.
 LOS DEPOSITOS REALIZADOS CON CHEQUES BANORTE SE REFLEJARAN EN SU CUENTA EL MISMO DIA.
 LA COMISION MENSUAL ES DE \$300 Y \$1 POR CADA CHEQUE PROCESADO.
 PARA MAYOR INFORMACION LO INVITAMOS A CONTACTAR A SU EJECUTIVO DE CUENTA.

▼ INVERSION GLOBAL PM ▼

CONTRATO: 0453190640 DIVISA: PESOS CLABE: 072 716 00453190640 9

▼ RESUMEN DEL PERIODO ▼

	MONTO
Saldo inicial del período	\$ 0.00
(+) Depósitos	\$ 0.00
(-) Retiros	\$ 0.00
(+) Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
(-) Total de Comisiones cobradas	\$ 0.00
(-) IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
Saldo Actual	\$ 0.00
Saldo Disponible al día*	\$ 0.00
Saldo Mínimo requerido	\$ 0.00

▼ SALDO PROMEDIO DIARIO ▼

En el Período (del 01 Dic al 31 Dic)	\$ 0.00
Días que comprende el período	031
Acumulado anual	\$ 0.00
Días que comprende el período anual	156

▼ CALCULO DE INTERESES DEVENGADOS ▼

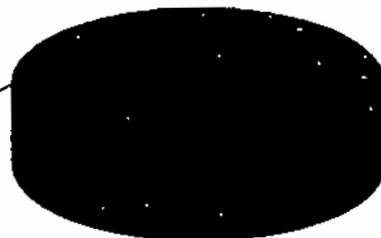
Intereses Tasa Bruta Anual 0.00%	\$ 0.00
Retención de IDE	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
Intereses Netos Ganados	\$ 0.00

▼ DETALLE DE OPERACIONES ▼

FECHA	DESCRIPCION DEL CARGO/ABONO	MONEDA	MONTO DEL RETIRO	MONTO DEL DEPOSITO	SALDO
30-NOV-16	SALDO ANTERIOR				0.00
	SIN MOVIMIENTOS				

(Saldo inicial de \$113,436.31)

Saldo Final \$113,457.80



REFERENCIA DE ABBREVIACIONES:

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes - CLABE: Clave Bancaria Estandarizada - I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado - I.S.R.: Impuesto Sobre la Renta - S.B.C.: Saldo a Favor - Banco - O.I.S.P.: Organización - ATM: Cash Automation - B.T.E.: Banorte - C.P.A.: Compra - O.E.P.: Depósito - COM.: Comisión - INT.GC.: Internacional - O.B.: Giro Banco - CHEQ.CHO.: Cheque - LIO.: Liquidación/Pago - INT.: Interés (jes) - EDO.: Estado - C.T.A.: Cuenta - CAM.: Cámara de Compensación - ABO.: Abono - CAP.: Capital - INV.: Inversión - PZO.: Plus - DEV.: Devolución - REV.: Reverso - CONS.: Consulta - VEN.: Ventas

Quando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha corte, y no haya instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Podrá consultar la información de las comisiones de todos los bancos con fines informativos y de comparación en la COMUSEF al teléfono 01 800 999 8080 y en la página electrónica www.comusef.gob.mx

DIRECTA
 PARA SU EMPRESA
 México D.F. 0521 5149 5449
 Monterrey 0511 4126 9000
 Guadalajara 033 3646 9000
 San del p... 01 800 1099 114

www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte Av. Revolución No. 3000, Colonia Primavera, C.P. 64830, Monterrey, Nuevo León, RFC. BHN930209927.

Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención al Usuario, ubicada en Av. Paseo Reforma No. 505 Piso 43 Cuauhtémoc, C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México D.F. y por Correo Electrónico una@banorte.com o teléfono 01 800 677 22 92 así como en cualquiera de sus sucursales o oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.comusef.gob.mx con número telefónico de atención en el Distrito Federal (55) 53400999 y desde el resto de la República al 01 800 999 8080.

Advertencia:
 Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.

El presente Estado de Cuenta no es un comprobante fiscal



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 000 UDIS por cliente por institución de atención, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto.

Visita la página www.ipab.org.mx

980

No. de cliente	06957712
RFC	DAP9707134J1
Plaza	9587 PLAZA CD. VALLES
Sucursal	0028 TAMUIN
Teléfonos Sucursal	3880386
Dirección Sucursal	PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS 34 CENTRO
Período	De 01/Diciembre/2016 al 31/Diciembre/2016
Fecha de corte	31/Diciembre/2016
Página	3 de 3

000125

▼ INFORME DE DEPÓSITOS EN EFECTIVO MAYORES A \$15,000 PESOS ▼

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TA
 AVENIDA PEDRO ANTONIO SANTOS 210 A, VICTOR M SANTOS TAMUIN S.L.P. C.P. 79200
 RFC: DAP9707134J1

DEL MES DE **DECIEMBRE DE 2016** NO. DE CLIENTE: **06957712**

EXCEDENTES DE DEPOSITOS	\$	555,937.42
TIPO DE CAMBIO	\$	20.7314
RESUMEN DEL EJERCICIO 2016		
MONTO EXCEDENTE DE DEPOSITOS	\$	5,587,473.65

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe, son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo la titularidad del cliente, dentro de un mes calendario.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
 GRUPO FINANCIERO BANORTE,
 AV. REVOLUCION NO. 3000, COLONIA PRIMAVERA, C.P. 64830, MONTERREY, N.L.
 RFC: BMN930209927

AVISO DE PRIVACIDAD

El artículo tercero transitorio de la Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LPDPPP) establece que los responsables expedirán el aviso de privacidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de la LPDPPP. Por lo anterior, ponemos a su disposición nuestro aviso de privacidad en www.banorte.com. Se presume que usted consiente tácitamente en el tratamiento de sus datos mientras no manifieste su oposición.

E - 1 2 3

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

DEPENDENCIA: DIR DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

AREA: ADMINISTRATIVA

NUMERO DE OFICIO: DAP-014/02/2017.

Asunto: Solicitud.

Tamuín, S.L.P. 01 de Febrero de 2017.

000126

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA: BANCO MERCANTIL DEL NORTE. S.A.

NOMBRE DEL GERENTE: C.P. LUIS ENRIQUE HUERTA RÍOS

DIRECCIÓN: AVENIDA PEDRO ANTONIO SANTOS

SUCURSAL: 028 TAMUIN, S.L.P.

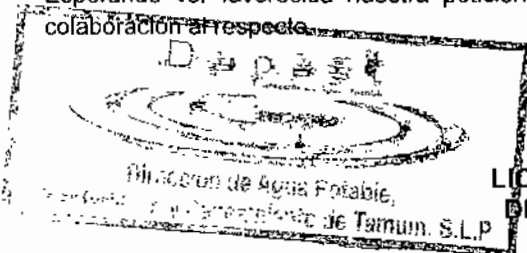
PRESENTE.-

La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí está llevando a cabo la revisión de nuestros registros, con saldos al 31 de diciembre de 2016, por lo cual, atentamente les solicitamos contestar el cuestionario adjunto, rogamos a ustedes tener presentes las siguientes indicaciones:

- Si la respuesta a alguna de las preguntas es "ninguno", favor de hacerlo constar así.
- Si los espacios son insuficientes, favor de indicar los totales y acompañar las relaciones respectivas.
- Sírvase acompañar su respuesta con los estados y relaciones correspondientes, a las cuentas y operaciones que muestre el saldo a la fecha que se indica.

En caso de no contar con la información solicitada al momento mucho agradeceremos su envío a las oficinas de la Auditoría Superior del Estado, con dirección en calle Pedro Vallejo No. 100, Zona Centro, C.P. 78000, teléfono 01 (444) 1441600, extensión 1755, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., o bien al correo electrónico aseslp@aseslp.gob.mx

Esperando ver favorecida nuestra petición a la mayor brevedad posible, agradecemos de antemano su colaboración al respecto.



ATENTAMENTE

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA GENERAL

"2017. "Un Siglo de las Constituciones"

01/02/2017
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
Suc. Tamuín 028

C.C.P. Archivo

124

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 01/02/2017

HORA: 17:14

SUCURSAL: 0028 TAMUIN

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TA

SUCURSAL: 0028 TAMUIN

000127

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0211912613	PESOS	7,550.01

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

ECHA DE OPERACIÓN: 01/02/2017

HORA: 17:14

SUCURSAL: 0028 TAMUIN

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TA

000128

SUCURSAL: 0028 TAMUIN

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0028035519	PESOS	111,007.71

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S A
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO


FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

FECHA DE OPERACIÓN: 01/02/2017

HORA: 17:15

SUCURSAL: 0028 TAMUIN

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TA

000129

SUCURSAL: 0028 TAMUIN

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0453189635	PESOS	113,457 80

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

ECHA DE OPERACIÓN: 01/02/2017

HORA: 17:15

SUCURSAL: 0028 TAMUIN

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TA

000130

SUCURSAL: 0028 TAMUIN

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0453190640	PESOS	0.00

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S A
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

ECHA DE OPERACIÓN: 01/02/2017

HORA: 17 16

SUCURSAL: 0028 TAMUIN

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TA

SUCURSAL: 0028 TAMUIN

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0455054773	PESOS	62,738 91

000101

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

2 - - 1 2 9

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

ECHA DE OPERACIÓN: 01/02/2017

HORA: 17:18

SUCURSAL: 0028 TAMUIN

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TA

SUCURSAL: 0028 TAMUIN

000102

Muy Señores *nuestros*:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0455056722	PESOS	0.00

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE



FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO



FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO



FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

CONFIRMACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS DE CHEQUES

ECHA DE OPERACIÓN: 01/02/2017

HORA: 17:18

SUCURSAL: 0028 TAMUIN

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TA

SUCURSAL: 0028 TAMUIN

000103

Muy Señores nuestros:

Los saldos que muestran nuestros Registros en las fechas indicadas, son las siguientes:

Cuentas Acreedoras	Cuenta Número	Moneda	Saldos al: 31/12/2016
Cuenta de Cheques	0867752001	PESOS	52,831.54

Atentamente,

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE



FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

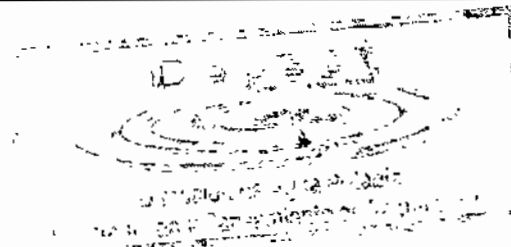
FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO



FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CLIENTE

GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC
CUENTA PÚBLICA 2016

AVANCE EN LAS OBLIGACIONES CUYOS PLAZOS FUERON AJUSTADOS POR CONAC	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
Guía para el cumplimiento de nuevos plazos del Acuerdo 1 de CONAC (reunión 03/05/2013)						
Alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable (plazo 30 de						
1. Realiza el registro automático y por única vez	Sistema Informático	X			artículos 16 y 40	
2. Se Interrelaciona de manera automática los Clasificadores Presupuestarios y Lista de Cuentas)	Auxiliares de las Cuentas Contables y Matrices de conversión / Sistema Informático	X			artículo 19, fracción IV y 41	
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio						
3. Tiene el inventario conciliado con el registro contable	Auxiliares de las subcuentas - inventarios físico / Conciliación entre registro contable e inventario físico		X		artículos 23 y 27, párrafo primero	ESTAMOS EN PROCESO DE INTEGRACION
4. Los bienes inmuebles se registran como mínimo a valor catastral	Auxiliares de las subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas del rubro 1.2 3, con valores como mínimo los valores catastrales emitidos por autoridad competente				artículos 23 y 27, párrafo primero	NO SE CUENTA CON INMUEBLES
Generación en tiempo real de estados financieros (plazo 30 de Junio de 2015)						
5. Los procesos administrativos o subsistemas que operan en tiempo real son los que permitirán la emisión periódica (mes, trimestre, anual, etc.) de los estados financieros.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		X		artículo 19, fracción V, VI y Sexto Transitorio, alcances del acuerdo 1 D.O.F. 08/Agt/2013	
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo						
6. El contenido de la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, contiene como mínimo la información contable, presupuestaria y programática siguiente:	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
Información Financiera Gubernamental	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
Información Presupuestaria	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
Programática	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
Información programática, con la desagregación siguiente:	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
Gasto por categoría programática	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
Programas y proyectos de inversión	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
Indicadores de resultados	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	


LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPASST




ING. LORENA ESCOBAR CRUZ
AJILAR ADMINISTRATIVO

000134

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	MECANISMO DE VERIFICACION	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental						
Ley General de Contabilidad Gubernamental						
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Manual específico del Ente Público		X		artículo 20	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X			artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
3. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5				artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	ESTA INFORMACION NO APLICA AL ENTE
4. Registra contablemente las Inversiones en bienes de dominio público	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)	X			artículo 26, párrafo segundo	
5. Realiza el registro auxiliar de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario				artículo 25	ESTA INFORMACION NO APLICA AL ENTE
6. Realiza el inventarios físico de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario				artículo 25	ESTA INFORMACION NO APLICA AL ENTE
7. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que se adquieran	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		X		artículo 27, párrafo segundo	
8. Realiza el levantamiento físico de bienes muebles	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X			artículos 23 y 27, párrafo primero	
9. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que se adquieran	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X			artículo 27, párrafo segundo	
10. Realiza el levantamiento físico de bienes inmuebles	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5			NO APLICA	artículos 23 y 27, párrafo primero	
11. Publica el inventario actualizado en internet	Publicación del inventario en las páginas de Internet o en otros medios de acceso público		X		artículo 27, párrafo segundo	
12. Realiza la baja de bienes muebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	X			artículo 28	
13. Realiza la baja de bienes inmuebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		X		artículo 28	
14. Registra las obras en proceso en una cuenta de activo, la cual refleja su grado de avance en forma objetiva y comparable	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)	X			artículo 29	
15. Cuando se realiza la transición de una administración a otra los bienes que no se encuentran inventariados antes en proceso de entrega y recepción, cada vez que se recibe	Actas entrega - recepción		X		artículo 31	
16. La administración entrante realiza el registro e inventarios del punto señalado anteriormente	Subcuentas - inventario - Actas entrega - recepción	X			artículo 31	

133

000135

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
17. Registra en una cuenta activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos	Registro en Cuenta Contable del Plan de Cuentas 1.2 1.3, conforme a los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos		X		artículo 32	
18. Realiza los registros contables con base acumulativa	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	X			artículo 34	
19. El gasto se registra en su fecha de realización	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	X			artículo 34	
20. El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos	X			artículo 34	
21. Mantiene registro histórico de sus operaciones en los libros diario, mayor e inventarios y balances	Subcuentas y Cuentas Contables / Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)	X			artículo 35	
22. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Estado del Ejercicio del Presupuesto	X			artículo 36	
23. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC	Lista de Cuentas Aprobada por el área competente en materia de contabilidad gubernamental	X			artículo 37	
24. Realiza el registro de la etapa del presupuesto aprobado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos los Egresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos	X			artículo 38, fracción I	
25. Realiza el registro de la etapa del presupuesto modificado		X				
26. Realiza el registro de la etapa del presupuesto comprometido		X			artículo 38, fracción II	
27. Realiza el registro de la etapa del presupuesto devengado		X				
28. Realiza el registro de la etapa del presupuesto ejercido		X			artículo 39	
29. Realiza el registro de la etapa del presupuesto pagado		X				
30. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso estimado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio	X			artículo 39	
31. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso modificado		X				
32. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso devengado		X			artículo 42	
33. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso recaudado		X				
34. Constituye Provisiones	Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 2.1.7 y 2.2.6 / Tipos de Provisiones		X			
35. Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia			X			
36. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que comunique y justifique los saldos con profeción	Revisión de documental soporte	X				

134

000136

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
37. Presenta y valúa los pasivos	Cuentas Contables del Pasivo / Valuación de Obligaciones, principalmente deuda pública		X		artículo 45	
38. Estado de Situación financiera	Estado de Situación financiera	X			artículo 48	
39. Estado de actividades	Estado de actividades	X			artículo 48	
40. Estado de variación en la hacienda pública	Estado de variación en la hacienda pública	X			artículo 48	
41. Estado de cambios en la situación financiera	Estado de cambios en la situación financiera	X			artículo 48	
42. Notas a los estados financieros	Notas a los estados financieros	X			artículo 48	
43. Estado analítico del activo	Estado analítico del activo	X			artículo 48	
44. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Estado analítico de ingresos (presupuestal)	X			artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones)	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X			artículo 48	
45. Administrativa	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X			artículo 48	
46. Económica	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X			artículo 48	
47. Por objeto del gasto	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X			artículo 48	
48. Funcional/Programática	Estado analítico de egresos (presupuestal)	X			artículo 48	
49. Dispone de clasificadores presupuestarios armonizados	Sistema Informático / Clasificador por Rubros de Ingresos / Clasificador por Tipo de Gasto/ Clasificador por Objeto del Gasto/ Clasificación Funcional del Gasto/ Clasificación Administrativa/ Clasificador por Fuentes de Financiamiento	X			Cuarto Transitorio	
50. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley	Cuentas Contables y Matrices de conversión / Sistema Informático / Auxiliares de Cuentas Contables	X			Cuarto Transitorio	
51. Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los indicadores	Indicadores	X			Cuarto Transitorio	
52. Realiza los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances	Sistema Informático / Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)	X			Cuarto Transitorio	
53. Incluye en la Cuenta Pública la relación de los bienes que componen su patrimonio	Cuenta Pública	X			artículo 23, último párrafo	
54. En la cuenta pública reporta los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos	Cuenta Pública		X		artículo 46 último párrafo	
55. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Cuenta Pública	X			artículo 52, párrafo primero	
El contenido de la Cuenta Pública de los Municipios, contiene como mínimo la información contable y presupuestaria siguiente:	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
Información Financiera Gubernamental	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
Información contable, con la desagregación siguiente:	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
56. Estado de Situación financiera	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
57. Estado de variación en la hacienda pública	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
58. Estado de cambios en la situación financiera	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
59. Notas a los estados financieros	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	

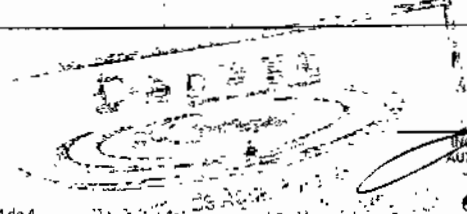
E - 135

000137

OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LEY Y SU REFORMA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
60. Estado analítico del activo	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
Información presupuestaria con la desagregación siguiente:	Cuenta Pública				artículo 55, con relación al artículo 48	
61. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones)	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
62. Administrativa	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
63. Económica	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
64. Por objeto del gasto	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
65. Se relaciona la información presupuestaria y programática con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, que forme parte de la Cuenta Pública	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
66. Forma parte de la Cuenta Pública los Resultados de la Evaluación del Desempeño	Cuenta Pública	X			artículo 55, con relación al artículo 48	
67. Implementar programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios		X				
Otras Obligaciones						
Obligaciones sobre recursos federales transferidos / completo	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros				Artículo 70	
68. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 70, fracción I	
69. Cancelar la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 70, fracción II	
70. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 70, fracción III	
71. Dentro del registro contable a que se refiere la fracción anterior, concentrar en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 70, fracción IV	
72. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 70, fracción V	
73. Informar de forma pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquellos erogados, así	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 71	
Obligaciones sobre ejercicio y destino de los recursos federales transferidos	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros				Artículo 72, fracción I, II, III y IV	
74. Grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 72, fracción I	
75. Recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 72, fracción II	
76. Proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, y	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 72, fracción III	
77. La demás información a que se refiere este Capítulo.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 72, fracción IV	
78. Programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros	X			Artículo 67	
79. Información sobre la aplicación de los recursos de FAIS	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros				Artículo 75	
80. Publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de actividades, así como los resultados de las actividades de desarrollo	Publicación en su página de Internet		X		artículo 79	
81. Publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.	Publicación en su página de Internet		X		artículo 79, párrafo segundo	

136


 LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
 DIRECTORA DAPAST


 LIC. LORENDO RIVERA CRUZ
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

000138

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN SLP

GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC
CUENTA PÚBLICA 2016

TRANSPARENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	Publicación en las páginas de Internet		X		artículo 27	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
2. Publica para consulta de la población en general las cuentas públicas	Publicación en las páginas de Internet		X		quinto transitorio	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
Información Financiera Gubernamental	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo				artículos 48 y 51	
Información contable, con la desagregación siguiente:	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo				artículos 48 y 51	
3. Estado de Actividades	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		X		artículos 48 y 51	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
4. Estado de Situación financiera	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		X		artículos 48 y 51	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
4. Estado de variación en la hacienda pública	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		X		artículos 48 y 51	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
5. Estado de cambios en la situación financiera	Publicación trimestral en las páginas de internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		X		artículos 48 y 51	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
6. Estado de flujos de efectivo	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		X		artículos 48 y 51	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
7. Notas a los estados financieros	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		X		artículos 48 y 51	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
8. Estado analítico del activo	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo		X		artículos 48 y 51	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
Información presupuestaria con la desagregación siguiente:	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo				artículos 48 y 51	

137

000139

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN SLP

GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC
CUENTA PÚBLICA 2016

TRANSPARENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
9. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del periodo		X		artículos 48 y 51	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del periodo				artículos 48 y 51	
10. Administrativa	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del periodo		X		artículos 48 y 51	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
11. Económicas	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del periodo		X		artículos 48 y 51	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
12. Por objeto del gasto	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del periodo		X		artículos 48 y 51	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
13. Funcional	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a más tardar 30 días después del cierre del periodo		X		artículos 48 y 51	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
Reforma a la LGCG (12/nov/2012) formatos e información publicada (D.O.F. 3 y 4 de abril de 2013)	Publicación en las páginas de Internet					
14. Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		X		Artículo 61, fracción I	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
15. Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		X		Artículo 61, fracción II	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
16. Publicar la información a que se refiere la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		X		Artículo 62	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
17. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		X		Artículo 66.	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN SLP

GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC
CUENTA PÚBLICA 2016

TRANSPARENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			
18. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Egresos base mensual	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		X		Artículo 66.	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
19. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		X		Artículo 67.	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
20. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		X		Artículo 68.	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
21. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas para presentar en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales	Publicación en las páginas de Internet		X		Artículo 69.	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
22. Remitir a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre ejercicio y destino de gastos federales	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral				Artículo 72	NO SE CUENTA CON INMUEBLES
23. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral				Artículo 76.	NO SE CUENTA CON INMUEBLES
24. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		X		Artículo 78.	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
25. Publicar la información a que se refiere la Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		X		Artículo 81.	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA
26. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las Entidades Federativas	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual		X		Artículo 79.	NO SE CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS FINANCIEROS PAGA ALOJAMIENTOS DE PAGINA

F-139

C-1
(Nombre y firma)



[Handwritten Signature]
(Nombre y firma)

000141

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN SLP

GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LGCG Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC
CUENTA PÚBLICA 2016

TRANSPARENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	Implementación		FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO	Artículos de la LGCG	Comentarios
		SI	NO			

000142

000142


RELACION DE OBRAS EN PROCESO

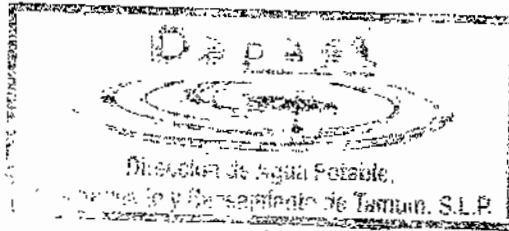
CUENTA PÚBLICA 2016

No.	CLAVE O NÚMERO SEGÚN POA	NUMERO DE CONTRATO	DENOMINACIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	NOMBRE DE LA LOCALIDAD O COLONIA DONDE SE EJECUTÓ LA OBRA	MONTO PROGRAMADO	MONTO CONTRATADO	RUBRO	IMPORTE PAGADO (en miles de pesos)				MODALIDAD DE EJECUCIÓN <small>(Por Administración Municipal/ Por Contrato)</small>	FECHA		AVANCE %		
								FISMDF \$	FORTAMUNDF \$	OTROS FONDOS			TOTAL	INICIO	TÉRMINO	FÍSICO	FINANCIERO
										\$	Indicar nombre del Fondo						
								ESTE FORMATO NO FUE UTILIZADO DEBIDO A QUE LA INFORMACION REQUERIDA NO APLICA PARA EL ENTE									
SUMAS								\$	\$	\$	\$						

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACION ALGUNA


C. GERARDO ALONSO MARTINEZ
RESERVADOR DE AREA TECNICA


ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO




LIC. MARYA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA TAPAST


LIC. RAUL LLAMAS PEREZ
Dirección de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.

CONTRALORIA

000144

142



**DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.
ESTATUS DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, PENALES, LABORALES**

No. EXP.	ASUNTO	DATOS DEL EXPEDIENTE	P R O M O V I D O ANTE	ESTADO JURÍDICO 2015-2017	ESTADO JURÍDICO 2015-2018
1151/2015/JE1-3	LABORAL	LIC. JOSE GARCIA HERNANDEZ Y OTRO EN REPRESENTACION DEL C ESTEBAN HERNANDEZ ZAMUDIO VS DAPATS	Junta Especial Numero 1 de la local, de Conciliación y Arbitraje, Cd. Valles, S.L.P.	Conciliación	SE CITO PARA CONCILIACIÓN 24/02/2017
2653/16/JE1-1	LABORAL	CANDIDO LEDEZMA VS DAPATS	Junta Especial Numero 1 de la local, de Conciliación y Arbitraje, Cd. Valles, S.L.P.	Conciliación	SE CITA PARA CONCILIACION 03/02/2017
3735/2015/JE1-1	LABORAL	vs IMELDA LARA MERAZ DAPAST	Junta Especial Numero 1 de la local, de Conciliación y Arbitraje, Cd. Valles, S.L.P.	CONCLUIDO	CONCLUIDO
03275/15/CON	CONVENIO LABORAL	JEANETTE ANGELES GUERRERO VS DAPAST	Junta Especial Numero 1 de la local, de Conciliación y Arbitraje, Cd. Valles, S.L.P.	CONCLUIDO	CONCLUIDO
0367/15/CON	CONVENIO LABORAL	HILDA GUADALUPE CEBALLOS MORA VS DAPAST	Junta Especial Numero 1 de la local, de Conciliación y Arbitraje, Cd. Valles, S.L.P.	CONCLUIDO	CONCLUIDO

F-...143

000145



**DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.
ESTATUS DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, PENALES, LABORALES**

No. EXP.	ASUNTO	DATOS DEL EXPEDIENTE	P R O M O V I D O ANTE	ESTADO JURÍDICO 2015-2017	ESTADO JURÍDICO 2015-2018
1355/2015/1-D	ADMINISTRATIVO	YESENIA CONTRERAS CASTILLO VS DAPATS	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN SAN LUIS POTOSÍ	Concluido	CONCLUIDO
BOO.804.-351/2015	ADMINISTRATIVO	CONAGUA VS DAPAST	SUBDIRECCION LOCAL EN SAN LUIS POTOSÍ, Y RADICADA A CUENCA GOLFO NORTE	RESOLUCION	MULTA POR: \$243,398.67
VI-DESC-2014-IX-361	ADMINISTRATIVO	CONAGUA VS DAPATS	SUBDIRECCION LOCAL EN SAN LUIS POTOSÍ	Conciliación	

1144

000146

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUJIN
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de Diciembre de 2015 (b)
(PESOS)

000147

Concepto (c)	2016 (b)	31 de diciembre de 2015 (e)	Concepto (c)	2016 (b)	31 de diciembre de 2015 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	5,384,552	5,356,110	a Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	4,195,221	3,877,538
a1 Efectivo	1,000	2,121	a1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	340,484	317,144
a2 Bancos/Tesorería	340,730	274,083	a2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,039,186	782,205
a3 Bancos/Obligaciones y Otros	0	0	a3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	545	545
a4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a4 Particiones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5 Fondos con Medición Específica	0	78,816	a5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7 Otros Efectivos y Equivalentes	5,042,831	5,040,490	a7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,608,379	2,558,757
b Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	3,719,771	3,123,965	a8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1 Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	3	a9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	206,627	218,888
b2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,533,028	2,977,225	b Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0	0
b3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	146,743	146,743	b1 Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	40,000	0	b2 Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3 Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6 Prestamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública (c=c1+c2)	0	0
b7 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c1 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c Derachos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0	0	c2 Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	d Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
c3 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1 Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	e2 Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5 Otros Derachos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5)	0	0
d1 Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1 Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2 Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2 Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3 Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3 Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4 Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5 Bienes en Tránsito	0	0	f5 Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
e Estimaciones	0	0	f6 Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	g Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
f1 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derachos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1 Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2 Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2 Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0	g3 Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1 Valores en Garantía	0	0	h Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	2,147,679	2,149,203
g2 Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1 Ingresos por Clasificar	0	0
g3 Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Asseguramientos y Dación en Pago	0	0	h2 Recaudación por Participar	0	0
g4 Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3 Otros Pasivos Circulantes	2,147,679	2,149,203
1A. Total de Activos Circulantes (1A = a + b + c + d + e + f + g)	9,104,322	8,520,074	11A Total de Pasivos Circulantes (11A = a + b + c + d + e + f + g + h)	6,342,901	6,026,741
Activo No Circulante			Activo No Circulante		
a Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	b Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	35,868,064	35,279,378	c Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d Bienes Muebles	1,097,044	952,447	d Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e Activos Intangibles	15,518	12,828	e Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	f Provisiones a Largo Plazo	0	0
g Activos Diferidos	409,624	409,624	11B Total de Pasivos No Circulantes (11B = a + b + c + d + e + f)	0	0
h Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	11. Total del Pasivo (11 = 11A + 11B)	6,342,901	6,026,741
i Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
1B. Total de Activos No Circulantes (1B = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	37,390,250	36,654,278	11A Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (11A = a + b + c)	0	0
1 Total del Activo (1 = 1A + 1B)	46,494,582	45,174,352	a Aportaciones	0	0
			b Donaciones de Capital	0	0
			c Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			11B Hacienda Pública/Patrimonio Generado (11B = a + b + c + d + e)	40,151,681	39,147,611
			a Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,003,399	319,023
			b Resultados de Ejercicios Anteriores	39,148,282	38,828,588
			c Revalúos	0	0
			d Reservas	0	0
			e Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			11C. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (11C=a+b)	0	0
			a Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			111 Total Hacienda Pública/Patrimonio (111 = 11A + 11B + 11C)	40,151,681	39,147,611
			111 Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (111 = 11 + 111)	46,494,582	45,174,352

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LOF							
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=d+e-f+g	(i)	(j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	6,026,741	8,505,886	8,189,727	0	6,342,901	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	6,026,741	8,505,886	8,189,727	0	6,342,901	0	0
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

1. Se refiere a cualquier financiamiento en fuerte o garantía de pago definida que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y federaciones, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del libro Cupón Cero que respalde el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF										
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k)	(l)	(m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) APP 1										0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
d) APP XX										0
B Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
C Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	39,722,370	7,532,950	7,253,993
A1. Ingresos de Libre Disposición	18,907,000	6,540,271	6,479,926
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	29,565,370	1,033,503	814,691
A3. Financiamiento Neto	-8,750,000	-40,824	-40,824
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	39,722,370	7,306,401	7,008,903
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	39,722,370	7,306,401	7,008,903
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	226,549	245,091
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	8,750,000	267,373	285,915
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	8,750,000	267,373	285,915

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	8,750,000	267,373	285,915

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	8,750,000	40,824	40,824
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	8,750,000	40,824	40,824
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-8,750,000	-40,824	-40,824

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	18,907,000	6,540,271	6,479,926
A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	18,907,000	6,540,271	6,479,926
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	18,907,000	6,540,271	6,479,926

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2 Transferencias Federales Etiquetadas	29,565,370	1,033,503	814,891
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-8,750,000	-40,824	-40,824
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	8,750,000	40,824	40,824
B2 Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	39,722,370	7,306,401	7,008,903
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	-18,907,000	-6,313,722	-6,234,836
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	-10,157,000	-6,272,898	-6,194,012

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0			0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras	0	200,000	200,000	289,614	259,614	289,614
D. Derechos	10,842,000	0	10,842,000	6,206,511	6,148,167	-4,693,833
E. Productos	0	5,000	5,000	376	376	376
F. Aprovechamientos	8,065,000	-343,829	7,721,171	41,770	41,770	-8,023,230
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones			0			0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0			0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0			0
h4) Fondo de Compensación			0			0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0			0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0			0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel			0			0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0			0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0			0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0			0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0
J. Transferencias			0			0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0			0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0			0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0			0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	18,907,000	-138,829	18,768,171	6,540,271	6,479,926	-12,427,074
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0			0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0			0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0			0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	29,565,370	138,829	29,704,199	1,033,503	814,891	-28,750,479
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios	29,565,370	138,829	29,704,199	1,033,503	814,891	-28,750,479
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	29,565,370	138,829	29,704,199	1,033,503	814,891	-28,750,479
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	48,472,370	0	48,472,370	7,573,774	7,294,817	-41,177,553
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)
 (PESOS)

000154

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	48,472,370	-0	48,472,370	7,347,225	7,049,727	41,125,145
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	4,811,000	-237,500	4,573,500	3,643,132	3,602,410	930,368
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,500,000	-880,000	1,620,000	1,768,760	1,768,760	51,241
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	540,000	680,000	1,220,000	1,105,655	1,105,655	114,345
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	631,000	-17,000	614,000	450,352	409,630	163,648
a4) Seguridad Social	440,000	0	440,000	290,682	290,682	149,318
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	500,000	-160,500	339,500	27,683	27,683	311,817
a6) Previsiones	200,000	-60,000	140,000	0	0	140,000
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	2,195,000	247,664	2,442,664	1,039,151	849,179	1,403,513
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	113,000	154,000	267,000	159,673	134,853	107,327
b2) Alimentos y Utensilios	27,000	19,924	46,924	27,946	27,946	18,978
b3) Menores Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,085,000	-120,552	964,448	275,952	158,028	688,496
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	370,000	195,541	565,541	310,132	284,208	255,410
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	150,000	20,000	170,000	116,083	115,664	53,917
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	150,000	-57,750	92,250	19,087	16,727	73,163
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	300,000	36,500	336,500	130,279	109,754	206,221
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	2,161,000	293,578	2,454,578	1,888,147	1,821,442	566,429
c1) Servicios Básicos	1,538,000	-9,000	1,529,000	1,283,896	1,283,896	245,104
c2) Servicios de Arrendamiento	100,000	-15,000	85,000	63,566	33,389	21,434
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	175,000	49,000	224,000	161,767	146,673	62,233
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	41,000	0	41,000	16,835	15,835	25,165
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	95,000	111,500	206,500	128,614	126,614	77,886
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	40,000	-14,000	26,000	2,652	2,652	23,348
c7) Servicios de Traslado y Vérticos	81,000	65,576	146,576	113,488	113,488	13,087
c8) Servicios Oficiales	20,000	65,000	85,000	55,290	35,857	29,710
c9) Otros Servicios Generales	91,000	40,500	131,500	63,038	63,038	68,462
D. Transferencias: Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	200,000	-35,000	165,000	0	0	165,000
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones	200,000	-35,000	165,000	0	0	165,000
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Externo			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	780,000	-81,700	708,300	147,287	147,187	561,013
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	200,000	15,000	215,000	107,914	107,914	107,086
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,000	0	10,000	0	0	10,000
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transportación	160,000	0	160,000	0	0	160,000
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	220,000	-52,700	167,300	36,683	36,583	130,617
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles	200,000	-44,000	156,000	2,690	2,690	153,310
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	29,565,370	-152,040	29,413,330	588,685	588,685	28,824,645
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	588,685	588,685	588,685	588,685	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	29,565,370	-740,725	28,824,645	0	0	28,824,645
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	8,750,000	-35,000	8,715,000	40,824	40,824	8,674,176
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	8,750,000	-35,000	8,715,000	40,824	40,824	8,674,176

000155

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Premias de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	0	0	0	0	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	48,472,370	-0	48,472,370	7,347,225	7,049,727	41,125,145

000156

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUJIN						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	48,472,370	0	48,472,370	7,347,225	7,049,727	41,125,145
TESORERIA	18,947,000	207,568	19,154,568	6,854,068	6,556,570	12,300,500
APAZU	29,525,370	-700,725	28,824,645	0	0	28,824,645
PROSANEAR	0	493,157	493,157	493,157	493,157	0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0	0	0	0	0	0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	48,472,370	0	48,472,370	7,347,225	7,049,727	41,125,145

000157

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	48,472,370	0	48,472,370	7,347,225	7,049,727	41,125,145
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	3,215,500	137,946	3,353,446	2,206,645	2,132,048	1,146,801
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	3,215,500	137,946	3,353,446	2,206,645	2,132,048	1,146,801
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	36,506,870	-102,946	36,403,924	5,099,756	4,876,855	31,304,168
b1) Protección Ambiental	1,208,000	584,779	1,792,779	1,253,159	1,175,815	539,620
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	35,157,870	-694,725	34,463,145	3,793,354	3,667,230	30,669,791
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	141,000	7,000	148,000	53,243	33,810	94,757
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	8,750,000	-35,000	8,715,000	40,824	40,824	8,674,176
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	8,750,000	-35,000	8,715,000	40,824	40,824	8,674,176
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)
 (PESOS)

000158

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	48,472,370	0	48,472,370	7,347,225	7,049,727	41,125,145

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCATARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN SLP

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Gastos Detallado - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (a)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	4811000	-237500	4573500	3643132	3602410	930368
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto on Servicios Personales (III = I + II)						

(d) Aprobado: Esta información se presentará en términos anualizados.

(a) Subejercicio: Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado

000159



IV

ARCHIVOS

ELECTRONICOS

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

AREA: ADMINISTRATIVA

NUMERO DE OFICIO: DAP/022/02/2017.

Asunto: Información Electrónica.

Tamuín, S.L.P. 10 de Febrero de 2017.

C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.-

Por este conducto, me permito hacer entrega de un CD que contiene los
siguientes Archivos Electrónicos:

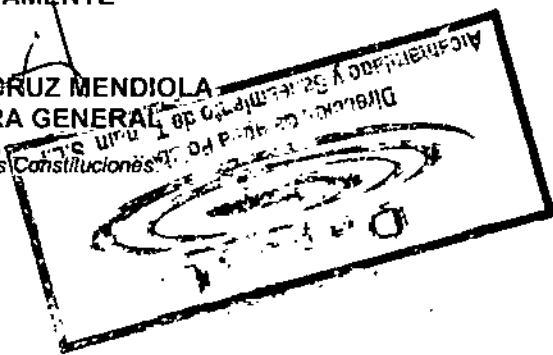
- 1.- Respaldo con la Información Financiera del Sistema de Contabilidad
- 2.- Respaldo de Nominas Enero a Diciembre de 2016
- 3.- Actas de las Sesiones de la Junta de Gobierno
- 4.- Archivos de Excel y Word con la Información Contable, Presupuestaria y Anexos que Integran la Cuenta Pública 2016.

Sin otro asunto en particular, me despido de Usted no sin antes enviarle un cordial
y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA GENERAL

2017, "Un Siglo de las Constituciones"



CCP Archivo

1-58



V

DATOS

PARA

CONSOLIDACION

Estado de Situación Financiera AL 31/12/2016	ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN	
	2016	2015
ACTIVO		
<i>Activo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	5,384,561	5,396,110
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,719,771	3,123,985
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	9,104,332	8,520,074
<i>Activo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	35,868,064	35,279,378
Bienes Muebles	1,097,044	952,447
Activos Intangibles	15,518	12,828
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	409,624	409,624
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	37,390,250	36,654,278
TOTAL DEL ACTIVO	46,494,582	45,174,352
PASIVO		
<i>Pasivo Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,195,221	3,877,538
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	2,147,679	2,149,203
Total de Pasivos Circulantes	6,342,901	6,026,741
<i>Pasivo No Circulante</i>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	0	0
TOTAL DEL PASIVO	6,342,901	6,026,741
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	40,151,681	39,147,611
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,003,399	319,023
Revalúos	39,148,282	38,828,588
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</i>		
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	40,151,681	39,147,611
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	46,494,582	45,174,352

000160

0005834



LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA GENERAL

ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

1 - - 159

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

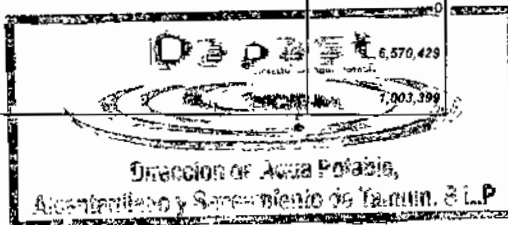
Ingresos de la Gestión	6,540,325
Impuestos	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	289,614
Derechos	6,208,566
Productos de Tipo Corriente	376
Aprovechamientos de Tipo Corriente	41,770
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,033,503
Participaciones y Aportaciones	1,033,503
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0
Otros Ingresos y Beneficios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	7,573,828

000161

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento	6,570,429
Servicios Personales	3,643,132
Materiales y Suministros	1,039,151
Servicios Generales	1,888,147
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
Transferencias a la Seguridad Social	0
Donativos	0
Transferencias al Exterior	0
Participaciones y Aportaciones	0
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0
Intereses de la Deuda Pública	0
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costo por Coberturas	0
Apoyos Financieros	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Perdida o Deterioro y Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	0
Inversión Pública	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	6,570,429

Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro) 7,003,399



LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA GENERAL

ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

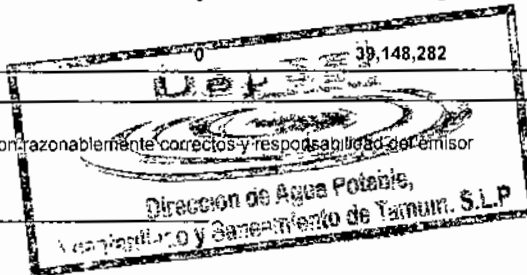
Cuenta Pública 2016
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
 (pesos)

Ente Público: DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	38,828,588	319,023	0	39,147,611
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	319,023	0	319,023
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	38,828,588	0	0	38,828,588
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	0	38,828,588	319,023	0	39,147,611
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	0	319,694	684,376	0	1,004,070
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	684,376	0	684,376
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	319,694	0	0	319,694
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	0	39,148,282	1,003,399	0	40,151,681

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
 DIRECTORA GENERAL




ING. LORENZO ORTIZ CRUZ
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

000102

Estado de Cambios en la Situación Financiera		DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN	
Del 01/01/2016 al 31/12/2016		Origen	Aplicación
ACTIVO		11,549	1,331,778
Activo Circulante		11,549	595,807
Efectivo y Equivalentes		11,549	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		0	595,807
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0	0
Inventarios		0	0
Almacenes		0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0	0
Otros Activos Circulantes		0	0
Activo No Circulante		0	735,972
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0	588,685
Bienes Muebles		0	144,597
Activos Intangibles		0	2,690
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		0	0
Activos Diferidos		0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0	0
Otros Activos no Circulantes		0	0
PASIVO		317,683	1,524
Pasivo Circulante		317,683	1,524
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		317,683	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo		0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo		0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto		0	0
Provisiones a Corto Plazo		0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo		0	1,524
Pasivo No Circulante		0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo		0	0
Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo		0	0
Provisiones a Largo Plazo		0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		1,004,070	0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		0	0
Aportaciones		0	0
Donaciones de Capital		0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		1,004,070	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		684,376	0
Resultados de Ejercicios Anteriores		319,694	0
Revalúos		0	0
Reservas		0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda		0	0
Resultado por Posición Monetaria		0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0	0

000103


 Dirección de Agua Potable,
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN, S. de RL de CV

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA, DIRECTORA GENERAL
 LIC. LORENA ORTIZ CRUZ, AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Estado de Flujos de Efectivo		ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y SA	
Del 01/01/2016 Al 31/12/2016		2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen		7,294,817	6,472,853
Impuestos		0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0
Contribuciones de mejoras		289,614	0
Derechos		6,148,167	5,620,441
Productos de Tipo Corriente		376	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente		41,770	280,000
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		0	0
Participaciones y Aportaciones		814,891	572,412
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas		0	0
Otros Origenes de Operación		0	0
Aplicación		6,273,031	5,610,557
Servicios Personales		3,602,410	3,649,616
Materiales y Suministros		849,179	523,482
Servicios Generales		1,821,442	1,437,459
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0	0
Transferencias al resto del Sector Público		0	0
Subsidios y Subvenciones		0	0
Ayudas Sociales		0	0
Pensiones y Jubilaciones		0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0	0
Transferencias a la Seguridad Social		0	0
Donativos		0	0
Transferencias al Exterior		0	0
Participaciones		0	0
Aportaciones		0	0
Convenios		0	0
Otros Aplicaciones de Operación		0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		1,021,786	862,295
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
Origen		0	0
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0	0
Bienes Muebles		0	0
Otros Origenes de Inversión		0	0
Aplicación		733,182	62,824
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		588,685	0
Bienes Muebles		144,497	62,824
Otras Aplicaciones de Inversión		0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		-733,182	-62,824
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Origen		0	0
Endeudamiento Neto		0	0
Interno		0	0
Externo		0	0
Disminución de Activos Financieros		0	0
Incremento de Otros Pasivos		0	0
Aplicación		40,824	92,855
Servicios de la Deuda		40,824	92,855
Interno		0	0
Externo		0	0
Incremento de Activos Financieros		0	0
Disminución de Otros Pasivos		0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		-40,824	-92,855
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		247,781	706,617
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio		5,396,110	6,159,249
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio		5,643,890	6,865,866

000164

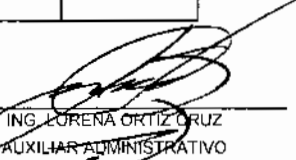


 LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA

 DIRECTORA GENERAL

 Comisión de Agua Potable,

 Sanitización y Saneamiento de Tannum, S.L.P.



 ING. LORENA ORTIZ CRUZ

 AUXILIAR ADMINISTRATIVO



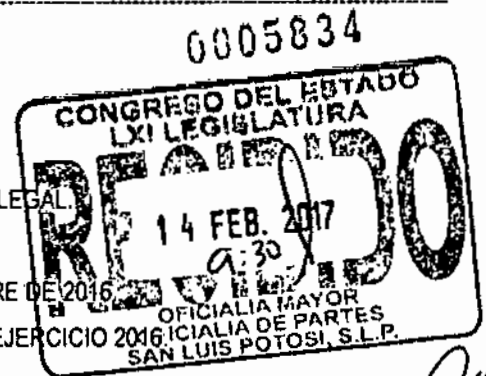
VI

OTROS

ACTA NUMERO TRECE: EN TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DIA 13 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE UBICADAS EN CALLE AVENIDA PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS NO. 210-A, COLONIA VICTOR M. SANTOS DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, EN ATENCION A LA INVITACION QUE HICIERA LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, TITULAR DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, PARA LA CELEBRACION DE UNA ASAMBLEA ORDINARIA LA CUAL SE LLEVARA A CABO AL TENOR DEL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. PRESENTACION DE LA CUENTA PÚBLICA DE DICIEMBRE DE 2016.
4. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2016.
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA DE LA SESION.



PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, SECRETARIO DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO HACE EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES LOS CC. LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL C.P. ARIEL VEGA JUAREZ, REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA, REGIDOR DEL AGUA, LUIS OJEDA JUAREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, MVZ. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ Y JOSE ANTONIO VIDALES MORENO, AMBOS VOCALES POR EL CONSEJO CONSULTIVO; DE CONFORMIDAD CON LA ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES, EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DECLARA QUE LA ASISTENCIA DEL QUORUM ES LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

CONTINUANDO CON LA PALABRA EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, DA A CONOCER A LOS PRESENTES QUE HA CONCLUIDO LA LICENCIA TEMPORAL DE LA LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA, QUIEN YA SE ENCUENTRA NUEVAMENTE EN SU CARGO COMO DIRECTORA DEL ORGANISMO.

SEGUNDO PUNTO: TOMA LA PALABRA LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO: LOS PRESENTES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON LA LECTURA DEL ACTA NO. 12, CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2016. -----

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí celebrada el 13 de Febrero de 2017."

164

000100

TERCER PUNTO: PRESENTACION DE LA CUENTA PÚBLICA DE DICIEMBRE DE 2016. CONTINUANDO CON LA PALABRA LA C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA DARLES A CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA DE DICIEMBRE DE 2016; UNA VEZ DISCUTIDA Y ANALIZADA LA CUENTA PÚBLICA DE DICIEMBRE DE 2016, QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO: DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE DICIEMBRE DE 2016, SE SOLICITA SE ANEXEN A LA PRESENTE ACTA LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE ARROJAN LOS RESULTADOS QUE AQUÍ SE SEÑALAN:

- *ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016.
- *ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
- *ESTADO ANALITICO DEL INGRESO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
- *ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL EGRESO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
- *BALANZA DE COMPROBACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

CUARTO PUNTO: PRESENTACION DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2016 :CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 2 FRACCION IV Y 39 DE LA LEY DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, LA LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2016.....

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA DETENIDAMENTE, QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2016, QUEDANDO DE ACUERDO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE PRESENTAN MISMO QUE ACONTINUACION SE DESCRIBEN Y QUEDAN ANEXADOS EN LA INTEGRACION DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE:

I.- INFORMACIÓN CONTABLE

- 1.- Estado de Actividades
- 2.- Estado de Situación Financiera
- 3.- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- 4.- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 5.- Estado de Flujo de Efectivo
- 6.- Notas a los Estados Financieros
- 7.- Estado Analítico del Activo

II.- INFORMACION PRESUPUESTARIA

- 11.- Estado Analítico de Ingreso
- 12.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos (COG)
- 13.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos (TG)
- 14.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos (UA)
- 15.- Estado Analítico Presupuesto de Egresos (CA)
- 16.- Estado Analítico Presupuesto de Egresos (CF)

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí Celebrada el 13 de Febrero de 2017"

III.- ANEXOS

- 1.- Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio
- 2.- Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio
- 3.- Reporte de Esquemas Bursátiles y de Cobertura Financiera
- 4.- Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegro
- 5.- Relación de Cuentas Bancarias
- 6.- Conciliaciones Ingresos y Egresos
- 7.- Balanza de Comprobación
- 8.- Estado Presupuestal por Unidad Administrativa
- 9.- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 10.- Endeudamiento Neto
- 11.- Intereses de la Deuda
- 12.- Indicadores
- 13.- Solicitudes de Confirmación de Saldos Bancarios
- 13.1.- Anexo de Formato de Confirmación con Bancos
- 14.- Relación de Obras Terminadas y Operando
- 15.- Relación de Obras en Proceso
- 16.- Guía de Cumplimiento de la LGCG y documentos emitidos
- 17.- El archivo Electrónico de Datos
- 18.- Formatos LDF
- 19.- Estado Analítico de Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- 19.- Estatus de Procedimientos Civiles, Penales, Laborales
- 19.1.- Presupuesto de Egresos (TESORERIA)
- 19.2.- Presupuesto de Egresos (APAZU)
- 19.3.- Presupuesto de Egresos (PROSANEAR)
- 19.5.- Presupuesto de Egresos (Por Proyecto)

IV.- DATOS PARA CONSOLIDACION

- 1.- Estado de Situación Financiera
- 2.- Estado de Actividades
- 3.- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- 4.- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 5.- Estado de Flujo de Efectivo

QUINTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES: LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES QUE EL ORGANISMO EL AÑO PASADO OTORGÓ APOYO AL C. LEODEGARIO BUSTOS NUÑEZ, TRABAJADOR DE CAMPO CON GASTOS DE PLACA DENTAL, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE HA SIDO UN TRABAJADOR, RESPONSABLE, EFICAZ, EFICIENTE QUE EN ESTE TIEMPO HA DADO RENDIMIENTO EN LOS TRABAJOS QUE SE LE ENCOMIENDAN Y QUE EN TODO MOMENTO ES MATERIA DISPUESTA A LA HORA QUE SE REQUIERA DE SU APOYO EN EL ÁREA DE CAMPO SIN QUE RECIBA REMUNERACIÓN EXTRA A SU SALARIO BASE COMO SON (HORAS EXTRAS, COMPENSACIONES)

UNA VEZ PRESENTADO ESTE PUNTO: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO ANALIZANDO EL DESEMPEÑO DEL C. LEODEGARIO BUSTOS NUÑEZ Y GRAN COMPROMISO CON ESTE ORGANISMO SE RATIFICA APOYO CON ESE GASTO; MENCIONANDO QUE SERA LA ÚLTIMA OCASIÓN QUE SE AUTORIZA ESTE TIPO DE GASTOS PARA EVITAR POSIBLES OBSERVACIONES. QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

CONTINUANDO DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES: LA C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA INFORMA A LOS PRESENTES QUE ESTA ADMINISTRACIÓN CONTINUO OTORGANDO APOYO CON REFACCIONES DE

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin San Luis Potosí Celebrada el 13 de Febrero de 2017."

000.167

166

BICICLETA A LOS TRABAJADORES DE ÁREA DE CAMPO QUIENES UTILIZAN ESE MEDIO DE TRANSPORTE PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES DIARIAS DE TRASLADOS A LOS DIFERENTE PUNTOS DE TRABAJO, REITERÁNDOLES QUE ESTA PRESTACIÓN TIENE APROXIMADAMENTE MÁS DE 17 AÑOS OTORGÁNDOSELES.

000168

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO AUTORIZAN QUE SE CONTINÚE OTORGANDO EL APOYO CON REFACCIONES DE BICICLETA ASI COMO TAMBIEN SE VAYAN REALIZANDO ADQUISICIONES DE BICICLETAS NUEVAS DE UNA A DOS POR MES, DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES ECONOMICAS DEL ORGANISMO, MISMA QUE SERAN OTORGADAS AL PERSONAL DE CAMPO EN COMODATO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, QUEDANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

TOMA LA PALABRA LA LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA PROPONER A LOS PRESENTES LA ELABORACION DE UNA SEGUNDA ACTA PARA CONTINUAR CON LOS ASUNTOS GENERALES Y QUEDE CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CON LOS ASUNTOS ANTES TRATADOS.

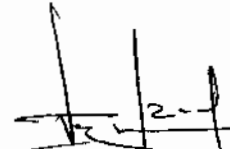
SEXTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: HACIENDO USO DE LA PALABRA EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:45 HORAS DEL MISMO DIA Y AÑO. FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

..... DAMOS FE

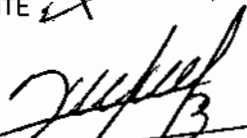


LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS
PRESIDENTE

LA JUNTA DE GOBIERNO



C.P. ARIEL VEGA JUAREZ
REP. POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA



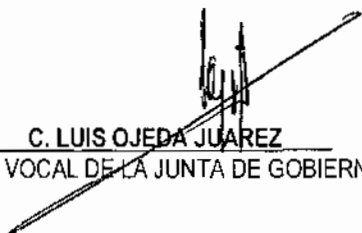
C. LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA.
REGISOR DE COMISION.



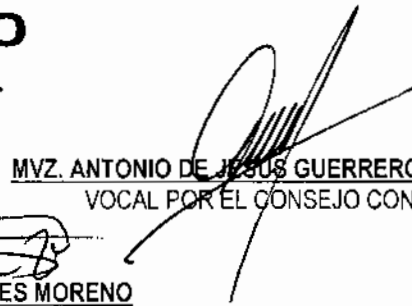
JUNTA DE GOBIERNO
Tamuín, S.L.P.



C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
SECRETARIO



C. LUIS OJEDA JUAREZ
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



MVZ. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO



C. JOSE ANTONIO VIDALES MORENO
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO

“ Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Febrero de 2017 ”

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

000169

AREA: ADMINISTRATIVA

NUMERO DE OFICIO: DAP-011/01/2017.

Asunto: Entrega de Documentación para Consolidación.

Tamuín, S.L.P. 25 de Enero de 2017.

LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
TAMUIN, S.L.P.
PRESENTE.-

C.P. RICARDO MANCILLA CORONADO.
TESORERO MUNICIPAL.

Por este conducto me es grato dirigirme a Usted para hacer la entrega de 3 tantos 2 en original y 1 copia en forma física y electrónica (1 cd), correspondiente al **TOMO 1.2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, 2.1 AGUA** relativo a la Cuenta Pública 2016, para dar cumplimiento a los Dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Sin otro asunto en particular, me despido de Usted permitiéndome enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


ARQ. ROBERTO PEÑA COMPEAN
ENCARGADO TEMPORAL.

2017, "Un Siglo de las Constituciones"


28 ENE 2017
RECIBIÓ
Ma. Consuelo

CCP Archivo

F - - 1 6 8

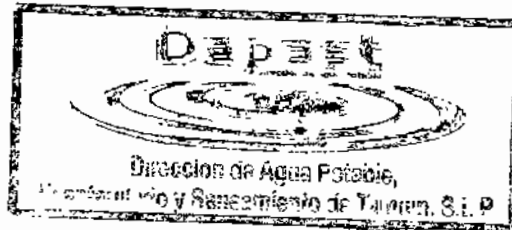
**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capitulo del Gasto Al 31/dic/2016

U. Administrativa: 104

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00
DIVISIÓN DE TERREÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE UF	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00
Total	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST



ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

691169

000170

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
 ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capitulo del Gasto Al 31/dic/2016

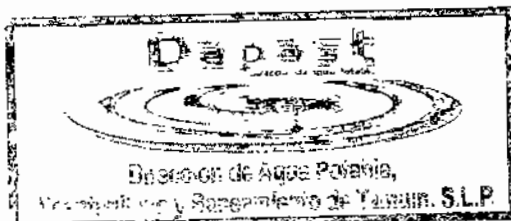
U. Administrativa: 104

Fecha y hora de Impresión: 01/feb/2017 02:55 p.m

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponibile para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00
6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00
6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanizac	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00
6141 DIVISIÓN DE TERRENDOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBR.	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00
Total	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00

LIC. MAYRA CRUZ MENDOZA
 DIRECTORA DAPAST

ING. LORENA ORTIZ CRUZ
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO



170

000171

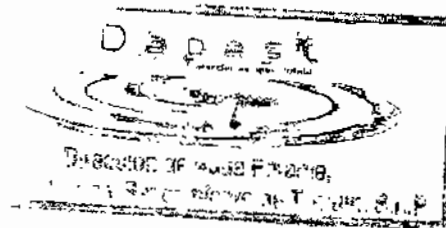
**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

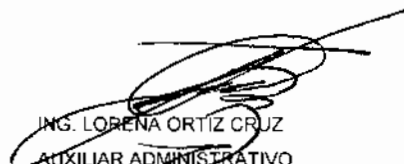
Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capitulo del Gasto Al 31/dic/2016

U. Administrativa: 102

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
INVERSIÓN PÚBLICA	\$29,525,370.00	-\$700,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$29,525,370.00	-\$700,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Construcción de obras para el abastecimi	\$29,525,370.00	-\$700,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Construcción de obras para el abastecimi	\$29,525,370.00	-\$700,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$29,525,370.00	-\$700,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00


 LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
 DIRECTORA DAPAST




 ING. LORENA ORTIZ CRUZ
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

171

000172

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
 ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capitulo del Gasto Al 31/dic/2016
 U. Administrativa: 102

Fecha y hora de Impresión: 01/feb/2017 02:42 p.m

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$29,525,370.00	-\$700,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$29,525,370.00	-\$700,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6230 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, p	\$29,525,370.00	-\$700,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6231 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, p	\$29,525,370.00	-\$700,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$29,525,370.00	-\$700,725.12	\$28,824,644.88	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$28,824,644.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00

[Signature]
 LIC. MAYRA CRUZ MENDOZA
 DIRECTORA DAPAST

[Signature]
 ING. LORENA ORTIZ CRUZ
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO



1172

090173

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

ESTADO DE SALIDOS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic/2016

U. Administrativa: 101

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
SERVICIOS PERSONALES	\$4,811,000.00	-\$237,500.00	\$4,573,500.00	\$3,643,131.53	\$930,368.47	\$3,643,131.53	\$0.00	\$930,368.47	\$3,602,409.59	\$3,602,409.59	\$40,721.94
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENT	\$2,500,000.00	-\$680,000.00	\$1,820,000.00	\$1,768,759.50	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$0.00	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$1,768,759.50	\$0.00
Sueldos base al personal permanente	\$2,500,000.00	-\$680,000.00	\$1,820,000.00	\$1,768,759.50	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$0.00	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$1,768,759.50	\$0.00
Sueldos base al personal permanente	\$2,500,000.00	-\$680,000.00	\$1,820,000.00	\$1,768,759.50	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$0.00	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$1,768,759.50	\$0.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$540,000.00	\$680,000.00	\$1,220,000.00	\$1,105,654.88	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$0.00	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$1,105,654.88	\$0.00
Sueldos base al personal eventual	\$640,000.00	\$680,000.00	\$1,220,000.00	\$1,105,654.88	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$0.00	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$1,105,654.88	\$0.00
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$540,000.00	\$680,000.00	\$1,220,000.00	\$1,105,654.88	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$0.00	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$1,105,654.88	\$0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$631,000.00	-\$17,000.00	\$614,000.00	\$450,352.02	\$163,647.98	\$450,352.02	\$0.00	\$163,647.98	\$409,630.08	\$409,630.08	\$40,721.94
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$526,000.00	\$0.00	\$526,000.00	\$425,706.02	\$100,293.98	\$425,706.02	\$0.00	\$100,293.98	\$384,984.08	\$384,984.08	\$40,721.94
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$526,000.00	\$0.00	\$526,000.00	\$425,706.02	\$100,293.98	\$425,706.02	\$0.00	\$100,293.98	\$384,984.08	\$384,984.08	\$40,721.94
Horas extraordinarias	\$80,000.00	-\$15,000.00	\$65,000.00	\$22,546.00	\$42,454.00	\$22,546.00	\$0.00	\$42,454.00	\$22,546.00	\$22,546.00	\$0.00
Horas extraordinarias	\$80,000.00	-\$15,000.00	\$65,000.00	\$22,546.00	\$42,454.00	\$22,546.00	\$0.00	\$42,454.00	\$22,546.00	\$22,546.00	\$0.00
Compensaciones	\$25,000.00	-\$2,000.00	\$23,000.00	\$2,100.00	\$20,900.00	\$2,100.00	\$0.00	\$20,900.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$0.00
Compensaciones	\$25,000.00	-\$2,000.00	\$23,000.00	\$2,100.00	\$20,900.00	\$2,100.00	\$0.00	\$20,900.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$0.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$440,000.00	\$0.00	\$440,000.00	\$290,681.93	\$149,318.07	\$290,681.93	\$0.00	\$149,318.07	\$290,681.93	\$290,681.93	\$0.00
Aportaciones de seguridad social	\$290,000.00	\$0.00	\$290,000.00	\$159,211.80	\$130,788.20	\$159,211.80	\$0.00	\$130,788.20	\$159,211.80	\$159,211.80	\$0.00
Aportaciones de seguridad social	\$290,000.00	\$0.00	\$290,000.00	\$159,211.80	\$130,788.20	\$159,211.80	\$0.00	\$130,788.20	\$159,211.80	\$159,211.80	\$0.00
Aportaciones a fondos de vivienda	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$58,301.60	\$16,698.40	\$58,301.60	\$0.00	\$16,698.40	\$58,301.60	\$58,301.60	\$0.00
Aportaciones a fondos de vivienda	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$58,301.60	\$16,698.40	\$58,301.60	\$0.00	\$16,698.40	\$58,301.60	\$58,301.60	\$0.00
Aportaciones al sistema para el retiro	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$73,168.53	\$1,831.47	\$73,168.53	\$0.00	\$1,831.47	\$73,168.53	\$73,168.53	\$0.00
Aportaciones al sistema para el retiro	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$73,168.53	\$1,831.47	\$73,168.53	\$0.00	\$1,831.47	\$73,168.53	\$73,168.53	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$500,000.00	-\$160,500.00	\$339,500.00	\$27,683.20	\$311,816.80	\$27,683.20	\$0.00	\$311,816.80	\$27,683.20	\$27,683.20	\$0.00
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$30,000.00	-\$11,000.00	\$19,000.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$30,000.00	-\$11,000.00	\$19,000.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Indemnizaciones	\$460,000.00	-\$167,446.00	\$292,554.00	\$12,456.20	\$280,097.80	\$12,456.20	\$0.00	\$280,097.80	\$12,456.20	\$12,456.20	\$0.00
Indemnizaciones	\$460,000.00	-\$167,446.00	\$292,554.00	\$12,456.20	\$280,097.80	\$12,456.20	\$0.00	\$280,097.80	\$12,456.20	\$12,456.20	\$0.00
Apoyos a la capacitación de los servicios públicos	\$0.00	\$7,946.00	\$7,946.00	\$7,450.00	\$496.00	\$7,450.00	\$0.00	\$496.00	\$7,450.00	\$7,450.00	\$0.00
Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$0.00	\$7,946.00	\$7,946.00	\$7,450.00	\$496.00	\$7,450.00	\$0.00	\$496.00	\$7,450.00	\$7,450.00	\$0.00
Otras prestaciones sociales y económicas	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$7,777.00	\$12,223.00	\$7,777.00	\$0.00	\$12,223.00	\$7,777.00	\$7,777.00	\$0.00
Otras prestaciones sociales y económicas	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$7,777.00	\$12,223.00	\$7,777.00	\$0.00	\$12,223.00	\$7,777.00	\$7,777.00	\$0.00
PREVISIONES	\$200,000.00	-\$60,000.00	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$200,000.00	-\$60,000.00	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGL	\$200,000.00	-\$60,000.00	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$2,195,000.00	\$247,664.09	\$2,442,664.09	\$1,040,973.94	\$1,401,690.15	\$1,039,151.35	\$1,822.59	\$1,403,512.74	\$849,498.67	\$849,179.26	\$189,972.09
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de	\$113,000.00	\$154,000.00	\$267,000.00	\$159,672.64	\$107,327.36	\$159,672.64	\$0.00	\$107,327.36	\$135,172.04	\$134,852.63	\$24,820.01
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$30,000.00	\$92,000.00	\$122,000.00	\$92,435.54	\$29,564.46	\$92,435.54	\$0.00	\$29,564.46	\$82,001.84	\$81,682.43	\$10,753.11
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$30,000.00	\$92,000.00	\$122,000.00	\$92,435.54	\$29,564.46	\$92,435.54	\$0.00	\$29,564.46	\$82,001.84	\$81,682.43	\$10,753.11
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$20,000.00	\$43,000.00	\$63,000.00	\$45,678.09	\$17,321.91	\$45,678.09	\$0.00	\$17,321.91	\$36,809.59	\$36,809.59	\$8,868.50

000174

Materiales y útiles de ir y reproducción	\$20,000.00	\$43,000.00	\$63,000.00	\$45,678.09	\$17,321.91	\$45,678.09	\$0.00	\$17,321.91	\$36,809.59	\$36,809.59	868.50
Material estadístico y geográfico	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Material estadístico y geográfico	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	\$15,000.00	-\$1,000.00	\$14,000.00	\$6,916.73	\$7,083.27	\$6,916.73	\$0.00	\$7,083.27	\$6,741.73	\$6,741.73	\$175.00
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información	\$15,000.00	-\$1,000.00	\$14,000.00	\$6,916.73	\$7,083.27	\$6,916.73	\$0.00	\$7,083.27	\$6,741.73	\$6,741.73	\$175.00
Material impreso e información digital	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$12,275.40	\$22,724.60	\$12,275.40	\$0.00	\$22,724.60	\$7,382.00	\$7,382.00	\$4,893.40
Material impreso e información digital	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$12,275.40	\$22,724.60	\$12,275.40	\$0.00	\$22,724.60	\$7,382.00	\$7,382.00	\$4,893.40
Material de limpieza	\$3,000.00	\$20,000.00	\$23,000.00	\$2,366.88	\$20,633.12	\$2,366.88	\$0.00	\$20,633.12	\$2,236.88	\$2,236.88	\$130.00
Material de limpieza	\$3,000.00	\$20,000.00	\$23,000.00	\$2,366.88	\$20,633.12	\$2,366.88	\$0.00	\$20,633.12	\$2,236.88	\$2,236.88	\$130.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$27,000.00	\$19,924.30	\$46,924.30	\$27,946.13	\$18,978.17	\$27,946.13	\$0.00	\$18,978.17	\$27,946.13	\$27,946.13	\$0.00
Productos alimenticios para personas	\$25,000.00	\$17,000.00	\$42,000.00	\$26,022.90	\$15,977.10	\$26,022.90	\$0.00	\$15,977.10	\$26,022.90	\$26,022.90	\$0.00
Productos alimenticios para personas	\$25,000.00	\$17,000.00	\$42,000.00	\$26,022.90	\$15,977.10	\$26,022.90	\$0.00	\$15,977.10	\$26,022.90	\$26,022.90	\$0.00
Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,000.00	\$2,924.30	\$4,924.30	\$1,923.23	\$3,001.07	\$1,923.23	\$0.00	\$3,001.07	\$1,923.23	\$1,923.23	\$0.00
Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,000.00	\$2,924.30	\$4,924.30	\$1,923.23	\$3,001.07	\$1,923.23	\$0.00	\$3,001.07	\$1,923.23	\$1,923.23	\$0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$1,085,000.00	-\$120,561.61	\$964,438.39	\$275,952.01	\$688,486.38	\$275,952.01	\$0.00	\$688,486.38	\$158,028.09	\$158,028.09	\$117,923.92
Productos minerales no metálicos	\$18,000.00	\$74,398.39	\$92,398.39	\$71,333.72	\$21,064.67	\$71,333.72	\$0.00	\$21,064.67	\$22,925.85	\$22,925.85	\$48,407.87
Productos minerales no metálicos	\$18,000.00	\$74,398.39	\$92,398.39	\$71,333.72	\$21,064.67	\$71,333.72	\$0.00	\$21,064.67	\$22,925.85	\$22,925.85	\$48,407.87
Cemento y productos de concreto	\$25,000.00	\$63,000.00	\$88,000.00	\$43,713.00	\$44,287.00	\$43,713.00	\$0.00	\$44,287.00	\$31,067.00	\$31,067.00	\$12,646.00
Cemento y productos de concreto	\$25,000.00	\$63,000.00	\$88,000.00	\$43,713.00	\$44,287.00	\$43,713.00	\$0.00	\$44,287.00	\$31,067.00	\$31,067.00	\$12,646.00
Cal, yeso y productos de yeso	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$2,910.00	\$7,090.00	\$2,910.00	\$0.00	\$7,090.00	\$530.00	\$530.00	\$2,380.00
Cal, yeso y productos de yeso	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$2,910.00	\$7,090.00	\$2,910.00	\$0.00	\$7,090.00	\$530.00	\$530.00	\$2,380.00
Madera y productos de madera	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Madera y productos de madera	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Vidrio y productos de vidrio	\$30,000.00	-\$20,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Vidrio y productos de vidrio	\$30,000.00	-\$20,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Material eléctrico y electrónico	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$31,632.17	\$18,367.83	\$31,632.17	\$0.00	\$18,367.83	\$24,671.23	\$24,671.23	\$6,960.94
Material eléctrico y electrónico	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$31,632.17	\$18,367.83	\$31,632.17	\$0.00	\$18,367.83	\$24,671.23	\$24,671.23	\$6,960.94
Artículos metálicos para la construcción	\$300,000.00	-\$69,500.00	\$230,500.00	\$27,131.51	\$203,368.49	\$27,131.51	\$0.00	\$203,368.49	\$17,791.23	\$17,791.23	\$9,340.28
Artículos metálicos para la construcción	\$300,000.00	-\$69,500.00	\$230,500.00	\$27,131.51	\$203,368.49	\$27,131.51	\$0.00	\$203,368.49	\$17,791.23	\$17,791.23	\$9,340.28
Materiales complementarios	\$150,000.00	-\$8,500.00	\$141,500.00	\$49,760.09	\$91,739.91	\$49,760.09	\$0.00	\$91,739.91	\$28,930.59	\$28,930.59	\$20,829.50
Materiales complementarios	\$150,000.00	-\$8,500.00	\$141,500.00	\$49,760.09	\$91,739.91	\$49,760.09	\$0.00	\$91,739.91	\$28,930.59	\$28,930.59	\$20,829.50
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$500,000.00	-\$159,950.00	\$340,050.00	\$49,471.52	\$290,578.48	\$49,471.52	\$0.00	\$290,578.48	\$32,112.19	\$32,112.19	\$17,359.33
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$500,000.00	-\$159,950.00	\$340,050.00	\$49,471.52	\$290,578.48	\$49,471.52	\$0.00	\$290,578.48	\$32,112.19	\$32,112.19	\$17,359.33
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$370,000.00	\$195,541.40	\$565,541.40	\$310,131.79	\$255,409.61	\$310,131.79	\$0.00	\$255,409.61	\$284,207.79	\$284,207.79	\$25,924.00
Productos químicos básicos	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$27,985.51	\$102,014.49	\$27,985.51	\$0.00	\$102,014.49	\$27,585.51	\$27,585.51	\$400.00
Productos químicos básicos	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$27,985.51	\$102,014.49	\$27,985.51	\$0.00	\$102,014.49	\$27,585.51	\$27,585.51	\$400.00
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Medicinas y productos farmacéuticos	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$2,329.87	\$22,670.13	\$2,329.87	\$0.00	\$22,670.13	\$2,329.87	\$2,329.87	\$0.00
Medicinas y productos farmacéuticos	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$2,329.87	\$22,670.13	\$2,329.87	\$0.00	\$22,670.13	\$2,329.87	\$2,329.87	\$0.00
Materiales, accesorios y suministros médicos	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$762.77	\$24,237.23	\$762.77	\$0.00	\$24,237.23	\$382.77	\$382.77	\$380.00
Materiales, accesorios y suministros médicos	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$762.77	\$24,237.23	\$762.77	\$0.00	\$24,237.23	\$382.77	\$382.77	\$380.00
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$15,000.00	\$135,541.40	\$150,541.40	\$102,795.05	\$47,746.35	\$102,795.05	\$0.00	\$47,746.35	\$89,651.05	\$89,651.05	\$13,144.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$15,000.00	\$135,541.40	\$150,541.40	\$102,795.05	\$47,746.35	\$102,795.05	\$0.00	\$47,746.35	\$89,651.05	\$89,651.05	\$13,144.00

Otros productos químicos	\$150,000.00	\$60,000.00	\$210,000.00	\$176,258.59	\$33,741.41	\$176,258.59	\$0.00	\$33,741.41	\$164,258.59	\$164,258.59	2,000.00
Otros productos químicos	\$150,000.00	\$60,000.00	\$210,000.00	\$176,258.59	\$33,741.41	\$176,258.59	\$0.00	\$33,741.41	\$164,258.59	\$164,258.59	\$12,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$150,000.00	\$20,000.00	\$170,000.00	\$116,083.17	\$53,916.83	\$116,083.17	\$0.00	\$53,916.83	\$115,663.81	\$115,663.81	\$419.36
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$150,000.00	\$20,000.00	\$170,000.00	\$116,083.17	\$53,916.83	\$116,083.17	\$0.00	\$53,916.83	\$115,663.81	\$115,663.81	\$419.36
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$150,000.00	\$20,000.00	\$170,000.00	\$116,083.17	\$53,916.83	\$116,083.17	\$0.00	\$53,916.83	\$115,663.81	\$115,663.81	\$419.36
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS	\$150,000.00	-\$57,750.00	\$92,250.00	\$20,909.21	\$71,340.79	\$19,086.62	\$1,822.59	\$73,163.38	\$18,726.62	\$18,726.62	\$360.00
Vestuario y uniformes	\$100,000.00	-\$33,000.00	\$67,000.00	\$7,300.00	\$59,700.00	\$7,300.00	\$0.00	\$59,700.00	\$7,050.00	\$7,050.00	\$250.00
Vestuario y uniformes	\$100,000.00	-\$33,000.00	\$67,000.00	\$7,300.00	\$59,700.00	\$7,300.00	\$0.00	\$59,700.00	\$7,050.00	\$7,050.00	\$250.00
Prendas de seguridad y protección personal	\$50,000.00	-\$24,750.00	\$25,250.00	\$13,609.21	\$11,640.79	\$11,786.62	\$1,822.59	\$13,463.38	\$11,676.62	\$11,676.62	\$110.00
Prendas de seguridad y protección personal	\$50,000.00	-\$24,750.00	\$25,250.00	\$13,609.21	\$11,640.79	\$11,786.62	\$1,822.59	\$13,463.38	\$11,676.62	\$11,676.62	\$110.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$300,000.00	\$36,500.00	\$336,500.00	\$130,278.99	\$206,221.01	\$130,278.99	\$0.00	\$206,221.01	\$109,754.19	\$109,754.19	\$20,524.80
Herramientas menores	\$250,000.00	-\$2,000.00	\$248,000.00	\$88,631.56	\$159,368.44	\$88,631.56	\$0.00	\$159,368.44	\$73,385.76	\$73,385.76	\$15,245.80
Herramientas menores	\$250,000.00	-\$2,000.00	\$248,000.00	\$88,631.56	\$159,368.44	\$88,631.56	\$0.00	\$159,368.44	\$73,385.76	\$73,385.76	\$15,245.80
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$250.00	\$1,250.00	\$250.00	\$0.00	\$1,250.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$250.00	\$1,250.00	\$250.00	\$0.00	\$1,250.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administr	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$523.24	\$476.76	\$523.24	\$0.00	\$476.76	\$523.24	\$523.24	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administr	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$523.24	\$476.76	\$523.24	\$0.00	\$476.76	\$523.24	\$523.24	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnología	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,568.97	\$1,431.03	\$8,568.97	\$0.00	\$1,431.03	\$8,568.97	\$8,568.97	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnología	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,568.97	\$1,431.03	\$8,568.97	\$0.00	\$1,431.03	\$8,568.97	\$8,568.97	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$15,000.00	\$26,000.00	\$41,000.00	\$21,820.04	\$19,179.96	\$21,820.04	\$0.00	\$19,179.96	\$16,700.04	\$16,700.04	\$5,120.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$15,000.00	\$26,000.00	\$41,000.00	\$21,820.04	\$19,179.96	\$21,820.04	\$0.00	\$19,179.96	\$16,700.04	\$16,700.04	\$5,120.00
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$10,485.18	\$14,514.82	\$10,485.18	\$0.00	\$14,514.82	\$10,326.18	\$10,326.18	\$159.00
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$10,485.18	\$14,514.82	\$10,485.18	\$0.00	\$14,514.82	\$10,326.18	\$10,326.18	\$159.00
Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$2,161,000.00	\$293,575.70	\$2,454,575.70	\$1,888,146.52	\$566,429.18	\$1,888,146.52	\$0.00	\$566,429.18	\$1,821,441.95	\$1,821,441.95	\$66,704.57
SERVICIOS BÁSICOS	\$1,538,000.00	-\$9,000.00	\$1,529,000.00	\$1,283,895.57	\$245,104.43	\$1,283,895.57	\$0.00	\$245,104.43	\$1,283,895.57	\$1,283,895.57	\$0.00
Energía eléctrica	\$1,500,000.00	-\$20,000.00	\$1,480,000.00	\$1,246,813.80	\$233,186.20	\$1,246,813.80	\$0.00	\$233,186.20	\$1,246,813.80	\$1,246,813.80	\$0.00
Energía eléctrica	\$1,500,000.00	-\$20,000.00	\$1,480,000.00	\$1,246,813.80	\$233,186.20	\$1,246,813.80	\$0.00	\$233,186.20	\$1,246,813.80	\$1,246,813.80	\$0.00
Gas	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GAS	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Telefonía Tradicional	\$26,000.00	\$1,000.00	\$27,000.00	\$19,673.88	\$7,326.12	\$19,673.88	\$0.00	\$7,326.12	\$19,673.88	\$19,673.88	\$0.00
Telefonía tradicional	\$26,000.00	\$1,000.00	\$27,000.00	\$19,673.88	\$7,326.12	\$19,673.88	\$0.00	\$7,326.12	\$19,673.88	\$19,673.88	\$0.00
Telefonía celular	\$5,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00	\$14,307.89	\$692.11	\$14,307.89	\$0.00	\$692.11	\$14,307.89	\$14,307.89	\$0.00
Telefonía celular	\$5,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00	\$14,307.89	\$692.11	\$14,307.89	\$0.00	\$692.11	\$14,307.89	\$14,307.89	\$0.00
Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,050.00	\$1,950.00	\$3,050.00	\$0.00	\$1,950.00	\$3,050.00	\$3,050.00	\$0.00
Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,050.00	\$1,950.00	\$3,050.00	\$0.00	\$1,950.00	\$3,050.00	\$3,050.00	\$0.00
Servicios postales y telegráficos	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$50.00	\$450.00	\$50.00	\$0.00	\$450.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00
Servicios postales y telegráficos	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$50.00	\$450.00	\$50.00	\$0.00	\$450.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00
Servicios integrales y otros servicios	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Servicios integrales y otros servicios	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$100,000.00	-\$15,000.00	\$85,000.00	\$63,566.45	\$21,433.55	\$63,566.45	\$0.00	\$21,433.55	\$33,389.45	\$33,389.45	\$30,177.00
Arrendamiento de edificios	\$50,000.00	-\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Arrendamiento de edificios	\$50,000.00	-\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$50,000.00	\$21,000.00	\$71,000.00	\$51,921.00	\$19,079.00	\$51,921.00	\$0.00	\$19,079.00	\$21,744.00	\$21,744.00	\$30,177.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$50,000.00	\$21,000.00	\$71,000.00	\$51,921.00	\$19,079.00	\$51,921.00	\$0.00	\$19,079.00	\$21,744.00	\$21,744.00	\$30,177.00
Otros arrendamientos	\$0.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$11,645.45	\$2,354.55	\$11,645.45	\$0.00	\$2,354.55	\$11,645.45	\$11,645.45	\$0.00

175

000176

Otros arrendamientos	\$0.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$11,645.45	\$2,354.55	\$11,645.45	\$0.00	\$2,354.55	\$11,645.45	\$11,645.45	\$0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	\$175,000.00	\$49,000.00	\$224,000.00	\$161,767.31	\$62,232.69	\$161,767.31	\$0.00	\$62,232.69	\$146,672.97	\$146,672.97	\$15,094.34
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$25,000.00	\$85,000.00	\$110,000.00	\$105,377.36	\$4,622.64	\$105,377.36	\$0.00	\$4,622.64	\$90,283.02	\$90,283.02	\$15,094.34
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$25,000.00	\$85,000.00	\$110,000.00	\$105,377.36	\$4,622.64	\$105,377.36	\$0.00	\$4,622.64	\$90,283.02	\$90,283.02	\$15,094.34
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnología	\$0.00	\$39,000.00	\$39,000.00	\$15,752.75	\$23,247.25	\$15,752.75	\$0.00	\$23,247.25	\$15,752.75	\$15,752.75	\$0.00
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnología	\$0.00	\$39,000.00	\$39,000.00	\$15,752.75	\$23,247.25	\$15,752.75	\$0.00	\$23,247.25	\$15,752.75	\$15,752.75	\$0.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$150,000.00	-\$75,000.00	\$75,000.00	\$40,637.20	\$34,362.80	\$40,637.20	\$0.00	\$34,362.80	\$40,637.20	\$40,637.20	\$0.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$150,000.00	-\$75,000.00	\$75,000.00	\$40,637.20	\$34,362.80	\$40,637.20	\$0.00	\$34,362.80	\$40,637.20	\$40,637.20	\$0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$15,835.16	\$25,164.84	\$15,835.16	\$0.00	\$25,164.84	\$15,835.16	\$15,835.16	\$0.00
Servicios financieros y bancarios	\$26,000.00	\$0.00	\$26,000.00	\$15,273.66	\$10,726.34	\$15,273.66	\$0.00	\$10,726.34	\$15,273.66	\$15,273.66	\$0.00
Servicios financieros y bancarios	\$26,000.00	\$0.00	\$26,000.00	\$15,273.66	\$10,726.34	\$15,273.66	\$0.00	\$10,726.34	\$15,273.66	\$15,273.66	\$0.00
Fletes y maniobras	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$561.50	\$14,438.50	\$561.50	\$0.00	\$14,438.50	\$561.50	\$561.50	\$0.00
Fletes y maniobras	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$561.50	\$14,438.50	\$561.50	\$0.00	\$14,438.50	\$561.50	\$561.50	\$0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO	\$95,000.00	\$111,500.00	\$206,500.00	\$128,613.54	\$77,886.46	\$128,613.54	\$0.00	\$77,886.46	\$126,613.54	\$126,613.54	\$2,000.00
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,719.83	\$1,280.17	\$3,719.83	\$0.00	\$1,280.17	\$3,719.83	\$3,719.83	\$0.00
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,719.83	\$1,280.17	\$3,719.83	\$0.00	\$1,280.17	\$3,719.83	\$3,719.83	\$0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,700.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$0.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$4,700.00	\$0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,700.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$0.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$4,700.00	\$0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología	\$30,000.00	-\$8,500.00	\$21,500.00	\$1,058.63	\$20,441.37	\$1,058.63	\$0.00	\$20,441.37	\$1,058.63	\$1,058.63	\$0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología	\$30,000.00	-\$8,500.00	\$21,500.00	\$1,058.63	\$20,441.37	\$1,058.63	\$0.00	\$20,441.37	\$1,058.63	\$1,058.63	\$0.00
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$25,000.00	\$17,500.00	\$42,500.00	\$19,907.79	\$22,592.21	\$19,907.79	\$0.00	\$22,592.21	\$19,907.79	\$19,907.79	\$0.00
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$25,000.00	\$17,500.00	\$42,500.00	\$19,907.79	\$22,592.21	\$19,907.79	\$0.00	\$22,592.21	\$19,907.79	\$19,907.79	\$0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	\$35,000.00	\$92,000.00	\$127,000.00	\$99,087.29	\$27,912.71	\$99,087.29	\$0.00	\$27,912.71	\$97,087.29	\$97,087.29	\$2,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos	\$35,000.00	\$92,000.00	\$127,000.00	\$99,087.29	\$27,912.71	\$99,087.29	\$0.00	\$27,912.71	\$97,087.29	\$97,087.29	\$2,000.00
Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$140.00	\$360.00	\$140.00	\$0.00	\$360.00	\$140.00	\$140.00	\$0.00
Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$140.00	\$360.00	\$140.00	\$0.00	\$360.00	\$140.00	\$140.00	\$0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$40,000.00	-\$14,000.00	\$26,000.00	\$2,651.72	\$23,348.28	\$2,651.72	\$0.00	\$23,348.28	\$2,651.72	\$2,651.72	\$0.00
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas	\$30,000.00	-\$14,500.00	\$15,500.00	\$0.00	\$15,500.00	\$0.00	\$0.00	\$15,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas	\$30,000.00	-\$14,500.00	\$15,500.00	\$0.00	\$15,500.00	\$0.00	\$0.00	\$15,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros servicios de información	\$5,000.00	\$500.00	\$5,500.00	\$2,651.72	\$2,848.28	\$2,651.72	\$0.00	\$2,848.28	\$2,651.72	\$2,651.72	\$0.00
Otros servicios de información	\$5,000.00	\$500.00	\$5,500.00	\$2,651.72	\$2,848.28	\$2,651.72	\$0.00	\$2,848.28	\$2,651.72	\$2,651.72	\$0.00
Servicios de traslados y viáticos	\$61,000.00	\$65,575.70	\$126,575.70	\$113,488.38	\$13,087.32	\$113,488.38	\$0.00	\$13,087.32	\$113,488.38	\$113,488.38	\$0.00
Pasajes terrestres	\$10,000.00	-\$500.00	\$9,500.00	\$797.48	\$8,702.52	\$797.48	\$0.00	\$8,702.52	\$797.48	\$797.48	\$0.00
Pasajes terrestres	\$10,000.00	-\$500.00	\$9,500.00	\$797.48	\$8,702.52	\$797.48	\$0.00	\$8,702.52	\$797.48	\$797.48	\$0.00
Viáticos en el país	\$50,000.00	\$66,075.70	\$116,075.70	\$112,690.90	\$3,384.80	\$112,690.90	\$0.00	\$3,384.80	\$112,690.90	\$112,690.90	\$0.00
Viáticos en el país	\$50,000.00	\$66,075.70	\$116,075.70	\$112,690.90	\$3,384.80	\$112,690.90	\$0.00	\$3,384.80	\$112,690.90	\$112,690.90	\$0.00
Otros servicios de traslado y hospedaje	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS OFICIALES	\$20,000.00	\$65,000.00	\$85,000.00	\$55,289.99	\$29,710.01	\$55,289.99	\$0.00	\$29,710.01	\$35,856.76	\$35,856.76	\$19,433.23
Gastos de orden social y cultural	\$20,000.00	\$65,000.00	\$85,000.00	\$55,289.99	\$29,710.01	\$55,289.99	\$0.00	\$29,710.01	\$35,856.76	\$35,856.76	\$19,433.23
Gastos de orden social y cultural	\$20,000.00	\$65,000.00	\$85,000.00	\$55,289.99	\$29,710.01	\$55,289.99	\$0.00	\$29,710.01	\$35,856.76	\$35,856.76	\$19,433.23
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$91,000.00	\$40,500.00	\$131,500.00	\$63,038.40	\$68,461.60	\$63,038.40	\$0.00	\$68,461.60	\$63,038.40	\$63,038.40	\$0.00
Impuestos y derechos	\$5,000.00	\$30,000.00	\$35,000.00	\$13,190.11	\$21,809.89	\$13,190.11	\$0.00	\$21,809.89	\$13,190.11	\$13,190.11	\$0.00

176

000177

Impuestos y derechos	\$5,000.00	\$30,000.00	\$35,000.00	\$13,190.11	\$21,809.89	\$13,190.11	\$0.00	\$21,809.89	\$13,190.11	\$13,190.11	\$0.00
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$20,000.00	\$35,000.00	\$55,000.00	\$49,810.29	\$5,189.71	\$49,810.29	\$0.00	\$5,189.71	\$49,810.29	\$49,810.29	\$0.00
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$20,000.00	\$35,000.00	\$55,000.00	\$49,810.29	\$5,189.71	\$49,810.29	\$0.00	\$5,189.71	\$49,810.29	\$49,810.29	\$0.00
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación labora	\$66,000.00	-\$25,000.00	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación labora	\$66,000.00	-\$25,000.00	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros servicios generales	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$38.00	\$462.00	\$38.00	\$0.00	\$462.00	\$38.00	\$38.00	\$0.00
Otros servicios generales	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$38.00	\$462.00	\$38.00	\$0.00	\$462.00	\$38.00	\$38.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRO	\$200,000.00	-\$35,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$200,000.00	-\$35,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pensiones	\$200,000.00	-\$35,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PENSIONES	\$200,000.00	-\$35,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$790,000.00	-\$81,700.00	\$708,300.00	\$147,286.51	\$561,013.49	\$147,286.51	\$0.00	\$561,013.49	\$147,186.51	\$147,186.51	\$100.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$200,000.00	\$15,000.00	\$215,000.00	\$107,913.51	\$107,086.49	\$107,913.51	\$0.00	\$107,086.49	\$107,913.51	\$107,913.51	\$0.00
Muebles de oficina y estantería	\$150,000.00	-\$50,000.00	\$100,000.00	\$6,890.04	\$93,109.96	\$6,890.04	\$0.00	\$93,109.96	\$6,890.04	\$6,890.04	\$0.00
Muebles de oficina y estantería	\$150,000.00	-\$50,000.00	\$100,000.00	\$6,890.04	\$93,109.96	\$6,890.04	\$0.00	\$93,109.96	\$6,890.04	\$6,890.04	\$0.00
Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$50,000.00	\$45,000.00	\$95,000.00	\$90,810.63	\$4,189.37	\$90,810.63	\$0.00	\$4,189.37	\$90,810.63	\$90,810.63	\$0.00
Equipo de computo y de tecnología de la información	\$50,000.00	\$45,000.00	\$95,000.00	\$90,810.63	\$4,189.37	\$90,810.63	\$0.00	\$4,189.37	\$90,810.63	\$90,810.63	\$0.00
Otro mobiliario y equipo de administración	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$10,212.84	\$9,787.16	\$10,212.84	\$0.00	\$9,787.16	\$10,212.84	\$10,212.84	\$0.00
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$10,212.84	\$9,787.16	\$10,212.84	\$0.00	\$9,787.16	\$10,212.84	\$10,212.84	\$0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Camaras fotográficas y de video	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cámaras fotográficas y de video	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Automóviles y Equipo Terrestre	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Vehículos y equipo terrestre	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$220,000.00	-\$52,700.00	\$167,300.00	\$36,683.00	\$130,617.00	\$36,683.00	\$0.00	\$130,617.00	\$36,583.00	\$36,583.00	\$100.00
Maquinaria y equipo industrial	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$100.00	\$19,900.00	\$100.00	\$0.00	\$19,900.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00
Maquinaria y equipo industrial	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$100.00	\$19,900.00	\$100.00	\$0.00	\$19,900.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00
Maquinaria y equipo de construcción	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$4,050.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$0.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$0.00
Maquinaria y equipo de construcción	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$4,050.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$0.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$0.00
Herramientas y máquinas-herramientas	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$4,000.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00
Herramientas y máquinas-herramienta	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$4,000.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00
Otros equipos	\$150,000.00	-\$72,700.00	\$77,300.00	\$28,533.00	\$48,767.00	\$28,533.00	\$0.00	\$48,767.00	\$28,533.00	\$28,533.00	\$0.00
OTROS EQUIPOS	\$150,000.00	-\$72,700.00	\$77,300.00	\$28,533.00	\$48,767.00	\$28,533.00	\$0.00	\$48,767.00	\$28,533.00	\$28,533.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$200,000.00	-\$44,000.00	\$156,000.00	\$2,690.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$0.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$2,690.00	\$0.00
Software	\$200,000.00	-\$44,000.00	\$156,000.00	\$2,690.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$0.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$2,690.00	\$0.00
Software	\$200,000.00	-\$44,000.00	\$156,000.00	\$2,690.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$0.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$2,690.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$40,000.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$0.00	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$0.00	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$0.00	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URB	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$0.00	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$40,000.00	-\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, (\$40,000.00	-\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, (\$40,000.00	-\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00
ADEFAS	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00

000178

ADEFAS	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	00
Total	\$18,947,000.00	\$207,568.24	\$19,164,668.24	\$6,556,890.	\$12,298,677.26	\$6,854,068.39	\$1,822.59	\$12,300,499.85	\$6,556,889.20	\$6,556,569.79	297,498.60

MSA
 LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
 DIRECTORA DAPAST

[Signature]
 ING. LORENA ORTIZ CRUZ
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO



178

000179



Ustr. SUPERVISOR
Rep rptEstadoPresupuestoEgresos

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capitulo del Gasto Al 31/dic/2016

Lf. Administrativa: 101

Fecha y Hora: 01/feb/2017

hora de Impresion: 02:26 p.m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$4,811,000.00	-\$227,500.00	\$4,573,500.00	\$3,643,131.53	\$930,368.47	\$3,643,131.53	\$0.00	\$930,368.47	\$3,602,409.59	\$3,602,409.59	\$40,721.94
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PEI	\$2,500,000.00	-\$680,000.00	\$1,820,000.00	\$1,768,759.50	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$0.00	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$1,768,759.50	\$0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$2,500,000.00	-\$680,000.00	\$1,820,000.00	\$1,768,759.50	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$0.00	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$1,768,759.50	\$0.00
1131 Sueldos base al personal permanente	\$2,500,000.00	-\$680,000.00	\$1,820,000.00	\$1,768,759.50	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$0.00	\$51,240.50	\$1,768,759.50	\$1,768,759.50	\$0.00
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$540,000.00	\$680,000.00	\$1,220,000.00	\$1,105,654.88	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$0.00	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$1,105,654.88	\$0.00
1220 Sueldos base al personal eventual	\$540,000.00	\$680,000.00	\$1,220,000.00	\$1,105,654.88	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$0.00	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$1,105,654.88	\$0.00
1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$540,000.00	\$680,000.00	\$1,220,000.00	\$1,105,654.88	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$0.00	\$114,345.12	\$1,105,654.88	\$1,105,654.88	\$0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$631,000.00	-\$11,000.00	\$614,000.00	\$450,352.02	\$163,647.98	\$450,352.02	\$0.00	\$163,647.98	\$409,630.08	\$409,630.08	\$40,721.94
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de :	\$526,000.00	\$0.00	\$526,000.00	\$425,706.02	\$100,293.98	\$425,706.02	\$0.00	\$100,293.98	\$384,984.08	\$384,984.08	\$40,721.94
1321 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de :	\$526,000.00	\$0.00	\$526,000.00	\$425,706.02	\$100,293.98	\$425,706.02	\$0.00	\$100,293.98	\$384,984.08	\$384,984.08	\$40,721.94
1330 Horas extraordinarias	\$80,000.00	\$15,000.00	\$65,000.00	\$22,546.00	\$42,454.00	\$22,546.00	\$0.00	\$42,454.00	\$22,546.00	\$22,546.00	\$0.00
1331 Horas extraordinarias	\$80,000.00	\$15,000.00	\$65,000.00	\$22,546.00	\$42,454.00	\$22,546.00	\$0.00	\$42,454.00	\$22,546.00	\$22,546.00	\$0.00
1340 Compensaciones	\$25,000.00	-\$2,000.00	\$23,000.00	\$2,100.00	\$20,900.00	\$2,100.00	\$0.00	\$20,900.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$0.00
1341 Compensaciones	\$25,000.00	-\$2,000.00	\$23,000.00	\$2,100.00	\$20,900.00	\$2,100.00	\$0.00	\$20,900.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$0.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$440,000.00	\$0.00	\$440,000.00	\$290,681.93	\$149,318.07	\$290,681.93	\$0.00	\$149,318.07	\$290,681.93	\$290,681.93	\$0.00
1410 Aportaciones de seguridad social	\$290,000.00	\$0.00	\$290,000.00	\$159,211.80	\$130,788.20	\$159,211.80	\$0.00	\$130,788.20	\$159,211.80	\$159,211.80	\$0.00
1411 Aportaciones de seguridad social	\$290,000.00	\$0.00	\$290,000.00	\$159,211.80	\$130,788.20	\$159,211.80	\$0.00	\$130,788.20	\$159,211.80	\$159,211.80	\$0.00
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$58,301.60	\$16,698.40	\$58,301.60	\$0.00	\$16,698.40	\$58,301.60	\$58,301.60	\$0.00
1421 Aportaciones a fondos de vivienda	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$58,301.60	\$16,698.40	\$58,301.60	\$0.00	\$16,698.40	\$58,301.60	\$58,301.60	\$0.00
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$73,168.53	\$1,831.47	\$73,168.53	\$0.00	\$1,831.47	\$73,168.53	\$73,168.53	\$0.00
1431 Aportaciones al sistema para el retiro	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$73,168.53	\$1,831.47	\$73,168.53	\$0.00	\$1,831.47	\$73,168.53	\$73,168.53	\$0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$500,000.00	-\$160,000.00	\$339,500.00	\$27,683.20	\$311,816.80	\$27,683.20	\$0.00	\$311,816.80	\$27,683.20	\$27,683.20	\$0.00
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$30,000.00	-\$15,000.00	\$19,000.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$30,000.00	-\$15,000.00	\$19,000.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1520 Indemnizaciones	\$460,000.00	-\$117,446.00	\$292,554.00	\$12,456.20	\$280,097.80	\$12,456.20	\$0.00	\$280,097.80	\$12,456.20	\$12,456.20	\$0.00
1521 Indemnizaciones	\$460,000.00	-\$117,446.00	\$292,554.00	\$12,456.20	\$280,097.80	\$12,456.20	\$0.00	\$280,097.80	\$12,456.20	\$12,456.20	\$0.00
1550 Apoyos a la capacitación de los servicios públicos	\$0.00	\$7,946.00	\$7,946.00	\$7,450.00	\$496.00	\$7,450.00	\$0.00	\$496.00	\$7,450.00	\$7,450.00	\$0.00
1551 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$0.00	\$7,946.00	\$7,946.00	\$7,450.00	\$496.00	\$7,450.00	\$0.00	\$496.00	\$7,450.00	\$7,450.00	\$0.00
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$7,777.00	\$12,223.00	\$7,777.00	\$0.00	\$12,223.00	\$7,777.00	\$7,777.00	\$0.00
1591 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$7,777.00	\$12,223.00	\$7,777.00	\$0.00	\$12,223.00	\$7,777.00	\$7,777.00	\$0.00
1600 PREVISIONES	\$200,000.00	-\$60,000.00	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1610 Previsiones de carácter laboral económica y de seguridad	\$200,000.00	-\$60,000.00	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1611 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICAS	\$200,000.00	-\$60,000.00	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$2,195,000.00	\$247,664.09	\$2,442,664.09	\$1,040,973.94	\$1,401,690.15	\$1,039,151.35	\$1,822.59	\$1,403,512.74	\$849,498.67	\$849,179.26	\$189,972.09
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y art	\$113,000.00	\$154,000.00	\$267,000.00	\$159,672.64	\$107,327.36	\$159,672.64	\$0.00	\$107,327.36	\$135,172.04	\$134,852.63	\$24,820.01

679

000180



Usr SUPERVISOR
Rep rptEstadoPresupuestoEgresos

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capitulo del Gasto Al 31/dic/2016

U. Administrativa: 101

Fecha y 01/feb/2017

hora de Impresión 02:26 p.m

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$30,000.00	\$92,000.00	\$122,000.00	\$92,435.54	\$29,564.46	\$92,435.54	\$0.00	\$29,564.46	\$82,001.84	\$81,682.43	\$10,753.11
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$30,000.00	\$92,000.00	\$122,000.00	\$92,435.54	\$29,564.46	\$92,435.54	\$0.00	\$29,564.46	\$82,001.84	\$81,682.43	\$10,753.11
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$20,000.00	\$43,000.00	\$63,000.00	\$45,678.09	\$17,321.91	\$45,678.09	\$0.00	\$17,321.91	\$36,809.59	\$36,809.59	\$8,868.50
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$20,000.00	\$43,000.00	\$63,000.00	\$45,678.09	\$17,321.91	\$45,678.09	\$0.00	\$17,321.91	\$36,809.59	\$36,809.59	\$8,868.50
2130	Material estadístico y geográfico	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2131	Material estadístico y geográfico	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$15,000.00	-\$1,000.00	\$14,000.00	\$6,916.73	\$7,083.27	\$6,916.73	\$0.00	\$7,083.27	\$6,741.73	\$6,741.73	\$175.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$15,000.00	-\$1,000.00	\$14,000.00	\$6,916.73	\$7,083.27	\$6,916.73	\$0.00	\$7,083.27	\$6,741.73	\$6,741.73	\$175.00
2150	Material impreso e información digital	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$12,275.40	\$22,724.60	\$12,275.40	\$0.00	\$22,724.60	\$7,382.00	\$7,382.00	\$4,893.40
2151	Material impreso e información digital	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$12,275.40	\$22,724.60	\$12,275.40	\$0.00	\$22,724.60	\$7,382.00	\$7,382.00	\$4,893.40
2160	Material de limpieza	\$3,000.00	\$20,000.00	\$23,000.00	\$2,366.88	\$20,633.12	\$2,366.88	\$0.00	\$20,633.12	\$2,236.88	\$2,236.88	\$130.00
2161	Material de limpieza	\$3,000.00	\$20,000.00	\$23,000.00	\$2,366.88	\$20,633.12	\$2,366.88	\$0.00	\$20,633.12	\$2,236.88	\$2,236.88	\$130.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$27,000.00	\$19,924.30	\$46,924.30	\$27,946.13	\$18,978.17	\$27,946.13	\$0.00	\$18,978.17	\$27,946.13	\$27,946.13	\$0.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$25,000.00	\$17,000.00	\$42,000.00	\$26,022.90	\$15,977.10	\$26,022.90	\$0.00	\$15,977.10	\$26,022.90	\$26,022.90	\$0.00
2211	Productos alimenticios para personas	\$25,000.00	\$17,000.00	\$42,000.00	\$26,022.90	\$15,977.10	\$26,022.90	\$0.00	\$15,977.10	\$26,022.90	\$26,022.90	\$0.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,000.00	\$2,924.30	\$4,924.30	\$1,923.23	\$3,001.07	\$1,923.23	\$0.00	\$3,001.07	\$1,923.23	\$1,923.23	\$0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,000.00	\$2,924.30	\$4,924.30	\$1,923.23	\$3,001.07	\$1,923.23	\$0.00	\$3,001.07	\$1,923.23	\$1,923.23	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$1,085,000.00	-\$120,554.61	\$964,445.39	\$275,952.01	\$688,496.38	\$275,952.01	\$0.00	\$688,496.38	\$158,028.09	\$158,028.09	\$117,923.92
2410	Productos minerales no metálicos	\$18,000.00	\$74,398.39	\$92,398.39	\$71,333.72	\$21,064.67	\$71,333.72	\$0.00	\$21,064.67	\$22,925.85	\$22,925.85	\$48,407.87
2411	Productos minerales no metálicos	\$18,000.00	\$74,398.39	\$92,398.39	\$71,333.72	\$21,064.67	\$71,333.72	\$0.00	\$21,064.67	\$22,925.85	\$22,925.85	\$48,407.87
2420	Cemento y productos de concreto	\$25,000.00	\$63,000.00	\$88,000.00	\$43,713.00	\$44,287.00	\$43,713.00	\$0.00	\$44,287.00	\$31,067.00	\$31,067.00	\$12,646.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$25,000.00	\$63,000.00	\$88,000.00	\$43,713.00	\$44,287.00	\$43,713.00	\$0.00	\$44,287.00	\$31,067.00	\$31,067.00	\$12,646.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$2,910.00	\$7,090.00	\$2,910.00	\$0.00	\$7,090.00	\$530.00	\$530.00	\$2,380.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$2,910.00	\$7,090.00	\$2,910.00	\$0.00	\$7,090.00	\$530.00	\$530.00	\$2,380.00
2440	Madera y productos de madera	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2441	Madera y productos de madera	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$30,000.00	-\$20,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$30,000.00	-\$20,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$31,632.17	\$18,367.83	\$31,632.17	\$0.00	\$18,367.83	\$24,671.23	\$24,671.23	\$6,960.94
2461	Material eléctrico y electrónico	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$31,632.17	\$18,367.83	\$31,632.17	\$0.00	\$18,367.83	\$24,671.23	\$24,671.23	\$6,960.94
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$300,000.00	-\$79,500.00	\$220,500.00	\$27,131.51	\$203,368.49	\$27,131.51	\$0.00	\$203,368.49	\$17,791.23	\$17,791.23	\$9,340.28
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$300,000.00	-\$79,500.00	\$220,500.00	\$27,131.51	\$203,368.49	\$27,131.51	\$0.00	\$203,368.49	\$17,791.23	\$17,791.23	\$9,340.28
2480	Materiales complementarios	\$150,000.00	-\$8,500.00	\$141,500.00	\$49,760.09	\$91,739.91	\$49,760.09	\$0.00	\$91,739.91	\$28,930.59	\$28,930.59	\$20,829.50
2481	Materiales complementarios	\$150,000.00	-\$8,500.00	\$141,500.00	\$49,760.09	\$91,739.91	\$49,760.09	\$0.00	\$91,739.91	\$28,930.59	\$28,930.59	\$20,829.50
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$500,000.00	-\$150,950.00	\$349,050.00	\$49,471.52	\$299,578.48	\$49,471.52	\$0.00	\$299,578.48	\$32,112.19	\$32,112.19	\$17,359.33

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

**Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capitulo del Gasto Al 31/dic/2016
U. Administrativa: 101**

Fecha y hora de Impresión: 01/feb/2017 02:26 p.m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$500,000.00	-\$159,050.00	\$340,050.00	\$49,471.52	\$290,578.48	\$49,471.52	\$0.00	\$290,578.48	\$32,112.19	\$32,112.19	\$17,359.33
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$370,000.00	\$195,541.40	\$565,541.40	\$310,131.79	\$255,409.61	\$310,131.79	\$0.00	\$255,409.61	\$284,207.79	\$284,207.79	\$25,924.00
2510 Productos químicos básicos	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$27,985.51	\$102,014.49	\$27,985.51	\$0.00	\$102,014.49	\$27,585.51	\$27,585.51	\$400.00
2511 Productos químicos básicos	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$27,985.51	\$102,014.49	\$27,985.51	\$0.00	\$102,014.49	\$27,585.51	\$27,585.51	\$400.00
2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2521 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$2,329.87	\$22,670.13	\$2,329.87	\$0.00	\$22,670.13	\$2,329.87	\$2,329.87	\$0.00
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$2,329.87	\$22,670.13	\$2,329.87	\$0.00	\$22,670.13	\$2,329.87	\$2,329.87	\$0.00
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$762.77	\$24,237.23	\$762.77	\$0.00	\$24,237.23	\$382.77	\$382.77	\$380.00
2541 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$762.77	\$24,237.23	\$762.77	\$0.00	\$24,237.23	\$382.77	\$382.77	\$380.00
2550 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2551 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$15,000.00	\$135,541.40	\$150,541.40	\$102,795.05	\$47,746.35	\$102,795.05	\$0.00	\$47,746.35	\$89,651.05	\$89,651.05	\$13,144.00
2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$15,000.00	\$135,541.40	\$150,541.40	\$102,795.05	\$47,746.35	\$102,795.05	\$0.00	\$47,746.35	\$89,651.05	\$89,651.05	\$13,144.00
2590 Otros productos químicos	\$150,000.00	\$60,000.00	\$210,000.00	\$176,258.59	\$33,741.41	\$176,258.59	\$0.00	\$33,741.41	\$164,258.59	\$164,258.59	\$12,000.00
2591 Otros productos químicos	\$150,000.00	\$60,000.00	\$210,000.00	\$176,258.59	\$33,741.41	\$176,258.59	\$0.00	\$33,741.41	\$164,258.59	\$164,258.59	\$12,000.00
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$150,000.00	\$20,000.00	\$170,000.00	\$116,083.17	\$53,916.83	\$116,083.17	\$0.00	\$53,916.83	\$115,663.81	\$115,663.81	\$419.36
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$150,000.00	\$20,000.00	\$170,000.00	\$116,083.17	\$53,916.83	\$116,083.17	\$0.00	\$53,916.83	\$115,663.81	\$115,663.81	\$419.36
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$150,000.00	\$20,000.00	\$170,000.00	\$116,083.17	\$53,916.83	\$116,083.17	\$0.00	\$53,916.83	\$115,663.81	\$115,663.81	\$419.36
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$150,000.00	-\$27,250.00	\$92,250.00	\$20,909.21	\$71,340.79	\$19,086.62	\$1,822.59	\$73,163.38	\$18,726.62	\$18,726.62	\$360.00
2710 Vestuario y uniformes	\$100,000.00	-\$13,000.00	\$67,000.00	\$7,300.00	\$59,700.00	\$7,300.00	\$0.00	\$59,700.00	\$7,050.00	\$7,050.00	\$250.00
2711 Vestuario y uniformes	\$100,000.00	-\$13,000.00	\$67,000.00	\$7,300.00	\$59,700.00	\$7,300.00	\$0.00	\$59,700.00	\$7,050.00	\$7,050.00	\$250.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$50,000.00	-\$24,250.00	\$25,250.00	\$13,609.21	\$11,640.79	\$11,786.62	\$1,822.59	\$13,463.38	\$11,676.62	\$11,676.62	\$110.00
2721 Prendas de seguridad y protección personal	\$50,000.00	-\$24,250.00	\$25,250.00	\$13,609.21	\$11,640.79	\$11,786.62	\$1,822.59	\$13,463.38	\$11,676.62	\$11,676.62	\$110.00
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN	\$300,000.00	\$36,500.00	\$336,500.00	\$130,278.99	\$206,221.01	\$130,278.99	\$0.00	\$206,221.01	\$109,754.19	\$109,754.19	\$20,524.80
2910 Herramientas menores	\$250,000.00	-\$22,666.00	\$248,000.00	\$88,631.56	\$159,368.44	\$88,631.56	\$0.00	\$159,368.44	\$73,385.76	\$73,385.76	\$15,245.80
2911 Herramientas menores	\$250,000.00	-\$22,666.00	\$248,000.00	\$88,631.56	\$159,368.44	\$88,631.56	\$0.00	\$159,368.44	\$73,385.76	\$73,385.76	\$15,245.80
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$250.00	\$1,250.00	\$250.00	\$0.00	\$1,250.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$250.00	\$1,250.00	\$250.00	\$0.00	\$1,250.00	\$250.00	\$250.00	\$0.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$523.24	\$476.76	\$523.24	\$0.00	\$476.76	\$523.24	\$523.24	\$0.00
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$523.24	\$476.76	\$523.24	\$0.00	\$476.76	\$523.24	\$523.24	\$0.00
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,568.97	\$1,431.03	\$8,568.97	\$0.00	\$1,431.03	\$8,568.97	\$8,568.97	\$0.00
2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,568.97	\$1,431.03	\$8,568.97	\$0.00	\$1,431.03	\$8,568.97	\$8,568.97	\$0.00
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transpor	\$15,000.00	\$26,000.00	\$41,000.00	\$21,820.04	\$19,179.96	\$21,820.04	\$0.00	\$19,179.96	\$16,700.04	\$16,700.04	\$5,120.00
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de transpor	\$15,000.00	\$26,000.00	\$41,000.00	\$21,820.04	\$19,179.96	\$21,820.04	\$0.00	\$19,179.96	\$16,700.04	\$16,700.04	\$5,120.00



Rep. Pública
UR: SUPERVISOR
Cuentas Públicas

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUJIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic/2016
U. Administrativa: 101

Fecha y hora de impresión: 02/18/2017 02:26 p.m.

Objeto del Gasto	Aprobado (Reducciones / Ampliaciones)	Presupuesto Vigente	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Presupuesto Devengado	Presupuesto No Devengado	Presupuesto Comprometido Sin Devengar	Ejercicio	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2980 Relaciones y accesorios menores de maquinaria y otros	\$25,000.00	\$25,000.00	\$10,485.18	\$10,485.18	\$10,485.18	\$0.00	\$10,485.18	\$10,326.18	\$10,326.18	\$159.00
2981 Relaciones y accesorios menores de maquinaria y otros	\$25,000.00	\$25,000.00	\$10,485.18	\$10,485.18	\$10,485.18	\$0.00	\$10,485.18	\$10,326.18	\$10,326.18	\$159.00
2990 Relaciones y accesorios menores de otros bienes muebles	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2991 Relaciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$2,161,000.00	\$2,454,575.70	\$1,888,146.52	\$566,429.18	\$1,888,146.52	\$0.00	\$566,429.18	\$1,821,441.95	\$1,821,441.95	\$68,704.57
3100 SERVICIOS BASICOS	\$1,538,000.00	\$1,529,000.00	\$1,283,895.57	\$245,104.43	\$1,283,895.57	\$0.00	\$245,104.43	\$1,283,895.57	\$1,283,895.57	\$0.00
3110 Energía eléctrica	\$1,500,000.00	\$1,480,000.00	\$1,246,813.80	\$233,186.20	\$1,246,813.80	\$0.00	\$233,186.20	\$1,246,813.80	\$1,246,813.80	\$0.00
3111 Energía eléctrica	\$1,500,000.00	\$1,480,000.00	\$1,246,813.80	\$233,186.20	\$1,246,813.80	\$0.00	\$233,186.20	\$1,246,813.80	\$1,246,813.80	\$0.00
3120 Gas	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3121 GAS	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3140 Teléfono Tradicional	\$26,000.00	\$1,000.00	\$19,673.88	\$7,326.12	\$19,673.88	\$0.00	\$7,326.12	\$19,673.88	\$19,673.88	\$0.00
3141 Teléfono tradicional	\$26,000.00	\$1,000.00	\$19,673.88	\$7,326.12	\$19,673.88	\$0.00	\$7,326.12	\$19,673.88	\$19,673.88	\$0.00
3150 Teléfono celular	\$5,000.00	\$10,000.00	\$14,307.89	\$692.11	\$14,307.89	\$0.00	\$692.11	\$14,307.89	\$14,307.89	\$0.00
3151 Teléfono celular	\$5,000.00	\$10,000.00	\$14,307.89	\$692.11	\$14,307.89	\$0.00	\$692.11	\$14,307.89	\$14,307.89	\$0.00
3170 Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,050.00	\$1,950.00	\$3,050.00	\$0.00	\$1,950.00	\$3,050.00	\$3,050.00	\$0.00
3171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento d	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,050.00	\$1,950.00	\$3,050.00	\$0.00	\$1,950.00	\$3,050.00	\$3,050.00	\$0.00
3181 Servicios postales y telegráficos	\$500.00	\$500.00	\$450.00	\$50.00	\$450.00	\$0.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00
3181 Servicios postales y telegráficos	\$500.00	\$500.00	\$450.00	\$50.00	\$450.00	\$0.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00
3190 Servicios integrales y otros servicios	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3191 Servicios integrales y otros servicios	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$100,000.00	\$85,000.00	\$63,566.45	\$21,433.55	\$63,566.45	\$0.00	\$21,433.55	\$33,389.45	\$33,389.45	\$30,177.00
3220 Arrendamiento de edificios	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3221 Arrendamiento de edificios	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramient	\$50,000.00	\$21,000.00	\$19,921.00	\$1,079.00	\$19,079.00	\$0.00	\$1,079.00	\$21,744.00	\$21,744.00	\$30,177.00
3261 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramient	\$50,000.00	\$21,000.00	\$19,921.00	\$1,079.00	\$19,079.00	\$0.00	\$1,079.00	\$21,744.00	\$21,744.00	\$30,177.00
3290 Otras arrendamientos	\$0.00	\$14,000.00	\$11,645.45	\$2,354.55	\$11,645.45	\$0.00	\$2,354.55	\$11,645.45	\$11,645.45	\$0.00
3291 Otras arrendamientos	\$0.00	\$14,000.00	\$11,645.45	\$2,354.55	\$11,645.45	\$0.00	\$2,354.55	\$11,645.45	\$11,645.45	\$0.00
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICO	\$175,000.00	\$49,000.00	\$224,000.00	\$181,767.31	\$62,232.69	\$0.00	\$181,767.31	\$62,232.69	\$146,672.97	\$15,084.34
3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionado	\$25,000.00	\$85,000.00	\$105,377.36	\$4,622.64	\$105,377.36	\$0.00	\$4,622.64	\$90,283.02	\$90,283.02	\$15,094.34
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionado	\$25,000.00	\$85,000.00	\$105,377.36	\$4,622.64	\$105,377.36	\$0.00	\$4,622.64	\$90,283.02	\$90,283.02	\$15,094.34
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica	\$0.00	\$39,000.00	\$23,247.25	\$15,752.75	\$23,247.25	\$0.00	\$15,752.75	\$23,247.25	\$15,752.75	\$0.00
3331 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica	\$0.00	\$39,000.00	\$23,247.25	\$15,752.75	\$23,247.25	\$0.00	\$15,752.75	\$23,247.25	\$15,752.75	\$0.00
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$150,000.00	\$75,000.00	\$40,637.20	\$34,362.80	\$40,637.20	\$0.00	\$34,362.80	\$40,637.20	\$40,637.20	\$0.00
3391 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$150,000.00	\$75,000.00	\$40,637.20	\$34,362.80	\$40,637.20	\$0.00	\$34,362.80	\$40,637.20	\$40,637.20	\$0.00
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIAL	\$41,000.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

0001000

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
 ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capitulo del Gasto Al 31/dic/2016

U. Administrativa: 101

Fecha y 01/feb/2017

hora de Impresión 02:26 p.m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
3410 Servicios financieros y bancarios	\$26,000.00	\$0.00	\$26,000.00	\$15,273.66	\$10,726.34	\$15,273.66	\$0.00	\$10,726.34	\$15,273.66	\$15,273.66	\$0.00
3411 Servicios financieros y bancarios	\$26,000.00	\$0.00	\$26,000.00	\$15,273.66	\$10,726.34	\$15,273.66	\$0.00	\$10,726.34	\$15,273.66	\$15,273.66	\$0.00
3470 Fletes y maniobras	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$561.50	\$14,438.50	\$561.50	\$0.00	\$14,438.50	\$561.50	\$561.50	\$0.00
3471 Fletes y maniobras	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$561.50	\$14,438.50	\$561.50	\$0.00	\$14,438.50	\$561.50	\$561.50	\$0.00
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTEN	\$95,000.00	\$111,500.00	\$206,500.00	\$128,613.54	\$77,886.46	\$128,613.54	\$0.00	\$77,886.46	\$128,613.54	\$128,613.54	\$2,000.00
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,719.83	\$1,280.17	\$3,719.83	\$0.00	\$1,280.17	\$3,719.83	\$3,719.83	\$0.00
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,719.83	\$1,280.17	\$3,719.83	\$0.00	\$1,280.17	\$3,719.83	\$3,719.83	\$0.00
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y ex	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,700.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$0.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$4,700.00	\$0.00
3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y ex	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,700.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$0.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$4,700.00	\$0.00
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cóm.	\$30,000.00	-\$3,500.00	\$26,500.00	\$1,058.63	\$20,441.37	\$1,058.63	\$0.00	\$20,441.37	\$1,058.63	\$1,058.63	\$0.00
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cóm.	\$30,000.00	-\$3,500.00	\$26,500.00	\$1,058.63	\$20,441.37	\$1,058.63	\$0.00	\$20,441.37	\$1,058.63	\$1,058.63	\$0.00
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$25,000.00	\$17,500.00	\$42,500.00	\$19,907.79	\$22,592.21	\$19,907.79	\$0.00	\$22,592.21	\$19,907.79	\$19,907.79	\$0.00
3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$25,000.00	\$17,500.00	\$42,500.00	\$19,907.79	\$22,592.21	\$19,907.79	\$0.00	\$22,592.21	\$19,907.79	\$19,907.79	\$0.00
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y i	\$35,000.00	\$92,000.00	\$127,000.00	\$99,087.29	\$27,912.71	\$99,087.29	\$0.00	\$27,912.71	\$99,087.29	\$99,087.29	\$2,000.00
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, o	\$35,000.00	\$92,000.00	\$127,000.00	\$99,087.29	\$27,912.71	\$99,087.29	\$0.00	\$27,912.71	\$99,087.29	\$99,087.29	\$2,000.00
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$140.00	\$360.00	\$140.00	\$0.00	\$360.00	\$140.00	\$140.00	\$0.00
3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$140.00	\$360.00	\$140.00	\$0.00	\$360.00	\$140.00	\$140.00	\$0.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$40,000.00	-\$14,000.00	\$26,000.00	\$2,651.72	\$23,348.28	\$2,651.72	\$0.00	\$23,348.28	\$2,651.72	\$2,651.72	\$0.00
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje s	\$30,000.00	-\$14,000.00	\$16,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$30,000.00	-\$14,000.00	\$16,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3621 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3690 Otros servicios de información	\$5,000.00	\$500.00	\$5,500.00	\$2,651.72	\$2,848.28	\$2,651.72	\$0.00	\$2,848.28	\$2,651.72	\$2,651.72	\$0.00
3691 Otros servicios de información	\$5,000.00	\$500.00	\$5,500.00	\$2,651.72	\$2,848.28	\$2,651.72	\$0.00	\$2,848.28	\$2,651.72	\$2,651.72	\$0.00
3700 Servicios de traslados y viáticos	\$81,000.00	\$65,575.70	\$146,575.70	\$113,488.38	\$33,087.32	\$113,488.38	\$0.00	\$33,087.32	\$113,488.38	\$113,488.38	\$0.00
3720 Pasajes terrestres	\$10,000.00	-\$500.00	\$9,500.00	\$797.48	\$8,702.52	\$797.48	\$0.00	\$8,702.52	\$797.48	\$797.48	\$0.00
3721 Pasajes terrestres	\$10,000.00	-\$500.00	\$9,500.00	\$797.48	\$8,702.52	\$797.48	\$0.00	\$8,702.52	\$797.48	\$797.48	\$0.00
3750 Viáticos en el país	\$50,000.00	\$66,075.70	\$116,075.70	\$112,690.90	\$3,384.80	\$112,690.90	\$0.00	\$3,384.80	\$112,690.90	\$112,690.90	\$0.00
3751 Viáticos en el país	\$50,000.00	\$66,075.70	\$116,075.70	\$112,690.90	\$3,384.80	\$112,690.90	\$0.00	\$3,384.80	\$112,690.90	\$112,690.90	\$0.00
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3791 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	\$20,000.00	\$65,000.00	\$85,000.00	\$55,289.99	\$29,710.01	\$55,289.99	\$0.00	\$29,710.01	\$35,856.76	\$35,856.76	\$19,433.23
3820 Gastos de orden social y cultural	\$20,000.00	\$65,000.00	\$85,000.00	\$55,289.99	\$29,710.01	\$55,289.99	\$0.00	\$29,710.01	\$35,856.76	\$35,856.76	\$19,433.23
3821 Gastos de orden social y cultural	\$20,000.00	\$65,000.00	\$85,000.00	\$55,289.99	\$29,710.01	\$55,289.99	\$0.00	\$29,710.01	\$35,856.76	\$35,856.76	\$19,433.23
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$91,000.00	\$40,500.00	\$131,500.00	\$63,038.40	\$68,461.60	\$63,038.40	\$0.00	\$68,461.60	\$63,038.40	\$63,038.40	\$0.00

103

000184



Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capitulo del Gasto Al 31/dic/2016

U. Administrativa: 101

Fecha y 01/feb/2017

hora de Impresión 02:26 p.m.

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
3920 Impuestos y derechos	\$5,000.00	\$30,000.00	\$35,000.00	\$13,190.11	\$21,809.89	\$13,190.11	\$0.00	\$21,809.89	\$13,190.11	\$13,190.11	\$0.00
3921 Impuestos y derechos	\$5,000.00	\$30,000.00	\$35,000.00	\$13,190.11	\$21,809.89	\$13,190.11	\$0.00	\$21,809.89	\$13,190.11	\$13,190.11	\$0.00
3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$20,000.00	\$35,000.00	\$55,000.00	\$49,810.29	\$5,189.71	\$49,810.29	\$0.00	\$5,189.71	\$49,810.29	\$49,810.29	\$0.00
3951 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$20,000.00	\$35,000.00	\$55,000.00	\$49,810.29	\$5,189.71	\$49,810.29	\$0.00	\$5,189.71	\$49,810.29	\$49,810.29	\$0.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una re	\$66,000.00	-\$25,000.00	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3981 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una re	\$66,000.00	-\$25,000.00	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3990 Otros servicios generales	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$38.00	\$462.00	\$38.00	\$0.00	\$462.00	\$38.00	\$38.00	\$0.00
3991 Otros servicios generales	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$38.00	\$462.00	\$38.00	\$0.00	\$462.00	\$38.00	\$38.00	\$0.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	\$200,000.00	-\$30,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$200,000.00	-\$35,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4510 Pensiones	\$200,000.00	-\$35,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4511 PENSIONES	\$200,000.00	-\$35,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$790,000.00	-\$51,700.00	\$738,300.00	\$147,286.51	\$561,013.49	\$147,286.51	\$0.00	\$561,013.49	\$147,186.51	\$147,186.51	\$100.00
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$200,000.00	\$15,000.00	\$215,000.00	\$107,913.51	\$107,086.49	\$107,913.51	\$0.00	\$107,086.49	\$107,913.51	\$107,913.51	\$0.00
5110 Muebles de oficina y estantería	\$150,000.00	-\$50,000.00	\$100,000.00	\$6,890.04	\$93,109.96	\$6,890.04	\$0.00	\$93,109.96	\$6,890.04	\$6,890.04	\$0.00
5111 Muebles de oficina y estantería	\$150,000.00	-\$50,000.00	\$100,000.00	\$6,890.04	\$93,109.96	\$6,890.04	\$0.00	\$93,109.96	\$6,890.04	\$6,890.04	\$0.00
5150 Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$50,000.00	\$45,000.00	\$95,000.00	\$90,810.63	\$4,189.37	\$90,810.63	\$0.00	\$4,189.37	\$90,810.63	\$90,810.63	\$0.00
5151 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$50,000.00	\$45,000.00	\$95,000.00	\$90,810.63	\$4,189.37	\$90,810.63	\$0.00	\$4,189.37	\$90,810.63	\$90,810.63	\$0.00
5190 Otro mobiliario y equipo de administración	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$10,212.84	\$9,787.16	\$10,212.84	\$0.00	\$9,787.16	\$10,212.84	\$10,212.84	\$0.00
5191 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$10,212.84	\$9,787.16	\$10,212.84	\$0.00	\$9,787.16	\$10,212.84	\$10,212.84	\$0.00
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5231 Cámaras fotográficas y de video	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5410 Automóviles y Equipo Terrestre	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5411 Vehículos y equipo terrestre	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$220,000.00	-\$52,700.00	\$167,300.00	\$36,683.00	\$130,617.00	\$36,683.00	\$0.00	\$130,617.00	\$36,583.00	\$36,583.00	\$100.00
5620 Maquinaria y equipo industrial	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$100.00	\$19,900.00	\$100.00	\$0.00	\$19,900.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00
5621 Maquinaria y equipo industrial	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$100.00	\$19,900.00	\$100.00	\$0.00	\$19,900.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00
5630 Maquinaria y equipo de construcción	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$4,050.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$0.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$0.00
5631 Maquinaria y equipo de construcción	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$4,050.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$0.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$0.00
5670 Herramientas y máquinas-herramientas	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$4,000.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00
5671 Herramientas y máquinas-herramientas	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$4,000.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00
5690 Otros equipos	\$150,000.00	-\$12,700.00	\$137,300.00	\$28,533.00	\$108,767.00	\$28,533.00	\$0.00	\$108,767.00	\$28,533.00	\$28,533.00	\$0.00
5691 OTROS EQUIPOS	\$150,000.00	-\$12,700.00	\$137,300.00	\$28,533.00	\$108,767.00	\$28,533.00	\$0.00	\$108,767.00	\$28,533.00	\$28,533.00	\$0.00

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
U. Administrativa: 101**



Uti. Supervisor
Rep. Impresor/Presupuesto/egresos

Fecha y Hora de Impresión 01/feb/2017 02:25 p.m.

Objeto del Gasto	Ampliaciones / Aprobado (Inadecuadas)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponble para Comprometer	Devengado	No Devengado	Comprometido Sin Devengado	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	-200,000.00	\$156,000.00	\$2,690.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$0.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$2,690.00	\$0.00
5910 Software	-200,000.00	\$156,000.00	\$2,690.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$0.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$2,690.00	\$0.00
5911 Software	-200,000.00	\$156,000.00	\$2,690.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$0.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$2,690.00	\$0.00
6000 INVERSION PUBLICA	\$40,000.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00
6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00
6140 Division de terrenos y construccion de obras de urbanizac	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00
6141 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBR.	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00
6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6230 Construccion de obras para el abastecimiento de agua, p	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6231 Construccion de obras para el abastecimiento de agua, p	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9000 DEUDA PUBLICA	\$8,750,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (A	\$8,750,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00
9910 ADEFAS	\$8,750,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00
9911 ADEFAS	\$8,750,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00
Total	\$18,347,000.00	\$207,988.24	\$17,194,988.24	\$6,355,990.98	\$12,838,977.26	\$6,354,969.33	\$12,200,009.85	\$6,355,969.79	\$297,438.00	

LIC. MAYRA CRUZ MENDOZA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARII Y SANEAMIENTO DE TAMUIN SLP
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR PROYECTO PROCURANTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

PRESUPUESTO DE EGRESOS			Disponi- para	Comprometido	Presupuesto	por			
Aprobado	Modificaciones/Reducci- Modificado	Comprometido	Comprometer	Devengado	No Devengado	Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Deuda

PROSANEAR 2016

O2003 REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE ZARAGOZA, ZONA CENTRO DE TAMUIN, S.L.P.

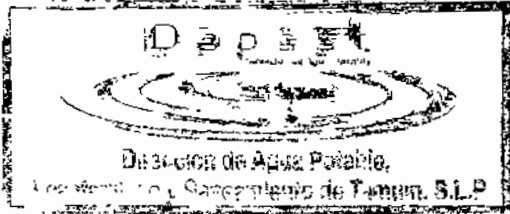
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00	\$222,898.27	\$0.00	\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO	\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00	\$222,898.27	\$0.00	\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00
División de terrenos y construcción de obras	\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00	\$222,898.27	\$0.00	\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00	\$222,898.27	\$0.00	\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00
PROSANEAR 2016	\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00	\$222,898.27	\$0.00	\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00
REHABILITACION DE RED DE D	\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00	\$222,898.27	\$0.00	\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00

O2005 REHABILITACION DE RED DE DRENAJE 12" EN CALLE SATELITE QUE CONECTA AL COLECTOR MUNICIPAL EN TAMUIN SLP

INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00	\$270,258.61	\$0.00	\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO	\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00	\$270,258.61	\$0.00	\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00
División de terrenos y construcción de obras	\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00	\$270,258.61	\$0.00	\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00	\$270,258.61	\$0.00	\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00
PROSANEAR 2016	\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00	\$270,258.61	\$0.00	\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00
REHABILITACION DE RED DE D	\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00	\$270,258.61	\$0.00	\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00

Total Final	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00
--------------------	---------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------	---------------------	---------------	---------------	---------------------	---------------------	---------------

[Signature]
LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST



[Signature]
ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

981-186

000137

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN SLP
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR PROYECTO PRC FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	PRESUPUESTO DE EGRESOS			Comprometido	Disponible para comprometer	Comprometido Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto		Ejercido	Pagado	por Pagar Deuda
	Aprobado	Modificaciones/Reducciones	Modificado					Sin Devengar	Devengar			
A1001 ADMINISTRACION												
SERVICIOS PERSONALES	\$1,555,000.00	-\$104,554.00	\$1,450,446.00	\$1,189,213.57	\$261,232.43	\$1,189,213.57	\$0.00	\$261,232.43	\$1,158,513.93	\$1,158,513.93	\$30,699.64	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE	\$460,000.00	\$0.00	\$460,000.00	\$456,316.97	\$3,683.03	\$456,316.97	\$0.00	\$3,683.03	\$456,316.97	\$456,316.97	\$0.00	
Sueldos base al personal permanente	\$460,000.00	\$0.00	\$460,000.00	\$456,316.97	\$3,683.03	\$456,316.97	\$0.00	\$3,683.03	\$456,316.97	\$456,316.97	\$0.00	
Sueldos base al personal permanente	\$460,000.00	\$0.00	\$460,000.00	\$456,316.97	\$3,683.03	\$456,316.97	\$0.00	\$3,683.03	\$456,316.97	\$456,316.97	\$0.00	
Remuneraciones al personal de carácter	\$540,000.00	\$0.00	\$540,000.00	\$538,667.04	\$1,332.96	\$538,667.04	\$0.00	\$1,332.96	\$538,667.04	\$538,667.04	\$0.00	
Sueldos base al personal eventual	\$540,000.00	\$0.00	\$540,000.00	\$538,667.04	\$1,332.96	\$538,667.04	\$0.00	\$1,332.96	\$538,667.04	\$538,667.04	\$0.00	
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTU	\$540,000.00	\$0.00	\$540,000.00	\$538,667.04	\$1,332.96	\$538,667.04	\$0.00	\$1,332.96	\$538,667.04	\$538,667.04	\$0.00	
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ES	\$210,000.00	-\$2,000.00	\$208,000.00	\$166,546.36	\$41,453.64	\$166,546.36	\$0.00	\$41,453.64	\$135,846.72	\$135,846.72	\$30,699.64	
Primas de vacaciones, dominical y gratifica:	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$164,446.36	\$35,553.64	\$164,446.36	\$0.00	\$35,553.64	\$133,746.72	\$133,746.72	\$30,699.64	
Primas de vacaciones, dominical y gratifica:	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$164,446.36	\$35,553.64	\$164,446.36	\$0.00	\$35,553.64	\$133,746.72	\$133,746.72	\$30,699.64	
Compensaciones	\$10,000.00	-\$2,000.00	\$8,000.00	\$2,100.00	\$5,900.00	\$2,100.00	\$0.00	\$5,900.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$0.00	
Compensaciones	\$10,000.00	-\$2,000.00	\$8,000.00	\$2,100.00	\$5,900.00	\$2,100.00	\$0.00	\$5,900.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$0.00	
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y E	\$295,000.00	-\$92,554.00	\$202,446.00	\$27,683.20	\$174,762.80	\$27,683.20	\$0.00	\$174,762.80	\$27,683.20	\$27,683.20	\$0.00	
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de l	\$30,000.00	-\$11,000.00	\$19,000.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de l	\$30,000.00	-\$11,000.00	\$19,000.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Indemnizaciones	\$260,000.00	-\$99,500.00	\$160,500.00	\$12,456.20	\$148,043.80	\$12,456.20	\$0.00	\$148,043.80	\$12,456.20	\$12,456.20	\$0.00	
Indemnizaciones	\$260,000.00	-\$99,500.00	\$160,500.00	\$12,456.20	\$148,043.80	\$12,456.20	\$0.00	\$148,043.80	\$12,456.20	\$12,456.20	\$0.00	
Apoyos a la capacitación de los servicios p	\$0.00	\$7,946.00	\$7,946.00	\$7,450.00	\$496.00	\$7,450.00	\$0.00	\$496.00	\$7,450.00	\$7,450.00	\$0.00	
Apoyos a la capacitación de los servidores	\$0.00	\$7,946.00	\$7,946.00	\$7,450.00	\$496.00	\$7,450.00	\$0.00	\$496.00	\$7,450.00	\$7,450.00	\$0.00	
Otras prestaciones sociales y económicas	\$5,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00	\$7,777.00	\$7,223.00	\$7,777.00	\$0.00	\$7,223.00	\$7,777.00	\$7,777.00	\$0.00	
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y EC	\$5,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00	\$7,777.00	\$7,223.00	\$7,777.00	\$0.00	\$7,223.00	\$7,777.00	\$7,777.00	\$0.00	
PREVISIONES	\$50,000.00	-\$10,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Previsiones de carácter laboral, económica	\$50,000.00	-\$10,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$50,000.00	-\$10,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$267,000.00	\$99,924.30	\$366,924.30	\$213,831.49	\$153,092.81	\$213,831.49	\$0.00	\$153,092.81	\$185,347.12	\$185,027.71	\$28,803.78	
Materiales de administración, emisión di	\$103,000.00	\$122,000.00	\$225,000.00	\$158,350.14	\$66,649.86	\$158,350.14	\$0.00	\$66,649.86	\$134,034.54	\$133,715.13	\$24,635.01	
Materiales, útiles y equipos menores de ofic	\$30,000.00	\$70,000.00	\$100,000.00	\$91,680.54	\$8,319.46	\$91,680.54	\$0.00	\$8,319.46	\$81,301.84	\$80,982.43	\$10,698.11	
Materiales, útiles y equipos menores de ofic	\$30,000.00	\$70,000.00	\$100,000.00	\$91,680.54	\$8,319.46	\$91,680.54	\$0.00	\$8,319.46	\$81,301.84	\$80,982.43	\$10,698.11	
Materiales y útiles de impresión y reproduc	\$20,000.00	\$43,000.00	\$63,000.00	\$45,678.09	\$17,321.91	\$45,678.09	\$0.00	\$17,321.91	\$36,809.59	\$36,809.59	\$8,868.50	
Materiales y útiles de impresión y reproduc	\$20,000.00	\$43,000.00	\$63,000.00	\$45,678.09	\$17,321.91	\$45,678.09	\$0.00	\$17,321.91	\$36,809.59	\$36,809.59	\$8,868.50	
Materiales, útiles y equipos menores de tec	\$15,000.00	-\$1,000.00	\$14,000.00	\$6,916.73	\$7,083.27	\$6,916.73	\$0.00	\$7,083.27	\$6,741.73	\$6,741.73	\$175.00	
Materiales, útiles y equipos menores de tec	\$15,000.00	-\$1,000.00	\$14,000.00	\$6,916.73	\$7,083.27	\$6,916.73	\$0.00	\$7,083.27	\$6,741.73	\$6,741.73	\$175.00	
Material impreso e información digital	\$35,000.00	-\$5,000.00	\$30,000.00	\$12,140.40	\$17,859.60	\$12,140.40	\$0.00	\$17,859.60	\$7,247.00	\$7,247.00	\$4,893.40	
Material impreso e información digital	\$35,000.00	-\$5,000.00	\$30,000.00	\$12,140.40	\$17,859.60	\$12,140.40	\$0.00	\$17,859.60	\$7,247.00	\$7,247.00	\$4,893.40	
Material de limpieza	\$3,000.00	\$15,000.00	\$18,000.00	\$1,934.38	\$16,065.62	\$1,934.38	\$0.00	\$16,065.62	\$1,934.38	\$1,934.38	\$0.00	
Material de limpieza	\$3,000.00	\$15,000.00	\$18,000.00	\$1,934.38	\$16,065.62	\$1,934.38	\$0.00	\$16,065.62	\$1,934.38	\$1,934.38	\$0.00	
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$23,000.00	\$14,924.30	\$37,924.30	\$25,157.80	\$12,766.50	\$25,157.80	\$0.00	\$12,766.50	\$25,157.80	\$25,157.80	\$0.00	
Productos alimenticios para personas	\$21,000.00	\$12,000.00	\$33,000.00	\$23,234.57	\$9,765.43	\$23,234.57	\$0.00	\$9,765.43	\$23,234.57	\$23,234.57	\$0.00	
Productos alimenticios para personas	\$21,000.00	\$12,000.00	\$33,000.00	\$23,234.57	\$9,765.43	\$23,234.57	\$0.00	\$9,765.43	\$23,234.57	\$23,234.57	\$0.00	
Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,000.00	\$2,924.30	\$4,924.30	\$1,923.23	\$3,001.07	\$1,923.23	\$0.00	\$3,001.07	\$1,923.23	\$1,923.23	\$0.00	
Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,000.00	\$2,924.30	\$4,924.30	\$1,923.23	\$3,001.07	\$1,923.23	\$0.00	\$3,001.07	\$1,923.23	\$1,923.23	\$0.00	
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTI	\$67,000.00	-\$43,000.00	\$24,000.00	\$5,596.85	\$18,403.15	\$5,596.85	\$0.00	\$18,403.15	\$2,435.85	\$2,435.85	\$3,161.00	
Madera y productos de madera	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Madera y productos de madera	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Vidrio y productos de vidrio	\$30,000.00	-\$20,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Vidrio y productos de vidrio	\$30,000.00	-\$20,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Material eléctrico y electrónico	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$4,665.69	\$334.31	\$4,665.69	\$0.00	\$334.31	\$1,540.69	\$1,540.69	\$3,125.00	

000158

Material eléctrico y electrónico	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$4,665.69	\$334.31	\$4,665.69	\$0.00	\$334.31	\$1,540.69	\$1,	\$3,125.00
Artículos metálicos trucción	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$895.16	104.84	\$895.16	\$0.00	\$4,104.84	\$895.16	\$895.16	\$0.00
Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$895.16	\$4,104.84	\$895.16	\$0.00	\$4,104.84	\$895.16	\$895.16	\$0.00
Otros materiales y artículos de construcción	\$30,000.00	-\$28,000.00	\$2,000.00	\$36.00	\$1,964.00	\$36.00	\$0.00	\$1,964.00	\$0.00	\$0.00	\$36.00
Otros materiales y artículos de construcción	\$30,000.00	-\$28,000.00	\$2,000.00	\$36.00	\$1,964.00	\$36.00	\$0.00	\$1,964.00	\$0.00	\$0.00	\$36.00
Productos químicos, farmacéuticos y de	\$27,000.00	\$0.00	\$27,000.00	\$2,585.05	\$24,414.95	\$2,585.05	\$0.00	\$24,414.95	\$2,585.05	\$2,585.05	\$0.00
Medicinas y productos farmacéuticos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$2,329.87	\$7,670.13	\$2,329.87	\$0.00	\$7,670.13	\$2,329.87	\$2,329.87	\$0.00
Medicinas y productos farmacéuticos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$2,329.87	\$7,670.13	\$2,329.87	\$0.00	\$7,670.13	\$2,329.87	\$2,329.87	\$0.00
Materiales, accesorios y suministros médicos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$255.18	\$9,744.82	\$255.18	\$0.00	\$9,744.82	\$255.18	\$255.18	\$0.00
Materiales, accesorios y suministros médicos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$255.18	\$9,744.82	\$255.18	\$0.00	\$9,744.82	\$255.18	\$255.18	\$0.00
Materiales, accesorios y suministros de labo	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales, accesorios y suministros de labo	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADIT	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$3,572.52	\$16,427.48	\$3,572.52	\$0.00	\$16,427.48	\$3,503.55	\$3,503.55	\$68.97
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$3,572.52	\$16,427.48	\$3,572.52	\$0.00	\$16,427.48	\$3,503.55	\$3,503.55	\$68.97
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$3,572.52	\$16,427.48	\$3,572.52	\$0.00	\$16,427.48	\$3,503.55	\$3,503.55	\$68.97
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE P	\$25,000.00	-\$13,000.00	\$12,000.00	\$5,900.00	\$6,100.00	\$5,900.00	\$0.00	\$6,100.00	\$5,900.00	\$5,900.00	\$0.00
Vestuario y uniformes	\$25,000.00	-\$13,000.00	\$12,000.00	\$5,900.00	\$6,100.00	\$5,900.00	\$0.00	\$6,100.00	\$5,900.00	\$5,900.00	\$0.00
Vestuario y uniformes	\$25,000.00	-\$13,000.00	\$12,000.00	\$5,900.00	\$6,100.00	\$5,900.00	\$0.00	\$6,100.00	\$5,900.00	\$5,900.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACC	\$2,000.00	\$19,000.00	\$21,000.00	\$12,669.13	\$8,330.87	\$12,669.13	\$0.00	\$8,330.87	\$11,730.33	\$11,730.33	\$938.80
Herramientas menores	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$3,416.92	\$2,583.08	\$3,416.92	\$0.00	\$2,583.08	\$2,478.12	\$2,478.12	\$938.80
Herramientas menores	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$3,416.92	\$2,583.08	\$3,416.92	\$0.00	\$2,583.08	\$2,478.12	\$2,478.12	\$938.80
Refacciones y accesorios menores de edific	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$160.00	\$840.00	\$160.00	\$0.00	\$840.00	\$160.00	\$160.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de edific	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$160.00	\$840.00	\$160.00	\$0.00	\$840.00	\$160.00	\$160.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de mobi	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$523.24	\$476.76	\$523.24	\$0.00	\$476.76	\$523.24	\$523.24	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de mobi	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$523.24	\$476.76	\$523.24	\$0.00	\$476.76	\$523.24	\$523.24	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de equi	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,568.97	\$1,431.03	\$8,568.97	\$0.00	\$1,431.03	\$8,568.97	\$8,568.97	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de equi	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,568.97	\$1,431.03	\$8,568.97	\$0.00	\$1,431.03	\$8,568.97	\$8,568.97	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de equi	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de equi	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de otros	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores otros bie	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$348,500.00	\$206,575.70	\$555,075.70	\$402,314.76	\$152,760.94	\$402,314.76	\$0.00	\$152,760.94	\$387,220.42	\$387,220.42	\$15,094.34
SERVICIOS BÁSICOS	\$37,000.00	\$11,000.00	\$48,000.00	\$37,081.77	\$10,918.23	\$37,081.77	\$0.00	\$10,918.23	\$37,081.77	\$37,081.77	\$0.00
Telefonía Tradicional	\$26,000.00	\$1,000.00	\$27,000.00	\$19,673.88	\$7,326.12	\$19,673.88	\$0.00	\$7,326.12	\$19,673.88	\$19,673.88	\$0.00
Telefonía tradicional	\$26,000.00	\$1,000.00	\$27,000.00	\$19,673.88	\$7,326.12	\$19,673.88	\$0.00	\$7,326.12	\$19,673.88	\$19,673.88	\$0.00
Telefonía celular	\$5,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00	\$14,307.89	\$692.11	\$14,307.89	\$0.00	\$692.11	\$14,307.89	\$14,307.89	\$0.00
Telefonía celular	\$5,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00	\$14,307.89	\$692.11	\$14,307.89	\$0.00	\$692.11	\$14,307.89	\$14,307.89	\$0.00
Servicios de acceso a Internet, redes y proc	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,050.00	\$1,950.00	\$3,050.00	\$0.00	\$1,950.00	\$3,050.00	\$3,050.00	\$0.00
Servicios de acceso de Internet, redes y prc	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,050.00	\$1,950.00	\$3,050.00	\$0.00	\$1,950.00	\$3,050.00	\$3,050.00	\$0.00
Servicios postales y telegráficos	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$50.00	\$450.00	\$50.00	\$0.00	\$450.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00
Servicios postales y telegráficos	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$50.00	\$450.00	\$50.00	\$0.00	\$450.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00
Servicios integrales y otros servicios	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Servicios integrales y otros servicios	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$60,000.00	-\$50,000.00	\$10,000.00	\$3,023.45	\$6,976.55	\$3,023.45	\$0.00	\$6,976.55	\$3,023.45	\$3,023.45	\$0.00
Arrendamiento de edificios	\$50,000.00	-\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Arrendamiento de edificios	\$50,000.00	-\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipo	\$10,000.00	-\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipo	\$10,000.00	-\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros arrendamientos	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,023.45	\$1,976.55	\$3,023.45	\$0.00	\$1,976.55	\$3,023.45	\$3,023.45	\$0.00
Otros arrendamientos	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,023.45	\$1,976.55	\$3,023.45	\$0.00	\$1,976.55	\$3,023.45	\$3,023.45	\$0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFI	\$75,000.00	\$109,000.00	\$184,000.00	\$144,743.17	\$39,256.83	\$144,743.17	\$0.00	\$39,256.83	\$129,648.83	\$129,648.83	\$15,094.34
Servicios legales, de contabilidad, auditoría	\$25,000.00	\$85,000.00	\$110,000.00	\$105,377.36	\$4,622.64	\$105,377.36	\$0.00	\$4,622.64	\$90,283.02	\$90,283.02	\$15,094.34
Servicios legales, de contabilidad, auditoría	\$25,000.00	\$85,000.00	\$110,000.00	\$105,377.36	\$4,622.64	\$105,377.36	\$0.00	\$4,622.64	\$90,283.02	\$90,283.02	\$15,094.34

000000

Servicios de consultoría administrativa, prof	\$0.00	\$39,000.00	\$39,000.00	\$15,752.75	\$23,247.25	\$15,752.75	\$0.00	\$23,247.25	\$15,752.75	\$15,752.75	\$0.00
Servicios de consultoría administrativa, prof	\$0.00	\$39,000.00	\$39,000.00	\$15,752.75	\$23,247.25	\$15,752.75	\$0.00	\$23,247.25	\$15,752.75	\$15,752.75	\$0.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$50,000.00	-\$15,000.00	\$35,000.00	\$23,613.06	\$11,386.94	\$23,613.06	\$0.00	\$11,386.94	\$23,613.06	\$23,613.06	\$0.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$50,000.00	-\$15,000.00	\$35,000.00	\$23,613.06	\$11,386.94	\$23,613.06	\$0.00	\$11,386.94	\$23,613.06	\$23,613.06	\$0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00	\$15,340.16	\$12,659.84	\$15,340.16	\$0.00	\$12,659.84	\$15,340.16	\$15,340.16	\$0.00
Servicios financieros y bancarios	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00	\$15,273.66	\$10,726.34	\$15,273.66	\$0.00	\$10,726.34	\$15,273.66	\$15,273.66	\$0.00
Servicios financieros y bancarios	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00	\$15,273.66	\$10,726.34	\$15,273.66	\$0.00	\$10,726.34	\$15,273.66	\$15,273.66	\$0.00
Fletes y maniobras	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$66.50	\$1,933.50	\$66.50	\$0.00	\$1,933.50	\$66.50	\$66.50	\$0.00
Fletes y maniobras	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$66.50	\$1,933.50	\$66.50	\$0.00	\$1,933.50	\$66.50	\$66.50	\$0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN	\$32,500.00	\$19,500.00	\$52,000.00	\$20,765.95	\$31,234.05	\$20,765.95	\$0.00	\$31,234.05	\$20,765.95	\$20,765.95	\$0.00
Conservación y mantenimiento menor de in	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$1,288.80	\$1,211.20	\$1,288.80	\$0.00	\$1,211.20	\$1,288.80	\$1,288.80	\$0.00
Conservación y mantenimiento menor de in	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$1,288.80	\$1,211.20	\$1,288.80	\$0.00	\$1,211.20	\$1,288.80	\$1,288.80	\$0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,700.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$0.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$4,700.00	\$0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,700.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$0.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$4,700.00	\$0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de	\$30,000.00	-\$8,500.00	\$21,500.00	\$1,058.63	\$20,441.37	\$1,058.63	\$0.00	\$20,441.37	\$1,058.63	\$1,058.63	\$0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de	\$30,000.00	-\$8,500.00	\$21,500.00	\$1,058.63	\$20,441.37	\$1,058.63	\$0.00	\$20,441.37	\$1,058.63	\$1,058.63	\$0.00
Reparación y mantenimiento de equipo de t	\$0.00	\$17,500.00	\$17,500.00	\$13,578.52	\$3,921.48	\$13,578.52	\$0.00	\$3,921.48	\$13,578.52	\$13,578.52	\$0.00
Reparación y mantenimiento de equipo de t	\$0.00	\$17,500.00	\$17,500.00	\$13,578.52	\$3,921.48	\$13,578.52	\$0.00	\$3,921.48	\$13,578.52	\$13,578.52	\$0.00
Servicios de limpieza y manejo de desecho:	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$140.00	\$360.00	\$140.00	\$0.00	\$360.00	\$140.00	\$140.00	\$0.00
Servicios de limpieza y manejo de desecho:	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$140.00	\$360.00	\$140.00	\$0.00	\$360.00	\$140.00	\$140.00	\$0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$20,000.00	-\$14,000.00	\$6,000.00	\$2,651.72	\$3,348.28	\$2,651.72	\$0.00	\$3,348.28	\$2,651.72	\$2,651.72	\$0.00
Difusión por radio, televisión y otros medios	\$15,000.00	-\$14,500.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Difusión por radio, televisión y otros medios	\$15,000.00	-\$14,500.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Difusión por radio, televisión y otros medios	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Difusión por radio, televisión y otros medios	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros servicios de información	\$2,500.00	\$500.00	\$3,000.00	\$2,651.72	\$348.28	\$2,651.72	\$0.00	\$348.28	\$2,651.72	\$2,651.72	\$0.00
Otros servicios de información	\$2,500.00	\$500.00	\$3,000.00	\$2,651.72	\$348.28	\$2,651.72	\$0.00	\$348.28	\$2,651.72	\$2,651.72	\$0.00
Servicios de traslados y viáticos	\$61,000.00	\$65,575.70	\$126,575.70	\$113,488.38	\$13,087.32	\$113,488.38	\$0.00	\$13,087.32	\$113,488.38	\$113,488.38	\$0.00
Pasajes terrestres	\$10,000.00	-\$500.00	\$9,500.00	\$797.48	\$8,702.52	\$797.48	\$0.00	\$8,702.52	\$797.48	\$797.48	\$0.00
Pasajes terrestres	\$10,000.00	-\$500.00	\$9,500.00	\$797.48	\$8,702.52	\$797.48	\$0.00	\$8,702.52	\$797.48	\$797.48	\$0.00
Viáticos en el país	\$50,000.00	\$66,075.70	\$116,075.70	\$112,690.90	\$3,384.80	\$112,690.90	\$0.00	\$3,384.80	\$112,690.90	\$112,690.90	\$0.00
Viáticos en el país	\$50,000.00	\$66,075.70	\$116,075.70	\$112,690.90	\$3,384.80	\$112,690.90	\$0.00	\$3,384.80	\$112,690.90	\$112,690.90	\$0.00
Otros servicios de traslado y hospedaje	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HC	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS OFICIALES	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$2,181.76	\$7,818.24	\$2,181.76	\$0.00	\$7,818.24	\$2,181.76	\$2,181.76	\$0.00
Gastos de orden social y cultural	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$2,181.76	\$7,818.24	\$2,181.76	\$0.00	\$7,818.24	\$2,181.76	\$2,181.76	\$0.00
Gastos de orden social y cultural	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$2,181.76	\$7,818.24	\$2,181.76	\$0.00	\$7,818.24	\$2,181.76	\$2,181.76	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$25,000.00	\$65,500.00	\$90,500.00	\$63,038.40	\$27,461.60	\$63,038.40	\$0.00	\$27,461.60	\$63,038.40	\$63,038.40	\$0.00
Impuestos y derechos	\$5,000.00	\$30,000.00	\$35,000.00	\$13,190.11	\$21,809.89	\$13,190.11	\$0.00	\$21,809.89	\$13,190.11	\$13,190.11	\$0.00
Impuestos y derechos	\$5,000.00	\$30,000.00	\$35,000.00	\$13,190.11	\$21,809.89	\$13,190.11	\$0.00	\$21,809.89	\$13,190.11	\$13,190.11	\$0.00
Penas, multas, accesorios y actualizaciones:	\$20,000.00	\$35,000.00	\$55,000.00	\$49,810.29	\$5,189.71	\$49,810.29	\$0.00	\$5,189.71	\$49,810.29	\$49,810.29	\$0.00
Penas, multas, accesorios y actualizaciones:	\$20,000.00	\$35,000.00	\$55,000.00	\$49,810.29	\$5,189.71	\$49,810.29	\$0.00	\$5,189.71	\$49,810.29	\$49,810.29	\$0.00
Otros servicios generales	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$38.00	\$462.00	\$38.00	\$0.00	\$462.00	\$38.00	\$38.00	\$0.00
Otros servicios generales	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$38.00	\$462.00	\$38.00	\$0.00	\$462.00	\$38.00	\$38.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SU	\$200,000.00	-\$35,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$200,000.00	-\$35,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pensiones	\$200,000.00	-\$35,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PENSIONES	\$200,000.00	-\$35,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTA	\$405,000.00	-\$29,000.00	\$376,000.00	\$110,603.51	\$265,396.49	\$110,603.51	\$0.00	\$265,396.49	\$110,603.51	\$110,603.51	\$0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRA	\$200,000.00	\$15,000.00	\$215,000.00	\$107,913.51	\$107,086.49	\$107,913.51	\$0.00	\$107,086.49	\$107,913.51	\$107,913.51	\$0.00
Muebles de oficina y estantería	\$150,000.00	-\$50,000.00	\$100,000.00	\$6,890.04	\$93,109.96	\$6,890.04	\$0.00	\$93,109.96	\$6,890.04	\$6,890.04	\$0.00
Muebles de oficina y estantería	\$150,000.00	-\$50,000.00	\$100,000.00	\$6,890.04	\$93,109.96	\$6,890.04	\$0.00	\$93,109.96	\$6,890.04	\$6,890.04	\$0.00
Equipos de cómputo y de tecnologías de la	\$50,000.00	\$45,000.00	\$95,000.00	\$90,810.63	\$4,189.37	\$90,810.63	\$0.00	\$4,189.37	\$90,810.63	\$90,810.63	\$0.00

Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$50,000.00	\$45,000.00	\$95,000.00	\$90,810.63	\$4,189.37	\$90,810.63	\$0.00	\$4,189.37	\$90,810.63	\$90,810.63	\$0.00
Otro mobiliario y equipo de administración	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$10,212.84	\$9,787.16	\$10,212.84	\$0.00	\$9,787.16	\$10,212.84	\$10,212.84	\$0.00
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$10,212.84	\$9,787.16	\$10,212.84	\$0.00	\$9,787.16	\$10,212.84	\$10,212.84	\$0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cámaras fotográficas y de video	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cámaras fotográficas y de video	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$200,000.00	-\$44,000.00	\$156,000.00	\$2,690.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$0.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$2,690.00	\$0.00
Software	\$200,000.00	-\$44,000.00	\$156,000.00	\$2,690.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$0.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$2,690.00	\$0.00
Software	\$200,000.00	-\$44,000.00	\$156,000.00	\$2,690.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$0.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$2,690.00	\$0.00
TESORERIA (INGRESOS PROPIOS)	\$2,775,500.00	\$137,946.00	\$2,913,446.00	\$1,915,963.33	\$997,482.67	\$1,915,963.33	\$0.00	\$997,482.67	\$1,841,684.98	\$1,841,365.57	\$74,597.76
ADMINISTRACION	\$2,775,500.00	\$137,946.00	\$2,913,446.00	\$1,915,963.33	\$997,482.67	\$1,915,963.33	\$0.00	\$997,482.67	\$1,841,684.98	\$1,841,365.57	\$74,597.76

A1002 CULTURA											
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$5,000.00	\$7,000.00	\$12,000.00	\$135.00	\$11,865.00	\$135.00	\$0.00	\$11,865.00	\$135.00	\$135.00	\$0.00
Materiales de administración, emisión de	\$5,000.00	\$7,000.00	\$12,000.00	\$135.00	\$11,865.00	\$135.00	\$0.00	\$11,865.00	\$135.00	\$135.00	\$0.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Material estadístico y geográfico	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Material estadístico y geográfico	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Material impreso e información digital	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$135.00	\$4,865.00	\$135.00	\$0.00	\$4,865.00	\$135.00	\$135.00	\$0.00
Material impreso e información digital	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$135.00	\$4,865.00	\$135.00	\$0.00	\$4,865.00	\$135.00	\$135.00	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$96,000.00	\$40,000.00	\$136,000.00	\$53,108.23	\$82,891.77	\$53,108.23	\$0.00	\$82,891.77	\$33,675.00	\$33,675.00	\$19,433.23
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Difusión por radio, televisión y otros medios	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Difusión por radio, televisión y otros medios	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Difusión por radio, televisión y otros medios	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Difusión por radio, televisión y otros medios	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros servicios de información	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros servicios de información	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS OFICIALES	\$10,000.00	\$65,000.00	\$75,000.00	\$53,108.23	\$21,891.77	\$53,108.23	\$0.00	\$21,891.77	\$33,675.00	\$33,675.00	\$19,433.23
Gastos de orden social y cultural	\$10,000.00	\$65,000.00	\$75,000.00	\$53,108.23	\$21,891.77	\$53,108.23	\$0.00	\$21,891.77	\$33,675.00	\$33,675.00	\$19,433.23
Gastos de orden social y cultural	\$10,000.00	\$65,000.00	\$75,000.00	\$53,108.23	\$21,891.77	\$53,108.23	\$0.00	\$21,891.77	\$33,675.00	\$33,675.00	\$19,433.23
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$66,000.00	-\$25,000.00	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan	\$66,000.00	-\$25,000.00	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan	\$66,000.00	-\$25,000.00	\$41,000.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$40,000.00	-\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$40,000.00	-\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Construcción de obras para el abastecimiento	\$40,000.00	-\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Construcción de obras para el abastecimiento	\$40,000.00	-\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TESORERIA (INGRESOS PROPIOS)	\$141,000.00	\$7,000.00	\$148,000.00	\$53,243.23	\$94,756.77	\$53,243.23	\$0.00	\$94,756.77	\$33,810.00	\$33,810.00	\$19,433.23
CULTURA	\$141,000.00	\$7,000.00	\$148,000.00	\$53,243.23	\$94,756.77	\$53,243.23	\$0.00	\$94,756.77	\$33,810.00	\$33,810.00	\$19,433.23

A2001 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL											
SERVICIOS PERSONALES	\$440,000.00	\$0.00	\$440,000.00	\$290,681.93	\$149,318.07	\$290,681.93	\$0.00	\$149,318.07	\$290,681.93	\$290,681.93	\$0.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$440,000.00	\$0.00	\$440,000.00	\$290,681.93	\$149,318.07	\$290,681.93	\$0.00	\$149,318.07	\$290,681.93	\$290,681.93	\$0.00
Aportaciones de seguridad social	\$290,000.00	\$0.00	\$290,000.00	\$159,211.80	\$130,788.20	\$159,211.80	\$0.00	\$130,788.20	\$159,211.80	\$159,211.80	\$0.00
Aportaciones de seguridad social	\$290,000.00	\$0.00	\$290,000.00	\$159,211.80	\$130,788.20	\$159,211.80	\$0.00	\$130,788.20	\$159,211.80	\$159,211.80	\$0.00
Aportaciones a fondos de vivienda	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$58,301.60	\$16,698.40	\$58,301.60	\$0.00	\$16,698.40	\$58,301.60	\$58,301.60	\$0.00
Aportaciones a fondos de vivienda	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$58,301.60	\$16,698.40	\$58,301.60	\$0.00	\$16,698.40	\$58,301.60	\$58,301.60	\$0.00
Aportaciones al sistema para el retiro	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$73,168.53	\$1,831.47	\$73,168.53	\$0.00	\$1,831.47	\$73,168.53	\$73,168.53	\$0.00
Aportaciones al sistema para el retiro	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$73,168.53	\$1,831.47	\$73,168.53	\$0.00	\$1,831.47	\$73,168.53	\$73,168.53	\$0.00

000191

TESORERIA (INGRESOS PROPIOS)	\$440,000.00	\$0.00	\$440,000.00	\$290,681.93	\$118.07	\$290,681.93	\$0.00	\$149,318.07	\$290,681.93	\$290.6	\$0.00
APORTACIONES DEL FAD SOCIAL	\$440,000.00	\$0.00	\$440,000.00	\$290,681.93	\$118.07	\$290,681.93	\$0.00	\$149,318.07	\$290,681.93	\$290.6	\$0.00

F1001 ADEFAS												
DEUDA PUBLICA	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES A	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00	
ADEFAS	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00	
ADEFAS	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00	
TESORERIA (INGRESOS PROPIOS)	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00	
ADEFAS	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00	

O1001 ABASTECIMIENTO DE AGUA												
SERVICIOS PERSONALES	\$2,246,000.00	-\$110,000.00	\$2,136,000.00	\$1,775,167.77	\$360,832.23	\$1,775,167.77	\$0.00	\$360,832.23	\$1,771,558.01	\$1,771,558.01	\$3,609.76	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE (\$1,690,000.00	-\$680,000.00	\$1,010,000.00	\$976,893.77	\$33,106.23	\$976,893.77	\$0.00	\$33,106.23	\$976,893.77	\$976,893.77	\$0.00	
Sueldos base al personal permanente	\$1,690,000.00	-\$680,000.00	\$1,010,000.00	\$976,893.77	\$33,106.23	\$976,893.77	\$0.00	\$33,106.23	\$976,893.77	\$976,893.77	\$0.00	
Sueldos base al personal permanente	\$1,690,000.00	-\$680,000.00	\$1,010,000.00	\$976,893.77	\$33,106.23	\$976,893.77	\$0.00	\$33,106.23	\$976,893.77	\$976,893.77	\$0.00	
Remuneraciones al personal de carácter	\$0.00	\$680,000.00	\$680,000.00	\$566,987.84	\$113,012.16	\$566,987.84	\$0.00	\$113,012.16	\$566,987.84	\$566,987.84	\$0.00	
Sueldos base al personal eventual	\$0.00	\$680,000.00	\$680,000.00	\$566,987.84	\$113,012.16	\$566,987.84	\$0.00	\$113,012.16	\$566,987.84	\$566,987.84	\$0.00	
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTU	\$0.00	\$680,000.00	\$680,000.00	\$566,987.84	\$113,012.16	\$566,987.84	\$0.00	\$113,012.16	\$566,987.84	\$566,987.84	\$0.00	
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ES	\$321,000.00	\$0.00	\$321,000.00	\$231,286.16	\$89,713.84	\$231,286.16	\$0.00	\$89,713.84	\$227,676.40	\$227,676.40	\$3,609.76	
Primas de vacaciones, dominical y gratifica	\$251,000.00	\$0.00	\$251,000.00	\$208,740.16	\$42,259.84	\$208,740.16	\$0.00	\$42,259.84	\$205,130.40	\$205,130.40	\$3,609.76	
Primas de vacaciones, dominical y gratifica	\$251,000.00	\$0.00	\$251,000.00	\$208,740.16	\$42,259.84	\$208,740.16	\$0.00	\$42,259.84	\$205,130.40	\$205,130.40	\$3,609.76	
Horas extraordinarias	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$22,546.00	\$37,454.00	\$22,546.00	\$0.00	\$37,454.00	\$22,546.00	\$22,546.00	\$0.00	
Horas extraordinarias	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$22,546.00	\$37,454.00	\$22,546.00	\$0.00	\$37,454.00	\$22,546.00	\$22,546.00	\$0.00	
Compensaciones	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Compensaciones	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y E	\$105,000.00	-\$60,000.00	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Indemnizaciones	\$100,000.00	-\$60,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Indemnizaciones	\$100,000.00	-\$60,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Otras prestaciones sociales y económicas	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y E	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
PREVISIONES	\$130,000.00	-\$50,000.00	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Previsiones de carácter laboral, económica	\$130,000.00	-\$50,000.00	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$130,000.00	-\$50,000.00	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$1,428,000.00	\$89,000.00	\$1,517,000.00	\$606,468.90	\$910,531.10	\$604,646.31	\$1,822.59	\$912,353.89	\$510,098.20	\$510,098.20	\$94,548.11	
Materiales de administración, emisión di	\$5,000.00	\$25,000.00	\$30,000.00	\$1,187.50	\$28,812.50	\$1,187.50	\$0.00	\$28,812.50	\$1,002.50	\$1,002.50	\$185.00	
Materiales, útiles y equipos menores de ofi	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$755.00	\$19,245.00	\$755.00	\$0.00	\$19,245.00	\$700.00	\$700.00	\$55.00	
Materiales, útiles y equipos menores de ofi	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$755.00	\$19,245.00	\$755.00	\$0.00	\$19,245.00	\$700.00	\$700.00	\$55.00	
Material estadístico y geográfico	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Material estadístico y geográfico	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Material de limpieza	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$432.50	\$4,567.50	\$432.50	\$0.00	\$4,567.50	\$302.50	\$302.50	\$130.00	
Material de limpieza	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$432.50	\$4,567.50	\$432.50	\$0.00	\$4,567.50	\$302.50	\$302.50	\$130.00	
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$617.33	\$2,382.67	\$617.33	\$0.00	\$2,382.67	\$617.33	\$617.33	\$0.00	
Productos alimenticios para personas	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$617.33	\$2,382.67	\$617.33	\$0.00	\$2,382.67	\$617.33	\$617.33	\$0.00	
Productos alimenticios para personas	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$617.33	\$2,382.67	\$617.33	\$0.00	\$2,382.67	\$617.33	\$617.33	\$0.00	
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONST	\$671,000.00	-\$12,000.00	\$659,000.00	\$178,458.87	\$480,541.13	\$178,458.87	\$0.00	\$480,541.13	\$109,346.76	\$109,346.76	\$991.12	
Productos minerales no metálicos	\$13,000.00	\$20,000.00	\$33,000.00	\$24,929.92	\$8,070.08	\$24,929.92	\$0.00	\$8,070.08	\$6,437.92	\$6,437.92	\$18.92	
Productos minerales no metálicos	\$13,000.00	\$20,000.00	\$33,000.00	\$24,929.92	\$8,070.08	\$24,929.92	\$0.00	\$8,070.08	\$6,437.92	\$6,437.92	\$18.92	
Cemento y productos de concreto	\$20,000.00	\$43,000.00	\$63,000.00	\$35,370.00	\$27,630.00	\$35,370.00	\$0.00	\$27,630.00	\$26,587.00	\$26,587.00	\$8,783.00	
Cemento y productos de concreto	\$20,000.00	\$43,000.00	\$63,000.00	\$35,370.00	\$27,630.00	\$35,370.00	\$0.00	\$27,630.00	\$26,587.00	\$26,587.00	\$8,783.00	
Cal, yeso y productos de yeso	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$2,020.00	\$5,980.00	\$2,020.00	\$0.00	\$5,980.00	\$320.00	\$320.00	\$1,700.00	

199

Cal, yeso y productos de yeso	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$2,020.00	\$5,980.00	\$2,020.00	\$0.00	\$5,980.00	\$320.00	\$320.00	\$1,700.00
Material eléctrico y e	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$21,886.92	\$13.08	\$21,886.92	\$0.00	\$8,113.08	\$17,748.92	\$17.00	\$4,138.00
Material eléctrico y e.	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$21,886.92	\$13.08	\$21,886.92	\$0.00	\$8,113.08	\$17,748.92	\$17.00	\$4,138.00
Artículos metálicos para la construcción	\$200,000.00	-\$25,000.00	\$175,000.00	\$16,248.42	\$158,751.58	\$16,248.42	\$0.00	\$158,751.58	\$7,148.14	\$7,148.14	\$9,100.26
Artículos metálicos para la construcción	\$200,000.00	-\$25,000.00	\$175,000.00	\$16,248.42	\$158,751.58	\$16,248.42	\$0.00	\$158,751.58	\$7,148.14	\$7,148.14	\$9,100.26
Materiales complementarios	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$48,996.09	\$51,003.91	\$48,996.09	\$0.00	\$51,003.91	\$28,750.59	\$28,750.59	\$20,245.50
Materiales complementarios	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$48,996.09	\$51,003.91	\$48,996.09	\$0.00	\$51,003.91	\$28,750.59	\$28,750.59	\$20,245.50
Otros materiales y artículos de construcción	\$300,000.00	-\$50,000.00	\$250,000.00	\$29,007.52	\$220,992.48	\$29,007.52	\$0.00	\$220,992.48	\$22,354.19	\$22,354.19	\$6,653.33
Otros materiales y artículos de construcción	\$300,000.00	-\$50,000.00	\$250,000.00	\$29,007.52	\$220,992.48	\$29,007.52	\$0.00	\$220,992.48	\$22,354.19	\$22,354.19	\$6,653.33
Productos químicos, farmacéuticos y de	\$398,000.00	\$86,000.00	\$394,000.00	\$224,134.94	\$169,865.06	\$224,134.94	\$0.00	\$169,865.06	\$211,014.94	\$211,014.94	\$13,120.00
Productos químicos básicos	\$125,000.00	\$0.00	\$125,000.00	\$27,617.51	\$97,182.49	\$27,617.51	\$0.00	\$97,182.49	\$27,417.51	\$27,417.51	\$400.00
Productos químicos básicos	\$125,000.00	\$0.00	\$125,000.00	\$27,617.51	\$97,182.49	\$27,617.51	\$0.00	\$97,182.49	\$27,417.51	\$27,417.51	\$400.00
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Medicinas y productos farmacéuticos	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Medicinas y productos farmacéuticos	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales, accesorios y suministros médicos	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$507.59	\$14,492.41	\$507.59	\$0.00	\$14,492.41	\$127.59	\$127.59	\$380.00
Materiales, accesorios y suministros médicos	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$507.59	\$14,492.41	\$507.59	\$0.00	\$14,492.41	\$127.59	\$127.59	\$380.00
Materiales, accesorios y suministros de labo	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales, accesorios y suministros de labo	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivad	\$10,000.00	\$26,000.00	\$36,000.00	\$19,551.25	\$16,448.75	\$19,551.25	\$0.00	\$16,448.75	\$19,211.25	\$19,211.25	\$340.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivad	\$10,000.00	\$26,000.00	\$36,000.00	\$19,551.25	\$16,448.75	\$19,551.25	\$0.00	\$16,448.75	\$19,211.25	\$19,211.25	\$340.00
Otros productos químicos	\$130,000.00	\$60,000.00	\$190,000.00	\$176,258.59	\$13,741.41	\$176,258.59	\$0.00	\$13,741.41	\$164,258.59	\$164,258.59	\$12,000.00
Otros productos químicos	\$130,000.00	\$60,000.00	\$190,000.00	\$176,258.59	\$13,741.41	\$176,258.59	\$0.00	\$13,741.41	\$164,258.59	\$164,258.59	\$12,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADIT	\$100,000.00	\$20,000.00	\$120,000.00	\$108,604.43	\$11,395.57	\$108,604.43	\$0.00	\$11,395.57	\$108,604.43	\$108,604.43	\$0.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$100,000.00	\$20,000.00	\$120,000.00	\$108,604.43	\$11,395.57	\$108,604.43	\$0.00	\$11,395.57	\$108,604.43	\$108,604.43	\$0.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$100,000.00	\$20,000.00	\$120,000.00	\$108,604.43	\$11,395.57	\$108,604.43	\$0.00	\$11,395.57	\$108,604.43	\$108,604.43	\$0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE P	\$105,000.00	-\$45,000.00	\$60,000.00	\$10,327.66	\$49,672.34	\$8,505.07	\$1,822.59	\$51,494.93	\$8,145.07	\$8,145.07	\$360.00
Vestuario y uniformes	\$65,000.00	-\$20,000.00	\$45,000.00	\$500.00	\$44,500.00	\$500.00	\$0.00	\$44,500.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00
Vestuario y uniformes	\$65,000.00	-\$20,000.00	\$45,000.00	\$500.00	\$44,500.00	\$500.00	\$0.00	\$44,500.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00
Prendas de seguridad y protección persona	\$40,000.00	-\$25,000.00	\$15,000.00	\$9,827.66	\$5,172.34	\$8,005.07	\$1,822.59	\$6,994.93	\$7,895.07	\$7,895.07	\$110.00
Prendas de seguridad y protección persona	\$40,000.00	-\$25,000.00	\$15,000.00	\$9,827.66	\$5,172.34	\$8,005.07	\$1,822.59	\$6,994.93	\$7,895.07	\$7,895.07	\$110.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACC	\$236,000.00	\$15,000.00	\$251,000.00	\$83,138.17	\$167,861.83	\$83,138.17	\$0.00	\$167,861.83	\$71,367.17	\$71,367.17	\$11,771.00
Herramientas menores	\$200,000.00	-\$10,000.00	\$190,000.00	\$54,618.53	\$135,381.47	\$54,618.53	\$0.00	\$135,381.47	\$48,126.53	\$48,126.53	\$6,492.00
Herramientas menores	\$200,000.00	-\$10,000.00	\$190,000.00	\$54,618.53	\$135,381.47	\$54,618.53	\$0.00	\$135,381.47	\$48,126.53	\$48,126.53	\$6,492.00
Refacciones y accesorios menores de equi	\$10,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$21,488.08	\$13,511.92	\$21,488.08	\$0.00	\$13,511.92	\$16,368.08	\$16,368.08	\$5,120.00
Refacciones y accesorios menores de equi	\$10,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$21,488.08	\$13,511.92	\$21,488.08	\$0.00	\$13,511.92	\$16,368.08	\$16,368.08	\$5,120.00
Refacciones y accesorios menores de maq	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$7,031.56	\$12,968.44	\$7,031.56	\$0.00	\$12,968.44	\$6,872.56	\$6,872.56	\$159.00
Refacciones y accesorios menores de maq	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$7,031.56	\$12,968.44	\$7,031.56	\$0.00	\$12,968.44	\$6,872.56	\$6,872.56	\$159.00
Refacciones y accesorios menores de otros bi	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores otros bi	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$1,623,500.00	\$57,000.00	\$1,680,500.00	\$1,376,856.53	\$303,643.47	\$1,376,856.53	\$0.00	\$303,643.47	\$1,348,990.53	\$1,348,990.53	\$27,866.00
SERVICIOS BÁSICOS	\$1,501,000.00	-\$20,000.00	\$1,481,000.00	\$1,246,813.80	\$234,186.20	\$1,246,813.80	\$0.00	\$234,186.20	\$1,246,813.80	\$1,246,813.80	\$0.00
Energía eléctrica	\$1,500,000.00	-\$20,000.00	\$1,480,000.00	\$1,246,813.80	\$233,186.20	\$1,246,813.80	\$0.00	\$233,186.20	\$1,246,813.80	\$1,246,813.80	\$0.00
Energía eléctrica	\$1,500,000.00	-\$20,000.00	\$1,480,000.00	\$1,246,813.80	\$233,186.20	\$1,246,813.80	\$0.00	\$233,186.20	\$1,246,813.80	\$1,246,813.80	\$0.00
Gas	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GAS	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$20,000.00	\$35,000.00	\$55,000.00	\$47,421.00	\$7,579.00	\$47,421.00	\$0.00	\$7,579.00	\$21,555.00	\$21,555.00	\$25,866.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipo	\$20,000.00	\$26,000.00	\$46,000.00	\$38,799.00	\$7,201.00	\$38,799.00	\$0.00	\$7,201.00	\$12,933.00	\$12,933.00	\$25,866.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipo	\$20,000.00	\$26,000.00	\$46,000.00	\$38,799.00	\$7,201.00	\$38,799.00	\$0.00	\$7,201.00	\$12,933.00	\$12,933.00	\$25,866.00
Otros arrendamientos	\$0.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$8,622.00	\$378.00	\$8,622.00	\$0.00	\$378.00	\$8,622.00	\$8,622.00	\$0.00
Otros arrendamientos	\$0.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$8,622.00	\$378.00	\$8,622.00	\$0.00	\$378.00	\$8,622.00	\$8,622.00	\$0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFI	\$50,000.00	-\$30,000.00	\$20,000.00	\$5,124.14	\$14,875.86	\$5,124.14	\$0.00	\$14,875.86	\$5,124.14	\$5,124.14	\$0.00

Servicios profesionales científicos y técnico	\$50,000.00	-\$30,000.00	\$20,000.00	\$5,124.14	\$14,875.86	\$5,124.14	\$0.00	\$14,875.86	\$5,124.14	\$5,124.14	\$0.00
Servicios profesional os y técnico	\$50,000.00	-\$30,000.00	\$20,000.00	\$5,124.14	75.86	\$5,124.14	\$0.00	\$14,875.86	\$5,124.14	\$5,	\$0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fletes y maniobras	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fletes y maniobras	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$42,500.00	\$72,000.00	\$114,500.00	\$77,497.59	\$37,002.41	\$77,497.59	\$0.00	\$37,002.41	\$75,497.59	\$75,497.59	\$2,000.00
Conservación y mantenimiento menor de in	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,431.03	\$68.97	\$2,431.03	\$0.00	\$68.97	\$2,431.03	\$2,431.03	\$0.00
Conservación y mantenimiento menor de in	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,431.03	\$68.97	\$2,431.03	\$0.00	\$68.97	\$2,431.03	\$2,431.03	\$0.00
Reparación y mantenimiento de equipo de t	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$6,329.27	\$13,670.73	\$6,329.27	\$0.00	\$13,670.73	\$6,329.27	\$6,329.27	\$0.00
Reparación y mantenimiento de equipo de t	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$6,329.27	\$13,670.73	\$6,329.27	\$0.00	\$13,670.73	\$6,329.27	\$6,329.27	\$0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de	\$20,000.00	\$72,000.00	\$92,000.00	\$66,737.29	\$23,262.71	\$66,737.29	\$0.00	\$23,262.71	\$66,737.29	\$66,737.29	\$2,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de	\$20,000.00	\$72,000.00	\$92,000.00	\$66,737.29	\$23,262.71	\$66,737.29	\$0.00	\$23,262.71	\$66,737.29	\$66,737.29	\$2,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INSTALACIONES	\$335,000.00	-\$30,000.00	\$305,000.00	\$36,683.00	\$268,317.00	\$36,683.00	\$0.00	\$268,317.00	\$36,583.00	\$36,583.00	\$100.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cámaras fotográficas y de video	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cámaras fotográficas y de video	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTACIÓN	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Automóviles y Equipo Terrestre	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Vehículos y equipo terrestre	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$170,000.00	-\$30,000.00	\$140,000.00	\$36,683.00	\$103,317.00	\$36,683.00	\$0.00	\$103,317.00	\$36,583.00	\$36,583.00	\$100.00
Maquinaria y equipo industrial	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$100.00	\$19,900.00	\$100.00	\$0.00	\$19,900.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00
Maquinaria y equipo industrial	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$100.00	\$19,900.00	\$100.00	\$0.00	\$19,900.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00
Maquinaria y equipo de construcción	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$4,050.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$0.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$0.00
Maquinaria y equipo de construcción	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$4,050.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$0.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$0.00
Herramientas y máquinas-herramientas	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$4,000.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00
Herramientas y máquinas-herramienta	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$4,000.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00
Otros equipos	\$100,000.00	-\$50,000.00	\$50,000.00	\$28,533.00	\$21,467.00	\$28,533.00	\$0.00	\$21,467.00	\$28,533.00	\$28,533.00	\$0.00
OTROS EQUIPOS	\$100,000.00	-\$50,000.00	\$50,000.00	\$28,533.00	\$21,467.00	\$28,533.00	\$0.00	\$21,467.00	\$28,533.00	\$28,533.00	\$0.00
TESORERÍA (INGRESOS PROPIOS)	\$5,632,500.00	\$6,000.00	\$5,638,500.00	\$3,795,176.20	\$1,843,323.80	\$3,793,353.61	\$1,822.59	\$1,845,146.39	\$3,667,229.74	\$3,667,229.74	\$126,123.87
ABASTECIMIENTO DE AGUA	\$5,632,500.00	\$6,000.00	\$5,638,500.00	\$3,795,176.20	\$1,843,323.80	\$3,793,353.61	\$1,822.59	\$1,845,146.39	\$3,667,229.74	\$3,667,229.74	\$126,123.87

01003 INTRODUCCIÓN DE RED DE AGUA EN CALLE ROMULO J. SALVADOR, COL. PUEBLO NVO.

MATERIALES Y SUMINISTRO	\$0.00	\$11,598.40	\$11,598.40	\$5,148.00	\$6,450.40	\$5,148.00	\$0.00	\$6,450.40	\$5,148.00	\$5,148.00	\$0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$6,598.40	\$6,598.40	\$3,115.00	\$3,483.40	\$3,115.00	\$0.00	\$3,483.40	\$3,115.00	\$3,115.00	\$0.00
Productos minerales no metálicos	\$0.00	\$2,598.40	\$2,598.40	\$2,240.00	\$358.40	\$2,240.00	\$0.00	\$358.40	\$2,240.00	\$2,240.00	\$0.00
Productos minerales no metálicos	\$0.00	\$2,598.40	\$2,598.40	\$2,240.00	\$358.40	\$2,240.00	\$0.00	\$358.40	\$2,240.00	\$2,240.00	\$0.00
Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$300.00	\$200.00	\$300.00	\$0.00	\$200.00	\$300.00	\$300.00	\$0.00
Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$300.00	\$200.00	\$300.00	\$0.00	\$200.00	\$300.00	\$300.00	\$0.00
Materiales complementarios	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$180.00	\$1,320.00	\$180.00	\$0.00	\$1,320.00	\$180.00	\$180.00	\$0.00
Material complementarios	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$180.00	\$1,320.00	\$180.00	\$0.00	\$1,320.00	\$180.00	\$180.00	\$0.00
Otros materiales y artículos de construcción	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$395.00	\$1,605.00	\$395.00	\$0.00	\$1,605.00	\$395.00	\$395.00	\$0.00
Otros materiales y artículos de construcción	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$395.00	\$1,605.00	\$395.00	\$0.00	\$1,605.00	\$395.00	\$395.00	\$0.00
Productos químicos, farmacéuticos y de	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,875.00	\$625.00	\$1,875.00	\$0.00	\$625.00	\$1,875.00	\$1,875.00	\$0.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivad	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,875.00	\$625.00	\$1,875.00	\$0.00	\$625.00	\$1,875.00	\$1,875.00	\$0.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivad	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,875.00	\$625.00	\$1,875.00	\$0.00	\$625.00	\$1,875.00	\$1,875.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$158.00	\$2,342.00	\$158.00	\$0.00	\$2,342.00	\$158.00	\$158.00	\$0.00
Herramientas menores	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$158.00	\$2,342.00	\$158.00	\$0.00	\$2,342.00	\$158.00	\$158.00	\$0.00
Herramientas menores	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$158.00	\$2,342.00	\$158.00	\$0.00	\$2,342.00	\$158.00	\$158.00	\$0.00
TESORERÍA (INGRESOS PROPIOS)	\$0.00	\$11,598.40	\$11,598.40	\$5,148.00	\$6,450.40	\$5,148.00	\$0.00	\$6,450.40	\$5,148.00	\$5,148.00	\$0.00
INTRODUCCIÓN DE RED DE AGUA EN C	\$0.00	\$11,598.40	\$11,598.40	\$5,148.00	\$6,450.40	\$5,148.00	\$0.00	\$6,450.40	\$5,148.00	\$5,148.00	\$0.00

02001 RED DE ALCANTARILLADO

SERVICIOS PERSO	\$570,000.00	-\$22,946.00	\$547,054.00	\$388,068.26	85.74	\$388,068.26	\$0.00	\$158,985.74	\$381,655.72	\$381.6	\$6,412.54
REMUNERACIONES PERSONAL DE	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00	\$335,548.76	14,451.24	\$335,548.76	\$0.00	\$14,451.24	\$335,548.76	\$335,548.76	\$0.00
Sueldos base al personal permanente	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00	\$335,548.76	\$14,451.24	\$335,548.76	\$0.00	\$14,451.24	\$335,548.76	\$335,548.76	\$0.00
Sueldos base al personal permanente	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00	\$335,548.76	\$14,451.24	\$335,548.76	\$0.00	\$14,451.24	\$335,548.76	\$335,548.76	\$0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ES	\$100,000.00	-\$15,000.00	\$85,000.00	\$52,519.50	\$32,480.50	\$52,519.50	\$0.00	\$32,480.50	\$46,106.96	\$46,106.96	\$6,412.54
Primas de vacaciones, dominical y gratifica	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$52,519.50	\$22,480.50	\$52,519.50	\$0.00	\$22,480.50	\$46,106.96	\$46,106.96	\$6,412.54
Primas de vacaciones, dominical y gratifica	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$52,519.50	\$22,480.50	\$52,519.50	\$0.00	\$22,480.50	\$46,106.96	\$46,106.96	\$6,412.54
Horas extraordinarias	\$20,000.00	-\$15,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Horas extraordinarias	\$20,000.00	-\$15,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compensaciones	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compensaciones	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y E	\$100,000.00	-\$7,946.00	\$92,054.00	\$0.00	\$92,054.00	\$0.00	\$0.00	\$92,054.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Indemnizaciones	\$100,000.00	-\$7,946.00	\$92,054.00	\$0.00	\$92,054.00	\$0.00	\$0.00	\$92,054.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Indemnizaciones	\$100,000.00	-\$7,946.00	\$92,054.00	\$0.00	\$92,054.00	\$0.00	\$0.00	\$92,054.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PREVISIONES	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Previsiones de carácter laboral, económica	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$495,000.00	-\$60,300.00	\$434,700.00	\$132,310.04	\$302,389.96	\$132,310.04	\$0.00	\$302,389.96	\$73,965.70	\$73,965.70	\$58,344.34
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,000.00	\$5,000.00	\$6,000.00	\$2,171.00	\$3,829.00	\$2,171.00	\$0.00	\$3,829.00	\$2,171.00	\$2,171.00	\$0.00
Productos alimenticios para personas	\$1,000.00	\$5,000.00	\$6,000.00	\$2,171.00	\$3,829.00	\$2,171.00	\$0.00	\$3,829.00	\$2,171.00	\$2,171.00	\$0.00
Productos alimenticios para personas	\$1,000.00	\$5,000.00	\$6,000.00	\$2,171.00	\$3,829.00	\$2,171.00	\$0.00	\$3,829.00	\$2,171.00	\$2,171.00	\$0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTI	\$347,000.00	-\$95,300.00	\$251,700.00	\$68,850.78	\$182,849.22	\$68,850.78	\$0.00	\$182,849.22	\$31,475.83	\$31,475.83	\$37,374.95
Productos minerales no metálicos	\$5,000.00	\$32,700.00	\$37,700.00	\$27,698.29	\$10,001.71	\$27,698.29	\$0.00	\$10,001.71	\$6,058.28	\$6,058.28	\$21,640.01
Productos minerales no metálicos	\$5,000.00	\$32,700.00	\$37,700.00	\$27,698.29	\$10,001.71	\$27,698.29	\$0.00	\$10,001.71	\$6,058.28	\$6,058.28	\$21,640.01
Cemento y productos de concreto	\$5,000.00	\$20,000.00	\$25,000.00	\$8,343.00	\$16,657.00	\$8,343.00	\$0.00	\$16,657.00	\$4,480.00	\$4,480.00	\$3,863.00
Cemento y productos de concreto	\$5,000.00	\$20,000.00	\$25,000.00	\$8,343.00	\$16,657.00	\$8,343.00	\$0.00	\$16,657.00	\$4,480.00	\$4,480.00	\$3,863.00
Cal, yeso y productos de yeso	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$890.00	\$1,110.00	\$890.00	\$0.00	\$1,110.00	\$210.00	\$210.00	\$680.00
Cal, yeso y productos de yeso	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$890.00	\$1,110.00	\$890.00	\$0.00	\$1,110.00	\$210.00	\$210.00	\$680.00
Material eléctrico y electrónico	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,079.56	\$9,920.44	\$5,079.56	\$0.00	\$9,920.44	\$5,381.62	\$5,381.62	-\$302.06
Material eléctrico y electrónico	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,079.56	\$9,920.44	\$5,079.56	\$0.00	\$9,920.44	\$5,381.62	\$5,381.62	-\$302.06
Artículos metálicos para la construcción	\$100,000.00	-\$50,000.00	\$50,000.00	\$9,687.93	\$40,312.07	\$9,687.93	\$0.00	\$40,312.07	\$9,447.93	\$9,447.93	\$240.00
Artículos metálicos para la construcción	\$100,000.00	-\$50,000.00	\$50,000.00	\$9,687.93	\$40,312.07	\$9,687.93	\$0.00	\$40,312.07	\$9,447.93	\$9,447.93	\$240.00
Materiales complementarios	\$50,000.00	-\$10,000.00	\$40,000.00	\$584.00	\$39,416.00	\$584.00	\$0.00	\$39,416.00	\$0.00	\$0.00	\$584.00
Materiales complementarios	\$50,000.00	-\$10,000.00	\$40,000.00	\$584.00	\$39,416.00	\$584.00	\$0.00	\$39,416.00	\$0.00	\$0.00	\$584.00
Otros materiales y artículos de construcción	\$170,000.00	-\$88,000.00	\$82,000.00	\$16,568.00	\$65,432.00	\$16,568.00	\$0.00	\$65,432.00	\$5,898.00	\$5,898.00	\$10,670.00
Otros materiales y artículos de construcción	\$170,000.00	-\$88,000.00	\$82,000.00	\$16,568.00	\$65,432.00	\$16,568.00	\$0.00	\$65,432.00	\$5,898.00	\$5,898.00	\$10,670.00
Productos químicos, farmacéuticos y de	\$35,000.00	\$30,000.00	\$65,000.00	\$18,586.80	\$46,413.20	\$18,586.80	\$0.00	\$46,413.20	\$5,782.80	\$5,782.80	\$12,804.00
Productos químicos básicos	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$168.00	\$4,832.00	\$168.00	\$0.00	\$4,832.00	\$168.00	\$168.00	\$0.00
Productos químicos básicos	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$168.00	\$4,832.00	\$168.00	\$0.00	\$4,832.00	\$168.00	\$168.00	\$0.00
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímico	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímico	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivad	\$5,000.00	\$30,000.00	\$35,000.00	\$18,418.80	\$16,581.20	\$18,418.80	\$0.00	\$16,581.20	\$5,614.80	\$5,614.80	\$12,804.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivad	\$5,000.00	\$30,000.00	\$35,000.00	\$18,418.80	\$16,581.20	\$18,418.80	\$0.00	\$16,581.20	\$5,614.80	\$5,614.80	\$12,804.00
Otros productos químicos	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros productos químicos	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADIT	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$3,906.22	\$26,093.78	\$3,906.22	\$0.00	\$26,093.78	\$3,555.83	\$3,555.83	\$350.39
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$3,906.22	\$26,093.78	\$3,906.22	\$0.00	\$26,093.78	\$3,555.83	\$3,555.83	\$350.39
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$3,906.22	\$26,093.78	\$3,906.22	\$0.00	\$26,093.78	\$3,555.83	\$3,555.83	\$350.39
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE P	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$4,481.55	\$15,518.45	\$4,481.55	\$0.00	\$15,518.45	\$4,481.55	\$4,481.55	\$0.00
Vestuario y uniformes	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$900.00	\$9,100.00	\$900.00	\$0.00	\$9,100.00	\$900.00	\$900.00	\$0.00
Vestuario y uniformes	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$900.00	\$9,100.00	\$900.00	\$0.00	\$9,100.00	\$900.00	\$900.00	\$0.00
Prendas de seguridad y protección persona	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$3,581.55	\$6,418.45	\$3,581.55	\$0.00	\$6,418.45	\$3,581.55	\$3,581.55	\$0.00

000195

Prendas de seguridad y protección persona	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$3,581.55	\$6,418.45	\$3,581.55	\$0.00	\$6,418.45	\$3,581.55	\$3,581.55	\$0.00
HERRAMIENTAS, R IES Y ACC	\$62,000.00	\$0.00	\$62,000.00	\$34,313.69	86.31	\$34,313.69	\$0.00	\$27,686.31	\$26,498.69	\$26.4	\$7,815.00
Herramientas menore.	\$50,000.00	-\$500.00	\$49,500.00	\$30,438.11	19,061.89	\$30,438.11	\$0.00	\$19,061.89	\$22,623.11	\$22.6	\$7,815.00
Herramientas menores	\$50,000.00	-\$500.00	\$49,500.00	\$30,438.11	\$19,061.89	\$30,438.11	\$0.00	\$19,061.89	\$22,623.11	\$22,623.11	\$7,815.00
Refacciones y accesorios menores de edific	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$90.00	\$410.00	\$90.00	\$0.00	\$410.00	\$90.00	\$90.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de edific	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$90.00	\$410.00	\$90.00	\$0.00	\$410.00	\$90.00	\$90.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de equip	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$331.96	\$4,668.04	\$331.96	\$0.00	\$4,668.04	\$331.96	\$331.96	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de equip	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$331.96	\$4,668.04	\$331.96	\$0.00	\$4,668.04	\$331.96	\$331.96	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de maq	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,453.62	\$1,546.38	\$3,453.62	\$0.00	\$1,546.38	\$3,453.62	\$3,453.62	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de maq	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,453.62	\$1,546.38	\$3,453.62	\$0.00	\$1,546.38	\$3,453.62	\$3,453.62	\$0.00
Refacciones y accesorios menores de otros	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Refacciones y accesorios menores otros b	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$83,000.00	-\$10,000.00	\$83,000.00	\$55,867.00	\$27,133.00	\$55,867.00	\$0.00	\$27,133.00	\$51,556.00	\$51,556.00	\$4,311.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$13,122.00	\$6,878.00	\$13,122.00	\$0.00	\$6,878.00	\$8,811.00	\$8,811.00	\$4,311.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipo	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$13,122.00	\$6,878.00	\$13,122.00	\$0.00	\$6,878.00	\$8,811.00	\$8,811.00	\$4,311.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipo	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$13,122.00	\$6,878.00	\$13,122.00	\$0.00	\$6,878.00	\$8,811.00	\$8,811.00	\$4,311.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFI	\$50,000.00	-\$30,000.00	\$20,000.00	\$11,900.00	\$8,100.00	\$11,900.00	\$0.00	\$8,100.00	\$11,900.00	\$11,900.00	\$0.00
Servicios profesionales, científicos y tecnóic	\$50,000.00	-\$30,000.00	\$20,000.00	\$11,900.00	\$8,100.00	\$11,900.00	\$0.00	\$8,100.00	\$11,900.00	\$11,900.00	\$0.00
Servicios profesionales, científicos y técnic	\$50,000.00	-\$30,000.00	\$20,000.00	\$11,900.00	\$8,100.00	\$11,900.00	\$0.00	\$8,100.00	\$11,900.00	\$11,900.00	\$0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$495.00	\$2,505.00	\$495.00	\$0.00	\$2,505.00	\$495.00	\$495.00	\$0.00
Fletes y maniobras	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$495.00	\$2,505.00	\$495.00	\$0.00	\$2,505.00	\$495.00	\$495.00	\$0.00
Fletes y maniobras	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$495.00	\$2,505.00	\$495.00	\$0.00	\$2,505.00	\$495.00	\$495.00	\$0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARA	\$20,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$30,350.00	\$9,650.00	\$30,350.00	\$0.00	\$9,650.00	\$30,350.00	\$30,350.00	\$0.00
Reparación y mantenimiento de equipo de t	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reparación y mantenimiento de equipo de t	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de	\$15,000.00	\$20,000.00	\$35,000.00	\$30,350.00	\$4,650.00	\$30,350.00	\$0.00	\$4,650.00	\$30,350.00	\$30,350.00	\$0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de	\$15,000.00	\$20,000.00	\$35,000.00	\$30,350.00	\$4,650.00	\$30,350.00	\$0.00	\$4,650.00	\$30,350.00	\$30,350.00	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INSTA	\$50,000.00	-\$22,700.00	\$27,300.00	\$0.00	\$27,300.00	\$0.00	\$0.00	\$27,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERF	\$50,000.00	-\$22,700.00	\$27,300.00	\$0.00	\$27,300.00	\$0.00	\$0.00	\$27,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros equipos	\$50,000.00	-\$22,700.00	\$27,300.00	\$0.00	\$27,300.00	\$0.00	\$0.00	\$27,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS EQUIPOS	\$50,000.00	-\$22,700.00	\$27,300.00	\$0.00	\$27,300.00	\$0.00	\$0.00	\$27,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TESORERÍA (INGRESOS PROPIOS)	\$1,208,000.00	-\$115,946.00	\$1,092,054.00	\$576,245.30	\$515,808.70	\$576,245.30	\$0.00	\$515,808.70	\$507,177.42	\$507,177.42	\$69,067.88
RED DE ALCANTARILLADO	\$1,208,000.00	-\$115,946.00	\$1,092,054.00	\$576,245.30	\$515,808.70	\$576,245.30	\$0.00	\$515,808.70	\$507,177.42	\$507,177.42	\$69,067.88

02002 INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE SATELITE, COL. MEDIA LUNA, TAMUIN, S.L.P.

MATERIALES Y SUMINISTRO	\$0.00	\$84,813.99	\$84,813.99	\$73,115.51	\$11,698.48	\$73,115.51	\$0.00	\$11,698.48	\$64,839.65	\$64,839.65	\$8,275.86
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTI	\$0.00	\$19,099.99	\$19,099.99	\$16,465.51	\$2,634.48	\$16,465.51	\$0.00	\$2,634.48	\$8,189.65	\$8,189.65	\$8,275.86
Productos minerales no metálicos	\$0.00	\$19,099.99	\$19,099.99	\$16,465.51	\$2,634.48	\$16,465.51	\$0.00	\$2,634.48	\$8,189.65	\$8,189.65	\$8,275.86
Productos minerales no metálicos	\$0.00	\$19,099.99	\$19,099.99	\$16,465.51	\$2,634.48	\$16,465.51	\$0.00	\$2,634.48	\$8,189.65	\$8,189.65	\$8,275.86
Productos químicos, farmacéuticos y de	\$0.00	\$65,714.00	\$65,714.00	\$56,650.00	\$9,064.00	\$56,650.00	\$0.00	\$9,064.00	\$56,650.00	\$56,650.00	\$0.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivad	\$0.00	\$65,714.00	\$65,714.00	\$56,650.00	\$9,064.00	\$56,650.00	\$0.00	\$9,064.00	\$56,650.00	\$56,650.00	\$0.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivad	\$0.00	\$65,714.00	\$65,714.00	\$56,650.00	\$9,064.00	\$56,650.00	\$0.00	\$9,064.00	\$56,650.00	\$56,650.00	\$0.00
TESORERÍA (INGRESOS PROPIOS)	\$0.00	\$84,813.99	\$84,813.99	\$73,115.51	\$11,698.48	\$73,115.51	\$0.00	\$11,698.48	\$64,839.65	\$64,839.65	\$8,275.86
INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE E	\$0.00	\$84,813.99	\$84,813.99	\$73,115.51	\$11,698.48	\$73,115.51	\$0.00	\$11,698.48	\$64,839.65	\$64,839.65	\$8,275.86

02003 REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE ZARAGOZA, ZONA CENTRO DE TAMUIN, S.L.P.

MATERIALES Y SUMINISTRO	\$0.00	\$7,558.00	\$7,558.00	\$6,500.00	\$1,058.00	\$6,500.00	\$0.00	\$1,058.00	\$6,500.00	\$6,500.00	\$0.00
Productos químicos, farmacéuticos y de	\$0.00	\$7,308.00	\$7,308.00	\$6,300.00	\$1,008.00	\$6,300.00	\$0.00	\$1,008.00	\$6,300.00	\$6,300.00	\$0.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivad	\$0.00	\$7,308.00	\$7,308.00	\$6,300.00	\$1,008.00	\$6,300.00	\$0.00	\$1,008.00	\$6,300.00	\$6,300.00	\$0.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivad	\$0.00	\$7,308.00	\$7,308.00	\$6,300.00	\$1,008.00	\$6,300.00	\$0.00	\$1,008.00	\$6,300.00	\$6,300.00	\$0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE P	\$0.00	\$250.00	\$250.00	\$200.00	\$50.00	\$200.00	\$0.00	\$50.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00

0001796

Prendas de seguridad	Protección persona	\$0.00	\$250.00	\$250.00	\$200.00	\$50.00	\$200.00	\$0.00	\$50.00	\$200.00	\$2	\$0.00
Prendas de segunda	Protección persona	\$0.00	\$250.00	\$250.00	\$200.00	50.00	\$200.00	\$0.00	\$50.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA		\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$0.00	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO		\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$0.00	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00
División de terrenos y construcción de obra:		\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$0.00	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN		\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00	\$95,528.45	\$0.00	\$0.00	\$95,528.45	\$95,528.45	\$0.00
TESORERÍA (INGRESOS PROPIOS)		\$0.00	\$103,086.45	\$103,086.45	\$102,028.45	\$1,058.00	\$102,028.45	\$0.00	\$1,058.00	\$102,028.45	\$102,028.45	\$0.00
REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE		\$0.00	\$103,086.45	\$103,086.45	\$102,028.45	\$1,058.00	\$102,028.45	\$0.00	\$1,058.00	\$102,028.45	\$102,028.45	\$0.00

02004 INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, CALLE CUITLAHUAC, COL. JUAREZ, TAMUÍN, S.L.P.

MATERIALES Y SUMINISTRO	\$0.00	\$8,069.40	\$8,069.40	\$3,485.00	\$4,604.40	\$3,465.00	\$0.00	\$4,604.40	\$3,465.00	\$3,465.00	\$0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$3,465.00	\$585.00	\$3,465.00	\$0.00	\$585.00	\$3,465.00	\$3,465.00	\$0.00
Otros materiales y artículos de construcción	\$0.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$3,465.00	\$585.00	\$3,465.00	\$0.00	\$585.00	\$3,465.00	\$3,465.00	\$0.00
Otros materiales y artículos de construcción	\$0.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$3,465.00	\$585.00	\$3,465.00	\$0.00	\$585.00	\$3,465.00	\$3,465.00	\$0.00
Productos químicos, farmacéuticos y de	\$0.00	\$4,019.40	\$4,019.40	\$0.00	\$4,019.40	\$0.00	\$0.00	\$4,019.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$0.00	\$4,019.40	\$4,019.40	\$0.00	\$4,019.40	\$0.00	\$0.00	\$4,019.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$0.00	\$4,019.40	\$4,019.40	\$0.00	\$4,019.40	\$0.00	\$0.00	\$4,019.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TESORERÍA (INGRESOS PROPIOS)	\$0.00	\$8,069.40	\$8,069.40	\$3,465.00	\$4,604.40	\$3,465.00	\$0.00	\$4,604.40	\$3,465.00	\$3,465.00	\$0.00
INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE,	\$0.00	\$8,069.40	\$8,069.40	\$3,485.00	\$4,604.40	\$3,465.00	\$0.00	\$4,604.40	\$3,465.00	\$3,465.00	\$0.00
Total Final	\$18,847,000.00	\$207,586.24	\$19,154,668.24	\$6,855,890.88	\$12,298,677.26	\$6,854,068.39	\$1,822.59	\$12,300,499.85	\$6,556,889.20	\$6,556,569.79	\$297,498.60

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST



ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

96196

000197



Ucr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY_FF

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/dic/2016

U. Administrativa: 104

Fecha y hora de Impresion 01/feb/2017 03:57 p.m.

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
O2003 REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE ZARAGOZA, ZONA CENTRO DE TAMUIN, S.L.P.												
104 PROSANEAR 2016												
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00	\$222,898.27	\$0.00	\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00	\$222,898.27	\$0.00	\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanizac	\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00	\$222,898.27	\$0.00	\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBR.	\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00	\$222,898.27	\$0.00	\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00
PROSANEAR 2016		\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00	\$222,898.27	\$0.00	\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE		\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00	\$222,898.27	\$0.00	\$0.00	\$222,898.27	\$222,898.27	\$0.00
O2005 REHABILITACION DE RED DE DRENAJE 12" EN CALLE SATELITE QUE CONECTA AL COLECTOR MUNICIPAL EN TAMUIN S.L.P.												
104 PROSANEAR 2016												
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00	\$270,258.61	\$0.00	\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00	\$270,258.61	\$0.00	\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanizac	\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00	\$270,258.61	\$0.00	\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBR.	\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00	\$270,258.61	\$0.00	\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00
PROSANEAR 2016		\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00	\$270,258.61	\$0.00	\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE		\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00	\$270,258.61	\$0.00	\$0.00	\$270,258.61	\$270,258.61	\$0.00
Total Final		\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00	\$493,156.88	\$0.00	\$0.00	\$493,156.88	\$493,156.88	\$0.00

197

000198




Usu: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY_FF

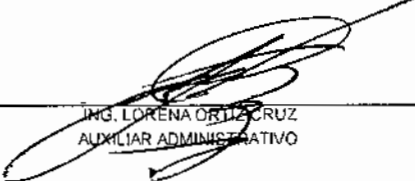
DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/dic/2016
U. Administrativa: 104

Fecha y hora de Impresión: 01/feb/2017 03:57 p.m

Proyecto / Proceso Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponibile para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
--	----------	---------------------------------	------------------------	--------------	--	-----------	------------------------------	-----------------------------	----------	--------	----------------------------


LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST


ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



061198

000199

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/dic/2016

U. Administrativa: 101

Fecha y hora de Impresión: 01/feb/2017 03:03 p.m.



Uti. SUPERVISOR
Rep rptEstadoPresupuestoEgresos_PY_FF

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
A1001	ADMINISTRACION											
	101 TESORERIA (INGRESOS PROPIOS)											
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,555,000.00	-\$104,146.00	\$1,450,854.00	\$1,189,213.57	\$261,232.43	\$1,189,213.57	\$0.00	\$261,232.43	\$1,158,513.93	\$1,158,513.93	\$30,699.64
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$460,000.00	\$0.00	\$460,000.00	\$456,316.97	\$3,683.03	\$456,316.97	\$0.00	\$3,683.03	\$456,316.97	\$456,316.97	\$0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	\$460,000.00	\$0.00	\$460,000.00	\$456,316.97	\$3,683.03	\$456,316.97	\$0.00	\$3,683.03	\$456,316.97	\$456,316.97	\$0.00
1131	Sueldos base al personal permanente	\$460,000.00	\$0.00	\$460,000.00	\$456,316.97	\$3,683.03	\$456,316.97	\$0.00	\$3,683.03	\$456,316.97	\$456,316.97	\$0.00
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$540,000.00	\$0.00	\$540,000.00	\$538,667.04	\$1,332.96	\$538,667.04	\$0.00	\$1,332.96	\$538,667.04	\$538,667.04	\$0.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$540,000.00	\$0.00	\$540,000.00	\$538,667.04	\$1,332.96	\$538,667.04	\$0.00	\$1,332.96	\$538,667.04	\$538,667.04	\$0.00
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$540,000.00	\$0.00	\$540,000.00	\$538,667.04	\$1,332.96	\$538,667.04	\$0.00	\$1,332.96	\$538,667.04	\$538,667.04	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$210,000.00	-\$21,000.00	\$208,000.00	\$166,546.36	\$41,453.64	\$166,546.36	\$0.00	\$41,453.64	\$135,846.72	\$135,846.72	\$30,699.64
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$164,446.36	\$35,553.64	\$164,446.36	\$0.00	\$35,553.64	\$133,746.72	\$133,746.72	\$30,699.64
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$164,446.36	\$35,553.64	\$164,446.36	\$0.00	\$35,553.64	\$133,746.72	\$133,746.72	\$30,699.64
1340	Compensaciones	\$10,000.00	-\$2,000.00	\$8,000.00	\$2,100.00	\$5,900.00	\$2,100.00	\$0.00	\$5,900.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$0.00
1341	Compensaciones	\$10,000.00	-\$2,000.00	\$8,000.00	\$2,100.00	\$5,900.00	\$2,100.00	\$0.00	\$5,900.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$295,000.00	-\$27,341.92	\$202,446.00	\$27,683.20	\$174,762.80	\$27,683.20	\$0.00	\$174,762.80	\$27,683.20	\$27,683.20	\$0.00
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$30,000.00	-\$11,000.00	\$19,000.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$30,000.00	-\$11,000.00	\$19,000.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1520	Indemnizaciones	\$260,000.00	\$0.00	\$160,500.00	\$12,456.20	\$148,043.80	\$12,456.20	\$0.00	\$148,043.80	\$12,456.20	\$12,456.20	\$0.00
1521	Indemnizaciones	\$260,000.00	\$0.00	\$160,500.00	\$12,456.20	\$148,043.80	\$12,456.20	\$0.00	\$148,043.80	\$12,456.20	\$12,456.20	\$0.00
1550	Apoyos a la capacitación de los servicios públicos	\$0.00	\$7,946.00	\$7,946.00	\$7,450.00	\$496.00	\$7,450.00	\$0.00	\$496.00	\$7,450.00	\$7,450.00	\$0.00
1551	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$0.00	\$7,946.00	\$7,946.00	\$7,450.00	\$496.00	\$7,450.00	\$0.00	\$496.00	\$7,450.00	\$7,450.00	\$0.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	\$5,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00	\$7,777.00	\$7,223.00	\$7,777.00	\$0.00	\$7,223.00	\$7,777.00	\$7,777.00	\$0.00
1591	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$5,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00	\$7,777.00	\$7,223.00	\$7,777.00	\$0.00	\$7,223.00	\$7,777.00	\$7,777.00	\$0.00
1600	PREVISIONES	\$50,000.00	-\$10,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$50,000.00	-\$10,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1611	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICO Y DE SEGURIDAD	\$50,000.00	-\$10,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$267,000.00	-\$89,924.30	\$366,924.30	\$213,831.49	\$153,092.81	\$213,831.49	\$0.00	\$153,092.81	\$185,347.12	\$185,027.71	\$28,803.76
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y art	\$103,000.00	\$122,000.00	\$225,000.00	\$158,350.14	\$66,649.86	\$158,350.14	\$0.00	\$66,649.86	\$134,034.54	\$133,715.13	\$24,835.01
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$30,000.00	\$70,000.00	\$100,000.00	\$91,680.54	\$8,319.46	\$91,680.54	\$0.00	\$8,319.46	\$81,301.84	\$80,982.43	\$10,698.11
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$30,000.00	\$70,000.00	\$100,000.00	\$91,680.54	\$8,319.46	\$91,680.54	\$0.00	\$8,319.46	\$81,301.84	\$80,982.43	\$10,698.11
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$20,000.00	\$43,000.00	\$63,000.00	\$45,678.09	\$17,321.91	\$45,678.09	\$0.00	\$17,321.91	\$36,809.59	\$36,809.59	\$8,868.50
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$20,000.00	\$43,000.00	\$63,000.00	\$45,678.09	\$17,321.91	\$45,678.09	\$0.00	\$17,321.91	\$36,809.59	\$36,809.59	\$8,868.50

199



USr SUPERVISOR
Rep rptEstadoPresupuestoEgresos_PV_FF

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/dic/2016

U. Administrativa: 101

Fecha y hora de Impresión | 01/feb/2017
03:03 : m

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$15,000.00	-\$1,000.00	\$14,000.00	\$6,916.73	\$7,083.27	\$6,916.73	\$0.00	\$7,083.27	\$6,741.73	\$6,741.73	\$175.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$15,000.00	-\$1,000.00	\$14,000.00	\$6,916.73	\$7,083.27	\$6,916.73	\$0.00	\$7,083.27	\$6,741.73	\$6,741.73	\$175.00
2150	Material impreso e informacion digital	\$35,000.00	-\$1,000.00	\$30,000.00	\$12,140.40	\$17,859.60	\$12,140.40	\$0.00	\$17,859.60	\$7,247.00	\$7,247.00	\$4,893.40
2151	Material impreso e informacion digital	\$35,000.00	-\$1,000.00	\$30,000.00	\$12,140.40	\$17,859.60	\$12,140.40	\$0.00	\$17,859.60	\$7,247.00	\$7,247.00	\$4,893.40
2160	Material de limpieza	\$3,000.00	\$15,000.00	\$18,000.00	\$1,934.38	\$16,065.62	\$1,934.38	\$0.00	\$16,065.62	\$1,934.38	\$1,934.38	\$0.00
2161	Material de limpieza	\$3,000.00	\$15,000.00	\$18,000.00	\$1,934.38	\$16,065.62	\$1,934.38	\$0.00	\$16,065.62	\$1,934.38	\$1,934.38	\$0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$23,000.00	\$14,924.30	\$37,924.30	\$25,157.80	\$12,766.50	\$25,157.80	\$0.00	\$12,766.50	\$25,157.80	\$25,157.80	\$0.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$21,000.00	\$12,000.00	\$33,000.00	\$23,234.57	\$9,765.43	\$23,234.57	\$0.00	\$9,765.43	\$23,234.57	\$23,234.57	\$0.00
2211	Productos alimenticios para personas	\$21,000.00	\$12,000.00	\$33,000.00	\$23,234.57	\$9,765.43	\$23,234.57	\$0.00	\$9,765.43	\$23,234.57	\$23,234.57	\$0.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentacion	\$2,000.00	\$2,924.30	\$4,924.30	\$1,923.23	\$3,001.07	\$1,923.23	\$0.00	\$3,001.07	\$1,923.23	\$1,923.23	\$0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentacion	\$2,000.00	\$2,924.30	\$4,924.30	\$1,923.23	\$3,001.07	\$1,923.23	\$0.00	\$3,001.07	\$1,923.23	\$1,923.23	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE	\$67,000.00	-\$43,000.00	\$24,000.00	\$5,596.85	\$18,403.15	\$5,596.85	\$0.00	\$18,403.15	\$2,435.85	\$2,435.85	\$3,161.00
2440	Madera y productos de madera	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2441	Madera y productos de madera	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$30,000.00	-\$20,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$30,000.00	-\$20,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$4,665.69	\$334.31	\$4,665.69	\$0.00	\$334.31	\$1,540.69	\$1,540.69	\$3,125.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$4,665.69	\$334.31	\$4,665.69	\$0.00	\$334.31	\$1,540.69	\$1,540.69	\$3,125.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$895.16	\$4,104.84	\$895.16	\$0.00	\$4,104.84	\$895.16	\$895.16	\$0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$895.16	\$4,104.84	\$895.16	\$0.00	\$4,104.84	\$895.16	\$895.16	\$0.00
2480	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$30,000.00	-\$28,000.00	\$2,000.00	\$36.00	\$1,964.00	\$36.00	\$0.00	\$1,964.00	\$0.00	\$0.00	\$36.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$30,000.00	-\$28,000.00	\$2,000.00	\$36.00	\$1,964.00	\$36.00	\$0.00	\$1,964.00	\$0.00	\$0.00	\$36.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$27,000.00	\$0.00	\$27,000.00	\$2,585.05	\$24,414.95	\$2,585.05	\$0.00	\$24,414.95	\$2,585.05	\$2,585.05	\$0.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$2,329.87	\$7,670.13	\$2,329.87	\$0.00	\$7,670.13	\$2,329.87	\$2,329.87	\$0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$2,329.87	\$7,670.13	\$2,329.87	\$0.00	\$7,670.13	\$2,329.87	\$2,329.87	\$0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$255.18	\$9,744.82	\$255.18	\$0.00	\$9,744.82	\$255.18	\$255.18	\$0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$255.18	\$9,744.82	\$255.18	\$0.00	\$9,744.82	\$255.18	\$255.18	\$0.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$3,572.52	\$16,427.48	\$3,572.52	\$0.00	\$16,427.48	\$3,503.55	\$3,503.55	\$68.97
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$3,572.52	\$16,427.48	\$3,572.52	\$0.00	\$16,427.48	\$3,503.55	\$3,503.55	\$68.97
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$3,572.52	\$16,427.48	\$3,572.52	\$0.00	\$16,427.48	\$3,503.55	\$3,503.55	\$68.97
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y	\$25,000.00	-\$13,000.00	\$12,000.00	\$5,900.00	\$6,100.00	\$5,900.00	\$0.00	\$6,100.00	\$5,900.00	\$5,900.00	\$0.00

200

Page 2
000201



Ustr. SUPERVISOR
Rep rptEstadoPresupuestoEgresos_PY_FF

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/dic/2016
U. Administrativa: 101

Fecha y hora de Impresión: 01/Jan/2017 03:03:03

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2710	Vestuario y uniformes	\$25,000.00	-\$13,000.00	\$12,000.00	\$5,900.00	\$6,100.00	\$5,900.00	\$0.00	\$6,100.00	\$5,900.00	\$5,900.00	\$0.00
2711	Vestuario y uniformes	\$25,000.00	-\$13,000.00	\$12,000.00	\$5,900.00	\$6,100.00	\$5,900.00	\$0.00	\$6,100.00	\$5,900.00	\$5,900.00	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN	\$2,000.00	\$19,000.00	\$21,000.00	\$12,669.13	\$8,330.87	\$12,669.13	\$0.00	\$8,330.87	\$11,730.33	\$11,730.33	\$918.80
2910	Herramientas menores	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$3,416.92	\$2,583.08	\$3,416.92	\$0.00	\$2,583.08	\$2,478.12	\$2,478.12	\$938.80
2911	Herramientas menores	\$0.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$3,416.92	\$2,583.08	\$3,416.92	\$0.00	\$2,583.08	\$2,478.12	\$2,478.12	\$938.80
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$160.00	\$840.00	\$160.00	\$0.00	\$840.00	\$160.00	\$160.00	\$0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$160.00	\$840.00	\$160.00	\$0.00	\$840.00	\$160.00	\$160.00	\$0.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$523.24	\$476.76	\$523.24	\$0.00	\$476.76	\$523.24	\$523.24	\$0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$523.24	\$476.76	\$523.24	\$0.00	\$476.76	\$523.24	\$523.24	\$0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,568.97	\$1,431.03	\$8,568.97	\$0.00	\$1,431.03	\$8,568.97	\$8,568.97	\$0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$8,568.97	\$1,431.03	\$8,568.97	\$0.00	\$1,431.03	\$8,568.97	\$8,568.97	\$0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpor	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpor	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2990	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebl	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$348,500.00	\$206,575.70	\$555,075.70	\$402,314.76	\$152,760.94	\$402,314.76	\$0.00	\$152,760.94	\$387,220.42	\$387,220.42	\$15,094.31
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$37,000.00	\$11,000.00	\$48,000.00	\$37,081.77	\$10,918.23	\$37,081.77	\$0.00	\$10,918.23	\$37,081.77	\$37,081.77	\$0.00
3140	Telefonía Tradicional	\$26,000.00	\$1,000.00	\$27,000.00	\$19,673.88	\$7,326.12	\$19,673.88	\$0.00	\$7,326.12	\$19,673.88	\$19,673.88	\$0.00
3141	Telefonía tradicional	\$26,000.00	\$1,000.00	\$27,000.00	\$19,673.88	\$7,326.12	\$19,673.88	\$0.00	\$7,326.12	\$19,673.88	\$19,673.88	\$0.00
3150	Telefonía celular	\$5,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00	\$14,307.89	\$692.11	\$14,307.89	\$0.00	\$692.11	\$14,307.89	\$14,307.89	\$0.00
3151	Telefonía celular	\$5,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00	\$14,307.89	\$692.11	\$14,307.89	\$0.00	\$692.11	\$14,307.89	\$14,307.89	\$0.00
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,050.00	\$1,950.00	\$3,050.00	\$0.00	\$1,950.00	\$3,050.00	\$3,050.00	\$0.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento d	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,050.00	\$1,950.00	\$3,050.00	\$0.00	\$1,950.00	\$3,050.00	\$3,050.00	\$0.00
3180	Servicios postales y telegráficos	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$50.00	\$450.00	\$50.00	\$0.00	\$450.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00
3181	Servicios postales y telegráficos	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$50.00	\$450.00	\$50.00	\$0.00	\$450.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3191	Servicios integrales y otros servicios	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$60,000.00	\$5,000.00	\$65,000.00	\$3,023.45	\$6,976.55	\$3,023.45	\$0.00	\$6,976.55	\$3,023.45	\$3,023.45	\$0.00
3220	Arrendamiento de edificios	\$50,000.00	-\$1,000.00	\$49,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3221	Arrendamiento de edificios	\$50,000.00	-\$1,000.00	\$49,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramient	\$10,000.00	\$5,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramient	\$10,000.00	\$5,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3290	Otros arrendamientos	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,023.45	\$1,976.55	\$3,023.45	\$0.00	\$1,976.55	\$3,023.45	\$3,023.45	\$0.00

201

Page 3
000202



Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY_FF

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/dic/2016
U. Administrativa: 101

Fecha y hora de Impresión: 01/feb/2017 07:03 p.m.

Proyecto / Proceso	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
3291	Otros arrendamientos	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$3,023.45	\$1,976.55	\$3,023.45	\$0.00	\$1,976.55	\$3,023.45	\$3,023.45	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS TÉCNICOS	\$75,000.00	\$109,000.00	\$184,000.00	\$144,743.17	\$39,256.83	\$144,743.17	\$0.00	\$39,256.83	\$129,648.83	\$129,648.83	\$15,094.34
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionado	\$25,000.00	\$85,000.00	\$110,000.00	\$105,377.36	\$4,622.64	\$105,377.36	\$0.00	\$4,622.64	\$90,283.02	\$90,283.02	\$15,094.34
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionado	\$25,000.00	\$85,000.00	\$110,000.00	\$105,377.36	\$4,622.64	\$105,377.36	\$0.00	\$4,622.64	\$90,283.02	\$90,283.02	\$15,094.34
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica	\$0.00	\$39,000.00	\$39,000.00	\$15,752.75	\$23,247.25	\$15,752.75	\$0.00	\$23,247.25	\$15,752.75	\$15,752.75	\$0.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica	\$0.00	\$39,000.00	\$39,000.00	\$15,752.75	\$23,247.25	\$15,752.75	\$0.00	\$23,247.25	\$15,752.75	\$15,752.75	\$0.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$50,000.00	\$15,000.00	\$35,000.00	\$23,613.06	\$11,386.94	\$23,613.06	\$0.00	\$11,386.94	\$23,613.06	\$23,613.06	\$0.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$50,000.00	\$15,000.00	\$35,000.00	\$23,613.06	\$11,386.94	\$23,613.06	\$0.00	\$11,386.94	\$23,613.06	\$23,613.06	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIAL	\$26,000.00	\$0.00	\$26,000.00	\$15,340.16	\$12,659.84	\$15,340.16	\$0.00	\$12,659.84	\$15,340.16	\$15,340.16	\$0.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$26,000.00	\$0.00	\$26,000.00	\$15,273.66	\$10,726.34	\$15,273.66	\$0.00	\$10,726.34	\$15,273.66	\$15,273.66	\$0.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$26,000.00	\$0.00	\$26,000.00	\$15,273.66	\$10,726.34	\$15,273.66	\$0.00	\$10,726.34	\$15,273.66	\$15,273.66	\$0.00
3470	Fletes y maniobras	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$66.50	\$1,933.50	\$66.50	\$0.00	\$1,933.50	\$66.50	\$66.50	\$0.00
3471	Fletes y maniobras	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$66.50	\$1,933.50	\$66.50	\$0.00	\$1,933.50	\$66.50	\$66.50	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTEN	\$32,500.00	\$19,500.00	\$52,000.00	\$20,765.95	\$31,234.05	\$20,765.95	\$0.00	\$31,234.05	\$20,765.95	\$20,765.95	\$0.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$1,288.80	\$1,211.20	\$1,288.80	\$0.00	\$1,211.20	\$1,288.80	\$1,288.80	\$0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$1,288.80	\$1,211.20	\$1,288.80	\$0.00	\$1,211.20	\$1,288.80	\$1,288.80	\$0.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y eq	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,700.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$0.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$4,700.00	\$0.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y eq	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$4,700.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$0.00	\$5,300.00	\$4,700.00	\$4,700.00	\$0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de con	\$30,000.00	-\$3,100.00	\$26,900.00	\$1,058.63	\$20,441.37	\$1,058.63	\$0.00	\$20,441.37	\$1,058.63	\$1,058.63	\$0.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de con	\$30,000.00	-\$3,100.00	\$26,900.00	\$1,058.63	\$20,441.37	\$1,058.63	\$0.00	\$20,441.37	\$1,058.63	\$1,058.63	\$0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$0.00	\$17,500.00	\$17,500.00	\$13,578.52	\$3,921.48	\$13,578.52	\$0.00	\$3,921.48	\$13,578.52	\$13,578.52	\$0.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$0.00	\$17,500.00	\$17,500.00	\$13,578.52	\$3,921.48	\$13,578.52	\$0.00	\$3,921.48	\$13,578.52	\$13,578.52	\$0.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$140.00	\$360.00	\$140.00	\$0.00	\$360.00	\$140.00	\$140.00	\$0.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$140.00	\$360.00	\$140.00	\$0.00	\$360.00	\$140.00	\$140.00	\$0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$20,000.00	-\$4,000.00	\$16,000.00	\$2,651.72	\$3,348.28	\$2,651.72	\$0.00	\$3,348.28	\$2,651.72	\$2,651.72	\$0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje s	\$15,000.00	\$1,000.00	\$16,000.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$15,000.00	\$1,000.00	\$16,000.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes t	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3690	Otros servicios de información	\$2,500.00	\$500.00	\$3,000.00	\$2,651.72	\$348.28	\$2,651.72	\$0.00	\$348.28	\$2,651.72	\$2,651.72	\$0.00
3691	Otros servicios de información	\$2,500.00	\$500.00	\$3,000.00	\$2,651.72	\$348.28	\$2,651.72	\$0.00	\$348.28	\$2,651.72	\$2,651.72	\$0.00
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$61,000.00	\$65,575.70	\$126,575.70	\$113,488.38	\$13,087.32	\$113,488.38	\$0.00	\$13,087.32	\$113,488.38	\$113,488.38	\$0.00
3720	Pasajes terrestres	\$10,000.00	-\$1,500.00	\$8,500.00	\$797.48	\$8,702.52	\$797.48	\$0.00	\$8,702.52	\$797.48	\$797.48	\$0.00

202

000203



DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/dic/2016

Utr SUPERVISOR
 Rep rptEstadoPresupuestoEgresos_PY_FF

U. Administrativa: 101

Fecha y hora de Impresión
 01/feb/2017 03:03 p.m.

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devenegar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Duda
3721	Pasajes terrestres	\$10,000.00	\$797.48	\$8,702.52	\$0.00	\$8,702.52	\$797.48	\$797.48	\$0.00
3750	Válidos en el país	\$50,000.00	\$112,690.90	\$3,384.80	\$0.00	\$112,690.90	\$112,690.90	\$112,690.90	\$0.00
3751	Válidos en el país	\$50,000.00	\$66,075.70	\$3,384.80	\$0.00	\$112,690.90	\$112,690.90	\$112,690.90	\$0.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$10,000.00	\$2,181.76	\$7,818.24	\$0.00	\$7,818.24	\$2,181.76	\$2,181.76	\$0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$10,000.00	\$2,181.76	\$7,818.24	\$0.00	\$7,818.24	\$2,181.76	\$2,181.76	\$0.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$10,000.00	\$2,181.76	\$7,818.24	\$0.00	\$7,818.24	\$2,181.76	\$2,181.76	\$0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$25,000.00	\$63,038.40	\$27,461.60	\$0.00	\$27,461.60	\$63,038.40	\$63,038.40	\$0.00
3920	Impuestos y derechos	\$5,000.00	\$13,190.11	\$21,809.89	\$0.00	\$21,809.89	\$13,190.11	\$13,190.11	\$0.00
3921	Impuestos y derechos	\$5,000.00	\$13,190.11	\$21,809.89	\$0.00	\$21,809.89	\$13,190.11	\$13,190.11	\$0.00
3930	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$20,000.00	\$49,810.29	\$49,810.29	\$0.00	\$49,810.29	\$49,810.29	\$49,810.29	\$0.00
3931	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$20,000.00	\$49,810.29	\$49,810.29	\$0.00	\$49,810.29	\$49,810.29	\$49,810.29	\$0.00
3980	Otros servicios generales	\$0.00	\$500.00	\$462.00	\$0.00	\$462.00	\$38.00	\$38.00	\$0.00
3991	Otros servicios generales	\$0.00	\$500.00	\$462.00	\$0.00	\$462.00	\$38.00	\$38.00	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	\$200,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$200,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4510	Pensiones	\$200,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4511	PENSIONES	\$200,000.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$405,000.00	\$376,000.00	\$265,296.49	\$110,608.51	\$265,296.49	\$110,608.51	\$110,608.51	\$0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$200,000.00	\$150,000.00	\$107,913.51	\$107,086.49	\$107,913.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5110	Muebles de oficina y estantería	\$150,000.00	\$100,000.00	\$68,900.04	\$93,109.96	\$68,900.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$150,000.00	\$100,000.00	\$68,900.04	\$93,109.96	\$68,900.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$50,000.00	\$45,000.00	\$90,810.63	\$4,189.37	\$90,810.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5151	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$50,000.00	\$45,000.00	\$90,810.63	\$4,189.37	\$90,810.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$50,000.00	\$45,000.00	\$90,810.63	\$4,189.37	\$90,810.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5190	Otro mobiliario y equipo de administración	\$0.00	\$20,000.00	\$10,212.84	\$9,787.16	\$10,212.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00	\$20,000.00	\$10,212.84	\$9,787.16	\$10,212.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$200,000.00	\$156,000.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$2,690.00	\$0.00
5910	Software	\$200,000.00	\$156,000.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$2,690.00	\$0.00
5911	Software	\$200,000.00	\$156,000.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$153,310.00	\$2,690.00	\$2,690.00	\$0.00

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/dic/2016
U. Administrativa: 101

Fecha y hora de Impresión: 01/feb/2017 03:03 p.m.

Proyecto / Proceso Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
TESORERIA (INGRESOS PROPIOS)	\$2,775,500.00	\$137,94...	\$2,913,446.00	\$1,915,963.33	\$997,482.67	\$1,915,963.33	\$0.00	\$997,482.67	\$1,841,684.98	\$1,841,365.57	\$74,597.76
ADMINISTRACION	\$2,775,500.00	\$137,94...	\$2,913,446.00	\$1,915,963.33	\$997,482.67	\$1,915,963.33	\$0.00	\$997,482.67	\$1,841,684.98	\$1,841,365.57	\$74,597.76
A1002 CULTURA											
101 TESORERIA (INGRESOS PROPIOS)											
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$5,000.00	\$7,000.00	\$12,000.00	\$135.00	\$11,865.00	\$135.00	\$0.00	\$11,865.00	\$135.00	\$135.00	\$0.00
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y p...	\$5,000.00	\$7,000.00	\$12,000.00	\$135.00	\$11,865.00	\$135.00	\$0.00	\$11,865.00	\$135.00	\$135.00	\$0.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2130 Material estadístico y geográfico	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2131 Material estadístico y geográfico	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2150 Material impreso e información digital	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$135.00	\$4,865.00	\$135.00	\$0.00	\$4,865.00	\$135.00	\$135.00	\$0.00
2151 Material impreso e información digital	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$135.00	\$4,865.00	\$135.00	\$0.00	\$4,865.00	\$135.00	\$135.00	\$0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$96,000.00	\$40,000.00	\$136,000.00	\$53,108.23	\$82,891.77	\$53,108.23	\$0.00	\$82,891.77	\$33,675.00	\$33,675.00	\$19,433.23
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje s...	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3621 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3690 Otros servicios de información	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3691 Otros servicios de información	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3800 SERVICIOS OFICIALES	\$10,000.00	\$65,000.00	\$75,000.00	\$53,108.23	\$21,891.77	\$53,108.23	\$0.00	\$21,891.77	\$33,675.00	\$33,675.00	\$19,433.23
3820 Gastos de orden social y cultural	\$10,000.00	\$65,000.00	\$75,000.00	\$53,108.23	\$21,891.77	\$53,108.23	\$0.00	\$21,891.77	\$33,675.00	\$33,675.00	\$19,433.23
3821 Gastos de orden social y cultural	\$10,000.00	\$65,000.00	\$75,000.00	\$53,108.23	\$21,891.77	\$53,108.23	\$0.00	\$21,891.77	\$33,675.00	\$33,675.00	\$19,433.23
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$66,000.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una re	\$66,000.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3981 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una re	\$66,000.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$0.00	\$66,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6230 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, p...	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6231 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, p...	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/dic/2016
U. Administrativa: 101

Fecha y hora de Impresión | 01/feb/2017
03:03 p.m.



Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY_FF

Proyecto / Proceso Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
TESORERIA (INGRESOS PROPIOS)	\$141,000.00	\$7,000.00	\$148,000.00	\$53,243.23	\$94,756.77	\$53,243.23	\$0.00	\$94,756.77	\$33,810.00	\$33,810.00	\$19,433.23
CULTURA	\$141,000.00	\$7,000.00	\$148,000.00	\$53,243.23	\$94,756.77	\$53,243.23	\$0.00	\$94,756.77	\$33,810.00	\$33,810.00	\$19,433.23
A2001 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL											
101 TESORERIA (INGRESOS PROPIOS)											
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$440,000.00	\$0.00	\$440,000.00	\$290,681.93	\$149,318.07	\$290,681.93	\$0.00	\$149,318.07	\$290,681.93	\$290,681.93	\$0.00
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$440,000.00	\$0.00	\$440,000.00	\$290,681.93	\$149,318.07	\$290,681.93	\$0.00	\$149,318.07	\$290,681.93	\$290,681.93	\$0.00
1410 Aportaciones de seguridad social	\$290,000.00	\$0.00	\$290,000.00	\$159,211.80	\$130,788.20	\$159,211.80	\$0.00	\$130,788.20	\$159,211.80	\$159,211.80	\$0.00
1411 Aportaciones de seguridad social	\$290,000.00	\$0.00	\$290,000.00	\$159,211.80	\$130,788.20	\$159,211.80	\$0.00	\$130,788.20	\$159,211.80	\$159,211.80	\$0.00
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$58,301.60	\$16,698.40	\$58,301.60	\$0.00	\$16,698.40	\$58,301.60	\$58,301.60	\$0.00
1421 Aportaciones a fondos de vivienda	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$58,301.60	\$16,698.40	\$58,301.60	\$0.00	\$16,698.40	\$58,301.60	\$58,301.60	\$0.00
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$73,168.53	\$1,831.47	\$73,168.53	\$0.00	\$1,831.47	\$73,168.53	\$73,168.53	\$0.00
1431 Aportaciones al sistema para el retiro	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$73,168.53	\$1,831.47	\$73,168.53	\$0.00	\$1,831.47	\$73,168.53	\$73,168.53	\$0.00
TESORERIA (INGRESOS PROPIOS)	\$440,000.00	\$0.00	\$440,000.00	\$290,681.93	\$149,318.07	\$290,681.93	\$0.00	\$149,318.07	\$290,681.93	\$290,681.93	\$0.00
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$440,000.00	\$0.00	\$440,000.00	\$290,681.93	\$149,318.07	\$290,681.93	\$0.00	\$149,318.07	\$290,681.93	\$290,681.93	\$0.00
F1001 ADEFAS											
101 TESORERIA (INGRESOS PROPIOS)											
9000 DEUDA PÚBLICA	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (A	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00
9910 ADEFAS	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00
9911 ADEFAS	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00
TESORERIA (INGRESOS PROPIOS)	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00
ADEFAS	\$8,750,000.00	-\$35,000.00	\$8,715,000.00	\$40,824.03	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$0.00	\$8,674,175.97	\$40,824.03	\$40,824.03	\$0.00
O1001 ABASTECIMIENTO DE AGUA											
101 TESORERIA (INGRESOS PROPIOS)											
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$2,246,000.00	-\$10,000.00	\$2,136,000.00	\$1,775,167.77	\$360,832.23	\$1,775,167.77	\$0.00	\$360,832.23	\$1,771,558.01	\$1,771,558.01	\$360,796.76

205

Page 7
00206



Indetec
 Ltr. SUPERVISOR
 Rep. rptEstadoPresupuestoEgresos_PV_FF

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUJIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/dic/2016
 U. Administrativa: 101

Fecha y Hora de Impresión: 01/feb/2017 03:03 p.m.

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PEI	\$1,690,000.00	-\$687,792.00	\$1,010,000.00	\$976,893.77	\$0.00	\$33,106.23	\$976,893.77	\$976,893.77	\$0.00
1100 Sueldos base al personal permanente	\$1,690,000.00	-\$687,792.00	\$1,010,000.00	\$976,893.77	\$0.00	\$33,106.23	\$976,893.77	\$976,893.77	\$0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$1,690,000.00	-\$687,792.00	\$1,010,000.00	\$976,893.77	\$0.00	\$33,106.23	\$976,893.77	\$976,893.77	\$0.00
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$0.00	\$680,000.00	\$680,000.00	\$566,987.84	\$0.00	\$113,012.16	\$566,987.84	\$566,987.84	\$0.00
1220 Sueldos base al personal eventual	\$0.00	\$680,000.00	\$680,000.00	\$566,987.84	\$0.00	\$113,012.16	\$566,987.84	\$566,987.84	\$0.00
1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00	\$680,000.00	\$680,000.00	\$566,987.84	\$0.00	\$113,012.16	\$566,987.84	\$566,987.84	\$0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$321,000.00	\$0.00	\$321,000.00	\$231,286.16	\$0.00	\$89,713.84	\$231,286.16	\$231,286.16	\$0.00
1300 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$251,000.00	\$0.00	\$251,000.00	\$208,740.16	\$0.00	\$42,259.84	\$208,740.16	\$208,740.16	\$0.00
1321 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$251,000.00	\$0.00	\$251,000.00	\$208,740.16	\$0.00	\$42,259.84	\$208,740.16	\$208,740.16	\$0.00
1330 Horas extraordinarias	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$22,546.00	\$0.00	\$37,454.00	\$22,546.00	\$22,546.00	\$0.00
1331 Horas extraordinarias	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$22,546.00	\$0.00	\$37,454.00	\$22,546.00	\$22,546.00	\$0.00
1340 Compensaciones	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1341 Compensaciones	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$105,000.00	-\$57,976.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1520 Indemnizaciones	\$100,000.00	-\$57,976.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1521 Indemnizaciones	\$100,000.00	-\$57,976.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1591 Otras prestaciones sociales y económicas	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1600 PREVISIONES	\$130,000.00	-\$72,976.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1610 Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$130,000.00	-\$72,976.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1611 PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD	\$130,000.00	-\$72,976.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$1,428,000.00	\$89,000.00	\$1,517,000.00	\$606,466.50	\$1,822.59	\$912,553.69	\$510,098.20	\$510,098.20	\$94,516.11
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y arrendamientos	\$5,000.00	\$25,000.00	\$30,000.00	\$1,187.50	\$0.00	\$28,812.50	\$1,187.50	\$1,187.50	\$185.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$755.00	\$0.00	\$19,245.00	\$755.00	\$755.00	\$55.00
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$755.00	\$0.00	\$19,245.00	\$755.00	\$755.00	\$55.00
2130 Material estadístico y geográfico	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$6.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2131 Material estadístico y geográfico	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$6.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2160 Material de limpieza	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$432.50	\$0.00	\$4,567.50	\$432.50	\$432.50	\$0.00
2161 Material de limpieza	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$432.50	\$0.00	\$4,567.50	\$432.50	\$432.50	\$0.00
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$617.33	\$0.00	\$2,382.67	\$617.33	\$617.33	\$0.00
2210 Productos alimenticios para personas	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$617.33	\$0.00	\$2,382.67	\$617.33	\$617.33	\$0.00
2211 Productos alimenticios para personas	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$617.33	\$0.00	\$2,382.67	\$617.33	\$617.33	\$0.00
2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE	\$671,000.00	-\$14,000.00	\$659,000.00	\$178,458.87	\$0.00	\$480,541.13	\$178,458.87	\$178,458.87	\$0.00

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/dic/2016

U. Administrativa: 101



Ucr: SUPERVISOR
Rep rptEstadoPresupuestoEgresos_PY_FF

Fecha y hora de Impresión: 01/feb/2017 03:03 p.m.

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2410	Productos minerales no metálicos	\$13,000.00	\$20,000.00	\$33,000.00	\$24,929.92	\$8,070.08	\$24,929.92	\$0.00	\$8,070.08	\$6,437.92	\$6,437.92	\$18,492.00
2411	Productos minerales no metálicos	\$13,000.00	\$20,000.00	\$33,000.00	\$24,929.92	\$8,070.08	\$24,929.92	\$0.00	\$8,070.08	\$6,437.92	\$6,437.92	\$18,492.00
2420	Cemento y productos de concreto	\$20,000.00	\$43,000.00	\$63,000.00	\$35,370.00	\$27,630.00	\$35,370.00	\$0.00	\$27,630.00	\$26,587.00	\$26,587.00	\$8,783.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$20,000.00	\$43,000.00	\$63,000.00	\$35,370.00	\$27,630.00	\$35,370.00	\$0.00	\$27,630.00	\$26,587.00	\$26,587.00	\$8,783.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$2,020.00	\$5,980.00	\$2,020.00	\$0.00	\$5,980.00	\$320.00	\$320.00	\$1,400.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$2,020.00	\$5,980.00	\$2,020.00	\$0.00	\$5,980.00	\$320.00	\$320.00	\$1,400.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$21,886.92	\$8,113.08	\$21,886.92	\$0.00	\$8,113.08	\$17,748.92	\$17,748.92	\$4,138.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$21,886.92	\$8,113.08	\$21,886.92	\$0.00	\$8,113.08	\$17,748.92	\$17,748.92	\$4,138.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$200,000.00	\$29,999.92	\$175,000.00	\$16,248.42	\$158,751.58	\$16,248.42	\$0.00	\$158,751.58	\$7,148.14	\$7,148.14	\$9,100.28
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$200,000.00	\$29,999.92	\$175,000.00	\$16,248.42	\$158,751.58	\$16,248.42	\$0.00	\$158,751.58	\$7,148.14	\$7,148.14	\$9,100.28
2480	Materiales complementarios	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$48,996.09	\$51,003.91	\$48,996.09	\$0.00	\$51,003.91	\$28,750.59	\$28,750.59	\$20,245.00
2481	Materiales complementarios	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$48,996.09	\$51,003.91	\$48,996.09	\$0.00	\$51,003.91	\$28,750.59	\$28,750.59	\$20,245.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$300,000.00	\$29,999.92	\$250,000.00	\$29,007.52	\$220,992.48	\$29,007.52	\$0.00	\$220,992.48	\$22,354.19	\$22,354.19	\$6,653.33
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$300,000.00	\$29,999.92	\$250,000.00	\$29,007.52	\$220,992.48	\$29,007.52	\$0.00	\$220,992.48	\$22,354.19	\$22,354.19	\$6,653.33
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$308,000.00	\$88,000.00	\$394,000.00	\$224,134.94	\$169,865.06	\$224,134.94	\$0.00	\$169,865.06	\$711,014.94	\$711,014.94	\$13,120.00
2510	Productos químicos básicos	\$125,000.00	\$0.00	\$125,000.00	\$27,817.51	\$97,182.49	\$27,817.51	\$0.00	\$97,182.49	\$27,417.51	\$27,417.51	\$400.00
2511	Productos químicos básicos	\$125,000.00	\$0.00	\$125,000.00	\$27,817.51	\$97,182.49	\$27,817.51	\$0.00	\$97,182.49	\$27,417.51	\$27,417.51	\$400.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$507.59	\$14,492.41	\$507.59	\$0.00	\$14,492.41	\$127.59	\$127.59	\$380.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$507.59	\$14,492.41	\$507.59	\$0.00	\$14,492.41	\$127.59	\$127.59	\$380.00
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$10,000.00	\$26,000.00	\$36,000.00	\$19,551.25	\$16,448.75	\$19,551.25	\$0.00	\$16,448.75	\$19,211.25	\$19,211.25	\$340.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$10,000.00	\$26,000.00	\$36,000.00	\$19,551.25	\$16,448.75	\$19,551.25	\$0.00	\$16,448.75	\$19,211.25	\$19,211.25	\$340.00
2590	Otros productos químicos	\$130,000.00	\$60,000.00	\$190,000.00	\$176,258.59	\$13,741.41	\$176,258.59	\$0.00	\$13,741.41	\$164,258.59	\$164,258.59	\$12,000.00
2591	Otros productos químicos	\$130,000.00	\$60,000.00	\$190,000.00	\$176,258.59	\$13,741.41	\$176,258.59	\$0.00	\$13,741.41	\$164,258.59	\$164,258.59	\$12,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$100,000.00	\$20,000.00	\$120,000.00	\$108,604.43	\$11,395.57	\$108,604.43	\$0.00	\$11,395.57	\$108,604.43	\$108,604.43	\$0.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$100,000.00	\$20,000.00	\$120,000.00	\$108,604.43	\$11,395.57	\$108,604.43	\$0.00	\$11,395.57	\$108,604.43	\$108,604.43	\$0.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$100,000.00	\$20,000.00	\$120,000.00	\$108,604.43	\$11,395.57	\$108,604.43	\$0.00	\$11,395.57	\$108,604.43	\$108,604.43	\$0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$105,000.00	\$49,672.34	\$60,000.00	\$10,327.66	\$49,672.34	\$8,505.07	\$1,822.59	\$51,494.93	\$8,145.07	\$8,145.07	\$300.00

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/dic/2016

U. Administrativa: 101

Fecha y 01/feb/2017

Hora de Impresión 03:03 p.m.



Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY_FF

Objeto	Proyecto / Proceso del Gasto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2710	Vestuario y uniformes	\$65,000.00	-\$20,000.00	\$45,000.00	\$500.00	\$44,500.00	\$500.00	\$0.00	\$44,500.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00
2711	Vestuario y uniformes	\$65,000.00	-\$20,000.00	\$45,000.00	\$500.00	\$44,500.00	\$500.00	\$0.00	\$44,500.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$40,000.00	-\$4,000.00	\$15,000.00	\$9,827.66	\$5,172.34	\$8,005.07	\$1,822.59	\$6,994.93	\$7,895.07	\$7,895.07	\$110.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$40,000.00	-\$4,000.00	\$15,000.00	\$9,827.66	\$5,172.34	\$8,005.07	\$1,822.59	\$6,994.93	\$7,895.07	\$7,895.07	\$110.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN	\$236,000.00	\$15,000.00	\$251,000.00	\$83,138.17	\$167,861.83	\$83,138.17	\$0.00	\$167,861.83	\$71,367.17	\$71,367.17	\$11,771.00
2910	Herramientas menores	\$200,000.00	-\$10,000.00	\$190,000.00	\$54,618.53	\$135,381.47	\$54,618.53	\$0.00	\$135,381.47	\$48,126.53	\$48,126.53	\$6,492.00
2911	Herramientas menores	\$200,000.00	-\$10,000.00	\$190,000.00	\$54,618.53	\$135,381.47	\$54,618.53	\$0.00	\$135,381.47	\$48,126.53	\$48,126.53	\$6,492.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpor	\$10,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$21,488.08	\$13,511.92	\$21,488.08	\$0.00	\$13,511.92	\$16,368.08	\$16,368.08	\$5,120.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpor	\$10,000.00	\$25,000.00	\$35,000.00	\$21,488.08	\$13,511.92	\$21,488.08	\$0.00	\$13,511.92	\$16,368.08	\$16,368.08	\$5,120.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$7,031.56	\$12,968.44	\$7,031.56	\$0.00	\$12,968.44	\$6,872.56	\$6,872.56	\$159.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$7,031.56	\$12,968.44	\$7,031.56	\$0.00	\$12,968.44	\$6,872.56	\$6,872.56	\$159.00
2990	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebl	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,623,500.00	\$57,000.00	\$1,680,500.00	\$1,376,856.53	\$303,643.47	\$1,376,856.53	\$0.00	\$303,643.47	\$1,348,990.53	\$1,348,990.53	\$27,866.00
3100	SERVICIOS BASICOS	\$1,501,000.00	-\$20,000.00	\$1,481,000.00	\$1,246,813.80	\$234,186.20	\$1,246,813.80	\$0.00	\$234,186.20	\$1,246,813.80	\$1,246,813.80	\$0.00
3110	Energía eléctrica	\$1,500,000.00	-\$20,000.00	\$1,480,000.00	\$1,246,813.80	\$233,186.20	\$1,246,813.80	\$0.00	\$233,186.20	\$1,246,813.80	\$1,246,813.80	\$0.00
3111	Energía eléctrica	\$1,500,000.00	-\$20,000.00	\$1,480,000.00	\$1,246,813.80	\$233,186.20	\$1,246,813.80	\$0.00	\$233,186.20	\$1,246,813.80	\$1,246,813.80	\$0.00
3120	Gas	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3121	GAS	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$20,000.00	\$35,000.00	\$55,000.00	\$47,421.00	\$7,579.00	\$47,421.00	\$0.00	\$7,579.00	\$21,555.00	\$21,555.00	\$25,866.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramient	\$20,000.00	\$26,000.00	\$46,000.00	\$38,799.00	\$7,201.00	\$38,799.00	\$0.00	\$7,201.00	\$12,933.00	\$12,933.00	\$25,866.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramient	\$20,000.00	\$26,000.00	\$46,000.00	\$38,799.00	\$7,201.00	\$38,799.00	\$0.00	\$7,201.00	\$12,933.00	\$12,933.00	\$25,866.00
3290	Otros arrendamientos	\$0.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$8,622.00	\$378.00	\$8,622.00	\$0.00	\$378.00	\$8,622.00	\$8,622.00	\$0.00
3291	Otros arrendamientos	\$0.00	\$9,000.00	\$9,000.00	\$8,622.00	\$378.00	\$8,622.00	\$0.00	\$378.00	\$8,622.00	\$8,622.00	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICO	\$50,000.00	-\$30,000.00	\$20,000.00	\$5,124.14	\$14,875.86	\$5,124.14	\$0.00	\$14,875.86	\$5,124.14	\$5,124.14	\$0.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$50,000.00	-\$30,000.00	\$20,000.00	\$5,124.14	\$14,875.86	\$5,124.14	\$0.00	\$14,875.86	\$5,124.14	\$5,124.14	\$0.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$50,000.00	-\$30,000.00	\$20,000.00	\$5,124.14	\$14,875.86	\$5,124.14	\$0.00	\$14,875.86	\$5,124.14	\$5,124.14	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIAL	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3470	Fletes y maniobras	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3471	Fletes y maniobras	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACION MANTEN	\$42,500.00	\$72,000.00	\$114,500.00	\$77,497.59	\$37,002.41	\$77,497.59	\$0.00	\$37,002.41	\$75,497.59	\$75,497.59	\$2,000.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,431.03	\$68.97	\$2,431.03	\$0.00	\$68.97	\$2,431.03	\$2,431.03	\$0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,431.03	\$68.97	\$2,431.03	\$0.00	\$68.97	\$2,431.03	\$2,431.03	\$0.00

000209

208



Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PV_FF

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/dic/2016
U. Administrativa: 101

Fecha y hora de Impresión: 01/feb/2017 03:03 p.m.

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$6,329.27	\$13,670.73	\$6,329.27	\$0.00	\$13,670.73	\$6,329.27	\$6,329.27	\$0.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$6,329.27	\$13,670.73	\$6,329.27	\$0.00	\$13,670.73	\$6,329.27	\$6,329.27	\$0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y	\$20,000.00	\$72,000.00	\$92,000.00	\$68,737.29	\$23,262.71	\$68,737.29	\$0.00	\$23,262.71	\$68,737.29	\$68,737.29	\$2,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, o	\$20,000.00	\$72,000.00	\$92,000.00	\$68,737.29	\$23,262.71	\$68,737.29	\$0.00	\$23,262.71	\$68,737.29	\$68,737.29	\$2,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$335,000.00	\$0.00	\$335,000.00	\$36,683.00	\$268,317.00	\$36,683.00	\$0.00	\$268,317.00	\$36,683.00	\$36,683.00	\$100.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5230	Cameras fotográficas y de video	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5410	Automóviles y Equipo Terrestre	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$170,000.00	\$0.00	\$170,000.00	\$36,683.00	\$103,317.00	\$36,683.00	\$0.00	\$103,317.00	\$36,683.00	\$36,683.00	\$100.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$100.00	\$19,900.00	\$100.00	\$0.00	\$19,900.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$100.00	\$19,900.00	\$100.00	\$0.00	\$19,900.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$4,050.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$0.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$0.00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$4,050.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$0.00	\$45,950.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$0.00
5670	Herramientas y máquinas-herramientas	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$4,000.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00
5671	Herramientas y máquinas-herramientas	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$4,000.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00
5690	Otros equipos	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$28,533.00	\$21,467.00	\$28,533.00	\$0.00	\$21,467.00	\$28,533.00	\$28,533.00	\$0.00
5691	OTROS EQUIPOS	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$28,533.00	\$21,467.00	\$28,533.00	\$0.00	\$21,467.00	\$28,533.00	\$28,533.00	\$0.00
TESORERIA (INGRESOS PROPIOS)		\$5,632,500.00	\$6,000.00	\$5,638,500.00	\$3,795,176.20	\$1,843,323.80	\$3,793,353.61	\$1,822.59	\$1,845,146.39	\$3,667,229.74	\$3,667,229.74	\$126,123.87

ABASTECIMIENTO DE AGUA		\$5,632,500.00	\$6,000.00	\$5,638,500.00	\$3,795,176.20	\$1,843,323.80	\$3,793,353.61	\$1,822.59	\$1,845,146.39	\$3,667,229.74	\$3,667,229.74	\$126,123.87
-------------------------------	--	-----------------------	-------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	---------------------

01003 INTRODUCCION DE RED DE AGUA EN CALLE ROMULO T. SALVADOR, COL. PUEBLO NVO.

101 TESORERIA (INGRESOS PROPIOS)

2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$0.00	\$11,598.40	\$11,598.40	\$5,148.00	\$6,450.40	\$5,148.00	\$0.00	\$6,450.40	\$5,148.00	\$5,148.00	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$0.00	\$6,598.40	\$6,598.40	\$3,115.00	\$3,483.40	\$3,115.00	\$0.00	\$3,483.40	\$3,115.00	\$3,115.00	\$0.00
2410	Productos minerales no metálicos	\$0.00	\$2,598.40	\$2,598.40	\$2,240.00	\$358.40	\$2,240.00	\$0.00	\$358.40	\$2,240.00	\$2,240.00	\$0.00
2411	Productos minerales no metálicos	\$0.00	\$2,598.40	\$2,598.40	\$2,240.00	\$358.40	\$2,240.00	\$0.00	\$358.40	\$2,240.00	\$2,240.00	\$0.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$300.00	\$200.00	\$300.00	\$0.00	\$200.00	\$300.00	\$300.00	\$0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$300.00	\$200.00	\$300.00	\$0.00	\$200.00	\$300.00	\$300.00	\$0.00

209

000210
Página 1



Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY_FF

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/dic/2016
U. Administrativa: 101

Fecha y hora de Impresión: 01/feb/2017 03:03 p.m.

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2480	Materiales complementarios	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$180.00	\$1,320.00	\$180.00	\$0.00	\$1,320.00	\$180.00	\$180.00	\$0.00
2481	Materiales complementarios	\$0.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$180.00	\$1,320.00	\$180.00	\$0.00	\$1,320.00	\$180.00	\$180.00	\$0.00
2480	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$395.00	\$1,605.00	\$395.00	\$0.00	\$1,605.00	\$395.00	\$395.00	\$0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$395.00	\$1,605.00	\$395.00	\$0.00	\$1,605.00	\$395.00	\$395.00	\$0.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,875.00	\$625.00	\$1,875.00	\$0.00	\$625.00	\$1,875.00	\$1,875.00	\$0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,875.00	\$625.00	\$1,875.00	\$0.00	\$625.00	\$1,875.00	\$1,875.00	\$0.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$1,875.00	\$625.00	\$1,875.00	\$0.00	\$625.00	\$1,875.00	\$1,875.00	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$158.00	\$2,342.00	\$158.00	\$0.00	\$2,342.00	\$158.00	\$158.00	\$0.00
2910	Herramientas menores	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$158.00	\$2,342.00	\$158.00	\$0.00	\$2,342.00	\$158.00	\$158.00	\$0.00
2911	Herramientas menores	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$158.00	\$2,342.00	\$158.00	\$0.00	\$2,342.00	\$158.00	\$158.00	\$0.00
TESORERIA (INGRESOS PROPIOS)		\$0.00	\$11,598.40	\$11,598.40	\$5,148.00	\$6,450.40	\$5,148.00	\$0.00	\$6,450.40	\$5,148.00	\$5,148.00	\$0.00
INTRODUCCION DE RED DE AGUA EN C/		\$0.00	\$11,598.40	\$11,598.40	\$5,148.00	\$6,450.40	\$5,148.00	\$0.00	\$6,450.40	\$5,148.00	\$5,148.00	\$0.00
02001 RED DE ALCANTARILLADO												
101 TESORERIA (INGRESOS PROPIOS)												
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$570,000.00	-\$21,000.00	\$547,004.00	\$388,068.26	\$158,985.74	\$388,068.26	\$0.00	\$158,985.74	\$381,655.72	\$381,655.72	\$6,412.54
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PEI	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00	\$335,548.76	\$14,451.24	\$335,548.76	\$0.00	\$14,451.24	\$335,548.76	\$335,548.76	\$0.00
1130	Sueldos base al personal permanente	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00	\$335,548.76	\$14,451.24	\$335,548.76	\$0.00	\$14,451.24	\$335,548.76	\$335,548.76	\$0.00
1131	Sueldos base al personal permanente	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00	\$335,548.76	\$14,451.24	\$335,548.76	\$0.00	\$14,451.24	\$335,548.76	\$335,548.76	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$100,000.00	-\$17,000.00	\$85,000.00	\$52,519.50	\$32,480.50	\$52,519.50	\$0.00	\$32,480.50	\$46,106.96	\$46,106.96	\$6,412.54
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$52,519.50	\$22,480.50	\$52,519.50	\$0.00	\$22,480.50	\$46,106.96	\$46,106.96	\$6,412.54
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$52,519.50	\$22,480.50	\$52,519.50	\$0.00	\$22,480.50	\$46,106.96	\$46,106.96	\$6,412.54
1330	Horas extraordinarias	\$20,000.00	-\$17,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1331	Horas extraordinarias	\$20,000.00	-\$17,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1340	Compensaciones	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1341	Compensaciones	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$100,000.00	-\$17,000.00	\$92,054.00	\$0.00	\$92,054.00	\$0.00	\$0.00	\$92,054.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1520	Indemnizaciones	\$100,000.00	-\$17,000.00	\$92,054.00	\$0.00	\$92,054.00	\$0.00	\$0.00	\$92,054.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1521	Indemnizaciones	\$100,000.00	-\$17,000.00	\$92,054.00	\$0.00	\$92,054.00	\$0.00	\$0.00	\$92,054.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1600	PREVISIONES	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1610	Previsiones de caracter laboral económica y de seguridad	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

000211

210



Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY_FF

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento AI 31/dic/2016
U. Administrativa: 101

Fecha y hora de Impresión: 01/feb/2017 09:03 p.m.

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
1611	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMIC/	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$495,000.00	-\$90,309.00	\$404,700.00	\$132,310.04	\$302,389.96	\$132,310.04	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,000.00	\$5,000.00	\$6,000.00	\$2,171.00	\$3,829.00	\$2,171.00	\$0.00	\$3,829.00	\$2,171.00	\$2,171.00	\$0.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$1,000.00	\$5,000.00	\$6,000.00	\$2,171.00	\$3,829.00	\$2,171.00	\$0.00	\$3,829.00	\$2,171.00	\$2,171.00	\$0.00
2211	Productos alimenticios para personas	\$1,000.00	\$5,000.00	\$6,000.00	\$2,171.00	\$3,829.00	\$2,171.00	\$0.00	\$3,829.00	\$2,171.00	\$2,171.00	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$347,000.00	\$39,700.00	\$251,700.00	\$68,850.78	\$182,849.22	\$68,850.78	\$0.00	\$182,849.22	\$31,475.83	\$31,475.83	\$37,374.95
2410	Productos minerales no metálicos	\$5,000.00	\$32,700.00	\$37,700.00	\$27,698.29	\$10,001.71	\$27,698.29	\$0.00	\$10,001.71	\$6,058.28	\$6,058.28	\$21,640.01
2411	Productos minerales no metálicos	\$5,000.00	\$32,700.00	\$37,700.00	\$27,698.29	\$10,001.71	\$27,698.29	\$0.00	\$10,001.71	\$6,058.28	\$6,058.28	\$21,640.01
2420	Cemento y productos de concreto	\$5,000.00	\$20,000.00	\$25,000.00	\$8,343.00	\$16,657.00	\$8,343.00	\$0.00	\$16,657.00	\$4,480.00	\$4,480.00	\$3,563.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$5,000.00	\$20,000.00	\$25,000.00	\$8,343.00	\$16,657.00	\$8,343.00	\$0.00	\$16,657.00	\$4,480.00	\$4,480.00	\$3,563.00
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$890.00	\$1,110.00	\$890.00	\$0.00	\$1,110.00	\$210.00	\$210.00	\$680.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$890.00	\$1,110.00	\$890.00	\$0.00	\$1,110.00	\$210.00	\$210.00	\$680.00
2460	Materia eléctrica y electrónico	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,079.56	\$9,920.44	\$5,079.56	\$0.00	\$9,920.44	\$5,381.62	\$5,381.62	\$680.00
2461	Materia eléctrica y electrónico	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$5,079.56	\$9,920.44	\$5,079.56	\$0.00	\$9,920.44	\$5,381.62	\$5,381.62	\$680.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$100,000.00	-\$40,000.00	\$50,000.00	\$9,687.93	\$40,312.07	\$9,687.93	\$0.00	\$40,312.07	\$9,447.93	\$9,447.93	\$210.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$100,000.00	-\$40,000.00	\$50,000.00	\$9,687.93	\$40,312.07	\$9,687.93	\$0.00	\$40,312.07	\$9,447.93	\$9,447.93	\$210.00
2480	Materiales complementarios	\$50,000.00	-\$10,000.00	\$40,000.00	\$584.00	\$39,416.00	\$584.00	\$0.00	\$39,416.00	\$0.00	\$0.00	\$584.00
2481	Materiales complementarios	\$50,000.00	-\$10,000.00	\$40,000.00	\$584.00	\$39,416.00	\$584.00	\$0.00	\$39,416.00	\$0.00	\$0.00	\$584.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$170,000.00	-\$18,000.00	\$82,000.00	\$16,568.00	\$65,432.00	\$16,568.00	\$0.00	\$65,432.00	\$5,898.00	\$5,898.00	\$10,670.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$170,000.00	-\$18,000.00	\$82,000.00	\$16,568.00	\$65,432.00	\$16,568.00	\$0.00	\$65,432.00	\$5,898.00	\$5,898.00	\$10,670.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$35,000.00	\$30,000.00	\$65,000.00	\$18,586.80	\$46,413.20	\$18,586.80	\$0.00	\$46,413.20	\$5,614.80	\$5,614.80	\$12,904.00
2510	Productos químicos básicos	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$168.00	\$4,832.00	\$168.00	\$0.00	\$4,832.00	\$168.00	\$168.00	\$0.00
2511	Productos químicos básicos	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$168.00	\$4,832.00	\$168.00	\$0.00	\$4,832.00	\$168.00	\$168.00	\$0.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$5,000.00	\$30,000.00	\$35,000.00	\$18,418.80	\$16,581.20	\$18,418.80	\$0.00	\$16,581.20	\$5,614.80	\$5,614.80	\$12,904.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$5,000.00	\$30,000.00	\$35,000.00	\$18,418.80	\$16,581.20	\$18,418.80	\$0.00	\$16,581.20	\$5,614.80	\$5,614.80	\$12,904.00
2590	Otros productos químicos	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2591	Otros productos químicos	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$3,906.22	\$26,093.78	\$3,906.22	\$0.00	\$26,093.78	\$3,555.83	\$3,555.83	\$350.39
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$3,906.22	\$26,093.78	\$3,906.22	\$0.00	\$26,093.78	\$3,555.83	\$3,555.83	\$350.39
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$3,906.22	\$26,093.78	\$3,906.22	\$0.00	\$26,093.78	\$3,555.83	\$3,555.83	\$350.39
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$4,481.55	\$15,518.45	\$4,481.55	\$0.00	\$15,518.45	\$4,481.55	\$4,481.55	\$0.00

211

000212



Usr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY_FF

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/dic/2016

U. Administrativa: 101

Fecha y Hora de Impresión: 01/feb/2017 03:03 p.m.

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
2710	Vestuario y uniformes	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$900.00	\$9,100.00	\$900.00	\$0.00	\$9,100.00	\$900.00	\$900.00	\$0.00
2711	Vestuario y uniformes	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$900.00	\$9,100.00	\$900.00	\$0.00	\$9,100.00	\$900.00	\$900.00	\$0.00
2720	Prendas de seguridad y proteccion personal	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$3,581.55	\$6,418.45	\$3,581.55	\$0.00	\$6,418.45	\$3,581.55	\$3,581.55	\$0.00
2721	Prendas de seguridad y proteccion personal	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$3,581.55	\$6,418.45	\$3,581.55	\$0.00	\$6,418.45	\$3,581.55	\$3,581.55	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MEN	\$62,000.00	\$0.00	\$62,000.00	\$34,313.69	\$27,686.31	\$34,313.69	\$0.00	\$27,686.31	\$26,498.69	\$26,498.69	\$7,815.00
2910	Herramientas menores	\$50,000.00	-\$500.00	\$49,500.00	\$30,438.11	\$19,061.89	\$30,438.11	\$0.00	\$19,061.89	\$22,623.11	\$22,623.11	\$7,815.00
2911	Herramientas menores	\$50,000.00	-\$500.00	\$49,500.00	\$30,438.11	\$19,061.89	\$30,438.11	\$0.00	\$19,061.89	\$22,623.11	\$22,623.11	\$7,815.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$90.00	\$410.00	\$90.00	\$0.00	\$410.00	\$90.00	\$90.00	\$0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$90.00	\$410.00	\$90.00	\$0.00	\$410.00	\$90.00	\$90.00	\$0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpor	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$331.96	\$4,668.04	\$331.96	\$0.00	\$4,668.04	\$331.96	\$331.96	\$0.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transpor	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$331.96	\$4,668.04	\$331.96	\$0.00	\$4,668.04	\$331.96	\$331.96	\$0.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,453.62	\$1,546.38	\$3,453.62	\$0.00	\$1,546.38	\$3,453.62	\$3,453.62	\$0.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,453.62	\$1,546.38	\$3,453.62	\$0.00	\$1,546.38	\$3,453.62	\$3,453.62	\$0.00
2990	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebl	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$93,000.00	-\$500.00	\$93,000.00	\$55,867.00	\$27,133.00	\$55,867.00	\$0.00	\$27,133.00	\$51,556.00	\$51,556.00	\$4,311.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$13,122.00	\$6,878.00	\$13,122.00	\$0.00	\$6,878.00	\$8,811.00	\$8,811.00	\$4,311.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramient	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$13,122.00	\$6,878.00	\$13,122.00	\$0.00	\$6,878.00	\$8,811.00	\$8,811.00	\$4,311.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramient	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$13,122.00	\$6,878.00	\$13,122.00	\$0.00	\$6,878.00	\$8,811.00	\$8,811.00	\$4,311.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICCC	\$50,000.00	-\$8,900.00	\$20,000.00	\$11,900.00	\$8,100.00	\$11,900.00	\$0.00	\$8,100.00	\$11,900.00	\$11,900.00	\$0.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$50,000.00	-\$8,900.00	\$20,000.00	\$11,900.00	\$8,100.00	\$11,900.00	\$0.00	\$8,100.00	\$11,900.00	\$11,900.00	\$0.00
3391	Servicios profesionales científicos y técnicos integrales	\$50,000.00	-\$8,900.00	\$20,000.00	\$11,900.00	\$8,100.00	\$11,900.00	\$0.00	\$8,100.00	\$11,900.00	\$11,900.00	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIAL	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$495.00	\$2,505.00	\$495.00	\$0.00	\$2,505.00	\$495.00	\$495.00	\$0.00
3470	Fletes y maniobras	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$495.00	\$2,505.00	\$495.00	\$0.00	\$2,505.00	\$495.00	\$495.00	\$0.00
3471	Fletes y maniobras	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$495.00	\$2,505.00	\$495.00	\$0.00	\$2,505.00	\$495.00	\$495.00	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTEN	\$20,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$30,350.00	\$9,650.00	\$30,350.00	\$0.00	\$9,650.00	\$30,350.00	\$30,350.00	\$0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3570	Instalacion, reparación y mantenimiento de maquinaria y	\$15,000.00	\$20,000.00	\$35,000.00	\$30,350.00	\$4,650.00	\$30,350.00	\$0.00	\$4,650.00	\$30,350.00	\$30,350.00	\$0.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria o	\$15,000.00	\$20,000.00	\$35,000.00	\$30,350.00	\$4,650.00	\$30,350.00	\$0.00	\$4,650.00	\$30,350.00	\$30,350.00	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$50,000.00	-\$27,700.00	\$27,300.00	\$0.00	\$27,300.00	\$0.00	\$0.00	\$27,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$50,000.00	-\$27,700.00	\$27,300.00	\$0.00	\$27,300.00	\$0.00	\$0.00	\$27,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5690	Otros equipos	\$50,000.00	-\$27,700.00	\$27,300.00	\$0.00	\$27,300.00	\$0.00	\$0.00	\$27,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

000213
Page 4

212



Usu: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PY_FF

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Estado del Ejercicio del Presupuesto por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento Al 31/dic/2016
U. Administrativa: 101

Fecha y hora de Impresión: 01/feb/2017 03:03 p.m.

Objeto del Gasto	Proyecto / Proceso	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido No Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Pagado	Cuentas por Pagar Deuda
REHABILITACION DE RED DE DRENAJE		\$0.00	\$103,086.45	\$103,086.45	\$102,028.45	\$1,058.00	\$102,028.45	\$0.00	\$1,058.00	\$102,028.45	\$102,028.45	\$0.00
02004	INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE, CALLE CUITLAHUAC, COL. JUAREZ, TAMUIN, S.L.P.											
101	TESORERIA (INGRESOS PROPIOS)											
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$0.00	\$8,069.40	\$8,069.40	\$3,465.00	\$4,604.40	\$3,465.00	\$0.00	\$4,604.40	\$3,465.00	\$3,465.00	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE	\$0.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$3,465.00	\$585.00	\$3,465.00	\$0.00	\$585.00	\$3,465.00	\$3,465.00	\$0.00
2490	Otros materiales y articulos de construcción y reparación	\$0.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$3,465.00	\$585.00	\$3,465.00	\$0.00	\$585.00	\$3,465.00	\$3,465.00	\$0.00
2491	Otros materiales y articulos de construcción y reparación	\$0.00	\$4,050.00	\$4,050.00	\$3,465.00	\$585.00	\$3,465.00	\$0.00	\$585.00	\$3,465.00	\$3,465.00	\$0.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$0.00	\$4,019.40	\$4,019.40	\$0.00	\$4,019.40	\$0.00	\$0.00	\$4,019.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$0.00	\$4,019.40	\$4,019.40	\$0.00	\$4,019.40	\$0.00	\$0.00	\$4,019.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$0.00	\$4,019.40	\$4,019.40	\$0.00	\$4,019.40	\$0.00	\$0.00	\$4,019.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	TESORERIA (INGRESOS PROPIOS)	\$0.00	\$8,069.40	\$8,069.40	\$3,465.00	\$4,604.40	\$3,465.00	\$0.00	\$4,604.40	\$3,465.00	\$3,465.00	\$0.00
	INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE, C	\$0.00	\$8,069.40	\$8,069.40	\$3,465.00	\$4,604.40	\$3,465.00	\$0.00	\$4,604.40	\$3,465.00	\$3,465.00	\$0.00
	Total Final	\$18,847,000.00	\$207,568.24	\$19,054,568.24	\$6,855,690.98	\$12,298,877.26	\$6,854,068.39	\$1,822.59	\$12,300,699.85	\$6,556,869.20	\$6,556,569.79	\$207,498.60

[Signature]
LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
DIRECTORA DAPAST

[Signature]
ING. LORENA ORTIZ CRUZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



214

000215

SIN TEXTO

En el municipio de Tamuín, del Estado de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 12:00 horas del día miércoles 12 de octubre de 2015, se reunieron en las oficinas del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P., sita en Calle Avenida Pedro Antonio de los Santos número 210-A de la Colonia Víctor Manuel Santos de esta cabecera Municipal, los Miembros de la Junta de Gobierno en atención a la convocatoria de fecha 07 de octubre de 2015, para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí y los propios del Reglamento Interno del Organismo; acto seguido el Secretario de la Junta de Gobierno el C. Emilio López Novoa, manifiesta a los integrantes que la presente reunión se desarrollara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
- Instalación de la Junta de Gobierno e Integración de los Nuevos miembros de la Junta de Gobierno.
- Propuesta y Designación de Director General de la DAPAST
- Toma de Protesta del Director General de la DAPAST
- Asuntos Generales.
- Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO UNO.- Lista de Asistencia; Toma la palabra el C. Emilio López Novoa en su carácter de Secretario de la Junta de Gobierno, para llevar a cabo el pase de lista, estando presentes el C.C.P. Ariel Vega Juárez, representante de la Comisión Estatal del Agua, el C. Luis Ojeda Juárez Presidente del Consejo Consultivo, el C. MVZ. Antonio de Jesús Guerrero González y el C. José Antonio Vidales Moreno, Representantes Vocales del Consejo Consultivo, Emilio López Novoa Director General del Organismo y Secretario de la Junta de Gobierno, miembros vigentes de la Junta de Gobierno, el C. Lic. Rafael Pérez Vargas, Presidente Municipal Constitucional de Tamuín, S.L.P., y el C. Lic. Luis Gerardo González Piña, Regidor de la Comisión Especial del Agua del H. Ayuntamiento de Tamuín S.L.P., mismos que en el punto número tres de la orden del día se integran a esta Junta de Gobierno.

Declaración de Quórum Legal e Instalación formal de la Junta. Toma la palabra el C. Emilio López Novoa, Secretario de la Junta de Gobierno, indicando que una vez verificada la lista de asistencia, existe el quórum legal requerido para el desarrollo de la reunión, y con fundamento en los preceptos de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí y Reglamento Interior del Organismo, declara la instalación formal de la sesión, siendo válidos y obligatorios los acuerdos que se tomen en la presente, dando inicio a los trabajos.

PUNTOS NÚMERO DOS.- Integración de los Nuevos miembros de la Junta de Gobierno. En uso de la palabra, el Secretario de la Junta de Gobierno Emilio López Novoa, cede la palabra al C.C.P. Ariel Vega Juárez, representante de la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado C.E.A., para que realice formalmente la Integración a la Junta de Gobierno al C. Lic. Rafael Pérez Vargas, Presidente Constitucional del Municipio de Tamuín, S.L.P., como Presidente de la Junta de Gobierno y al C. Lic. Luis Gerardo González Piña, Regidor de la

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



descentralizados se integra con: El Presidente Municipal quien la Presidirá; Un Regidor del Municipio; Un representante de la Comisión Estatal del Agua y El Presidente del Consejo Consultivo y dos miembros electos por el propio Consejo Consultivo; es por esto que con objeto de dar el debido cumplimiento a la Ley en comento, así como al haberse efectuado la designación de las Autoridades Municipales del Municipio de Tamuín, S.L.P., mediante acta de sesión de cabildo con número 01, de fecha 01 de octubre del 2015, en la que rindieron protesta legal a su cargo y con la publicación en el Periódico Oficial del Estado por parte del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 30 de Septiembre de 2015, en el Periódico Oficial del Estado, relativa a la integración de los 58 cincuenta y ocho Ayuntamientos que componen esta Entidad Federativa, para el Periodo Constitucional comprendido del uno de octubre de 2015 al treinta de septiembre de 2018; a partir de esta fecha se integran a esta Junta de Gobierno el C. Lic. Rafael Pérez Vargas, como Presidente y el C. Lic. Luis Gerardo González Piña, como Vocal; con las atribuciones y facultades que establece la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y al propio Reglamento Interior del Organismo Operador, al cargo público que ostentan, quedando así asentado en el presente acto.

Toma de Protesta de los nuevos miembros de la Junta de Gobierno. En uso de la palabra el C.P. Ariel Vega Juárez representante de la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado, manifiesta que mediante este acto, de manera formal quedaron integrados a esta Junta de Gobierno de manera oficial el C. Lic. Rafael Pérez Vargas, como Presidente y el C. Lic. Luis Gerardo González Piña, como Vocal; procediendo a la toma la protesta de ley; preguntando a los designados, si protestan en hacer cumplir y cumplir, las Constituciones Políticas tanto federal Como Estatal, lo que demanda la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como el Reglamento Interno del Organismo Operador, en beneficio de los usuarios de los servicios públicos y de el recurso Agua, y si no lo hicieren que la misma Ley y los usuarios se los demande. A lo que protestan en hacerla cumplir.

GENERAL
AMIENTO
2018
S L P

PUNTOS NÚMERO TRES- - Designación del Director General del Organismo Operador; en uso de la palabra el C. Lic. Rafael Pérez Vargas en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, indica que con fundamento en el artículo 96 fracción IV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, propone para ocupar el cargo de Director General del Organismo Operador en sustitución del C. Emilio López Novoa, a la C. Mayra Cruz Mendiola; solicitando a los miembros de la Junta de Gobierno votar a la propuesta expuesta, resultando electa por unanimidad y otorgándose en este acto las atribuciones que para este cargo establece el Artículo 100 de la Ley de Agua para el Estado de San Luis Potosí que a la letra dice: Tener la representación legal del organismo, con todas las facultades generales y especiales que requieran poder o clausula especial conforme a la Ley, así como otorgar y revocar poderes, formular querellas y denuncias, otorgar el perdón extintivo de la acción penal, elaborar y absolver posiciones, así como promover y desistirse del juicio de amparo.

PUNTO NUMERO CUATRO- Toma de protesta, el C. Lic. Rafael Pérez Vargas en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, agradece al C. Emilio López Novoa, el haber desempeñado el cargo de Director General, procediendo a tomarle la protesta de ley, a la C. Mayra Cruz Mendiola, en los siguientes términos "Protesta hacer cumplir y cumplir, las Constituciones Políticas tanto Federal Como Estatal, lo que demanda la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como el Reglamento Interno del Organismo Operador, en beneficio de los usuarios de los servicios públicos", se hace constar que se tiene por protestando cumplir fielmente el desempeño de la designación que le fue conferida; en el mismo acto y siguiendo con el uso de la voz el Lic. Rafael Pérez Vargas, propone a los

000217

director saliente Emilio López Novoa, haciéndose saber del presente acuerdo; así mismo le solicita al Director General designado, llevar a cabo a la brevedad posible la entrega recepción del Organismo Operador, cumpliendo con los formatos y normatividad aplicable a la materia y solicitando la participación de la Auditoría Superior del Estado.

000218

Se hace saber que en relación al nuevo nombramiento de Directora General a la C. Mayra Cruz Mendiola, en términos de la Ley de aguas aplicable, se le otorga Poder Suficiente, para que represente y administre debidamente al organismo proponiendo para el caso se de mandato General consistente en: Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Administración, Poder General para Actos de Carácter laboral, así como la representación Patronal, Poder General cambiario y Poder para Gestionar y Contratar Financiamientos, ello concatenados con los efectos y facultades que se consideran en la Propia ley y el reglamento Interior del organismo. Aprobando la Junta de Gobierno que sesiona por unanimidad.


Toma la Palabra la Nueva Directora del DAPAST, C. Mayra Cruz Mendiola, quien expone a los presentes su agradecimiento por la oportunidad de trabajo que se le ha encomendado.


PUNTO NUMERO CINCO - Asuntos Generales, designación del Contralor Interno del Organismo Operador. En uso de la palabra el Lic. Rafael Pérez Vargas, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, manifiesta que con fundamento en el artículo 100 párrafo tercero de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, y en virtud de que el Organismo Operador, no cuenta dentro de su estructura orgánica con la figura del Contralor Interno; con fundamento en el artículo 102 párrafo tercero de la misma Ley, con objeto de que el Órgano de Vigilancia del Organismo Operador, quede debidamente integrado, propone designar contralor interno al C. Raúl Llamas Pérez, quien ocupa actualmente este mismo cargo en el H Ayuntamiento de Tamuín, S.L.P., contando a partir de esta fecha, con las atribuciones y facultades que la Ley le confiere a este cargo; propuesta que es aprobada por unanimidad de los presentes.

GENERAL
BIENTO

Acto seguido el C. Lic. Rafael Pérez Vargas, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, pregunta a los presentes si existe algún otro asunto que tratar a lo que los presentes expresan no existir otro asunto, dando así por concluido este punto.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Clausura de la sesión. Una vez analizados todos los puntos del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Rafael Pérez Vargas, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno, da por clausurada la sesión siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día de la fecha de inicio y firmando al calce y margen de conformidad todos los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo

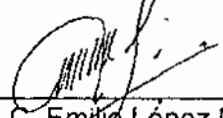

Lic. Rafael Pérez Vargas
Presidente de la Junta de Gobierno


Lic. Luis Gerardo González Piña
Regidor del Comisión de Agua
Del Honorable Ayuntamiento

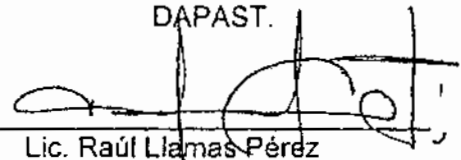


C. Mayra Cruz Mendiola
Director General Entrante
DAPAST.

000219



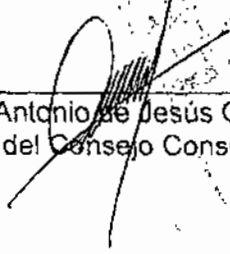
C. Emilio López Novoa
Director General Saliente
DAPAST.



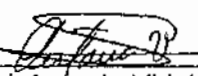
Lic. Raúl Llamas Pérez
Contralor Interno
DAPAST



C. Luis Ojeda Juárez
Vocal Por el Consejo Consultivo



C. MVZ. Antonio de Jesús Guerrero Gíz
Vocal del Consejo Consultivo



C. José Antonio Vidales Moreno
Vocal del Consejo Consultivo



000220

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMUÍN, S.L.P.

ASUNTO : CERTIFICACION.

LA CIUDADANA LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, HACE CONSTAR Y;

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS UTILES, SON COPIAS FOTOSTATICAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL, CON LAS CUALES COMPULSÉ Y COTEJÉ POR HABERLAS TENIDO A LA VISTA; COINCIDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78, FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.



SECRETARIA GENERAL
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2019
LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA.
TAMUIN, S. L. P.)

000221

ACTA DE LA SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2015 DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
TAMUÍN, S. L. P.

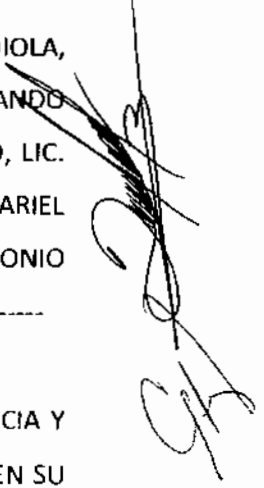
EN EL MUNICIPIO DE TAMUÍN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE UBICADAS EN CALLE AVENIDA PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS No. 210-A, COLONIA VICTOR M. SANTOS DE TAMUÍN, SAN LUIS POTOSÍ, EN ATENCIÓN A LA INVITACIÓN QUE HICIERA LA C. LAE. MAYRA CRUZ MENDIOLA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN, PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA LA CUAL SE LLEVARA A CABO AL TENOR DEL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS DE AGUA PARA EL EJERCICIO 2016.
3. DESIGNACIÓN DE ASESOR JURÍDICO LEGAL PARA EL ORGANISMO.
4. NOMBRAMIENTO AL LIC. ARTURO VIDAL VELAZCO COLIN.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA, TOMA LA PALABRA LA C. LAE. MAYRA CRUZ MENDIOLA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE LA DAPAST, PARA HACER EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES: LOS CC. LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, EL C. P. ARIEL VEGA JUAREZ, REPRESENTANTE POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y EL C. JOSE ANTONIO VIDALES MORENO VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA DAPAST -----

ACTO SEGUIDO: DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. DE CONFORMIDAD CON LA ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES EL 50% MAS UNO LOS INTEGRANTES, EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DECLARA QUE LA ASISTENCIA DEL QUORUM ES LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.-----



SEGUNDO PUNTO: ANALISIS DE PROPUESTA PARA CUOTAS Y TARIFAS DE AGUA 2016: TOMA LA PALABRA LA C. LAE. MAYRA CRUZ MENDIOLA CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 79 FRACCION X, 92 FRACCION X, 96 FRACCION III, 100 FRACCION V Y VI, 164, 165, 169 Y 174 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y POR EL DECRETO 594 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2006, DONDE SE DEBERA PRESENTAR ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, A MAS TARDAR EL 5 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS DE AGUA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE PRESTA EL ORGANISMO OPERADOR.

ACTO SEGUIDO: DERIVADO DEL ANALISIS REALIZADO EN LA TARIFA MEDIA DE EQUILIBRIO ARROJO UN INCREMENTO DE \$ 0.24 (VEINTICUATRO CENTAVOS) POR METRO CUBICO MISMO DEL CUAL ANEXO COPIA PARA SU ANALISIS Y AL MISMO TIEMPO ME PERMITO EXPONER LO SIGUIENTE: DEBIDO A QUE NUESTRO ORGANISMO OPERA CON UN 13 % DE USUARIOS CON SERVICIO MEDIDO, CONSIDERANDO QUE LA TARIFA CON LA QUE ESTAMOS TRABAJANDO PUEDE RESULTAR AUTOSUFICIENTE. PARA OPERAR SIEMPRE Y CUANDO NOS PROPONGAMOS IMPLEMENTAR PARA EL EJERCICIO 2016 SI NO EN SU TOTALIDAD POR LO MENOS UN 50 % LA MICROMEDICION, PARA LOGRAR CONCIENTIZAR AL USUARIO A PAGAR POR SU CONSUMOS Y NO POR CUOTAS FIJAS. -----

POR LO ANTERIOR DEJO A SU CONSIDERACION Y AUTORIZACION EL QUE PARA EL EJERCICIO 2016 NO SE SOLICITE INCREMENTO PARA LAS CUOTAS Y TARIFAS DE AGUA.-----

ACTO SEGUIDO: UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO LA PROPUESTA DE LA C. LAE. MAYRA CRUZ MENDIOLA SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO: CONSIDERANDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 143 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS PDTOSI, Y EN EL CAPITULO SEGUNDO, ARTICULOS 6°, 7° Y 8° DEL DECRETO 426 DE LA LEY DE CUOTAS Y TARIFAS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S. L. P., DONDE CORRESPONDE AL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS INSTALAR APARATOS MEDIDORES PARA TODOS LOS USUARIOS, MANIFESTAMOS ESTAR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE LA LAE. MAYRA CRUZ MENDIOLA, POR LO QUE SE LE SOLICITA HAGA LLEGAR MEDIANTE OFICIO EN TIEMPO Y FORMA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, LO SIGUIENTE:-----

LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE DE TAMUIN, S. L. P., APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE PARA EL EJERCICIO 2016, NO SE PRESENTARA INCREMENTO EN LAS CUOTAS Y TARIFAS DE AGUA, QUEDANDO COMO ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN. COMPROMETIENDOSE A IMPLEMENTAR LA MICROMEDICION EN UN 50 % PARA NUESTRO PADRON DE USUARIOS PARA EL EJERCICIO 2016.

TERCER PUNTO: DESIGNACION DEL ASESOR JURIDICO LEGAL PARA EL ORGANISMO.- HACIENDO USO DE LA PALABRA LA C. LAE. MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA PROPONER A LOS PRESENTES SE DESIGNE UN ASESOR JURIDICO Y LEGAL QUE VEA LOS ASUNTOS DEL ORGANISMO POR LO QUE PROPONE SEA LA MISMA PERSONA QUE REPRESENTA EN ESTOS CAMPOS LABORALES AL H, AYUNTAMIENTO DE TAMUIN, EL LIC. ALFREDO VILLANUEVA PEREZ. MISMO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO POR TODOS LOS PRESENTES Y AL MISMO TIEMPO SE SOLICITA SE LE OTORGE SU NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE.

CUARTO PUNTO: SIGUIENDO CON EL USO DE LA PALABRA LA C. LEA. MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA INFORMAR A LOS PRESENTE QUE EL LIC. ARTURO VIDAL VELAZCO COLIN HA ESTADO LLEVANDO EL SEGUIMIENTO DE DOS DEMANDAS LABORALES DEL SR. CANDIDO LEDEZMA AZUA Y EL SR. ESTEBAN HERNANDEZ ZAMUDIO POR LO QUE SOLICITA A LOS PRESENTE SE LE OTORGE SU NOMBRAMIENTO PARA QUE EL SIGA LLEVANDO LOS CASOS CORRESPONDIENTES YA QUE EL NOMBRAMIENTO QUE TENIA ERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACION PASADA.

ACTO SEGUIDO: SE APRUEBA POR TODOS LOS PRESENTES SE LE OTORGE EL NOMBRAMIENTO AL LIC. ARTURO VIDAL VELAZCO COLIN.

QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: HACIENDO USO DE LA PALABRA EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 18:30 (DIECIOCHO HORAS CON TREINA MINUTOS) DEL DIA 3 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON -----

-----DAMOS FE-----

GENERAL
110
P.

000224

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, EN LA SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2015.

LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS.

PRESIDENTE

C. P. ARIEL VEGA JUAREZ.

REP. POR LA COMISION ESTATAL DEL AGUA.

LAE. MAYRA CRUZ MENDIOLA.

SECRETARIA.

LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA.

REGIDOR DE COMISION.

C. JOSE ANTONIO VIDALES MORENO

VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL
TAMUIN
1-2016
IN. S. L. P.

000225



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMUÍN, S.L.P.

ASUNTO : CERTIFICACION.

LA CIUDADANA LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN,
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, HACE CONSTAR Y;

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS UTILES, SON COPIAS FOTOSTATICAS
FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL, CON LAS CUALES COMPULSÉ Y COTEJÉ POR HABERLAS
TENIDO A LA VISTA; COINCIDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EN FE DE LO CUAL SELLO Y
FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78, FRACCION VII DE LA LEY
ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE TAMUÍN, SAN LUIS POTOSI, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL
MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

SECRETARIA GENERAL
TAMUÍN
2018
S.L.P.



SECRETARIA GENERAL
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO
2015 - 2018
TAMUÍN S.L.P.

LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA.



000226

ACTA NUMERO TRES: EN TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE UBICADAS EN CALLE AVENIDA PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS NO. 210-A, COLONIA VICTOR M. SANTOS DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSÍ, EN ATENCION A LA INVITACION QUE HICIERA LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, PARA LA CELEBRACION DE UNA ASAMBLEA ORDINARIA LA CUAL SE LLEVARA A CABO AL TENOR DEL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. PRESENTACION DE LA CUENTA PÚBLICA DE OCTUBRE DE 2015
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESION.

PRIMER PUNTO: LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, SECRETARIO DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO HACE EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES LOS CC. LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL C.P. ARIEL VEGA JUAREZ, REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA, REGIDOR DEL AGUA, LUIS OJEDA JUAREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, MVZ. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ Y JOSE ANTONIO VIDALES MORENO, AMBOS VOCALES POR EL CONSEJO CONSULTIVO.

ACTO SEGUIDO: DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. DE CONFORMIDAD CON LA ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES, EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DECLARA QUE LA ASISTENCIA DEL QUORUM ES LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

SEGUNDO PUNTO: TOMA LA PALABRA LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR EN LA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE NO SE INCREMENTEN LAS CUOTAS Y TARIFAS DE AGUA PARA EL EJERCICIO 2016, ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO OTORGADO AL ASESOR LEGAL Y JURÍDICO DE LA DAPAST, EL LIC ALFREDO VILLANUEVA PÉREZ NOMBRAMIENTO AL LIC. ARTURO VIDAL VELAZCO COLIN, PARA QUE REPRESENTA A LA DAPAST EN LOS LAUDOS LABORALES DE LOS SEÑORES CÁNDIDO LEDEZMA AZUA Y ESTEBAN HERNÁNDEZ ZAMUDIO.

ACTO SEGUIDO: LOS PRESENTES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON LA LECTURA DEL ACTA SEGUNDA, CELEBRADA EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2015. -----

" Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Noviembre de 2015 "

- - 2 2 5 1

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN

TERCER PUNTO: PRESENTACION DE LA CUENTA PÚBLICA DE OCTUBRE DE 2015. SIGUIENDO CON LA PALABRA LA C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA DARLES A CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA DE OCTUBRE DE 2015.

ACTO SEGUIDO: UNA VEZ DISCUTIDA Y ANALIZADA LA CUENTA PÚBLICA DE OCTUBRE DE 2015, QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO: DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE OCTUBRE DE 2015, SE SOLICITA SE ANEXEN A LA PRESENTE ACTA LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE ARROJAN LOS RESULTADOS QUE AQUÍ SE SEÑALAN.

*ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PRACTICADO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2015.

*ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2015.

*ESTADO ANALITICO DEL INGRESO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2015.

*ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL EGRESOS AL 31 DE OCTUBRE DEL 2015.

*BALANZA DE COMPROBACION AL 31 DE OCTUBRE DEL 2015.

CUARTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES: LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA SOLICITA LA APROBACIÓN PARA REALIZAR EL REAJUSTE DE LAS PERSONAS ASEGURADAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA QUE SON LAS SIGUIENTES: CC. IVONNE YOSCELIN HERVERTH TORRES, MARÍA GUADALUPE ARGUELLES HERNÁNDEZ Y NANCY CANTERA SILVA PARA DARSE DE BAJA DEL PADRÓN DEL SEGURO SOCIAL, LO ANTERIOR DEBIDO A LA DIFÍCIL SITUACIÓN FINANCIERA QUE PRESENTA ESTE ORGANISMO, SOLICITANDO QUE SOLO LA PLANTILLA OPERATIVA SE CONSIDERA QUE ES INDISPENSABLE CONTAR CON DICHO SERVICIO DEBIDO A QUE ESTÁN EXPUESTOS A RIESGOS DE TRABAJO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROPONE LA NO APROBACION DEL DICHO AJUSTE EN CAMBIO PIDEN UN ANALISIS EL COSTO BENEFICIO AL FINALIZAR EL EJERCICIO Y EVALUAR EL PROCESO, ANTES DEL AJUSTE REQUERIDO. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

TOMA LA PALABRA EL C. LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS Y EXPONE SOLICITAR UNA POSIBLE INSCRIPCION AL SEGURO POPULAR PARA TENER UNA POSIBILIDAD DE ATENCION MEDICA. SE ATENDERA ESTA PETICION CON INFORMACION QUE NOS PROPORCIONE LA DEPENDENCIA.

DANDO CONTINUIDAD AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.- ASÍ MISMO SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR UN AJUSTE DE PERSONAL EN LA PLANTILLA ADMINISTRATIVA YA QUE ES DIFÍCIL SOSTENER DICHO PAGÒ POR EXCESO DE PERSONAL, LO ANTERIOR RESULTADO DE UNA VALORACIÓN, DEL DESEMPEÑO DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN MENCIONO: HILDA GUADALUPE CEBALLOS MORA, IMELDA LARA MERAZ Y JEANETTE ANGELES GUERRERO, POR LO QUE ES

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Noviembre de 2015."



DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN

INNECESARIO QUE CONTINÚEN DENTRO DEL ORGANISMO PUESTO QUE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR SON MÍNIMAS Y POCO RELEVANTES, ADEMÁS DE EVITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN IMPORTANTE QUE ES INDISPENSABLE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA DAPAST; POR TODO ELLO SE REQUIERE SU BAJA LABORAL; ASÍ MISMO SE LE OTORGA A LA LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA LA CONFIANZA PARA REALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS DE PERSONAL, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CONTINUANDO CON EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES: LA C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DURANTE ESTE CORTO PERIODO QUE HA ESTADO AL FRENTE DE ESTE ORGANISMO, SE HAN DETECTADO VARIAS INCONSISTENCIAS REFERENTE AL MAL MANEJO EN EL ÁREA DE CAJA Y REPORTE DE INGRESOS, LO QUE HA REPERCUTIDO EN QUEJAS Y USUARIOS INCONFORMES, MISMO QUE PERJUDICA A LA IMAGEN Y CREDIBILIDAD DE LA DAPAST.

HACIENDO USO DE LA PALABRA EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL MISMO DIA Y AÑO. FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE

LA JUNTA DE GOBIERNO

Dapast

JUNTA DE GOBIERNO

TAMUÍN, S.L.P.

LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS
PRESIDENTE

C.P. ARIEL VEGA JUAREZ
REP. POR LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

C. LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PINA
REGIDOR DE COMISION.

L.A.E. MAYRA CRUZ MENDIOLA
SECRETARIO

C. LUIS OJEDA JUAREZ
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO.

MVZ. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO

C. JOSE ANTONIO VIDALES MORENO
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin San Luis Potosi. Celebrada el 13 de Noviembre de 2015."

000229



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMUÍN, S.L.P.

ASUNTO : CERTIFICACION.

LA CIUDADANA LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, HACE CONSTAR Y;

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE TRES FOJAS UTILES, SON COPIAS FOTOSTATICAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL, CON LAS CUALES COMPULSÉ Y CQTEJÉ POR HABERLAS TENIDO A LA VISTA; COINCIDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78, FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO
2015-2018
S.L.P.

ATENTAMENTE



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
2015 - 2018
TAMUIN S L P

LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA.

ACTA NUMERO CUATRO: EN TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DÓS MIL QUINCE, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE UBICADAS EN CALLE AVENIDA PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS NO. 210-A, COLONIA VICTOR M. SANTOS DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, EN ATENCION A LA INVITACION QUE HICIERA LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, PARA LA CELEBRACION DE UNA ASAMBLEA ORDINARIA LA CUAL SE LLEVARA A CABO AL TENOR DEL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. PRESENTACION DE LA CUENTA PÚBLICA DE NOVIEMBRE DE 2015
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)
5. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE PUESTOS PARA EL EJERCICIO 2016.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESION.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, SECRETARIO DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO HACE EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES LOS CC. LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL C.P. ARIEL VEGA JUAREZ, REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA, REGIDOR DEL AGUA, LUIS OJEDA JUAREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, MVZ. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ Y JOSE ANTONIO VIDALES MORENO, AMBOS VOCALES POR EL CONSEJO CONSULTIVO; DE CONFORMIDAD CON LA ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES, EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DECLARA QUE LA ASISTENCIA DEL QUORUM ES LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

SEGUNDO PUNTO: TOMA LA PALABRA LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR
ACTO SEGUIDO: LOS PRESENTES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON LA LECTURA DEL ACTA TERCERA, CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015. -----

TERCER PUNTO: PRESENTACION DE LA CUENTA PÚBLICA DE NOVIEMBRE DE 2015. SIGUIENDO CON LA PALABRA LA C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA DARLES A CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA DE NOVIEMBRE DE 2015.

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 10 de Diciembre de 2015."

ACTO SEGUIDO: UNA VEZ DISCUTIDA Y ANALIZADA LA CUENTA PÚBLICA DE NOVIEMBRE DE 2015, QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO: DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE NOVIEMBRE DE 2015, SE SOLICITA SE ANEXEN A LA PRESENTE ACTA LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE ARROJAN LOS RESULTADOS QUE AQUI SE SEÑALAN.

*ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PRACTICADO AL 30 DE NOVIEMBRE 2015.

*ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

*ESTADO ANALITICO DEL INGRESO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

*ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL EGRESOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

*BALANZA DE COMPROBACION AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

CUARTO PUNTO: PRESENTACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL: LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA DA A CONOCER EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), PARA EL EJERCICIO 2016, UNA VEZ ANALIZADO ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

QUINTO PUNTO: PRESENTACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE PUESTOS: CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 96 FRACCION IX DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, LA LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, SOMETE PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE PUESTOS PARA EL EJERCICIO 2016, EL CUAL ENTRA EN CONSIDERACIÓN PARA SU ANALISIS.....

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL PRESENTE PRESUPUESTO SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA, EN FORMA DESGLOZADA Y EN LOS FORMATOS AUTORIZADOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. EL TABULADOR DE PUESTOS QUEDA APROBADO TAL COMO SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA FIRMADO AL CALCE POR LA JUNTA DE GOBIERNO.

SEXTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.- EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA, EXPONE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EL ORGANISMO DESEA CONTINUAR CON LA CAMPAÑA QUE AÑO CON AÑO SE PONE EN MARCHA, PARA LOS USUARIOS QUE PAGAN TODO EL AÑO POR ANTICIPADO, POR LO QUE SOLICITA SE LE RATIFIQUE LA AUTORIZACION DE LA SIGUIENTE MANERA: EN EL MES DE ENERO SE OTORGA UN 15 % DE DESCUENTO, EN FEBRERO UN 10 % Y EN MARZO UN 5 %, SOLO PARA LOS QUE PAGUEN TODO EL AÑO. NO APLICA PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS QUE YA CUENTAN CON SUBSIDIO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA RECOMIENDAN REALIZAR LA SUPERVIVENCIA CADA 6 MESES A LOS USUARIOS PENSIONADOS Y JUBILADOS QUE CUENTEN CON EL SUBSIDIO.

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin San Luis Potosí. Celebrada el 10 de Diciembre de 2015"

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a circular stamp and the number 230.

DANDO CONTINUIDAD A LOS ASUNTOS GENERALES: LA LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE SE ESTÁ TRABAJANDO CON LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA ASÍ COMO CON LA REGULARIZACIÓN DE USUARIOS CON ADEUDOS, POR LO QUE SOLICITA SE LE DEN LAS AMPLIAS FACULTADES PARA REALIZAR AJUSTES QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS, SEGÚN SEA EL CASO Y POSIBILIDADES, ASÍ MISMO FACULTA A LA C. NANCY CANTERA SILVA, PARA PODER REALIZAR DICHO AJUSTE SOLO EN AUSENCIA DE LA TITULAR DE ESTE ORGANISMO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

CONTINUANDO CON EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES: LA C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA, COMENTA QUE CON REFERENCIA A LA SUGERENCIA REALIZADA EN LA SESIÓN PASADA Y ANALIZANDO LA SITUACIÓN FINANCIERA DE ESTE ORGANISMO, SOLICITA LA APROBACIÓN DE 50 DÍAS POR CONCEPTO DE PAGO DE AGUINALDOS Y UN 40% CORRESPONDIENTES A LA PRIMA VACACIONAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 54, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, APARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN, LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

SEPTIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: HACIENDO USO DE LA PALABRA EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 12:22 HORAS DEL MISMO DIA Y AÑO. FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS
2015
PRESIDENTE
TAMUÍN S.L.P.

LA JUNTA DE GOBIERNO

C.P. ARIEL VEGA JUAREZ
REP. POR LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

C. LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA
REGIDOR DE COMISION.

Dapast
JUNTA DE GOBIERNO
Tamúin, S.L.P.

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
SECRETARIO

C. LUIS OJEDA JUAREZ
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

MVZ. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO

C. JOSE ANTONIO VIDALES MORENO
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO



000233

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMUÍN, S.L.P.

ASUNTO : CERTIFICACION.

LA CIUDADANA LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, HACE CONSTAR Y;

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE TRES FOJAS UTILES, SON COPIAS FOTOSTATICAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL, CON LAS CUALES COMPULSÉ Y COTEJÉ POR HABERLAS TENIDO A LA VISTA; COINCIDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78, FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.



ATENTAMENTE

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

**S SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
2015 - 2018**

TAMUÍN S LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA.



RIA GE
VTAMIENT
5-2018
IN. S. L. P.

000232

ACTA NUMERO CINCO: EN TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 29 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE UBICADAS EN CALLE AVENIDA PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS NO. 210-A, COLONIA VICTOR M. SANTOS DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, EN ATENCION A LA INVITACION QUE HICIERA LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, PARA LA CELEBRACION DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA LA CUAL SE LLEVARA A CABO AL TENOR DEL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
2. PRESENTACION DE LA CUENTA PÚBLICA DE DICIEMBRE DE 2015
3. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2015.
4. CLAUSURA DE LA SESION.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, SECRETARIO DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO HACE EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES LOS CC. LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL C.P. ARIEL VEGA JUAREZ, REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA, REGIDOR DEL AGUA, LUIS OJEDA JUAREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, MVZ. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ Y JOSE ANTONIO VIDALES MORENO, AMBOS VOCALES POR EL CONSEJO CONSULTIVO, DE CONFORMIDAD CON LA ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES, EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DECLARA QUE LA ASISTENCIA DEL QUORUM ES LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

SEGUNDO PUNTO: PRESENTACION DE LA CUENTA PÚBLICA DE DICIEMBRE DE 2015. SIGUIENDO CON LA PALABRA LA C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA DARLES A CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA DE DICIEMBRE DE 2015, UNA VEZ DISCUTIDA Y ANALIZADA LA CUENTA PÚBLICA DE DICIEMBRE DE 2015, QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO: DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE DICIEMBRE DE 2015, SE SOLICITA SE ANEXEN A LA PRESENTE ACTA LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE ARROJAN LOS RESULTADOS QUE AQUÍ SE SEÑALAN:

*ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

*ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

*ESTADO ANALITICO DEL INGRESO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin San Luis Potosi, Celebrada el 29 de Enero de 2016.

*ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL EGRESO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

*BALANZA DE COMPROBACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

TERCER PUNTO: PRESENTACION DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2015 :CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 2 FRACCION IV Y 39 DE LA LEY DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, LA LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2015.....

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA DETENIDAMENTE, QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO 2015, QUEDANDO DE ACUERDO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE PRESENTAN MISMO QUE ACONTINUACION SE DESCRIBEN Y QUEDAN ANEXADOS EN LA INTEGRACION DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPODIENTE:

- ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PUBLICA
- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
- ESTADO DE ACTIVIDADES
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- BALANZA DE COMPROBACIÓN
- ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
- ENDEUDAMIENTO NETO
- INTERESES DE LA DEUDA
- ESTADO ANALÍTICO DEL INGRESO
- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
- ADMINISTRATIVA
- ECONÓMICA
- POR OBJETO/TIPO DE GASTO
- FUNCIONAL
- PROGRAMATICA

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Para municipal Descentralizado de Agua Potable, Acondicionamiento y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 29 de Enero de 2016."

000236
CUARTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: HACIENDO USO DE LA PALABRA EL LIC. RAFAEL PÉREZ VARGAS,
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR
TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 13:35 HORAS DEL MISMO DÍA Y AÑO. FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS
QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

DAMOS FE -----


PRESIDENCIA MUNICIPAL
M. AYUNTAMIENTO
LIC. RAFAEL PÉREZ VARGAS
2018 PRESIDENTE
TAMUÍN, S.L.P.

LA JUNTA DE GOBIERNO


JUNTA DE
GOBIERNO
Tamuín, S.L.P.


C.P. ARIEL VEGA JUÁREZ
REP. POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA


C. LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA.
REGIDOR DE COMISION.


C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
SECRETARIO


C. LUIS OJEDA JUAREZ
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


MVZ. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO


C. JOSE ANTONIO VIDALES MORENO
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO

INTEGRAL
NO



000237

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMUÍN, S.L.P.

ASUNTO : CERTIFICACION.

LA CIUDADANA LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, HACE CONSTAR Y;

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE TRES FOJAS UTILES, SON COPIAS FOTOSTATICAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL, CON LAS CUALES COMPULSÉ Y COTEJÉ POR HABERLAS TENIDO A LA VISTA; COINCIDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78, FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.



SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO
2018
TAMUIN S.L.P.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.



ATENTAMENTE

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
2015 - 2018
TAMUIN S L P.
LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA.

1 - - 2 3 6

ACTA NUMERO SEIS: EN TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL 12 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE UBICADAS EN CALLE AVENIDA PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS NO. 210-A, COLONIA VICTOR M. SANTOS DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, EN ATENCION A LA INVITACION QUE HICIERA LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, TITULAR DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, PARA LA CELEBRACION DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA LA CUAL SE LLEVARA A CABO AL TENOR DEL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
2. ANALISIS Y APROBACION DE LOS PROGRAMAS DE ACCIONES DE PRODER Y PROSANEAR 2016.
3. CLAUSURA DE LA SESION.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL: LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, SECRETARIO DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO HACE EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES LOS CC. LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL C.P. ARIEL VEGA JUAREZ, REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA, REGIDOR DEL AGUA, LUIS OJEDA JUAREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, MVZ. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ Y JOSE ANTONIO VIDALES MORENO, AMBOS VOCALES POR EL CONSEJO CONSULTIVO; DE CONFORMIDAD CON LA ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES, EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DECLARA QUE LA ASISTENCIA DEL QUORUM ES LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.



RAFAEL PEREZ VARGAS

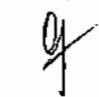
GENERAL
 ENTO
 18
 L. P.

SEGUNDO PUNTO: ANALISIS Y APROBACION DE LOS PROGRAMAS DE ACCIONES DE PRODER Y PROSANEAR 2016. LA LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA, CEDE LA PALABRA AL C. GERARDO ALONSO MARTINEZ A QUIEN HA DESIGNADO PARA REALIZAR LAS GESTIONES DE LAS DEVOLUCIONES POR LOS PAGOS EFECTUADOS DE DERECHOS DE DESCARGAS Y EXTRACCION DE AGUAS NACIONALES, DEL EJERCICIO 2015 Y LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DEL 2016, DENTRO DE LOS PROGRAMAS DE PRODER Y PROSANEAR; HACIENDO USO DE LA PALABRA EL C. GERARDO ALONSO MARTINEZ PARA EXPONER A LOS PRESENTES QUE SE SOLICITARON ANTE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA LAS SIGUIENTES ACCIONES PROGRAMADAS:

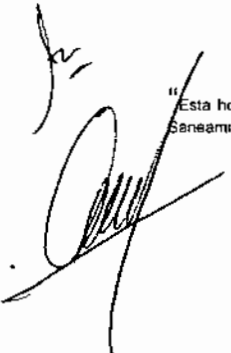


EN PRODER, SE PROGRAMA:

- 1.- LA RECUPERACION DEL 20% DE LOS PAGOS QUE SE HAN HECHO, DE LOS RECIBOS DE LUZ DEL SISTEMA DE BOMBEO EL PUENTE. (POR UN MONTO DE 120,000.00)



"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin San Luis Potosi. Celebrada el 12 de Febrero de 2016."




2.- LA ADQUISICIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA SOFTWARE PARA COBRANZA, QUE INCLUYE LICENCIA, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, CARGA DE CATÁLOGOS, CREACIÓN DE FLUJOS DE PROCESOS, CAPACITACIÓN Y OTROS CONCEPTOS. (POR UN MONTO DE \$ 186,000.00)

3.- LA ADQUISICIÓN DE 3 EQUIPOS DE COMPUTO, 2 PARA SISTEMA COMERCIAL Y 1 PARA CONTABILIDAD. (POR UN MONTO DE \$ 70,000.00)

4.- LA ADQUISICIÓN DE 3 MACRO MEDIDORES DE 6" DE DIÁMETRO, PARA INSTALARSE 2 EN EL SISTEMA DEL PUENTE Y 1 EN SISTEMA LA CIÉNAGA. (POR UN MONTEO DE \$ 45,000.00)

5.- LA ADQUISICIÓN DE SULFATO DE ALUMINIO Y POLI ELECTROLITO. PARA UTILIZARSE EN LOS DOS SISTEMAS DE BOMBEO (POR UN MONTO DE \$ 120,000.0)

6.- LA ADQUISICIÓN DE 200 PZAS. DE MICRO MEDIDORES EN 1/2" PARA SU INSTALACIÓN INMEDIATA EN LAS NUEVAS CONTRATACIONES (POR UN MONTO DE \$ 60,000.00)

DANDO UN TOTAL DE OBRA PROGRAMADA POR \$ 601,000.00 (SEISCIENTOS UN MIL PESOS 00/100 MON. NAL.) CON LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE RECURSO FEDERAL DEL 50% EQUIVALENTE A UN MONTO DE \$ 300,500.00 Y ORGANISMO OPERADOR EL OTRO 50% POR \$ 300,500.00

EN PROSANEAR, SE PROGRAMARON LAS SIGUIENTES ACCIONES:

1— LA REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE ECLIPSE 70 MTS. LIN. DE LA COL. MEDIA LUNA (CON UNA INVERSIÓN DE APROX. \$ 117,850.00

2.- LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE MANUEL SOTELO DE LA COL. MEDIA LUNA 75 MTS. LIN. (CON UNA INVERSIÓN APROX. DE \$ 123,750.00

3.- LA REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE SATELITE 205 MTS. LIN. DE LA COL. MEDIA LUNA, (CON UNA INVERSIÓN APROX. DE \$ 313,000.00

4.- LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE CUITLAHUAC DE LA COL. JUÁREZ 140 MTS. LIN. (CON UNA INVERSIÓN DE \$ 262,500.00

5.- LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE ZARAGOZA 197 MTS. LIN. CON UNA INVERSIÓN APROX. DE 359,375.00

6.- LA REHABILITACIÓN DE LA CALLE COMONFORT (ESTA EN TRAMITE UN MODIFICATORIO ANTE LA C.N.A. POR LA CALLE JARRILLA) 60 MTS. LIN. (CON UNA INVERSIÓN APROX. DE \$783,850.00

Y ESTÁ PENDIENTE CONSIDERAR LA CALLE REFORMA 105 MTS. LIN. CON UNA INVERSIÓN APROX. DE \$ 173,250.00

DANDO UN TOTAL DE OBRA PROGRAMADA POR \$ 1'980,635.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 MON. NAL.) CON LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE RECURSO FEDERAL DEL 70 % POR \$ 1'386,710.00 Y ORGANISMO OPERADOR EL 30% 593,925.00

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 12 de Febrero de 2015"

POR LO QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN, PARA SU APROBACIÓN Y HACER LAS ADQUISICIONES NECESARIAS DE TUBERÍAS Y ALGUNOS OTROS MATERIALES QUE SE REQUIERAN, O EN SU MOMENTO, CON LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE TERCEROS, PARA REALIZAR CADA UNA DE LAS OBRAS Y ADQUISICIONES ANTES MENCIONADAS, CON LOS RECURSOS EN LA FORMA PROPORCIONAL QUE HAGAN LAS DEVOLUCIONES.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: HACIENDO USO DE LA PALABRA EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL MISMO DIA Y AÑO. FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

.....DAMOS FE.....



PRESIDENCIA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO

2015 - 2018

LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS
TAMUÍN
PRESIDENTE

LA JUNTA DE GOBIERNO

C.P. ARIEL VEGA JUAREZ

REP. POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

C. LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PINA
REGIDOR DE COMISION.

C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
SECRETARIO

JUNTA DE GOBIERNO

Tamuín, S.L.P.

C. LUIS OJEDA JUAREZ
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

MVZ. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO

C. JOSE ANTONIO VIDALES MORENO
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí, Celebrada el 12 de Febrero de 2016"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMUÍN, S.L.P.

ASUNTO : CERTIFICACION.

LA CIUDADANA LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, HACE CONSTAR Y;

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE TRES FOJAS UTILES, SQN COPIAS FOTOSTATICAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL, CON LAS CUALES COMPULSÉ Y COTEJÉ POR HABERLAS TENIDO A LA VISTA; COINCIDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78, FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.



ATENTAMENTE

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO

2017 2018
TAMUIN S.L.P. LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA.

SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO
2017 2018
TAMUIN S.L.P.

ACTA NO. SIETE DE LA REUNION ORDINARIA DEL EJERCICIO 2016 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S. L. P.

EN EL MUNICIPIO DE TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE UBICADAS EN CALLE AVENIDA PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS No. 210-A, COLONIA VICTOR M. SANTOS DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, EN ATENCION A LA INVITACION QUE HICIERA LA C. LAE. MAYRA CRUZ MENDIOLA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, PARA LA CELEBRACION DE UNA REUNION ORDINARIA LA CUAL SE LLEVARA A CABO AL TENOR DEL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. ANALISIS PARA LA RATIFICACION O RENOVACION DEL CONSEJO CONSULTIVO, DE ACUERDO CON EL ART. 104 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
4. ANALISIS DE LA FORMACION DEL ORGANO DE VIGILANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 101 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y EL ART. 22 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO.
5. REGLAMENTACION, ANALISIS Y ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACION DEL SUBSIDIO APLICADO A LOS USUARIOS JUBILADOS, PENSIONADOS, DISCAPACITADOS Y CON INAPAM, DE ACUERDO CON EL ART. 172 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA, TOMA LA PALABRA LA C. LAE. MAYRA CRUZ MENDIOLA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PARA HACER EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES: LOS CC.:

LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUTA DE GOBIERNO,
 C.P. ARIEL VEGA JUAREZ, REPERESANTANTE POR LA COMISION ESTATAL DEL AGUA,
 LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA, REGIDOR DE LA COMISION DEL AGUA,
 LUIS OJEDA JUAREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO,
 M.V.Z. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ, VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO.
 JOSE ANTONIO VIDALES MORENO, VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO.

ACTO SEGUIDO: DECLARACION DEL QUORUM LEGAL. DE CONFORMIDAD CON LA ASISTENCIA Y ESTANDO CINCO DE SEIS INTEGRANTES, EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA QUE LA ASISTENCIA DEL QUORUM ES LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN. -----

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: TOMA LA PALABRA LA C. LAE. MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR DE FECHA 29 DE ENERO DE 2016.

ACTO SEGUIDO: UNA VEZ LEIDA EL ACTA ANTERIOR Y NO HABIENDO NINGUNA INCONFORMIDAD EN SU CONTENIDO SE PROCEDE PASAR AL ASIGUIENTE PUNTO.

TERCER PUNTO: ANALISIS PARA LA RATIFICACION O RENOVACION DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ACUERDO CON EL ART. 104 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.- SIGUIENDO CON EL USO DE LA PALABRA LA LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA SOMETER A LA JUNTA DE GOBIERNO EL CAMBIO O LA RATIFICACION DEL CONSEJO CONSULTIVO, YA QUE FUE INTEGRADO EL 12 DE OCTUBRE DE 2012, CUMPLIENDO TRES AÑOS CUATRO MESES EN FUNCIONES DE CONSEJEROS EN LA JUNTA DE GOBIERNO.

A CONTINUACION TOMA LA PALABRA EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS PARA MANIFESTAR QUE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 105 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, REFIRIENDOSE AL PRESIDENTE Y LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO, DURARAN TRES AÑOS EN SUS CARGOS, PUDIENDO SER REELECTOS.

POR LO QUE PROCEDE A HACER LA INVITACION A LOS CC. LUIS OJEDA JUAREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, MVZ. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ Y EL C. JOSE ANTONIO VIDALES MORENO, AMBOS VOCALES POR EL CONSEJO CONSULTIVO, PARA QUE SIGAN BRINDADO SU GRAN DISPONIBILIDAD, APOYO Y EXPERIENCIA, COMO INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO OPERADOR.

ACTO SEGUIDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO MANIFIESTAN AFIRMATIVAMENTE ACEPTAR DE MANERA HONORIFICA EL CARGO ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO.

SOMETIENDOSE A VOTACION DE LOS PRESENTES, QUEDANDO APROBADA LA REELECCION DE LOS INTEGRANTES POR EL CONSEJO CONSULTIVO, HASTA LA MITAD DE LA ADMINISTRACION PRESENTE SE PROPONDRA APEGARNOS AL ARTICULO 105 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, DE RENOVAR EL CONSEJO EN EL PERIODO INTERMEDIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

CUARTO PUNTO: ANALISIS DE LA FORMACION DEL ORGANO DE VIGILANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 101 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y EL ART. 22 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO. TOMA LA PALABRA LA LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA INOFRMAR A LOS PRESENTES QUE EL CONTRALOR DEL H. AYUTAMIENTO QUEDO APROBADO EN EL ACTA NUMERO UNO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2015, QUE EL MISMO OCUPARA EL CARGO DE CONTRALAOR DEL ORGANISMO OPERADOR, MAS SIN EMBARGO SE CONSIDERA INDISPENSABLE UN ORGANO DE VIGILANCIA PARA OBRAS Y PROYECTOS QUE SEAN ENTREGADAS A LA DAPAST, PARA QUE SEAN ERICTAMENTE LLEVADAS A CABO TAL COMO LO ESPECIFIQUE EL CONTRATO Y MANUAL DE OPERACIONES DEL MISMO PROYECTO A REALIZAR. YA QUE SE HA DADO EN OTRAS OCASIONES QUE NO SE CUMPLE CON LO ESTIPULADO Y ESTO REPERCUTE EN PROBLEMAS PARA EL PRESTADOR DEL SERVICIO.....TOMA LA PALABRA EL C.P. ARIEL VEGA JUAREZ PARA EXPONER A LOS PRESENTES QUE EL ORGNISMO OPERADOR COMO EL CONTRATANTE, TIENE LAS MAS AMPLIAS FACULTADES DE ELEGIR A UN SUPERVISOR DE OBRA QUE ESTE AUTORIZADO Y CON LA EXPERIENCIA EN EL RAMO, MISMO QUE QUEDA CUBIERTO CON EL RECURSO QUE SE DESTINE PARA DICHAS OBRAS. ESTE TENDRA LA OBLIGACION DE ENTERAR AL ORGANISMO DE CUALQUIER ANOMALIA QUE SE PUDIERA PRESENTAR DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA. ASI COMO LOS AVANCES FISICOS

GENERAL
P.

[Handwritten signatures and initials]

FINANCIEROS DE LOS MISMOS COMO LO INDIQUEN LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE OBRAS Y SU EVIDENCIA FOTOGRAFICA CORRESPONDIENTE.

QUINTO PUNTO: REGLAMENTACION, ANALISIS Y ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACION DEL SUBSIDIO APLICADO A USUARIOS JUBILADOS, PENSIONADOS, DISCAPACITADOS Y CON INAPAM, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 172 DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. HACIENDO USO DE LA PALABRA LA LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA INFORMAR A LOS PRESENTES QUE ES IMPORTANTE REGLAMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACION DE LOS SUBSIDIOS, YA QUE ALGUNOS USUARIOS NO ESTAN DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS QUE EXIGE EL PRESTADOR DEL SERVICIO Y QUE ADEMAS NO HAY QUIEN LE RETRIBUYA AL ORGANISMO EL SUBSIDIO OTORGADO. CABE MENSIONAR QUE EN EL DECRETO NUMERO 426 DE LA LEY DE CUOTAS Y TARIFAS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2013 EN EL TITULO TERCERO DE LOS SUBSIDIOS, CAPITULO UNICO, DICE QUE SOLO SERA EL 30 % DE SUBSIDIO SOBRE EL VALOR DE CUOTA DE USO DOMESTICO DE AGUA POTABLE HASTA UN CONSUMO DE 20 M3, PARA UNA SOLA TOMA POR USUARIO, DEBERAN PAGAR DE MANERA OPORTUNA EN LA FECHA QUE INDIQUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO, NO SE APLICARA EN ADEUDOS VENCIDOS. SIN EMBARGO EL SISTEMA COMERCIAL CON EL QUE SE CUENTA YA ESTA MUY OBSOLETO Y NO PODEMOS HACER LAS ADECUACIONES CORRESPONDIENTES, ACTUALMENTE LES ESTA SUBSIDIANDO EL 50% SOBRE EL TOTAL DEL RECIBO, A POR LO MENOS 926 USUARIOS DEL TOTAL DEL PADRON. SITUACION QUE REPERCUTE EN LAS FINANZAS DEL ORGANISMO. POR TAL MOTIVO SE TOMA EL SIGUIENTE: _____

ACUERDO: UNA VEZ ANALISADOS TODOS LOS PORMENORES PRESENTADOS POR LA DIRECTORA DEL ORGANISMO, SE AUTORIZA SE LLEVE A CABO LA ELABORACION DE UN REGLAMENTO INTERNO PARA LA APLICACION DE LOS SUBSIDIOS, UNA VEZ QUE ESTE TERMINADO SE SOMETERA A SU ANALISIS Y APROBACION DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO.

SEXTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.- LA LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA MANIFIESTA A LOS PRESENTES QUE SE LES PROYECTARAN LOS RESULTADOS DE UNA ENCUESTA QUE SE REALIZO EN EL AREA DE CULTURA DE AGUA Y CARTERA VENCIDA A CARGO DE LA LAE. NANCY CANTERA SILVA, CON LA FINALIDAD DE TOMAR ACCIONES PARA TENER UN PADRON MAS REAL Y MAYORES INGRESOS. ACTO SEGUIDO: UNA VEZ PROYECTADA Y ANALIZADA LA INFORMACION, TOMA LA PALABRA EL C.P. ARIEL VEGA JUAREZ, REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA PARA FELICITAR AL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA REALIZACION DE ESTE CENSO Y ADEMAS HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES QUE ES UN BUEN COMIENZO PARA REALIZAR PROYECTOS Y TOMAR ACCIONES QUE RESULTEN EN BENEFICIO PARA DAR UNA MEJOR ATENCION Y CALIDAD.....

DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE TOMAS LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1.- DE LAS TOMAS QUE TIENEN UN REZAGO INCOBRABLE SE AUTORIZA SE HAGA LA DEPURACION DEL PADRON, DANDOLAS DE BAJA DEFINITIVA PERO A LA VEZ DEJANDO UN EXPEDIENTE DE CONSULTA. ESTO LOGRARA QUE TENGAMOS UNA CARTERA VENCIDA MAS REAL.



2.- PARA LAS 149 TOMAS QUE TIENEN AGUA Y NO CUENTAN CON CONTRATO, DEBERAN HACER LLEGAR UN REQUERIMIENTO CON UN PALZO NO MAYOR A 5 DIAS HABILES PARA QUE REALICEN SU TRAMITE CORRESPONDIENTE A LA BREVEDAD POSIBLE. ADEMAS SE AUTORIZA QUE SE LES COBRE POR EL CONTRATO DE AGUA SOLO EL DERECHO DE CONEXIÓN Y EL MEDIDOR CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SU SITUACION, Y SE LES DARAN LAS FACILIDADES DE PAGAR EN TRES PARCIALIDADES POR QUINCENA.

3.- TOMAR LOS RESULTADOS PARA ELABORAR PROYECTO DE MICROMEDICION E INSTALAR PRIORITARIAMENTE EN LAS TOMAS CON SUBSIDIO, DONDE HABITAN MAS DE 5 PERSONAS Y EN LOS LUGARES DONDE HAYA MAS DE UNA CASA HABITACION.

4.- SE AUTORIZA A LA LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA QUE TOMA LAS ACCIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS Y OPORTUNAS Y QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO Y BENEFICIO DEL ORGANISMO.

SEPTIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: HACIENDO USO DE LA PALABRA EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 13:45 HORAS DEL DIA 20 DE FEBRERO DE 2016, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

-----DAMOS FE-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018
LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS
TAMUÍN PRESIDENTE

LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA.
REGIDOR DE COMISION.

C. LUIS OJEDA JUAREZ.
VOCAL
(Por el consejo consultivo)

M.V.Z. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ.
VOCAL
(Por el consejo consultivo)

LA JUNTA DE GOBIERNO

C. P. ARIEL VEGA JUAREZ.
REP. POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

LAE. MAYRA CRUZ MENDIOLA.
SECRETARIA.

JOSE ANTONIO VIDALES MORENO.
VOCAL
(Por el consejo consultivo)



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMUÍN, S.L.P.

ASUNTO : CERTIFICACION.

LA CIUDADANA LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, HACE CONSTAR Y;

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS UTILES, SON COPIAS FOTOSTATICAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL, CON LAS CUALES COMPULSÉ Y COTEJÉ POR HABERLAS TENIDO A LA VISTA; COINCIDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78, FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

SECRETARIA GENERAL
TAMUIN
2018
IN, S.L.P.



SECRETARIA GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
2015 - 2018
TAMUIN S.L.P. LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA.

ACTA NUMERO OCHO: EN TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 19 JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE UBICADAS EN CALLE AVENIDA PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS NO. 210-A, COLONIA VICTOR M. SANTOS DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, EN ATENCION A LA INVITACION QUE HICIERA LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, PARA LA CELEBRACION DE UNA ASAMBLEA ORDINARIA LA CUAL SE LLEVARA A CABO AL TENOR DEL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. PRESENTACION DE LAS CUENTAS PÚBLICA DE ENERO A JUNIO DE 2016.
4. COMODATOS VEHICULARES.
5. CLAUSURA DE LA SESION.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, SECRETARIO DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO HACE EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES LOS CC. LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL C.P. ARIEL VEGA JUAREZ, REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA, REGIDOR DEL AGUA, LUIS OJEDA JUAREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, MVZ. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ Y JOSE ANTONIO VIDALES MORENO, AMBOS VOCALES POR EL CONSEJO CONSULTIVO; DE CONFORMIDAD CON LA ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES, EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DECLARA QUE LA ASISTENCIA DEL QUORUM ES LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: TOMA LA PALABRA LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR NUMERO SEIS, UNA VEZ LEIDA EL ACTA, LA C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA PREGUNTA A LOS PRESENTES SI ESTAN DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO EN EL ACTA POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO: PRESENTACION DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE ENERO A JUNIO DE 2016. SIGUIENDO CON LA PALABRA LA C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA DARLES A CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE ENERO A JUNIO DE 2016.

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí Celebrada el 19 de Julio de 2016."

ACTO SEGUIDO: UNA VEZ DISCUTIDAS Y ANALIZADAS LA CUENTAS PÚBLICAS DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2016, QUEDAN APROBADAS POR UNANIMIDAD, SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PRACTICADO (ENERO A JUNIO DE 2016)
- ESTADO DE RESULTADOS (ENERO A JUNIO DE 2016)
- ESTADO ANALITICO (ENERO A JUNIO DE 2016)
- ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL EGRESO (ENERO A JUNIO DE 2016)
- BALANZA DE COMPROBACION (ENERO A JUNIO DE 2016)

CUARTO PUNTO: COMODATOS VEHICULARES: CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA LA LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA, HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, QUE DEBIDO A LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO POR LOS GASTOS DE COMBUSTIBLES Y REFACCIONES A UN VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRA EN COMODATO CON EL MUNICIPIO, Y OTRO A NOMBRE DEL TRABAJADOR GERARDO ALONSO MARTINEZ, ESTE ORGANISMO SE VIO EN LA NECESIDAD DE REALIZAR DESDE EL MES DE ENERO LOS COMODATOS DE LOS VEHICULOS PARTICULARES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION:

- 1.- CAMIONETA CHEVROLET CON PLACAS TC-1499-D; COLOR ROJA, PROPIEDAD DEL C. JOSE ANTONIO ROQUE ORTIZ TRABAJADOR DE ESTE ORGANISMO
- 2.- MOTONETA SIN PLACAS COLOR ROJA, PROPIEDAD DEL C. LEODEGARIO BUSTOS NUÑEZ, TRABAJADOR DE ESTE ORGANISMO.
- 3.- CAMIONETA CHEVROLET CAPTIVA CON PLACAS UWG690T, COLOR BLANCA, PROPIEDAD DE LA C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA, DIRECTORA DEL ORGANISMO OPERADOR.

UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO, SE DAN POR ENTERADOS LOS PRESENTE DE LA ELABORACIÓN DE LOS COMODATOS PARA EVITAR OBSERVACIONES FUTURAS.

QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: HACIENDO USO DE LA PALABRA EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL MISMO DIA Y AÑO. FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

.....DAMOS FE.....

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí Celebrada el 19 de Julio de 2016."

...247



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO

2015 LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS
TAMUÍN, S. PRESIDENTE

LA JUNTA DE GOBIERNO

C.P. ARIEL VEGA JUAREZ
REP. POR LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

C. LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA
REGIDOR DE COMISION.



C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
SECRETARIO

JUNTA DE
GOBIERNO

C. LUIS OJEDA JUAREZ
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Tamuín, S.M. C. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO

C. JOSE ANTONIO VIDALES MORENO
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí Celebrada el 19 de Julio de 2016."



000250

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMUÍN, S.L.P.

ASUNTO : CERTIFICACION.

LA CIUDADANA LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, HACE CONSTAR Y;

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE TRES FOJAS UTILES, SON COPIAS FOTOSTATICAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL, CON LAS CUALES COMPULSÉ Y COTEJÉ POR HABERLAS TENIDO A LA VISTA; COINCIDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78, FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO
- 2018
I, S. L. P.

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
2015 2018
TAMUIN S.L.P. SARITA GUDIÑO RIVERA.

ACTA NUMERO NUEVE: EN TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS 9:31 HORAS DEL DIA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE UBICADAS EN CALLE AVENIDA PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS NO. 210-A, COLONIA VICTOR M. SANTOS DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, EN ATENCION A LA INVITACION QUE HICIERA LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, PARA LA CELEBRACION DE UNA ASAMBLEA ORDINARIA LA CUAL SE LLEVARA A CABO AL TENOR DEL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. PRESENTACION DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2016.
4. ASUNTOS GENERALES
5. CLAUSURA DE LA SESION.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, SECRETARIO DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO HACE EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES LOS CC. LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL C.P. ARIEL VEGA JUAREZ, REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA, REGIDOR DEL AGUA, LUIS OJEDA JUAREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, MVZ. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ Y JOSE ANTONIO VIDALES MORENO, AMBOS VOCALES POR EL CONSEJO CONSULTIVO; DE CONFORMIDAD CON LA ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES, EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DECLARA QUE LA ASISTENCIA DEL QUORUM ES LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: TOMA LA PALABRA LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR NUMERO OCHO, UNA VEZ LEIDA EL ACTA, LA C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA PREGUNTA A LOS PRESENTES SI ESTAN DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO EN EL ACTA POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO: PRESENTACION DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2016: SIGUIENDO CON LA PALABRA LA C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA DARLES A CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2016.....

ACTO SEGUIDO: UNA VEZ DISCUTIDAS Y ANALIZADAS LA CUENTAS PÚBLICAS DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2016, QUEDAN APROBADAS POR UNANIMIDAD, SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PRACTICADO (JULIO A SEPTIEMBRE DE 2016)
- ESTADO DE RESULTADOS (JULIO A SEPTIEMBRE DE 2016)
- ESTADO ANALITICO (JULIO A SEPTIEMBRE DE 2016)
- ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL EGRESO (JULIO A SEPTIEMBRE DE 2016)
- BALANZA DE COMPROBACION (JULIO A SEPTIEMBRE DE 2016)

TOMA LA PALABRA EL C. LUIS OJEDA JUÁREZ, PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA QUE DE MANERA PRESENCIAL VERIFIQUE LA DOCUMENTACIÓN DEL MES ANTES DE SER ENVIADA A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

ACTO SEGUIDO, ACUERDO: LA LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA, SE COMPROMETE A DAR TODAS LAS FACILIDADES AL C. LUIS OJEDA JUÁREZ Y A QUIENES ESTÉN INTERESADOS A VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN SIEMPRE Y CUANDO SEAN DENTRO DE LOS DÍAS 10 AL 13 DE CADA MES PARA RESPETAR LOS TIEMPOS EN LOS QUE DEBERÁ SER ENTREGADO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

CUARTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES: SIGUIENDO CON LA PALABRA LA LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA, PONE EN CONSIDERACION DE LOS PRESENTES DOS COTIZACIONES DE DESPACHOS CONTABLES, UNO POR EL C.P. C. JUAN PIÑA MALDONADO Y POR EL OTRO EL C.P. M.F Y L.D. ALBERTO RIVAS RUBIO, PARA QUE SE REALICEN LOS TRAMITES NECESARIO PARA LA RECUPERACIÓN DEL IVA DEL ORGANISMO, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE EL PRIMERO COBRA EL 30% SOBRE EL IMPORTE SOLICITADO, AGREGANDO AL MISMO EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES, Y EL SEGUNDO 20 % SOBRE EL IMPORTE SOLICITADO, AGREGANDO AL MISMO EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR DICHO TRÁMITE y EN LOS DOS CASOS LOS VIÁTICOS SE INTEGRARAN POR SEPARADO A LOS HONORARIOS, UNA VEZ ANALIZADAS Y DISCUTIDAS CADA UNA DE LAS COTIZACIONES, SE AUTORIZA A LA LIC., MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA QUE SEA ELLA QUIEN TOMA LA DECISIÓN Y LLEVAR A CABO EL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL DESPACHO CONTABLE QUE FAVOREZCA AL ORGANISMO EN TIEMPOS Y COSTOS. QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

DANDO SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES: LA LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO NO. PM/SG/153/2016 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2016, GIRADO POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA QUE SE TURNE ANTE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO LA PETICION DEL SR. CANDIDO LEDEZMA AZUA, DONDE SOLICITA LA INTERVENCION DEL H. CABILDO PARA QUE NUEVAMENTE SE LE REALICE EL PAGO QUE SE LE HACIA POR CONCEPTO DE PENSION PERO QUE LE FUE SUSPENDIDA EN MARZO DE 2014, QUEDANDO AUTORIZADO EN ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO NO. 09 DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, POR LO QUE SE PONE

" Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Temuco - San Luis Potosí. Celebrada el 25 de Octubre de 2015 "

CONSIDERACION DE LOS PRESENTES, UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA SITUACION DEL SR. CANDIDO LEDEZMA AZUA SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO: CONTINUAR SUSPENDIDO DE MANERA DEFINITIVA EL PAGO DE LA PENSIÓN DEL SR. CÁNDIDO LEDEZMA AZUA, PARA QUE LE NOTIFIQUE POR ESCRITO AL INTERESADO, ASÍ MISMO SUGERIR AL ASESOR JURÍDICO LIC. JOSÉ ALFREDO VILLANUEVA PÉREZ QUE EN CUANTO SE TENGA LA CITA EN CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, SOLICITE EL DICTAMEN DE DETERMINACIÓN PARA SUSTENTAR DICHO ACUERDO.

QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: HACIENDO USO DE LA PALABRA EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 12:25 HORAS DEL MISMO DIA Y AÑO. FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE



LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS
PRESIDENTE

LA JUNTA DE GOBIERNO



C.P. ARIEL VEGA JUAREZ
REP. POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA



C. LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA.
REGIDOR DE COMISION.



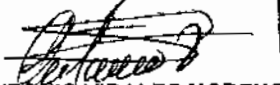
C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
SECRETARIO



C. LUIS OJEDA JUAREZ
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



MVZ. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO -



C. JOSE ANTONIO VIDALES MORENO
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO

000254



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMUÍN, S.L.P.

ASUNTO : CERTIFICACION.

LA CIUDADANA LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, HACE CONSTAR Y;

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE TRES FOJAS UTILES, SON COPIAS FOTOSTATICAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL, CON LAS CUALES COMPULSÉ Y COTEJÉ POR HABERLAS TENIDO A LA VISTA; COINCIDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78, FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.



ATENTAMENTE

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
2015 - 2018
TAMUIN, S. L. P.

LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA.

253

ACTA NO DIEZ DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2016 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S. L. P.

EN EL MUNICIPIO DE TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE UBICADAS EN CALLE AVENIDA PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS No. 210-A, COLONIA VICTOR M. SANTOS DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, EN ATENCION A LA INVITACION QUE HICIERA LA C. LAE. MAYRA CRUZ MENDIOLA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, PARA LA CELEBRACION DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA LA CUAL SE LLEVARA A CABO AL TENOR DEL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
2. PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS DE AGUA PARA EL EJERCICIO 2017.
3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, SECRETARIO DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO HACE EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES LOS CC. LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL C.P. ARIEL VEGA JUAREZ, REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA, REGIDOR DEL AGUA, LUIS OJEDA JUAREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, MVZ. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ Y JOSE ANTONIO VIDALES MORENO, AMBOS VOCALES POR EL CONSEJO CONSULTIVO; DE CONFORMIDAD CON LA ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES, EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DECLARA QUE LA ASISTENCIA DEL QUORUM ES LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

SEGUNDO PUNTO: ANALISIS DE PROPUESTA PARA CUOTAS Y TARIFAS DE AGUA PARA EL EJERCICIO 2017: TOMA LA PALABRA LA C. LAE. MAYRA CRUZ MENDIOLA CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 79 FRACCION X, 92 FRACCION X, 96 FRACCION III, 100 FRACCION V Y VI, 164, 165, 169 Y 174 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y POR EL DECRETO 594 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin San Luis Potosi Celebrada el 03 de Noviembre de 2016"

DONDE SE DEBERA PRESENTAR ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, A MAS TARDAR EL 5 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS DE AGUA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE PRESTA EL ORGANISMO OPERADOR.

DICHA PROPUESTA ANEXADA A LA PRESENTE ACTA, PRESENTA LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

1.- EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EN EL APARTADO DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO, SE CAMBIÓ A INFRAESTRUCTURA DEFICIENTE Y OBSOLETA.

2.- EN EL CAPÍTULO PRIMERO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS, EN SU ARTÍCULO 3º, SE MODIFICÓ EL CONCEPTO DE DIÁMETROS A METROS LINEALES, (REFIRIÉNDOSE A LA DISTANCIA MÁXIMA DE INTRODUCCIÓN DE UNA TOMA).

3.- EN EL ARTÍCULO 4º DENTRO DEL MISMO CAPÍTULO, SE AGREGÓ, REACTIVACIÓN DE TOMAS Y CAMBIOS DE LÍNEAS.

4.- EN EL ARTÍCULO 5º SE LE AGREGO ÚNICAMENTE LA SUPERVISIÓN Y SE MODIFICARON LOS DÍAS DE INSTALACIÓN A 15

5.- EN EL CAPÍTULO SEGUNDO DE LA MEDICIÓN DEL SERVICIO Y DE LA MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE INSTALACIÓN, EN EL ARTÍCULO 6º, SE ELIMINÓ: DEPENDIENDO DEL DIÁMETRO DE LA TOMA, SERÁ DE ¼ PULGADA.

6.- EN EL TITULO SEGUNDO DEL PAGO DE LOS SERVICIOS, CAPITULO PRIMERO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EN SU ARTÍCULO 12º FRACCIÓN I, LA CUOTA FIJA PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ESTE ORGANISMO OPERADOR, SOLICITA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO LA AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DE LA CUOTA FIJA EN UN 20 %, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DOMESTICO	PUBLICO	COMERCIAL	INDUSTRIAL
\$ 48.20	\$ 48.20	\$ 51.50	\$ 90.50

7.- DENTRO DEL MISMO ARTÍCULO, EN SU CAPÍTULO II, SE ESTÁ CORRIENDO EN LA TARIFA INDUSTRIAL EN EL RANGO DE 90.01-100.00 A \$ 15.84 Y EN EL COMERCIAL E INDUSTRIAL EN EL RANGO DE 100.01 EN DELANTE SERÁ DE \$ 16.80 POR ENDE LA COMERCIAL CAMBIA DE ACUERDO CON EL CAPÍTULO III.

8.- SE ESTÁ AGREGANDO EN EL ARTÍCULO 13º EL COBRO PARA OTROS SERVICIOS COMO:

- CAMBIO DE NOMBRE AL CONTRATO..... \$ 86.20
- CONSTANCIAS..... \$ 86.20
- DUPLICADO DE RECIBOS..... \$ 8.60

YA QUE ESTOS CONCEPTOS NO SE CONSIDERARON EN LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí Celebrada el 03 de Noviembre de 2016"

GENERAL
NIENTO
018
L.P

DENTRO DE ESTE APARTADO SE AGREGA LA FRACCIÓN I QUE A LA LETRA DICE: PARA REALIZAR EL TRÁMITE DEL CAMBIO DE NOMBRE AL CONTRATO, DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA:

- CREDENCIAL DEL INE VIGENTE
- ESCRITURA DEL PREDIO, CARTA PODER, RECIBO DEL PREDIAL ACTUALIZADO Y/O CARTA DE POSESIÓN EN CASO DE SER TERRENO IRREGULAR
- COPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE AGUA SIN ADEUDO

UNA VEZ COTEJADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DEVOLVERÁN LOS ORIGINALES.

9.- EN EL TITULO TERCERO DE LOS SUBSIDIOS EN SU CAPÍTULO ÚNICO DE LOS PENSIONADOS, JUBILADOS Y AFILIADOS AL INAPAM, EN EL ARTÍCULO 23°, SE MODIFICÓ HASTA POR UN CONSUMO BÁSICO DE 10 METROS.

10.- EN EL ARTÍCULO 24°, SE HIZO UNA MODIFICACIÓN DE REDACCIÓN QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL SUBSIDIO DEBERÁ SER SOLICITADO POR ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL USUARIO AL ORGANISMO OPERADOR, ANEXANDO ORIGINAL Y COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: CREDENCIAL VIGENTE QUE COMPRUEBE SU CARÁCTER DISCAPACITADOS, JUBILADO, PENSIONADO O AFILIADO AL INAPAM, COPIA DE SU CREDENCIAL DEL INE VIGENTE Y ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AL CORRIENTE, UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN SE DEVOLVERÁ INMEDIATAMENTE LOS ORIGINALES; PARA SER AUTORIZADA LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO DEBERÁN TRAER EL MISMO DOMICILIO EN TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS.

11.- EN EL ARTÍCULO 25 SE REALIZA LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN: LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA POR EL USUARIO BENEFICIARIO DE DICHO SUBSIDIO, DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, EL CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DE UN AÑO CALENDARIO (ENERO A DICIEMBRE) Y SOLO PROCEDERÁ EN LA VIVIENDA DONDE HABITE LA PERSONA BENEFICIADA.

12.- EN EL ARTÍCULO 28° SE AGREGÓ LO SIGUIENTE: Y LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA QUE CONSIDERE NECESARIA EL ORGANISMO OPERADOR.

ACTO SEGUIDO: DERIVADO DEL ANALISIS REALIZADO EN LA TARIFA MEDIA DE EQUILIBRIO ARROJO UN INCREMENTO DEL 69.70 % SIN INCLUIR LAS INVERSIONES Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS

ACTO SEGUIDO: UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. LIC. LAE. MAYRA CRUZ MENDIOLA SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO:

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí Celebrada el 03 de Noviembre del 2016"

000358


LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE DE TAMUIN, S. L. P., APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES, ADECUACIONES, ASÍ COMO EL INCREMENTO DEL 20% ÚNICAMENTE PARA LA CUOTA FIJA DE LA LEY DE CUOTAS Y TARIFAS DE AGUA PARA EL EJÉRCICIO 2017, LO ANTERIOR Y EN EL ENTENDIDO QUE EN DOS AÑOS CONSECUTIVOS NO SE REALIZÓ ACTUALIZACIÓN ALGUNA.

TERCER PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: HACIENDO USO DE LA PALABRA EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DIA 03 DE NOVIEMBRE DE 2016. FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON -----


-----DAMOS FE-----


LA JUNTA DE GOBIERNO

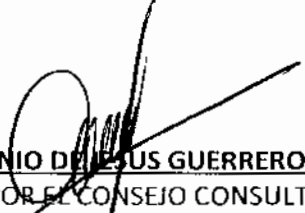

LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS
PRESIDENTE



C.P. ARIEL VEGA JUAREZ
REP. POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

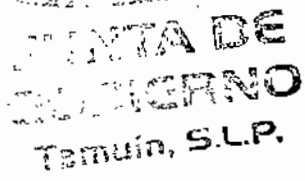

C. LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA
REGIDOR DE COMISION.


LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
SECRETARIO


C. LUIS OJEDA JUAREZ
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


MVZ. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO


C. JOSE ANTONIO VIDALES MORENO
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO



"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin San Luis Potosi. Celebrada el 03 de Noviembre de 2016"

F - 251



000259

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMUÍN, S.L.P.

ASUNTO : CERTIFICACION.

LA CIUDADANA LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, HACE CONSTAR Y;

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS UTILES, SON COPIAS FOTOSTATICAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL, CON LAS CUALES COMPULSÉ Y COTEJÉ POR HABERLAS TENIDO A LA VISTA; COINCIDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78, FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE TAMUÍN, SAN LUIS POTOSI, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO
2015 - 2018
TAMUÍN S. L. P.



ENTAMENTE

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
2015 - 2018
TAMUÍN S L P
LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA.

ACTA NUMERO ONCE: EN TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE UBICADAS EN CALLE AVENIDA PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS NO. 210-A, COLONIA VICTOR M. SANTOS DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, EN ATENCION A LA INVITACION QUE HICIERA LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, TITULAR DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, PARA LA CELEBRACION DE UNA ASAMBLEA ORDINARIA LA CUAL SE LLEVARA A CABO AL TENOR DEL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE PUESTOS PARA EL EJERCICIO 2017.
4. PRESENTACION DE LA CUENTA PÚBLICA MENSUAL DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2016
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES Y ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2017
6. PRESENTACION DE REPORTE FINANCIERO
7. INFORMACION DE ADEUDOS CON INFONAVIT
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESION.

[Handwritten signature and stamp]
 RESUMEN
 NERAB
 NTO

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, SECRETARIO DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO HACE EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES LOS CC. LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL C.P. ARIEL VEGA JUAREZ, REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA, REGIDOR DEL AGUA, LUIS OJEDA JUAREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, MVZ. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ Y JOSE ANTONIO VIDALES MORENO, AMBOS VOCALES POR EL CONSEJO CONSULTIVO, DE CONFORMIDAD CON LA ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES, EL LIC RAFAEL PEREZ VARGAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DECLARA QUE LA ASISTENCIA DEL QUORUM ES LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

[Handwritten signature]

SEGUNDO PUNTO: TOMA LA PALABRA LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR
ACTO SEGUIDO: LOS PRESENTES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----

TERCER PUNTO: PRESENTACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE PUESTOS PARA EL EJERCICIO 2017: CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 96 FRACCION IX DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, LA LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA. SOMETE PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN

[Handwritten signature]

" Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin San Luis Potosi Celebrada el 13 de Diciembre de 2016 "

[Handwritten signature]

CONTENIDO

	TÍTULO PRIMERO
	DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ORGANISMO
1	CAPÍTULO I Disposiciones generales
5	CAPÍTULO II De las Erogaciones
14	CAPÍTULO III De los Servicios Personales
15	CAPÍTULO IV De la Deuda Pública
	TÍTULO SEGUNDO
	DE LOS RECURSOS FEDERALES
	CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Organismo
	TÍTULO TERCERO
	DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO
18	CAPÍTULO I Disposiciones generales
18	CAPÍTULO II De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto
22	CAPÍTULO III Sanciones
	TÍTULO CUARTO
	DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)
23	CAPÍTULO I Disposiciones generales
23	TRANSITORIOS
24	ANEXOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos de la de Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin para el Ejercicio Fiscal 2017, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ORGANISMO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1. El presente decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2017 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 4, 6, 8, 11, 12, 14, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 73, 74, 77, 78, 79, 80 y 82 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31 inciso b, fracciones VI, IX, y X, 81, 86, fracción II, y 115, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 1, 4, 6, 8, 15, 20, 21, 22, 29, y 44 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, y 2 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí; 4, 6, 7, 8, 9, 15, 16, 17, 18, Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 27, 28, 29, y 30 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 3, 17, 20, 23, y 24 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16, 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; 62, y 84, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador del Plan Municipal de Desarrollo 2015 - 2018 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo. 000263

Será responsabilidad de la Dirección del Organismo Operador y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

I. Adecuaciones Presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Dirección General, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.

II. ADEFAS: Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

III. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Organismo Operador de Agua Dapast.

IV. Asignaciones Presupuestales: La ministración que de los recursos públicos aprobados por el H. Junta de Gobierno mediante el Presupuesto de Egresos del Organismo

V. Ayudas: Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Organismo Operador de Agua Dapast con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.

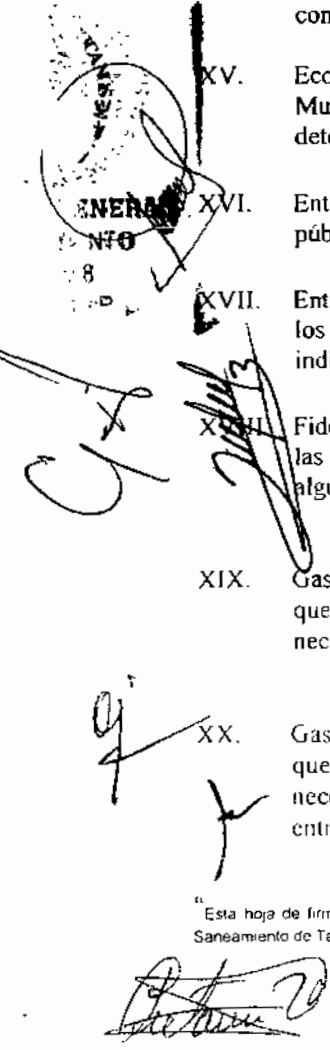
Clasificación Funcional del Gasto: La que agrupa los gastos según sus propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados: permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

VII. Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016"

- VIII. Capitulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- IX. Clasificación por Fuentes de Financiamiento: La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- X. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- XI. Clasificación Administrativa: La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- XII. Clasificación Programática: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XIII. Contraloría: La Contraloría Interna del Municipio.
- XIV. Dependencias: Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XV. Economías o Ahorros Presupuestarias: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XVI. Entes públicos: Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XVII. Entidades: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XVIII. Fideicomisos Públicos: Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XIX. Gasto Corriente. Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XX. Gasto Federalizado: El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2018"



000265

- XXI. Gasto de Inversión o Capital: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXII. Gasto No Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXIII. Gasto Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXIV. Ingresos Excedentes: Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXV. Ley de Presupuesto: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XXVII. Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXVIII. Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXIX. Transferencias: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- XXX. Unidad Presupuestal: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXXI. Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.
- XXXII. Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016"

F - 2646

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario de la Dirección General, será obligatoria la intervención de la Junta de Gobierno.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Artículo 5. La información que en términos del presente Decreto deba remitirse al Congreso Estatal y deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Ser enviada a la Mesa Directiva o Secretaría del mismo.
- II. Turnar dicha información a las Comisiones competentes.
- III. Presentar la información en forma impresa y en formato electrónico de texto.
- IV. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Artículo 6. El organismo garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Decreto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 7. El organismo reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Decreto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 8. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto del Organismo Operador de Agua Dapast, importa la cantidad de \$35,000,000.00 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Organismo Operador de Agua para el Ejercicio Fiscal de 2017.

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016"

Artículo 9. La forma en que se integran los ingresos del Organismo Operador de Agua Dapast, de acuerdo con la clasificación por fuentes de financiamiento, es la siguiente:

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO¹

000257

No.	CATEGORÍAS	MONTO
1	RECURSOS FISCALES	\$ 17,350,000.00
2	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	0.00
3	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	0.00
4	INGRESOS PROPIOS	0.00
5	RECURSOS FEDERALES	0.00
6	RECURSOS ESTATALES	0.00
7	OTROS RECURSOS	\$ 17,650,000.00
TOTAL		\$ 35,000,000.00

¹ De acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf

Artículo 10. De acuerdo con la clasificación por tipo de gasto, el presupuesto de egresos del Organismo Operador de Agua Dapast se distribuye de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO²

No.	CATEGORÍAS	MONTO
1	GASTO CORRIENTE	9,791,500.00
2	GASTO DE CAPITAL	19,640,000.00
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	5,568,500.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
5	PARTICIPACIONES	0.00
TOTAL		35,000,000.00

² De acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf

Artículo 11. Las asignaciones previstas en el presupuesto de egresos del Organismo Operador de Agua Dapast se integran de la siguiente forma, de acuerdo con la clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento:

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS, DE LOS GASTOS Y DEL FINANCIAMIENTO³
(ESTRUCTURA BÁSICA)**

No.	CATEGORÍAS	PARCIAL	MONTO
1	Ingresos		
1.1	Total Ingresos Corrientes		35,000,000.00
1.1.1	Impuestos	0.00	

³ Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016.

No.	CATEGORÍAS	PARCIAL	MONTO
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	18,840,000.00	000208
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	0.00	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	0.00	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	0.00	
1.1.9	Participaciones	16,160,000.00	
1.2	Total Ingresos de Capital		0.00
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00	
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0.00	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0.00	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0.00	
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	0.00	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	0.00	
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0.00	
	Total de Ingresos		35,000,000.00
2	Gasto		
2.1	Total Gastos Corrientes		17,350,000.00
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	7,558,500.00	
2.1.1.1	Remuneraciones	4,243,500.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	5,548,000.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0.00	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00	
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	0.00	
2.1.3	Gastos de la propiedad	0.00	
2.1.3.1	Intereses	0.00	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tarruín San Luis Potosí Celebrada el 13 de Diciembre de 2016

[Firma manuscrita]

No.	CATEGORÍAS	PARCIAL	MONTO
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0.00	000269
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	0.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	0.00	
2.1.7	Participaciones	0.00	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0.00	
2.2	Total Gastos de Capital		17,650,000.00
2.2.1	Construcciones en Proceso	17,650,000.00	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	0.00	
2.2.3	Incremento de existencias	0.00	
2.2.4	Objetos de valor	0.00	
2.2.5	Activos no producidos	0.00	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	0.00	
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0.00	
	Total del Gasto		35,000,000.00
3	Financiamiento		
3.1	Total Fuentes Financieras		0.00
3.1.1	Disminución de activos financieros	0.00	
3.1.2	Incremento de pasivos	0.00	
3.1.3	Incremento del patrimonio	0.00	
3.2	Total Aplicaciones Financieras (usos)		0.00
3.2.1	Incremento de activos financieros	0.00	
3.2.2	Disminución de pasivos	0.00	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0.00	
	Total Financiamiento		0.00

3 De acuerdo con la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_12_001.pdf

Artículo 12. El gasto neto total previsto en este presupuesto se integra, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, conforme al Anexo 1 del Presente Decreto.

Artículo 13. Las erogaciones previstas en este Decreto, de acuerdo con la clasificación administrativa conforme al Anexo 2 Sector Público Municipal.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamián San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016

Artículo 14. De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, el Presupuesto de Egresos del Organismo Operador de Agua Dapast para el ejercicio fiscal de 2017 se distribuye de la siguiente forma:

000270

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO⁴
(FINALIDAD, FUNCIÓN Y SUBFUNCIÓN)

No.	Categorías	Monto
1	Gobierno	11,781,500.00
1.1	Legislación	0.00
1.2	Justicia	0.00
1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	0.00
1.4	Relaciones Exteriores	0.00
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	11,781,500.00
1.6	Defensa	0.00
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	0.00
1.8	Investigación Fundamental (Básica)	0.00
1.9	Otros Servicios Generales	0.00
2	Desarrollo Social	17,650,000.00
2.1	Protección Ambiental	0.00
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	17,650,000.00
2.3	Salud	0.00
2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2.5	Educación	0.00
2.6	Protección Social	0.00
2.7	Otros Asuntos Sociales	0.00
3	Desarrollo Económico	0.00
3.1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00
3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00
3.3	Combustibles y Energía	0.00
3.4	Minería, Manufacturas y Construcción	0.00
3.5	Transporte	0.00
3.6	Comunicaciones	0.00
3.7	Turismo	0.00
3.8	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	0.00
3.9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00
4	Otras	5,568,500.00
4.1	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	0.00
4.2	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00
4.3	Sanearamiento del Sistema Financiero	0.00
4.4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	5,568,500.00
	Total	35,000,000.00

Handwritten signatures and initials, including a large 'S' in a circle and 'CA'.

⁴ De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/no:matividad/NOR_01_02_003.pdf

*En caso de tratarse de finalidades, funciones o subfunciones que no realice el gobierno municipal, llenar con "No Aplica".

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí, Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."

Handwritten signature.

Artículo 15. La clasificación programática de acuerdo con la tipología general de los programas presupuestarios así como por objeto del gasto y por fuente de financiamiento del presupuesto de egresos del Organismo Operador de Agua Dapast incorpora los programas de los entes públicos desglosados de las siguientes formas:

**CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA
(TIPOLOGÍA GENERAL)⁵**

000271

CATEGORÍAS		MONTO
Subsidios: Sector Social y Privado		0.00
Sujetos a reglas de operación	S	0.00
Otros Subsidios	U	0.00
Desempeño de las Funciones		29,120,500.00
Prestación de Servicios Públicos	E	29,120,500.00
Provisión de Bienes Públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	0.00
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	No aplica
Específicos	R	0.00
Proyectos de Inversión	K	0.00
Administrativos y de Apoyo		0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres Naturales	N	0.00
Obligaciones		310,000.00
Pensiones y jubilaciones	J	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	310.000.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		No aplica
Gasto Federalizado	I	No aplica
Participaciones a entidades federativas y municipios		No aplica
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	5,568,500.00
TOTAL		35,000,000.00

⁵ De acuerdo con la clasificación programática emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_001.pdf

*En caso de programas que no realice el gobierno municipal, llenar con "No Aplica".

⁶ Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tarruín San Luis Potosí. Celebrada el 15 de Diciembre de 2016.

[Firma manuscrita]

Artículo 16. La asignación presupuestaria para la inversión pública directa para el ejercicio fiscal de 2017 es de 0.01 hasta 200,000.01

000272

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 17. En el ejercicio fiscal 2017, la Administración Pública del Organismo Operador de Agua Dapast contará con 37 plazas de conformidad con el Anexo 3 de este Decreto.

Artículo 18. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Salarios contenido en los Anexos 3; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Artículo 19. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Dirección General se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Organismo Operador de Agua Dapast y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 20. El saldo neto de la deuda pública del Organismo Operador de Agua Dapast es de 6,198,170.00; con fecha de corte al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

Para el ejercicio fiscal 2017, se establece una asignación presupuestaria de \$5,568,500.00 que será destinada a la amortización de ADEFAS.

PRESUPUESTO DE LA DEUDA PÚBLICA 2017

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016"

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	000273
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	5,568,500.00	1,392,125.00	1,392,125.00	1,392,125.99	1,392,125.00
TOTAL		5,568,500.00	1,392,125.00	1,392,125.00	1,392,125.00	1,392,125.00

Artículo 21. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$5,568,500.00, para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Organismo

Artículo 22. El Presupuesto de Egresos del Organismo Operador de Agua Dapast de 35,000,000.00 se conforma por \$17,350,000.00 de gasto propio y \$17,650,000.00 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Organismo Operador de Agua Dapast deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes, en un plazo a más tardar de 10 días hábiles contados a partir de la recepción de los recursos federales. Los recursos federales deberán ser ministrados de acuerdo al calendario establecido para los Convenios y de ninguna manera podrá iniciar ministraciones después del mes de diciembre.

Cumplido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que se haya realizado la aportación de recursos municipales, el Organismo Operador de Agua Dapast a través de la Dirección, en casos debidamente justificados, podrán solicitar a la dependencia o entidad correspondiente una prórroga hasta por el mismo plazo a que se refiere el párrafo anterior.

Artículo 23. Las dependencias y entidades federales sólo podrán transferir recursos federales al Organismo Operador de Agua Dapast, a través de la Dirección

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016"

**TÍTULO TERCERO
DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 24. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emita la Dirección del Organismo Operador de Agua Dapast y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 25. La Dirección del Organismo Operador de Agua Dapast y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de enero de 2017, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

Artículo 26. Las dependencias y entidades, sin exceder sus presupuestos autorizados, responderán de las cargas financieras que se causen por no cubrir oportunamente los adeudos no fiscales contraídos entre sí, las cuales se calcularán a la tasa anual que resulte de sumar 5 puntos porcentuales al promedio de las tasas anuales de rendimiento equivalentes a las de descuento de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días, en colocación primaria, emitidos durante el mes inmediato anterior a la fecha del ciclo compensatorio.

Artículo 26. La Dirección del Organismo Operador de Agua Dapast, analizando los objetivos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar compensaciones presupuestarias entre dependencias y entidades, y entre estas últimas, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí derivadas de variaciones respecto de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2017 y este Presupuesto de Egresos en los precios y volúmenes de los bienes y servicios adquiridos por las mismas, siempre y cuando el importe del pago con cargo al presupuesto del deudor sea igual al ingreso que se registre en la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2017 o, en su caso, que dicho importe no pueda cubrirse con ingresos adicionales de la entidad a consecuencia del otorgamiento de subsidios en los precios de los bienes o servicios por parte de la entidad deudora.

CAPÍTULO II

De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

Artículo 27. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2017, previa autorización del H. Junta de Gobierno y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

" Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016

9 GEN
AMIENT
2018
S L P

Artículo 28. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Dirección General.

Artículo 29. Se autoriza a la Dirección General a pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las dependencias por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento, siempre y cuando exista el contrato debidamente autorizado y suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;
- III. Servicio telefónico e Internet;
- IV. Suministro de energía eléctrica; y
- V. Suministro y servicios de agua.

Artículo 30. Cuando la Dirección General disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Cabildo podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 31. La Dirección General deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante los meses de mayo y octubre a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Dirección General, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 32. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Dirección General, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.


A GENERAL
AMENIO
2018
S.L.P.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

Artículo 33. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este Decreto y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

000276

Artículo 34. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Dirección General, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Organismo Operador de Agua Dapast, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Dirección General para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de comunicación social;
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
 - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
 - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y
- III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el H. Junta de Gobierno, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 35. En apego a lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	EN PESOS	
	OBRA PUBLICA	SERVICIOS RELACIONADOS
ADJUDICACIÓN DIRECTA	DESDE \$0.01 HASTA \$320,000.00	DESDE \$ 0.01 HASTA \$105,000.00
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	DESDE \$320,000.01 HASTA \$2,135,000.00	DESDE \$105,000.01 HASTA \$375,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	DESDE \$2,135,000.01 EN ADELANTE	DESDE \$375,000.01 EN ADELANTE

*Estos montos son sin I.V.A.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 36. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 37. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III
Sanciones

Artículo 38. Los titulares de los entes publicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamián San Luis Potosí, Celebrada el 13 de Diciembre de 2016"

SEMPRE
I GENERAL
MUNICIPIO
2018
S.L.P.

[Handwritten signatures and stamps]

**TÍTULO CUARTO
DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo . Los programas presupuestarios que forman parte del presupuesto basado en resultados (PbR) ascienden a la cantidad de \$ 11,471,500.00 (32.77% del total de programas presupuestarios del municipio), tienen asignados en conjunto un total de \$35,000,000.00 y son ejercidos por 5 dependencias y entidades del órgano ejecutivo municipal. Su distribución por dependencia se señala a continuación:

Dapast	Presupuesto 2017		Presupuesto PbR 2017			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Administración General	1	\$2,773,500.00	20%	24%	1	3
Cultura del Agua	2	53,000.00	40%	0.46%	2	6
Abastecimiento del Agua	1	7,475,000.00	20%	65.16%	1	3
Red de Alcantarillado	1	1,170,000.00	20%	10.20%	1	3
Total	5	\$11,471,500.00	100%	100.00%	5	15

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
- 2018
45 L P

En el **Anexo 4** se adjuntan a la presente acta las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios del Organismo que forman parte del presupuesto basado en resultados.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día 1º de enero de 2017, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Organismo instrumentará los documentos técnico-normativos que

Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016

[Firma manuscrita]

000279

emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Decreto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Dirección General en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Dado en las instalaciones del Organismo Operador de Agua Dapast de Tamuin, S.L.P. a los 13 días del mes de diciembre del año dos mil seis.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS.

Rúbrica.

LA DIRECTORA GENERAL, LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA.

Rúbrica.



AGENCIA
AMBIENTE
2018
S.L.P.

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016"


000278

000286

ANEXOS

ANEXO I. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO⁶ (CAPÍTULO, CONCEPTO, PARTIDA GENÉRICA Y PARTIDA ESPECÍFICA)

COG	Rubro/Cuenta	Parciales		Importe
I	TIPO DE GASTO: I GASTO CORRIENTE			9,791,500
1000	DIETAS			4,243,500
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	-	1,810,000	
1110	DIETAS	-		
1111	DIETAS	-		
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	-		
1131	SUELDO BASE	1,810,000		
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO	-		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-	1,250,000	
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES	-		
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	-		
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	-		
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	-		
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,250,000		
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	-		
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	-		
1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	-		
1241	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	-		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	-	523,500	
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	-		
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	-		
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	-		
1321	PRIMA VACACIONAL	92,000		
1322	PRIMA DOMINICAL	-		
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	391,500		
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	-		
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	15,000		
1332	PAGO DE DÍAS DE DESCANSO LABORADOS	-		
1340	COMPENSACIONES	-		
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	5,000		
1370	HONORARIOS ESPECIALES	-		
1371	HONORARIOS ESPECIALES	-		
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	-		
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD	-		
1400	SEGURIDAD SOCIAL	-	310,000	



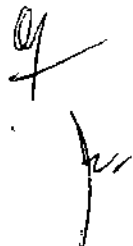

 GOBIERNO MUNICIPAL
 SAN LUIS POTOSÍ
 15 DE DICIEMBRE DE 2016
 UIN. S. L. P.


 9

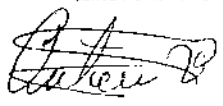
⁶ Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí, Celebrada el 13 de Diciembre de 2016.

1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-		
1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	180,000		
1420	APORTACIONES DE FONDO DE VIVIENDA	-		
1421	APORTACIONES DE FONDO DE VIVIENDA	60,000		
1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	-		
1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	70,000		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	-	350,000	
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	-		
1511	FONDO DE AHORRO	-		
1520	INDEMNIZACIONES	-		
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAIDOS	300,000		
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	-		
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	-		
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	-		
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	-		
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	-		
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	-		
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	-		
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	-		
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	25,000		
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	-		
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	-		
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	25,000		
1600	PREVISIONES	-		
1610	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	-		
1611	REGULARIZACIONES	-		
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL	-		
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	-		
1710	ESTIMULOS	-		
1711	ESTIMULOS	-		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-		2,079,000
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	-	327,500	
2110	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	-		
2111	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	81,000		
2120	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	-		
2121	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	50,000		
2130	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	-		
2131	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	60,000		
2140	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	-		
2141	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	15,000		
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	-		
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	18,000		
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	-		
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,500		
2170	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	-		
2171	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	50,000		

00000001


A GENERAL
AMBIENTO
2018
I. S. L. P.



"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tancitaro, San Luis Potosí, Celebrada el 13 de Diciembre de 2016"



2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	-		
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	50,000		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-	103,000	
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	-		
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	48,000		
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	25,000		
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	10,000		
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	-		
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	-		
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	-		
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	-		
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	20,000		
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-		
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	-	358,000	
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	-		
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	63,000		
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	-		
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	60,000		
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	-		
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,000		
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	-		
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	-		
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	-		
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	-		

000282

Handwritten signature/initials




SECRETARÍA GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
5-2018
S. L. P.

Handwritten signature/initials

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2018"

Handwritten signature

2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	-	
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	42,500	000283
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	-	
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	41,500	
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	-	
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	75,000	
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	-	
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	75,000	
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	-	872,000
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	-	
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	50,000	
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	-	
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	-	
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,000	
2532	VACUNAS	-	
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	-	
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2,000	
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	-	
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	-	
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	-	
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	60,000	
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	-	
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	750,000	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	135,000
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	135,000	
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN	-	
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	-	
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	-	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-	91,000
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	-	
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	41,000	
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	-	
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	50,000	
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-	
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-	
2740	PRODUCTOS TEXTILES	-	
2741	PRODUCTOS TEXTILES	-	
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	-	
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	-	
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	-	
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	-	
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	-	
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	-	
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	-	
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	-	


SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
2018
L.S.P.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí, Celebrada el 13 de Diciembre de 2016.

[Handwritten signature]

2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	-	192,500	
2910	HERRAMIENTAS MENORES	-		
2911	HERRAMIENTAS MENORES	112,000		
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	-		000284
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,500		
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-		
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,500		
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-		
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000		
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-		
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	36,500		
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-		
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-		
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	-		
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	20,000		
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	-		
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	-		
3000	SERVICIOS GENERALES	-		3,469,000
3100	SERVICIOS BÁSICOS	-	2,545,500	
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	-		
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,500,000		
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	-		
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	-		
3120	GAS	-		
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	-		
3130	AGUA	-		
3131	AGUA	-		
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	-		
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	25,000		
3150	TELEFONÍA CELULAR	-		
3151	TELEFONÍA CELULAR	15,000		
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	-		
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	-		
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	-		
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,000		
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	-		
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	500		
3182	SERVICIOS POSTALES	-		
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	-		
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	-		



SECRETARÍA GENERAL
 GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAUCAPOÁN
 15-2016
 TAMP. S. L. P.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016.

[Handwritten signature]

3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	-	95,000	
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	-		
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	-		
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	-	000285	
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	-		
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-		
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-		
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-		
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-		
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-		
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	75,000		
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	-		
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	-		
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	-		
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	20,000		
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES	-		
3293	RENTAS DE PELICULAS	-		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	-	290,000	
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	-		
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	150,000		
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	-		
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	-		
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-		
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	50,000		
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-		
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-		
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	25,000		
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	-		
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	-		
3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS	-		
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	-		
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	-		
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	-		
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	-		
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD	-		
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-		
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-		
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	-		
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	65,000		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	-	22,000	
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	-		
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	22,000		
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	-		




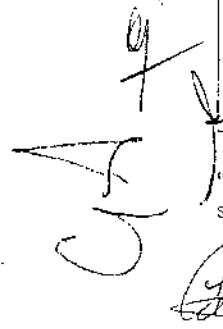
Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature and the initials 'C. J. S. L. P.'.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paratramitral Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016.

3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	-	
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	-	
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	-	000206
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	-	
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	-	
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	-	
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	-	
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	-	
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	-	
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	-	
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	-	
3470	FLETES Y MANIOBRAS	-	
3471	FLETES Y MANIOBRAS	2,000	
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	-	
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	-	
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	-	185,000
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	-	
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	20,000	
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000	
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000	
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-	
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	35,000	
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	80,000	
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	-	
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	35,000	
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	-	
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	-	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	-	10,000
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	-	
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	-	
3612	INFORME DE GOBIERNO	-	
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	-	


GENERAL
MANTENIMIENTO
2018
S.L.P.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin San Luis Potosí celebrada el 13 de Diciembre de 2016.

- - - 285

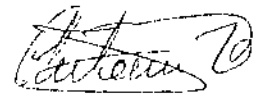
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	-	
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	-	
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	-	
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	-	
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	-	
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	-	
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	-	
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	-	
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	-	
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	-	
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	-	
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	10,000	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	-	153,000
3710	PASAJES AEREOS	-	
3711	PASAJES AEREOS	-	
3720	PASAJES TERRESTRES	-	
3721	PASAJES TERRESTRES	3,000	
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	-	
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	-	
3740	AUTOTRANSPORTE	-	
3741	AUTOTRANSPORTE	-	
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	-	
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	150,000	
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	-	
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	-	
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	-	
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	-	
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	-	
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	-	
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	-	
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	-	
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	-	
3800	SERVICIOS OFICIALES	-	48,000
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	-	
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	-	
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	-	
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	48,000	
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	-	
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	-	
3840	EXPOSICIONES	-	
3841	EXPOSICIONES	-	
3850	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EXPOSICIONES	-	
3851	ESPECTACULOS CULTURALES	-	

000287


 GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 - 2018
 S. L. P.



"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tainin San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016"



3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	-	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	-	120,500
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	-	
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	25,000	
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	-	
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	25,000	
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	-	
3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	-	
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL	-	
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	-	
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	-	
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	-	
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-	
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	70,000	
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	-	
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	-	
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	-	
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	500	
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES	-	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	-	
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS	-	
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS	-	
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	-	
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	-	
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	-	
4400	AYUDAS SOCIALES	-	
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-	
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-	
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	-	
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	-	
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	-	
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	-	
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADÉMICAS	-	
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADÉMICAS	-	
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-	
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-	
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	-	
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	-	
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	-	
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	-	
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	-	
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	-	
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	-	

000288

GA



IA GENERAL
TAMUJEN
- 2018
S. L. P.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí Celebrada el 13 de Diciembre de 2016"

[Handwritten signature]

4510	PENSIONES	-		
4511	PENSIONES	-		
4520	JUBILACIONES	-		
4521	JUBILACIONES	-		
2	TIPO DE GASTO: 2 GASTO DE CAPITAL	-		19,640,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-		1,990,000
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-	120,000	
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	-		
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	20,000		
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	-		
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	-		
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	-		
5131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	-		
5140	OBJETOS DE VALOR	-		
5141	OBJETOS DE VALOR	-		
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-		
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80,000		
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	-		
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	20,000		
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-		
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-		
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-		
5220	APARATOS DEPORTIVOS	-		
5221	APARATOS DEPORTIVOS	-		
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	-		
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	-		
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-		
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-		
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	700,000	
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	-		
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	700,000		
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	-		
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	-		
5430	EQUIPO AEROESPACIAL	-		
5431	EQUIPO AEROESPACIAL	-		
5440	EQUIPO FERROVIARIO	-		
5441	EQUIPO FERROVIARIO	-		
5450	EMBARCACIONES	-		
5451	EMBARCACIONES	-		
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	-		
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	-		
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	50,000	
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-		

000289

ESTADOS MEXICANOS
 GOBIERNO GENERAL
 TAMPULCO
 3- 2018
 H.S.L.P.

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamián San Luis Potosí Celebrada el 13 de Diciembre de 2016"

[Handwritten signatures and initials]

5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	50,000	
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	960,000
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	-	000270
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	-	
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	-	
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	70,000	
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	-	
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	25,000	
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	30,000	
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	-	
5650	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	-	
5651	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	5,000	
5660	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	-	
5661	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	30,000	
5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	-	
5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	100,000	
5690	OTROS EQUIPOS	-	
5691	OTROS EQUIPOS	700,000	
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	
5710	BOVINOS	-	
5711	BOVINOS	-	
5720	PORCINOS	-	
5721	PORCINOS	-	
5730	AVES	-	
5731	AVES	-	
5740	OVINOS Y CAPRINOS	-	
5741	OVINOS Y CAPRINOS	-	
5750	PECES Y ACUICULTURA	-	
5751	PECES Y ACUICULTURA	-	
5760	EQUINOS	-	
5761	EQUINOS	-	
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	-	
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	-	
5780	ARBOLES Y PLANTAS	-	
5781	ARBOLES Y PLANTAS	-	
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	
5800	BIENES INMUEBLES	-	
5810	TERRENOS	-	
5811	TERRENOS	-	
5820	VIVIENDAS	-	
5821	VIVIENDAS	-	
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	-	
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	-	
5840	OTROS BIENES INMUEBLES	-	
5841	Otros Bienes Inmuebles	-	

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
 GOBIERNO DEL ESTADO
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 TAMUÍN
 2018
 N.S.L.P.

Esta hoja de firmas corresponde al Acto Ordinario de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2015

5891	OTROS BIENES INMUEBLES	-		
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	-	160,000	
5910	SOFTWARE	-		
5911	SOFTWARE	160,000		030271
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-		
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-		17,650,000
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-	17,650,000	
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-		
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-		
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-		
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-		
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	-		
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	-		
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	-		
6125	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	-		
6126	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	-		
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	-		
6128	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	-		
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-		
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	17,650,000		
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-		
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-		
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-		
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-		
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	-		
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	-		
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-		
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-		
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	-		
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	-		
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	-		
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-		
6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-		
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-		
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-		
6222	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	-		
6223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	-		
6224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	-		
6225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	-		
6226	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	-		
6227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	-		
6228	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	-		
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-		


 GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMUÍN
 SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 2018
 S. L. P.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016.

[Handwritten signature]

6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-		
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACION	-		
6241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACION	-		
6250	CONSTRUCCION DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-		
6251	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-		
6260	ÓTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	-		
6261	ÓTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	-		
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-		
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-		
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	-		
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	-		
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-		
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-		
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-		
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-		
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-		
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	-		
6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	-		
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	-		
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	-		
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	-		
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	-		
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	-		
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	-		
3	TIPO DE GASTO: 3 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-		5,568,500
9000	DEUDA PÚBLICA	-		5,568,500
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	-		
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-		
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-		
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	-		
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-		
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-		
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	-		
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-		
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-		
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-		
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-		
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-		
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	-	5,568,500	
9910	ADEFAS	-		
9911	ADEFAS	-		
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS			\$ 35,000,000

000292

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO FEDERAL
 TAMUÍN SAN LUIS POTOSÍ
 2018
 IN, S. L. P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí celebrada el 13 de Diciembre de 2016"


000293

**ANEXO 2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA⁷
 (DEL SECTOR PÚBLICO)**

Dígito	Sector	Asignación Presupuestal
3.0.0.0	Sector Público Municipal	
3.1.0.0	Sector público no financiero	
3.1.1.0	Sector público no financiero	
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	
3.1.1.1.2	Órgano Autónomo Municipal (Organismo Operador de Agua)	\$ 35,000,000.00
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	
Total		

ANEXO 3 TABULADOR DE REMUNERACIONES DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA

Tabulador de Remuneraciones 2017



Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.

Código	Denominación del Puesto	Dirección	Nivel	Categoría	Total de Plazas	Mínimo	Normal	Máximo	Tipo de Percepción	Prestación Anual	Prestación Anual
1	Dirección General	DAPAST	1	A	1	22,909.09	24,538.00	27,720.00	Mensual	40%	50 Días
2	Técnico de Proyectos y Obra	DAPAST	2	B	1	15,000.00	16,020.00	18,150.00	Mensual	40%	50 Días
3	Supervisor	DAPAST	2	B	1	15,000.00	16,714.50	18,150.00	Mensual	40%	50 Días
4	Jefe de Personal	DAPAST	2	B	1	6,930.00	7,020.00	10,909.09	Mensual	40%	50 Días
5	Auxiliar Contable	DAPAST	3	B	1	15,000.00	16,714.50	18,040.00	Mensual	40%	50 Días
6	Auxiliar Administrativo	DAPAST	4	A	5	7,000.00	7,057.80	8,500.00	Mensual	40%	50 Días
7	Auxiliar Administrativo	DAPAST	5	B	3	4,200.00	4,410.00	4,840.00	Mensual	40%	50 Días
8	Ayudante General	DAPAST	6	A	10	1,000.00	1,086.61	1,400.00	Semanal	40%	50 Días
9	Plomero	DAPAST	7	A	5	1,710.00	1,910.02	2,000.00	Semanal	40%	50 Días
10	Soldador	DAPAST	8	A	1	1,640.00	1,762.00	1,900.00	Semanal	40%	50 Días
11	Plomero	DAPAST	9	B	6	1,100.00	1,262.80	1,400.00	Semanal	40%	50 Días
12	Operador de Maquinaria	DAPAST	0	A	2	1,100.00	1,262.80	1,400.00	Semanal	40%	50 Días
37							99,759.03	114,409.09			

Handwritten signatures and stamps:
 - Top left: "ad"
 - Middle left: "IA GENERAL TAMUÍN 2018 N.S.L.P."
 - Bottom left: "T. 9"

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí Celebrada el 13 de Diciembre de 2016"

Handwritten signature

000294

ANEXO 4. MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR SALARIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

PRESENTACION DE LA CUENTA PÚBLICA DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2016. SIGUIENDO CON LA PALABRA LA C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA DARLES A CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA DE NOVIEMBRE DE 2016.

CUARTO PUNTO: ACTO SEGUIDO: UNA VEZ DISCUTIDA Y ANALIZADA LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2016, QUEDAN APROBADAS POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO: DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MENSUAL DE OCTUBRE Y DE NOVIEMBRE DE 2016, SE SOLICITA SE ANEXEN A LA PRESENTE ACTA LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE ARROJAN LOS RESULTADOS QUE AQUÍ SE SEÑALAN.

OCTUBRE 2016

- *ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PRACTICADO AL 31 DE OCTUBRE 2016.
- *ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2016.
- *ESTADO ANALITICO DEL INGRESO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2016.
- *ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL EGRESOS AL 31 DE OCTUBRE DEL 2016.
- *BALANZA DE COMPROBACION AL 31 DE OCTUBRE DEL 2016.



**A GENERAL
AMIENTO
2018
S. L. P.**

NOVIEMBRE 2016

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PRACTICADO AL 30 DE NOVIEMBRE 2016.
- *ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
- ESTADO ANALITICO DEL INGRESO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
- *ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL EGRESOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016.
- *BALANZA DE COMPROBACION AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

QUINTO PUNTO: PRESENTACION DEL PROGRAMA DE ACCIONES Y ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2017: LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA DA A CONOCER EL PROGRAMA DE ACCIONES Y ADOUISICIONES, PARA EL EJERCICIO 2017. UNA VEZ ANALIZADO ES APROBADO POR UNANIMIDAD, MISMO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

[Handwritten signatures and initials]

* Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016

[Handwritten signature]

SEXTO PUNTO: PRESENTACION DE REPORTE FINANCIERO: LA C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA CEDE LA PALABRA AL C.P. PEDRO HERNANDEZ DOMINGUEZ, PARA LA PRESENTACION DEL REPORTE FINANCIERO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2015-2016 PARA DAR A CONOCER A LOS INTEGRANTES DE ESTA H. JUNTA EL PANORAMA GENERAL Y ANALITICO SOBRE LA SITUACION ECONOMICA FINANCIERA QUE GUARDA EL ORGANISMO DE AGUA POTABLE.

EL C. LUIS OJEDA JUÁREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, TOMA LA PALABRA PARA PREGUNTAR DE QUÉ FORMA O QUÉ MEDIDAS TOMARA PARA ABATIR EL ADEUDO CON EL SAT?, PUESTO QUE ES UNA CANTIDAD MUY GRANDE.

LA LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA, HACIENDO USO DE LA PALABRA, EXPLICA A LOS PRESENTES QUE SE VIENEN ARRASTRANDO DE EJERCICIOS ANTERIORES Y QUE SE PRETENDE REALIZAR UN CONVENIO CON EL SAT PARA IR PAGANDO DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES DEL ORGANISMO. ASÍ MISMO SE LES INFORMO A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, QUE SE ENTREGÓ UN OFICIO A LA SECRETARIA DE FINANZAS, DONDE LE MUNICIPIO SOLICITA LA ADHESIÓN DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS COMO LO SON DAPAST Y DIF PARA QUE TODO LO QUE SE PAGUE DEL EJERCICIO 2015 HACIA ADELANTE PUEDA SER DEVUELTO, ACLARANDO QUE LOS ADEUDOS DEL 2014 HACIA ATRÁS YA NO SON DEVUELTOS.

NUEVAMENTE TOMA LA PALABRA EL C. LUIS OJEDA JUÁREZ, PARA QUE MÁS ADELANTE SE PRESENTE UN ANÁLISIS DE LAS CUENTAS POR PAGAR Y DE LAS CUENTAS POR COBRAR PARA REALIZAR UNA DEPURACIÓN Y CON ESTO IR DEJANDO SANEADAS DICHAS CUENTAS.

SEPTIMO PUNTO: INFORMACION DE ADEUDOS CON INFONAVIT

LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, CEDE LA PALABRA AL C.P. PEDRO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, PARA PRESENTAR EL ADEUDO QUE SE TIENE CON EL INFONAVIT, HACIENDO USOS DE LA PALABRA EL C.P. PEDRO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, MANIFIESTA QUE EXISTE UN ADEUDO CON EL INFONAVIT DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES DE \$92'885.56 (NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N); UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR QUEDO EN CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES.

OCTAVO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.- EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA, EXPONE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EL ORGANISMO DESEA CONTINUAR CON LA CAMPAÑA QUE AÑO CON AÑO SE PONE EN MARCHA, PARA LOS USUARIOS QUE PAGAN TODO EL AÑO POR ANTICIPADO, POR LO QUE SOLICITA SE LE RATIFIQUE LA AUTORIZACION DE LA SIGUIENTE MANERA: EN EL MES DE ENERO SE OTORGA UN 15 % DE DESCUENTO, EN FEBRERO UN 10 % Y EN MARZO UN 5 %, SOLO PARA LOS QUE PAGUEN TODO EL AÑO. NO APLICA PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS QUE YA CUENTAN CON SUBSIDIO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA RECOMIENDAN REALIZAR LA SUPERVIVENCIA CADA 6 MESES A LOS USUARIOS PENSIONADOS Y JUBILADOS QUE CUENTEN CON EL SUBSIDIO.

Handwritten signature and stamp: "COM. MEX. AM. N. C.", "RIA GENERAL", "NTAMIENTO", "15-2018", "UIN. S. L. P." with a checkmark.

Handwritten signature and initials.

"Esta Hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016

Handwritten signature at the bottom left.

DANDO CONTINUIDAD A LOS ASUNTOS GENERALES: LA LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE SE CONTINÚA TRABAJANDO CON LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA ASÍ COMO CON LA REGULARIZACIÓN DE USUARIOS CON ADEUDOS, POR LO QUE SOLICITA LA RATIFICACION DEN LAS AMPLIAS FACULTADES PARA REALIZAR AJUSTES QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS, SEGÚN SEA EL CASO Y POSIBILIDADES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

CONTINUANDO CON EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES: LA C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA, COMENTA QUE ANALIZANDO LA SITUACIÓN FINANCIERA DE ESTE ORGANISMO, SOLICITA LA RATIFICACION DE 50 DÍAS POR CONCEPTO DE PAGO DE AGUINALDOS Y UN 40% CORRESPONDIENTES A LA PRIMA VACACIONAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 54, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, APARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN, LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

SIGUIENDO DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES: RETOMANDO LA PALABRA LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, EXPONE A LOS PRESENTES QUE EN LAS OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2015 REALIZADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, SOLICITAN EL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CON RELACIÓN A LOS PAGOS DE GASTOS MÉDICOS DEL PERSONAL QUE SE ENCUÉNTRA AFILIADO AL SEGURO SOCIAL, A ESTO ME PERMITO INFORMARLES QUE ESTE ORGANISMO QUE ESTE ORGANISMO NO CUENTA CON LA SOLVENCIA ECONÓMICA PARA CUBRIR DICHS GASTOS Y QUE ACTUALMENTE CONTAMOS CON PERSONAL EVENTUAL QUE NO SE ENCUENTRA AFILIADO AL SEGURO SOCIAL Y QUE SE LES HAN AUTORIZADO GASTOS POR SERVICIOS MÉDICOS PARTICULARES, POR LO QUE SOLICITO ME SEAN AUTORIZADOS Y ASÍ EVITAR OBSERVACIONES FUTURAS; UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO PRESENTADO, POR LA DIRECTORA DE ESTE ORGANISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 100 DE LA FRACCIÓN I A LA XXVIII DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y EN ACTA PRIMERA DE REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2015 EN EL PUNTO TRES Y CUATRO, DONDE SE LE OTORGAN LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y ACCIONES CONFORME A DERECHO, POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS GASTOS POR SERVICIOS MÉDICOS PARTICULARES AL PERSONA QUE NO SE ENCUENTRA ASEGURADO.

DOS MUEV. A. N. S. L. P.
JUNTA GENERAL
ORDINARIA
PRIMERA DE REUNION
12 de octubre de 2015
N. S. L. P.

NOVENO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: HACIENDO USO DE LA PALABRA EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL MISMO DIA Y AÑO. FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

[Handwritten signature]

DAMOS FE


[Handwritten signature]

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin San Luis Potosí Celebrada el 13 de Diciembre de 2016"


[Handwritten signature]

090297

LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS
PRESIDENTE


C.P. ARIEL VEGA JUAREZ
REP. POR LA COMISION ESTATAL DEL AGUA



C. LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA
REGIDOR DE COMISION.




LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
SECRETARIO

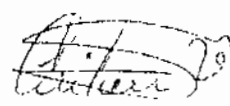

C. LUIS OJEDA JUAREZ
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

MVZ. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO


C. JOSE ANTONIO VIDALES MORENO
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO


ARIA GENERAL
NTAMIENTO
15- 2018
UIN, S. L. P.

"Esta hoja de firmas corresponde a Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."



000298



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMUÍN, S.L.P.

ASUNTO : CERTIFICACION.

LA CIUDADANA LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, HACE CONSTAR Y;

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE TREINTA Y OCHO FOJAS UTILES, SON COPIAS FOTOSTATICAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL, CON LAS CUALES COMPULSÉ Y COTEJÉ POR HABERLAS TENIDO A LA VISTA; COINCIDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78, FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO
15-2018
TAMUIN, S.L.P.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.



ATENTAMENTE

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
2015 - 2018
TAMUIN S.L.P.

LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA.

000297

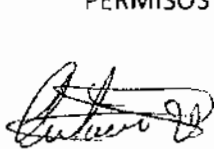
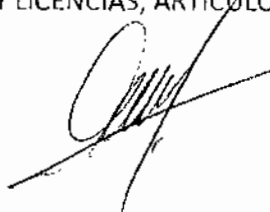

ACTA NUMERO DOCE: EN EL MUNICIPIO DE TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE UBICADAS EN CALLE AVENIDA PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS No. 210-A, COLONIA VICTOR M. SANTOS DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, EN ATENCION A LA INVITACION QUE HICIERA LA C. LAE. MAYRA CRUZ MENDIOLA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANÉAMIENTO DE TAMUIN, PARA LA CELEBRACION DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA LA CUAL SE LLEVARA A CABO AL TENOR DEL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
2. LICENCIA DE SEPARACION DE CARGO TEMPORAL.
3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, SECRETARIO DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO HACE EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES LOS CC. LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL C.P. ARIEL VEGA JUAREZ, REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA, REGIDOR DEL AGUA, LUIS OJEDA JUAREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, MVZ. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ Y JOSE ANTONIO VIDALES MORENO, AMBOS VOCALES POR EL CONSEJO CONSULTIVO; DE CONFORMIDAD CON LA ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES, EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DECLARA QUE LA ASISTENCIA DEL QUORUM ES LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

SEGUNDO PUNTO: TOMA LA PALABRA LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA Y EXPONE A LOS PRESENTES QUE POR CUESTIONES PERSONALES SOLICITA A ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO DIRECTORA DEL ORGANISMO A PARTIR DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 31 DE ENERO DEL 2017, CON SUSTENTO EN LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN SU CAPÍTULO IV DE LAS VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS, ARTÍCULO 35.


TOMA LA PALABRA EL C. LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS PARA SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES:
QUEDANDO LA LICENCIA APROBADO POR UNANIMIDAD.

000000

CONTINUANDO CON LA PALABRA EL C. LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO PONE A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES QUE EN AUSENCIA DEL DIRECTOR ES NECESARIO PROPONER QUIEN SE QUEDARA AL FRENTE DEL ORGANISMO DURANTE ESTE TIEMPO POR LO QUE EL C. LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, MANIFESTANDO: EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 98, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ME PERMITO PROPONER A ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, LA DESIGNACION DE EL C. ARQ. ROBERTO PEÑA COMPEAN, DURANTE EL PERIODO DE 23 DE DICIEMBRE DEL 2016 AL 31 DE ENERO DEL 2017 COMO ENCARGADO TEMPORAL DE ESTE ORGANISMO, MISMO QUE TOMARÁ POSESIÓN DEL CARGO A PARTIR DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DEL 2016.

SIENDO LAS 10 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY, HA SIDO USTED, DESIGNADO COMO ENCARGADO TEMPORAL DE ESTE ORGANISMO : C. ARQ. ROBERTO PEÑA COMPEAN, PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES QUE MARCA LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ASI COMO EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO Y LAS DEMAS LEYES IMPLICADAS EN SU CARGO, (PROTESTA) DE NO SER ASI QUE LA SOCIEDAD LO DEMANDE".

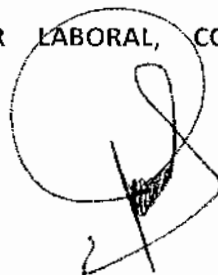
UNA VEZ TOMADA LA PROTESTA, EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS PROPONE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE EN ESE MISMO ACTO, POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA Y EN BASE A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY Y EL REGLAMENTO, SE OTORGE PODER SUFICIENTE A LA NUEVO ENCARGADO TEMPORAL, C. ARQ. ROBERTO PEÑA COMPEAN PARA QUE REPRESENTE Y ADMINISTRE DEBIDAMENTE AL ORGANISMO. PROPONIENDO PARA ELLO SE LE OTORGE:

PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.

PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION.

PODER GENERAL PARA SUNTOS DE CARÁCTER LABORAL, CONFIRIENDOLE TAMBIEN LA REPRESENTACION PATRONAL.

PODER GENERAL CAMBIARIO.



PODER PARA GESTIONAR Y CONTRATAR FINANCIAMIENTOS.

TODO ELLO CON LOS EFECTOS LEGALES QUE CONLLEVA, ADEMÁS DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA PROPIA LEY Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO.

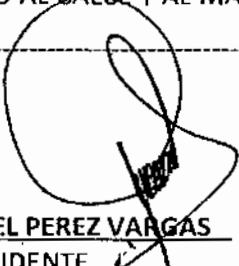
SE SOMETE A VOTACION LA PROPUESTA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.


EL C. LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS PROPONE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE PARA MAYOR RAPIDEZ EN LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA LEVANTADA EN ESTA REUNION, SE DESIGNE AL PROPIO C. ARQ. ROBERTO PEÑA COMPEAN PARA QUE COMPAREZCA ANTE NOTARIO A PROTOCOLIZAR DICHA ACTA, LA QUE POR SU CONTENIDO HACE LAS VECES DE PODER, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

TERCER PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: HACIENDO USO DE LA PALABRA EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DEL 2016. FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON -----

-----DAMOS FE-----

LA JUNTA DE GOBIERNO


LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS
PRESIDENTE

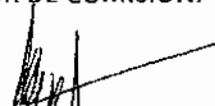

C.P. ARIEL VEGA JUAREZ
REP. POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA


C. LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PINA
REGIDOR DE COMISION.



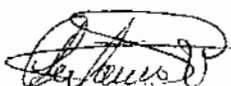
JUNTA DE GOBIERNO
Tamuin, S.L.P.


C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA
SECRETARIO


C. LUIS OJEDA JUAREZ
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.


MVZ. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO


C. JOSE ANTONIO VIDALES MORENO
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO





PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMUÍN, S.L.P.

ASUNTO : CERTIFICACION.

LA CIUDADANA LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, HACE CONSTAR Y;

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE TRES FOJAS UTILES, SON COPIAS FOTOSTATICAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL, CON LAS CUALES COMPULSÉ Y COTEJÉ POR HABERLAS TENIDO A LA VISTA; COINCIDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78, FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.



SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO
5- 2018
TAMUIN, S. L. P.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.



ATENTAMENTE

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
2015 - 2018
TAMUIN S. L. P.


LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA.